Contrato de Adquisición de Equipo, Mobiliario Médico y Administrativo, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por Ariel Leyva Almeida, en su carácter de delegado Estatal en Sonora y, por la otra, la empresa denominada Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., en lo subsecuente **"EL PROVEEDOR"**, representada por Marilyn Yepiz Zuñiga, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

## DECLARACIONES

**I.-** **"EL INSTITUTO",** declara que:

**I.1.-** Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

**I.2.-** Esta facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

**I.3.-** Ariel Leyva Almeida, en su carácter de Representante Legal, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo al poder que se contiene en la Escritura Pública número 86,333, de fecha 10 de diciembre de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Ignacio Sentíes Laborde, Notario Público número 104 de la Ciudad de México, Distrito Federal., inscrita en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio de Hermosillo, bajo el numero 9655, Volumen 518 de fecha del 17 de Febrero de 2010.

**I.4.-** Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de Equipo, Mobiliario Médico y Administrativo, solicitados por la Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, dependiente de la Unidad de Atención Médica de la Dirección de Prestaciones Médicas.

**I.5.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, de conformidad con los Oficios de Validación de Suficiencia Presupuestal números 09 90 01 670000/DDP/206/1431 de fecha 01 de septiembre de 2012 como se indica en el Anexo 1.

**I.6.-** El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Internacional número LA-019GYR031-T168-2012, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y lo establecido en los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28, fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36-Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**I.7.-** Con fecha 13 de noviembre de 2012, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, emitió Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con las partidas que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

**I.8.-** Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

**I.9.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en calle 5 de febrero 220 norte, Colonia Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

**II.-** **"EL PROVEEDOR"** declara que:

**II.1.** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 23,149, del 19 de junio de 1998, otorgada ante la fe del Licenciado Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza, Notario Público número 29 de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, bajo el folio mercantil número 333-334, de fecha 30 de junio de 1998.

**II.2.** Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por Marilyn Yepiz Zuñiga, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 11,910, del 28 de abril de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Pablo Gonzalez Vazquez, Notario Público número 35, de la ciudad de Zapopan, Jalisco, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

**II.3.** De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, fabricación, comisión, consignación, distribución, representación, maquila, arrendamiento, importación y exportación de toda clase de objetos de oficina, muebles, computadoras, maquinas de escribir, copiadoras, todo tipo de artículos de papelería para ese fin, así como de sus materias primas e insumos para la fabricación y comercialización en general de los mismos.

**II.4.** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número EPR-980619-AN5.

**II.5.** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**II.6.** Cuenta con el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**, para efectos de la suscripción del presente contrato

**II.7.** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente contrato.

**II.8.** Señala como domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Gobernador Curiel No. 1672, Colonia Morelos, C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco. Teléfono (33) 3811-0221.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

## C L Á U S U L A S

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar Equipo Médico cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 A (tres a),** los cuales forman parte integral de este instrumento jurídico.

**SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** se obliga a cubrir a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de **$ 876,408.00 (Ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del mismo.

**TERCERA.- FORMA DE PAGO.-** Se realizarán pagos parciales por equipo completo entregado, el pago se efectuará en pesos mexicanos, a los 20 días naturales posteriores a la entrega por parte de **"EL PROVEEDOR"**, de los siguientes documentos:

**"EL PROVEEDOR"** deberá integrar un paquete de documentos conteniendo:

- Original y cuatro copias de la factura.
- Remisiones originales y cuatro copias debidamente selladas y firmadas que amparen los bienes entregados en la Unidad receptora de **"EL INSTITUTO"**.
- Original y cuatro copias del Acta administrativa circunstanciada de entrega – recepción, instalación y capacitación de los bienes (según aplique el caso)
- Original y cuatro copias de la carta garantía la cual deberá presentarse en hoja membretada de la empresa y con la firma del representante legal.
- Original y cuatro copias del programa Calendarizado ó el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuarse durante el servicio, el cual deberá proporcionarse por lo menos dos veces al año, durante la vigencia de la garantía de los bienes que así lo requieran.
- Con este paquete de documentos integrados deberán entregarse de la siguiente forma:

a) Original y copia de la factura, original y copia de las remisiones y original y copia de las Actas Administrativas Circunstanciadas de entrega – recepción, instalación, puesta en operación y capacitación de los bienes, en la Jefatura de Finanzas en las Oficinas Delegacionales, sita en la calle 5 de Febrero No. 220 Norte Col. Centro, C.P. 85000, Ciudad Obregón, Sonora, en donde se expedirá el comprobante de pago o contra recibo.

b) 3 copias de las remisiones de pedido, 3 copias de la factura, así como 3 copias del Acta Administrativa Circunstanciada, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Prolongación Hidalgo y Huisaguay S/N col. Bellavista, C.P. 85130 en Ciudad Obregón, Sonora a fin de que se le de seguimiento al cumplimiento de los contratos y se registre la recepción y alta de los bienes en el Sistema de Compras del Instituto

En caso de que "**EL PROVEEDOR**" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**"EL PROVEEDOR"** podrá optar porque **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago de los bienes suministrados, a través del esquema electrónico intrabancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, con las instituciones bancarias siguientes: Banamex, S.A., BBVA Bancomer, S.A., Banorte, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A.; para tal efecto, deberá presentar en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en la calle de Durango número 167, Tercer Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal, dentro del horario comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, petición por escrito, indicando: razón social, domicilio fiscal, número telefónico y fax, nombre completo del apoderado legal con facultades de cobro y su firma, número de cuenta de cheques, (número de clave bancaria estandarizada) banco, sucursal y plaza, así como número de proveedor asignado por **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** solicite el abono en una cuenta contratada en un Banco diferente a los antes citados (interbancario), **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha de vencimiento del contra-recibo y su aplicación se llevará a cabo al día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar original y copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** podrá aceptar de **"EL PROVEEDOR"**, que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, que éstas se apliquen por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social.

**"EL PROVEEDOR"** que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 05 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, el mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

## CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

**PLAZO DE ENTREGA.-** La fecha límite para la entrega de los bienes, instalación, puesta en operación y capacitación a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será a partir del fallo y hasta el día 30 de diciembre de 2012.

Las Actas de entrega recepción de los bienes serán suscritas en la Unidad Médica que se le indique por el Residente de la Obra, Directivos o Administrativos de la Unidad Medica, o personal que resulte asignado por estos últimos.

**LUGAR DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR"** se compromete a suministrar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se indican en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente contrato, conforme a los lugares señalados en el "Cuadro de Distribución" que se integra como **Anexo 2 (dos)** al presente contrato.

Las Actas de entrega recepción de los bienes serán suscritas por los Administradores de las Unidades Médicas y el Jefe del Servicio de donde se entregaron los bienes.

**CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a cubrir todos los gastos, mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en los sitios de entrega e instalación señalados en el **Anexo 2 (dos)**, pudiendo cambiar **"EL INSTITUTO"**, los destinos finales de los bienes previo aviso a **"EL PROVEEDOR"**, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"EL INSTITUTO".**

La recepción de los bienes estará sujeta a la verificación total del embarque a efecto de constatar que éstos cumplan con la descripción del catálogo de artículos, así como las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad y empaque.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para **"EL INSTITUTO"**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega, establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los bienes deberán ser entregados por **"EL PROVEEDOR"** bajo el esquema DDP "Entrega Derechos Pagados Destino Final".

Por cada uno de los sitios de entrega relacionados en el **Anexo Número 2 (dos)**, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes, una **"Remisión del Pedido"** en el formato institucional mostrado en el **Anexo 4 (cuatro)**, la cual deberá presentarse en original y cinco copias legibles, foliada y debidamente requisitada en todos sus rubros; en esta remisión del pedido las Unidades Médicas receptoras de los bienes, asentarán en el original y las cinco copias, sello de recibido, fecha, firma, nombre y número de matrícula del Instituto Mexicano del Seguro Social de la persona que recibe y sello con la clave presupuestal del Sistema de Planeación de Recursos Institucionales (PREI) correspondiente a la Unidad receptora. Este documento, en original y sus cinco copias, será requisito indispensable para la tramitación del pago correspondiente por parte de **"EL PROVEEDOR"**.

Para cumplir con la identificación de los bienes, **"EL PROVEEDOR"**, deberá marcar cada uno de ellos con la **información mínima obligatoria** de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM-137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos, con la siguiente información:

- Nombre o denominación, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del fabricante.
- Nombre o razón social, domicilio completo, teléfono y correo electrónico del representante en México.
- Plazo de garantía expresado en tiempo, 36 (treinta y seis) meses. Aunque la cobertura real deberá iniciar cuando se levante acta circunstanciada donde conste la instalación, puesta en marcha y capacitación a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, estipulando en la misma, la fecha de término.

**"EL PROVEEDOR"**, deberá marcar cada uno de ellos con la siguiente información:

- Denominación genérica del producto.
- Denominación distintiva del producto.
- Datos del fabricante
  - a) Bienes Nacionales: Hecho en México por: razón social y domicilio.
  - b) Bienes Internacionales: Hecho en: país, razón social y domicilio.
- País de origen. Leyenda alusiva o gentilicio.
- Número de registro otorgado por la Secretaría de Salud.
- Número de serie.
- Contenido.
- Instrucciones de uso.
- Todo incidente adverso que pueda ocasionar el uso del producto cuando aplique.
- Leyendas de advertencia o precaución o ambas cuando las características de los dispositivos así lo requieran.
- Para el caso de equipos y agentes de diagnóstico en los que intervengan fuentes de radiación declarar la leyenda: "Peligro, material radiactivo para uso exclusivo en medicina"
- "Producto estéril", "No se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa", y las leyendas alusivas o el símbolo correspondiente que indiquen el proceso de esterilización tales como: "Esterilizado con óxido de etileno", "Esterilizado con radiación gamma", "Esterilizado con calor seco o húmedo", para productos estériles.
- "Desechable", "Usar solamente una vez", u otras leyendas alusivas o símbolo correspondiente, en los productos para ser usados una sola vez.
- Cuando por las características del producto se requieran temperaturas especiales de almacenamiento, éstas deberán ser indicadas y expresarse en °C, así como las condiciones de humedad especiales

requeridas por el producto o cualquier otra condición específica, cuando aplique, tal como la protección a la luz, mismas que serán indicadas en la etiqueta o contraetiqueta correspondiente.

- La clave o descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud vigente correspondiente al dispositivo médico.
- La información contenida en las etiquetas o contraetiquetas debe corresponder a lo expresado en los proyectos de marbete autorizados por la Secretaría de Salud de conformidad con las disposiciones aplicables y no podrán ser modificadas.

Los productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, contraetiqueta o cuando por su tamaño no puedan contener toda la información mínima obligatoria, deben contener al menos los siguientes datos:

b) Denominación genérica.
c) Denominación distintiva.
d) Número de serie.

En tratándose de bienes que para su operación requieran de software, éste deberá ser en idioma español en todos sus componentes.

INSTALACIÓN.- Los equipos deberán ser suministrados, instalados y puestos en operación por **"EL PROVEEDOR"**, sí así lo requieren las Unidades Médicas que se indican en el **Anexo 2 (dos)**.

**"EL PROVEEDOR"** deberá desinstalar en su caso, los equipos existentes.

En el caso de que los bienes que requieran de aditamentos para su puesta en operación y uso continuo, el importe de los mismos, correrá a cuenta de **"EL PROVEEDOR"**.

El importe de los costos por el envío, maniobras de carga, descarga e instalación, correrán a cuenta de **"EL PROVEEDOR"**. El personal de **"EL INSTITUTO"** intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Para la instalación de los bienes, se deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica, con un mínimo de 10 (diez) días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte de **"EL INSTITUTO"**.

El Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas Delegacional o personal que designe, **en coordinación con el Administrador del Contrato,** designará al personal responsable de verificar que los bienes cumplan cabalmente con las especificaciones **descritas en la Remisión del Contrato en correspondencia con las solicitadas por "EL INSTITUTO"**.

ASISTENCIA TÉCNICA.- Será obligación de **"EL PROVEEDOR"**, el otorgar soporte y asistencia técnica a **"EL INSTITUTO"**, cuando ésta así lo requiera durante la vigencia de la garantía de los equipos, para lo cual deberá otorgar todas las facilidades que permitan la comunicación entre usuarios y personal técnico de **"EL PROVEEDOR"** y del fabricante.

Asociada a la puesta en operación de los equipos, **"EL PROVEEDOR"**, deberá proporcionar para cada uno de ellos dos juegos originales del manual de operación completo, y que deberán ser en los que baso su oferta del equipo respectivo en cada Unidad Médica en que serán instalados, toda la información relativa al bien, deberá estar redactada en idioma español y ser entregada sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.- **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes, los servicios de mantenimiento preventivo, así como el correctivo con refacciones nuevas y originales **conforme al programa de mantenimiento preventivo y correctivo**

**debiendo incluir la sustitución de las piezas y/o partes a verificar y su cambio, conforme a lo establecido en el manual de servicio** de los bienes que le sean adjudicados, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, de manera tal, que permitan su uso permanente y continuo, para lo cual deberá entregar un Programa Calendarizado ó el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuarse durante el servicio, el cual deberá proporcionarse por lo menos dos veces al año.

Los mantenimientos correctivos serán realizados conforme a las necesidades de "**EL INSTITUTO".**

El programa calendarizado de mantenimiento preventivo, deberá entregarlo junto con los bienes conforme a su propuesta técnica incluyendo piezas a verificar, cambiar, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), localización de refacciones y su tiempo de despacho después de haber sido solicitadas.

**"EL PROVEEDOR"** durante la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del *software, que permita mantener actualizado el equipo,* sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

**"EL PROVEEDOR"** deberá entregar para cada equipo, en cada una de las Unidades Médicas, en el Departamento de Conservación o su representación en la localidad en la que se instalaron los equipos, un juego de manuales originales de servicio de mantenimiento preventivo, así como para el correctivo y dos de operación, (ADICIONAR LOS MANUALES DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONFIGURACIÓN) en idioma español y dentro de un plazo que no exceda al de la puesta en operación de los equipos, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

En el mismo plazo de entrega de los bienes **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar para su resguardo, LAS CLAVES DE ACCESO DE LOS EQUIPOS, en la Jefatura de Conservación y Servicios Generales de la Unidad medica donde se entregaron los bienes.

En aquellos casos en que las fallas y desperfectos que presumiblemente se deriven del uso inadecuado de los bienes por parte del personal de **"EL INSTITUTO"**; **"EL PROVEEDOR"** deberá acreditarlo mediante un dictamen técnico debidamente fundamentado y susceptible de comprobación.

CAPACITACIÓN.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga a proporcionar una vez efectuada la entrega e instalación según sea el caso, de los equipos en las Unidades Médicas, la capacitación en dos ocasiones de manera exclusiva y dedicada para el personal médico, de enfermería, técnico-médico y de Conservación, en el lugar y para cada uno de los turnos de las Unidades Médicas; y un segundo periodo de capacitación en los mismos términos, dentro del periodo de garantía, todo esto sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, **"EL INSTITUTO"** por conducto del Administrador del Contrato, designará personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

REFACCIONES.- **"EL PROVEEDOR"**, esta obligado a proporcionar todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio, para el uso del equipo adquirido, para que éste se encuentre en óptimas condiciones de operación, durante el tiempo de vigencia de la garantía de los bienes sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**; asimismo se obliga a garantizar durante un periodo mínimo de **5 (cinco)** años a partir del vencimiento de la garantía la existencia de refacciones a **"EL INSTITUTO"** para los bienes objeto de este contrato.

En caso de que el modelo del equipo se descontinúe, **"EL PROVEEDOR"** deberá notificar por escrito en un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente al que tenga conocimiento del hecho por parte del fabricante (adjuntando documentación comprobatoria) a la Dirección y Subdirección Administrativa del Hospital o Unidad Médica donde se le indique la entrega del equipo.

CONSUMIBLES.- **EL PROVEEDOR"** deberá incluir los consumibles indicados en las cedulas técnicas de descripción de cada una de las claves asignadas.

**"EL PROVEEDOR"** deberá identificar con precisión el total de insumos requeridos por cada procedimiento realizado, señalando si son de carácter desechable o reusable, así como si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

En los equipos en cuyas especificaciones se incluyan consumibles y éstos tengan una vida de uso determinada, esta deberá de ser vigente a partir de la puesta en operación del equipo.

ACCESORIOS.- **"EL PROVEEDOR"** deberá identificar con precisión el accesorio requerido, señalando además si se trata de tecnologías abiertas o exclusivas de una marca determinada.

PUESTA EN OPERACIÓN

Los bienes deberán ser puestos en operación en la Unidad Médica, conforme a la Instalación y Funcionalidad inherente a cada uno de ellos a entera satisfacción del Instituto.

**"EL PROVEEDOR"** deberá hacer entrega de las Licencias liberadas del software, de los equipos que así lo requieran al Jefe del Servicio, de cada una de las Unidades Médicas correspondientes, sin costo adicional para "**EL INSTITUTO**".

**QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO"**, por conducto de los responsables administrativos de la Unidades Médica, así como por el administrador del contrato, podrán solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del periodo de 5 (cinco) días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concurra alguno de los supuestos anteriores, **"EL PROVEEDOR"** deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días naturales, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte de **"EL INSTITUTO"**, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien o durante la vigencia del contrato.

En caso de reparación o canje de los bienes, el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada, los gastos por estos conceptos correrán por cuenta del proveedor

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

**"EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

Para el caso de aquellos bienes que se requiera canjear por presentar problemas de calidad, que en opinión del Área Médica se ponga en riesgo la salud del derechohabiente, **"EL INSTITUTO"** sólo aceptará los bienes a reponer por **"EL PROVEEDOR"**, previo dictamen de un Tercero Autorizado por la Secretaría de Salud. Como excepción, solo se aceptarán los bienes a reponer con informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante, previa justificación del Área Solicitante.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en respuesta a las notificaciones enviadas, de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato; debiéndose notificar esta circunstancia a la Secretaría de Salud.

**SEXTA.-** **VIGENCIA.-** Las partes convienen que la vigencia del presente contrato será del 13 de noviembre al 31 de diciembre del 2012.

**SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-"EL PROVEEDOR"** se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato.

**"EL PROVEEDOR"** sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.-** Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

**"EL INSTITUTO"** sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en éste instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

**DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** deberá entregar junto con los bienes, una garantía de fabricación con cobertura amplia por 36 (treinta y seis) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en

papel membreteado, debidamente firmada por su Representante Legal y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**.

Para esta garantía, su vigencia iniciará a partir del día siguiente en que **"EL INSTITUTO"** haya recibido el bien a entera satisfacción conforme al acta de Entrega – Recepción (entrega, instalación, puesta en operación y capacitación de los equipos en las Unidades Médicas).

b) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del **"Instituto Mexicano del Seguro Social"**, por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe que se indica en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente contrato, en Moneda Nacional, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

**"EL PROVEEDOR"** queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 7 (siete)**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Área de Contratos, ubicada en Prolongación Hidalgo y Huisaguay s/n col. Bellavista, C.P. 85130 en Cd. Obregón, Sonora.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato, para el caso de que los equipos médicos que requieren de instalación, capacitación y puesta en operación, se deberá de presentar copia de las actas de entrega-recepción a entera satisfacción del Instituto, donde se especifique que cumplió con estos conceptos; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

**DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento en la Cláusula Décima Primera, inciso b).

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.- "EL INSTITUTO"** aplicará una pena convencional conforme a lo dispuesto en el articulo 45 fracción XI y 53 de la LAASSP, por cada día natural de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al **2.5 % (dos punto cinco por ciento)** sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes de conformidad a lo establecido en la Cláusula Cuarta del presente contrato. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 04 (cuatro) días como entrega con atraso.
- Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en el segundo párrafo de la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso, se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

**"EL PROVEEDOR"** a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá de cubrir a **"EL PROVEEDOR".**

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de **"EL INSTITUTO"**.

**DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

**DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO"** podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento de contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas con el presente instrumento jurídico.

5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato

6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier titulo los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO".**

7. Si la Autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**

8. Cuando los bienes entregados no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos.

9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

10. En caso de que durante la vigencia del contrato **la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien**, se reciba comunicado por parte de la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, en el sentido de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado, o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.

11. En caso de que la **Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)**, dictamine que respecto de los bienes existe alerta médica durante la vigencia del contrato.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.-** Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **"EL PROVEEDOR"** de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso las pruebas que estime pertinente, en un término de 05 (cinco) días hábiles, siguientes al de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días siguientes, a lo señalado en el inciso a) de esta cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales ni su contabilización, para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

Para los efectos del párrafo que antecede, y de conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, salvo que por las características de los bienes entregados, éstos no puedan funcionar o ser utilizados por **"EL INSTITUTO"**, por estar incompletos, en cuyo caso, la aplicación será por el total de la garantía correspondiente.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

**"EL INSTITUTO"** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.-** De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52 y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.-** Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) Oficio de Validación de Suficiencia Presupuestal Números 09 90 01 670000/DDP/206/1431"
Anexo 2 (dos) "Asignación"
Anexo 3 A (tres a) "Propuesta Técnica"
Anexo 4 (cuatro) "Formato Institucional de Remisión del Pedido"
Anexo 5 (cinco) " Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación"
Anexo 6 (seis) "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega Recepción, Instalación, Arranque, Puesta en Operación, Capacitación y Lista de Verificación para la Recepción de los Bienes"
Anexo 7 (siete) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"
Anexo 9 (nueve) "Propuesta económica"

**VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria a la licitación pública, y sus bases, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

**VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.-** Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de Obregón, Sonora, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de

que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por quintuplicado, en la Ciudad de Obregón, Sonora, el día 21 de noviembre de 2012.

LIC. ESQUIPÚLAS HERRERA MONTAÑO
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN AUSENCIA DEL DELEGADO ESTATAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 158 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE AVISO DE AUTORIZACIÓN PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIA 21 DE JUNIO DE 2002 (PRIMERA SECCIÓN).

**"EL INSTITUTO"**
**Instituto Mexicano del Seguro Social**
**Ariel Leyva Almeida**
**Representante Legal**

**"EL PROVEEDOR"**
**Marilyn Yepiz Zuñiga**
**Ergonomía Productividad, S.A. de C.V.**

**Administra este contrato**

**Por el área solicitante**

**Ing. Silverio Barraza Duarte**
**Jefe de Servicios Administrativos Delegacional**

**Por el área Usuaria**

**Dr. Marco Antonio Hernandez Carrillo**
**Jefe Prestaciones Médicas**

Las firmas que anteceden forman parte del contrato de adquisiciones, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y Ergonomía Productividad, S.A. de C.V., de fecha 21de noviembre de 2012, por un importe mínimo de **$ 876,408.00 ( Ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 m.n.)** mas I.V.A.

ANEXO 1

## DICTAMEN DISPONIBILIDAD

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Finanzas
Coordinación de Presupuesto e Información Programática

21 de septiembre de 2012

Oficio No. 09 90 01 670000/ DDP /206/ 1431

Ing. Reynaldo Guerrero Bernal,
Coordinador de Infraestructura Inmobiliaria.
Presente.

En atención al oficio No. 095384611320/1085 signado por el Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero en el que solicita una transferencia compensada para dar suficiencia presupuestaria al proyecto 10270001, así como un Dictamen de Disponibilidad Presupuestal (DDP) referente al presupuesto 2012 del **Programa Equipo Asociado a Obra** por un importe de $10,296,242.00 comunico a usted que con base al numeral 7.1.19 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se llevó a cabo el registro de transferencia compensada por un importe de $212,042.00 la cual se detalla en la Tabla 1. En este mismo sentido le informo que de conformidad al acuerdo ACDO.AS3.HCT.290812/185.P.DF, y a los artículos 272, 277G de la Ley del Seguro Social; 6 fracción II y 70 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; numerales 8.3.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, y 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social, se emite el presente DDP por un importe de $10,296,242.00 para que la Unidad Responsable del Gasto **Delegación Sonora** inicie los procesos de adquisición respectivos conforme a la información adjunta en el Anexo 1

| Resumen del Anexo 1 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No. de Proyecto | Delegación | Localidad | Tipo de Unidad | No. de Bienes | Importe con IVA |
| 10270001 | Sonora | Guaymas | HGZ | 1,637 | 10,296,242.00 |

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Carlos Borges Pérez
Coordinador

Con copia:
Lic. Ariel Leyva Almeida, Delegado en Sonora.
Dr. Alejandro Morales Rojas, Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica.
C.P. Heriberto Verdugo Navarro, Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora. (@)

*(@)Se enviará por correo electrónico institucional*

CBP/EPC/APOR/ASHP Volante No.:20120002879

ANEXO 2

## ASIGNACION

| Part | Clave PREI | Clave SAI | | | | | Descripción del Bien | Cantidad | Precio Unitario | Importe |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Gpo | Gen | Esp. | Dif | Var | | | | |
| 16 | 18809 | 511 | 622 | 0146 | 00 | 01 | MODULO DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE TIPO A | 1 | 72,500.00 | 72,500.00 |
| 25 | 16667 | 513 | 164 | 3347 | 01 | 01 | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO. | 1 | 25,760.00 | 25,760.00 |
| 26 | 16668 | 513 | 164 | 3354 | 01 | 01 | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO | 3 | 25,800.00 | 77,400.00 |
| 27 | 16674 | 513 | 191 | 0233 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS. | 1 | 21,500.00 | 21,500.00 |
| 30 | 16682 | 513 | 191 | 0803 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL). | 2 | 20,650.00 | 41,300.00 |
| 31 | 16672 | 513 | 191 | 0159 | 02 | 01 | CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION. | 14 | 19,375.00 | 271,250.00 |
| 35 | 18705 | 522 | 660 | 0159 | 00 | 01 | PANTALLA LCD. VIDEO: TAMAÑO DE PANTALLA 40" | 1 | 15,800.00 | 15,800.00 |
| 38 | 16673 | 513 | 191 | 0225 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA PARA MENORES. | 1 | 15,503.00 | 15,503.00 |
| 39 | 16712 | 513 | 621 | 0118 | 01 | 01 | MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y BAO MARIA | 1 | 15,505.00 | 15,505.00 |
| 46 | 19132 | 519 | 104 | 0524 | 00 | 01 | BANCA DE 4 PLAZAS: | 4 | 14,088.00 | 56,352.00 |
| 47 | 16670 | 513 | 191 | 0050 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA. | 2 | 12,908.00 | 25,816.00 |
| 48 | 19131 | 519 | 104 | 0517 | 00 | 01 | BANCA DE 3 PLAZAS | 5 | 12,388.00 | 61,940.00 |
| 52 | 19238 | 511 | 339 | 1014 | 02 | 01 | ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO. | 2 | 8,200.00 | 16,400.00 |
| 56 | 16677 | 513 | 191 | 0407 | 01 | 01 | CARRO PORTAEXPEDIENTES. | 1 | 6,500.00 | 6,500.00 |
| 57 | 16565 | 511 | 076 | 0872 | 01 | 01 | ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES | 2 | 6,400.00 | 12,800.00 |
| 58 | 16628 | 511 | 836 | 0329 | 01 | 01 | SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA | 1 | 6,450.00 | 6,450.00 |
| 64 | 19243 | 511 | 268 | 0250 | 02 | 01 | CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. | 1 | 5,594.00 | 5,594.00 |
| 65 | 16600 | 511 | 619 | 1080 | 01 | 01 | MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 CM. | 1 | 5,570.00 | 5,570.00 |
| 66 | 19245 | 513 | 621 | 0134 | 02 | 01 | MESA PARA REHIDRATACION. | 4 | 5,592.00 | 22,368.00 |
| 68 | 16696 | 513 | 461 | 0053 | 01 | 01 | ANAQUEL GUARDACOMODOS | 2 | 5,333.00 | 10,666.00 |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 71 | 19066 | 523 | 782 | 1654 | 00 | 01 | REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CUBICOS, | 1 | 4,950.00 | 4,950.00 |
| 77 | 19254 | 513 | 621 | 1355 | 02 | 01 | MESA RIÑON. | 2 | 4,550.00 | 9,100.00 |
| 79 | 16743 | 513 | 621 | 1876 | 01 | 01 | MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO. | 1 | 4,300.00 | 4,300.00 |
| 80 | 19062 | 523 | 782 | 1616 | 00 | 01 | REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR ), 4.5 PIES CUBICOS, | 1 | 4,294.00 | 4,294.00 |
| 81 | 16785 | 513 | 810 | 0051 | 01 | 01 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. | 4 | 4,150.00 | 16,600.00 |
| 82 | 19246 | 511 | 339 | 1212 | 02 | 01 | ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL. | 1 | 4,100.00 | 4,100.00 |
| 83 | 16603 | 511 | 619 | 1114 | 01 | 01 | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES | 1 | 3,850.00 | 3,850.00 |
| 85 | 18992 | 523 | 481 | 0576 | 00 | 01 | HORNO DE MICRO ONDAS, | 1 | 3,800.00 | 3,800.00 |
| 86 | 11595 | 513 | 634 | 0030 | 01 | 01 | EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELICULA RADIOGRAFICA. | 10 | 3,250.00 | 32,500.00 |
| 87 | 16658 | 513 | 130 | 0054 | 01 | 01 | BASCULA CON ESTADIMETRO. | 2 | 2,970.00 | 5,940.00 |
| 30 | | | | | | | | 74 | **Subtotal** | **876,408.00** |
| | | | | | | | | | **IVA** | **140,225.28** |
| | | | | | | | | | **Total** | **1,016,633.28** |

Todos los bienes deberán entregarse en el Hospital General de Zona No. 4 ubicado en Calle 10 y Ave Jesus Siqueiros, Col. Centro C.P. 85400 en la Ciudad de Guaymas, Sonora; a partir de la emisión del fallo y hasta el 30 de Diciembre de 2012.

ANEXO 3 A

## PROPUESTA TECNICA

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000009

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 16 | | |
| CLAVE SAI | 511.622.0146.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 18809 | | |
| NOMBRE GENERICO | MODULO DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE TIPO A. | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0146 |
| CATALOGO | 16 |

HOJA 1 DE 7

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| TODO TIPO | 511.622.0146 | MODULO DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE TIPO A |

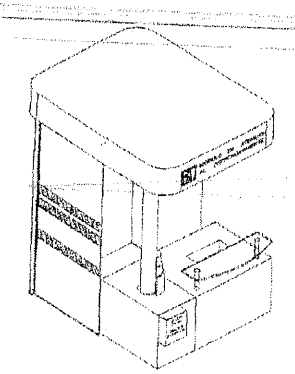

PERSPECTIVA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| TODO TIPO | 511.622.0146 | MODULO DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE TIPO A |

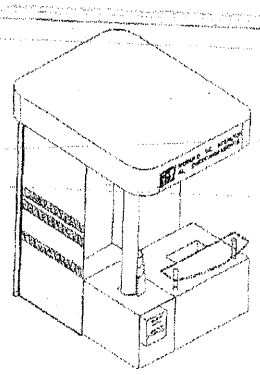

PERSPECTIVA

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
col. Morelos C.P. 44910
(333) 3811-0221
(333) 3811-2575

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4806

SALA DE EXHIBICION LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0539
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000010

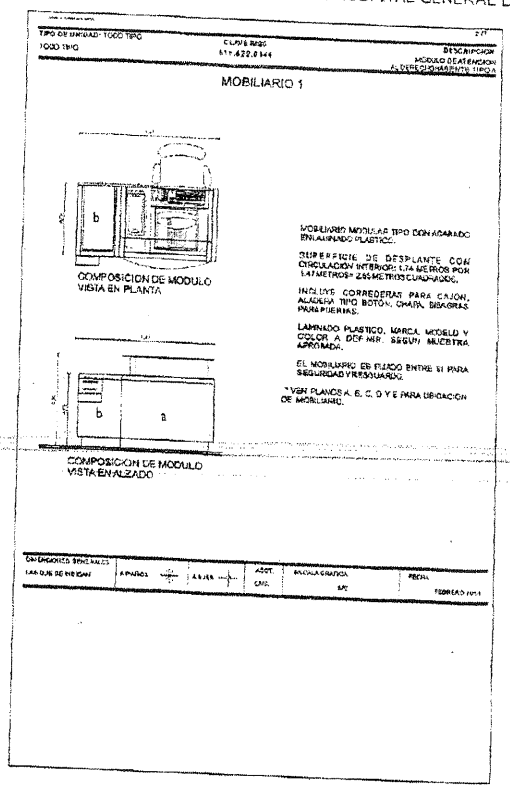


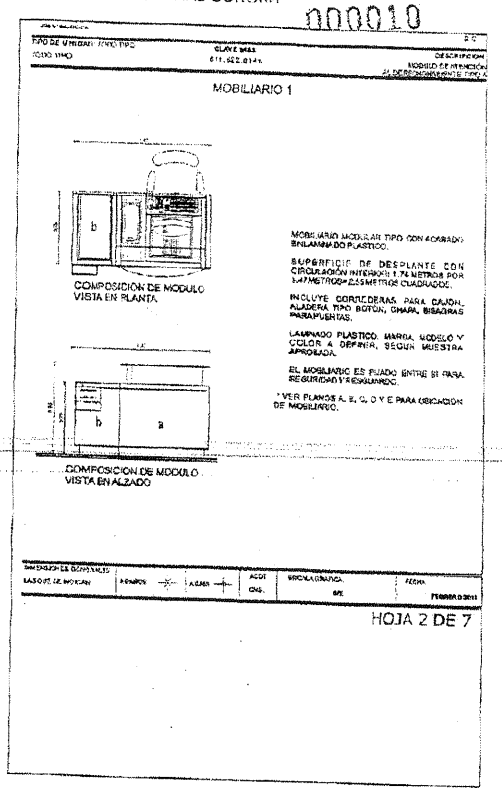


Marilyn Vepe Zuniga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-E,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000011

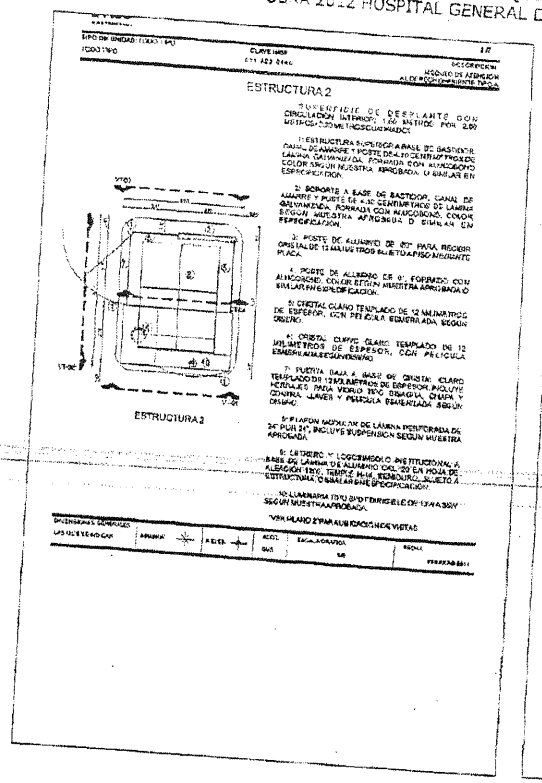


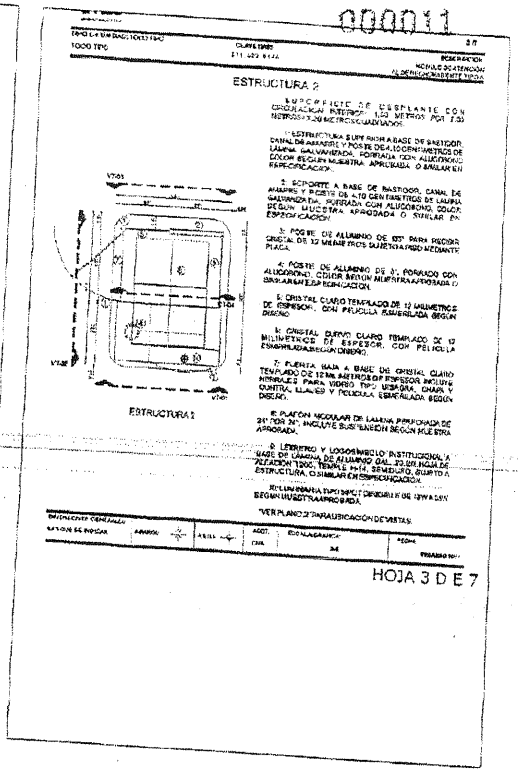


Marilyn Velez Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000012

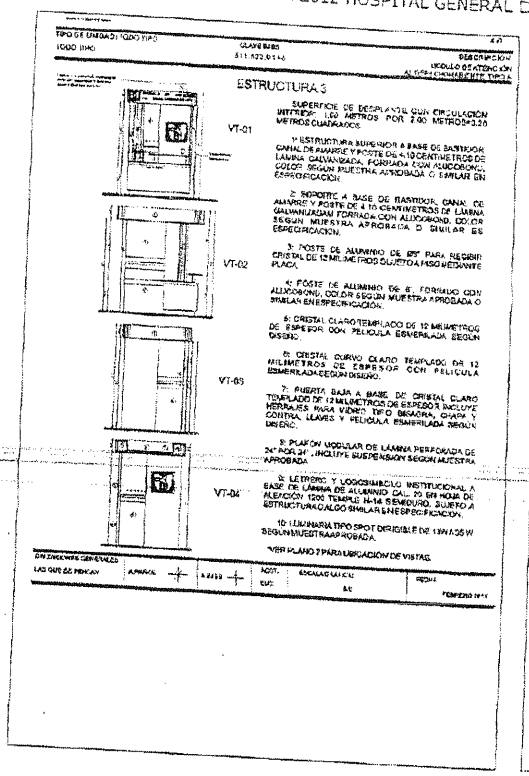


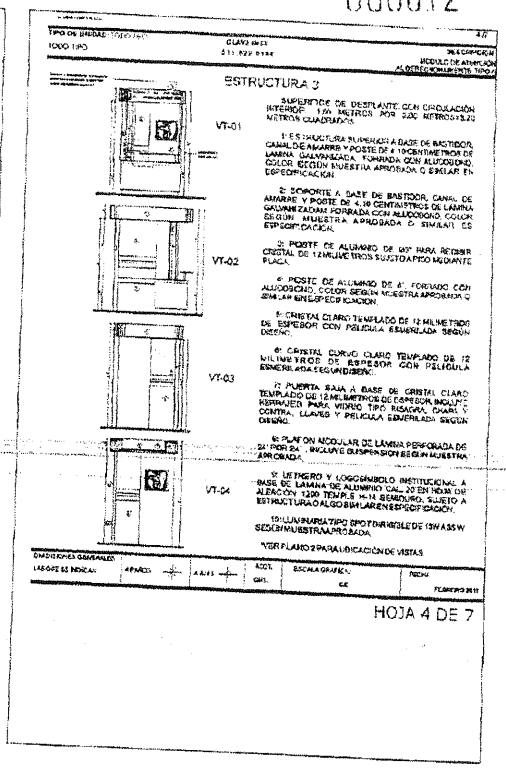


HOJA 4 DE 7

Marilyn Tejeda Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000013

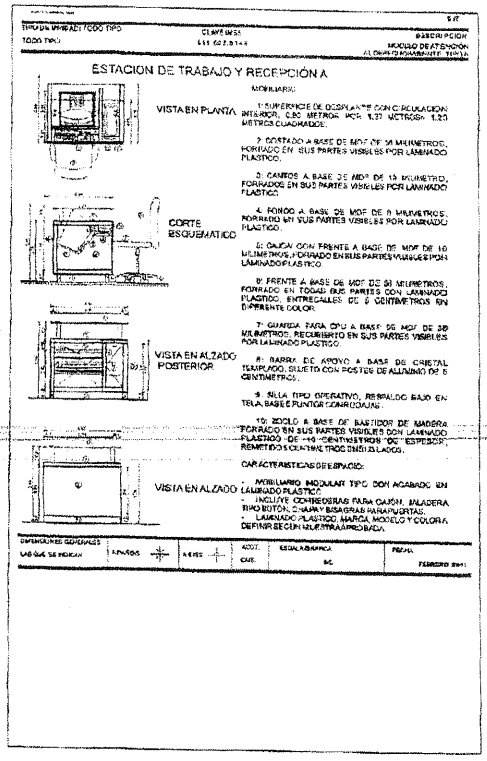


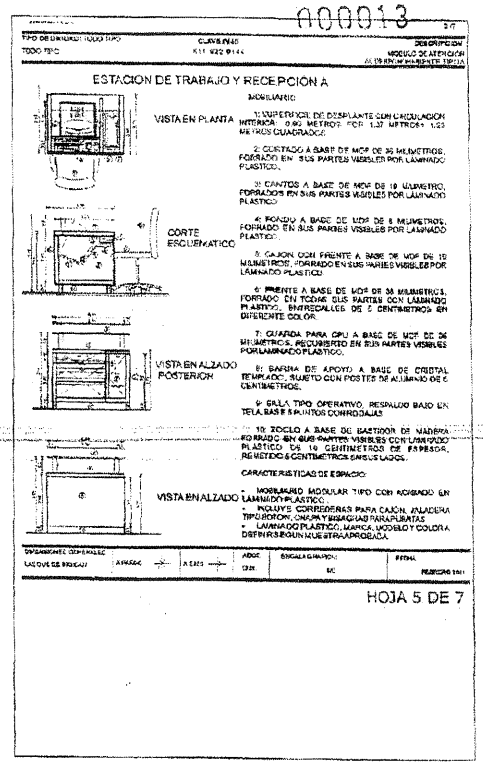


HOJA 5 DE 7

Marilyn Trepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Cobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2576

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ PORTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPP - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000014

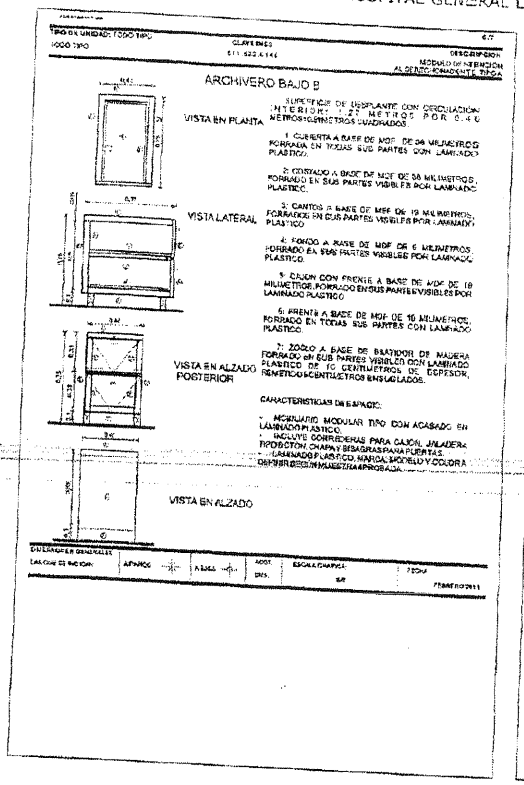


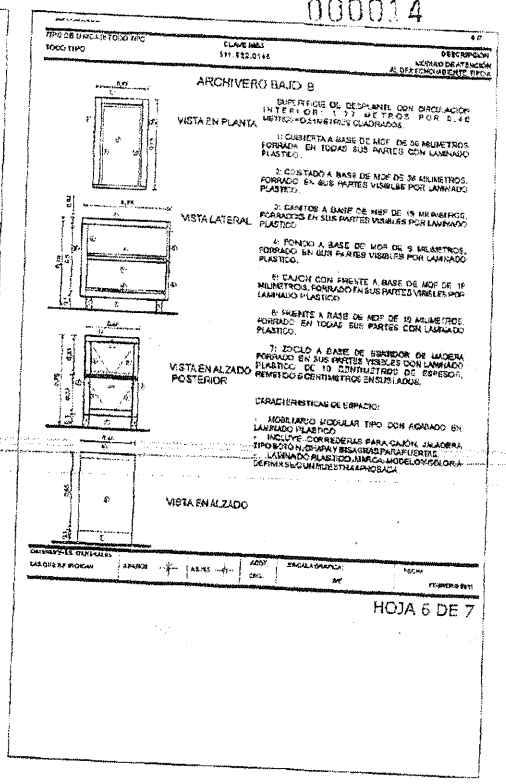


HOJA 6 DE 7

Marilyn Ceja Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Independencia Canel No. 1072
Col. Morales C.P. 44910
(33) 3811-0221
(33) 3811-2575

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-3570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ PORTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1056,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV.
EPR - 980619 - AN5

[redacted]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000015

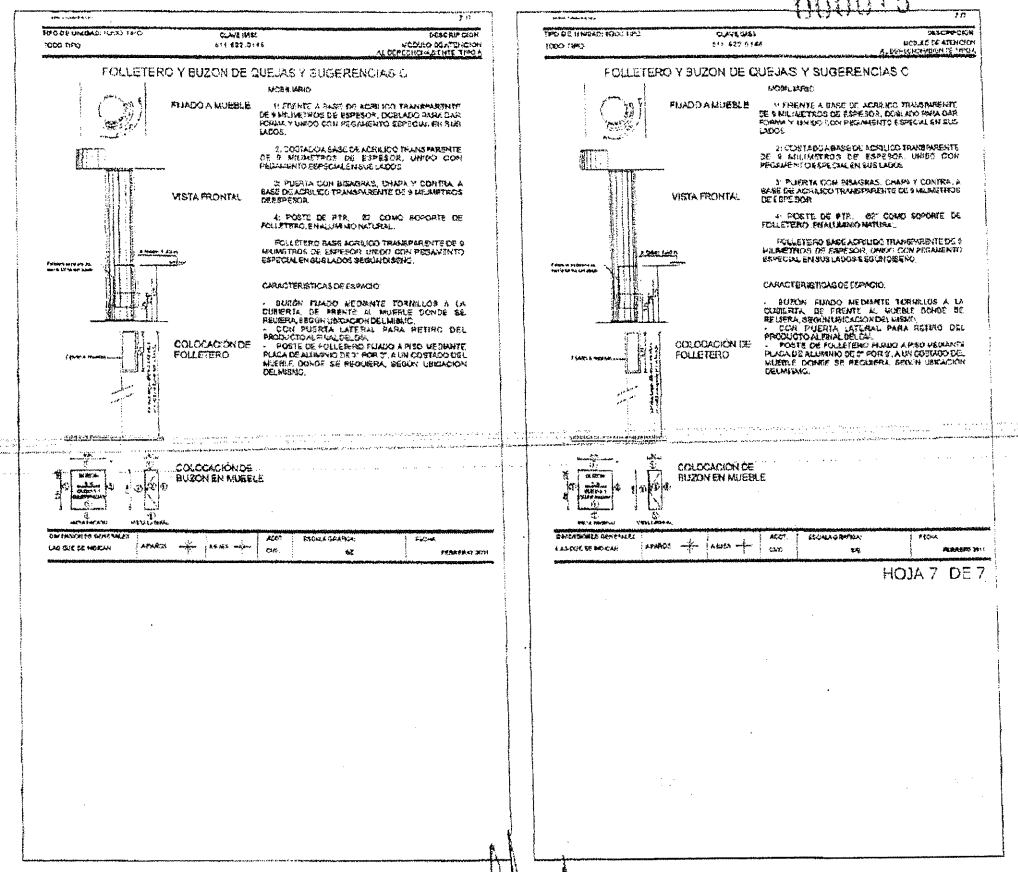


**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepez Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000016

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 25 | | |
| CLAVE SAI | 513.164.3347.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16667 | | |

NOMBRE GENERICO
**CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO.**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | MED MACH SA DE CV |
| MARCA | MED MACH |
| MODELO | MED 25-3347-0101 |
| CATALOGO | 25 |

ESPECIFICACIONES

HOJA 1 DE 11

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

TIPO DE BIENES: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 513.164.3347 | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DIMENSIONES PRINCIPALES: LONGITUD TOTAL DE CAMA: 220 CM; ANCHO TOTAL DE CAMA: 100 CM; LONGITUD DEL BASTIDOR: 200 CM; ANCHO DEL BASTIDOR: 92 CM; LONGITUD DE LA PLATAFORMA: 200 CM; ANCHO DE LA PLATAFORMA: 92 CM; ALTURA MINIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 40 CM; ALTURA MAXIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 90 CM; ALTURA BARANDAL SOBRE LA PLATAFORMA: 40CM; ALTURA DE LA CABECERA Y PIESERA SOBRE LA PLATAFORMA: 40CM; TOLERANCIA EN ESTAS DIMENSIONES +/- 2%.

1.- BASTIDOR: FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DE 31.75MM (1¼") DE ANCHO POR 63.5MM (2½") DE ALTURA, UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

2.- ESTRUCTURA BASE: FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DE 31.75MM (1¼") DE ANCHO POR 63.5MM (2½") DE ALTURA, ENSAMBLADA CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

2.- PLATAFORMA: COLOCADA SOBRE EL BASTIDOR, FORMADA POR CUATRO SECCIONES ARTICULADAS PARA APOYO DE ESPALDA 70 CM. DE LONG. X 92 CM. DE ANCHO, SE DEBERA INCLUIR EN EL LADO DE LA CABECERA Y PIESERA UN MARCO DE 45 CM. DE LONGITUD POR 6 CM. DE ALTURA SOBRE LA PLATAFORMA, FORMADO POR UNA BARRA REDONDA DE ACERO C.R. DE 12.7 MM (½") DE DIAMETRO COMO MANUO PARA TOPE DEL COLCHON EN POSICION TREN DE LENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO, CADERA 20 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, MUSLOS 30 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, PIES 50 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, TODAS LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DOBLADA Y ESTRUCTURADA EN LA PARTE INTERIOR CON ANGULO ESTRUCTURAL O PERFIL TUBULAR UNIDOS CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

3.- PLATAFORMA: COLOCADA SOBRE EL BASTIDOR, FORMADA POR CUATRO SECCIONES ARTICULADAS PARA APOYO DE ESPALDA 70 CM. DE LONG. X 92 CM. DE ANCHO, SE DEBERA INCLUIR EN EL LADO DE LA CABECERA Y PIESERA UN MARCO DE 45 CM. DE LONGITUD POR 6 CM. DE ALTURA SOBRE LA PLATAFORMA, FORMADO POR UNA BARRA REDONDA DE ACERO C.R. DE 12.7 MM (½") DE DIAMETRO COMO MANUO PARA TOPE DEL COLCHON EN POSICION TREN DE LENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO, CADERA 20 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, MUSLOS 30 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, PIES 50 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, TODAS LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DOBLADA Y ESTRUCTURADA EN LA PARTE INTERIOR CON ANGULO ESTRUCTURAL O PERFIL TUBULAR UNIDOS CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

4.- MANIVELAS: CUATRO MANIVELAS COLOCADAS AL FRENTE DE LA CAMA, NO DESMONTABLES, FABRICADAS EN BARRA REDONDA DE ACERO C.R. CON DIAMETRO DE 9.5 MM (3/8") O 4.76 MM (3/16") CON ACABADO CROMADO CON MANO PUNTO GRADO, FABRICADO EN PLASTICO O EN METAL, CON GIRO LIBRE SOBRE LA BARRA REDONDA PARA FACILITAR SU OPERACION. LAS MANIVELAS DEBERAN ALOJARSE DISCRETAMENTE DENTRO O DEBAJO DE LA PIESERA SIN SOBRESALIR AL FRENTE CUANDO NO ESTEN EN OPERACION. EL GIRO DE LAS MANIVELAS, REALIZADO MANUALMENTE, DEBERA ACTIVAR LOS MECANISMOS PARA OBTENER LOS MOVIMIENTOS: SUBIR-BAJAR DEL BASTIDOR, TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO, FOWLER DEL RESPALDO, FOWLER DE APOYO A MUSLOS Y PIES. SE DEBERA EVITAR EL USO DE MAS DE UNA MANIVELA PARA CADA MOVIMIENTO DE LOS INDICADOS.

5.- MOVIMIENTOS: CADA MOVIMIENTO SERA ACCIONADO POR UNA SOLA MANIVELA COMO SE INDICA. MOVIMIENTO VERTICAL: SUBE-BAJA DEL BASTIDOR DENTRO DE LOS SIGUIENTES RANGOS, DE LA ALTURA MINIMA DE LA PLATAFORMA: 40 CM. A LA ALTURA MAXIMA DE LA PLATAFORMA: 90 CM. MOVIMIENTO DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO: EL BASTIDOR DEBE INCLINARSE HACIA EL FRENTE DE LA CAMA Y HACIA ATRAS DE LA CAMA DE 0 A 16 GRADOS MAXIMO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. ESTOS MOVIMIENTOS DEBEN REALIZARSE A OTRA QUE ESTA MAS ALTA DE LA PLATAFORMA EL RANGO DE LOS 40 A 90 CMS DE ALTURA. MOVIMIENTO DE FOWLER DE RESPALDO: DEBERA SE ELEVARSE DE 0 A 60 GRADOS, MAXIMO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. MOVIMIENTO DE FOWLER DE APOYO: DEBERA SE ELEVARSE DE 0 A 30 GRADOS, CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. LA SECCION DE PLATAFORMA DE APOYO A LOS MUSLOS DEBERA ELEVARSE DE 0 A 30 GRADOS, SU VEZ A LA SECCION DE APOYO A LOS PIES. LA CUAL DEBERA ESTAR ANGULADA Y AJUSTADA EN EL BASTIDOR. DEBERA EVITAR SE EMPLEAR EL MECANISMO DE DIENTE Y DE BARRA (DEL TIPO MANUAL) PARA LA ELEVACION DE LA SECCION DE LOS PIES.

6.- MOVIMIENTO DE EMERGENCIA PARA EL RESPALDO PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP): DEBERA INTEGRARSE UN MECANISMO QUE PERMITA AL RESPALDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INCLINACION QUE TENGA, BAJAR HASTA LA POSICION HORIZONTAL EN UN TIEMPO DE 4 A 6 SEGUNDOS CON UN MOVIMIENTO SUAVE DEL RESPALDO. DICHO MOVIMIENTO NO DEBERA SER PROPORCIONADO CON LA ACCION DE NINGUNA MANIVELA. DEBERA SER ACTIVADO MANUALMENTE POR MEDIO DE UN PISTON NEUMATICO Y UNA PALANCA INTEGRADA A UNO DE LOS LADOS DEL BASTIDOR, (NO VISIBLE EN LAS FIGURAS).


ESPECIFICACIONES TECNICAS:

DIMENSIONES PRINCIPALES: LONGITUD TOTAL DE CAMA: 220 CM; ANCHO TOTAL DE CAMA: 100 CM; LONGITUD DEL BASTIDOR: 200 CM; ANCHO DEL BASTIDOR: 92 CM; LONGITUD DE LA PLATAFORMA: 200 CM; ANCHO DE LA PLATAFORMA: 92 CM; ALTURA MINIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 40 CM; ALTURA MAXIMA DEL PISO A LA PLATAFORMA: 90 CM; ALTURA BARANDAL SOBRE LA PLATAFORMA: 40CM; ALTURA DE LA CABECERA Y PIESERA SOBRE LA PLATAFORMA: 40CM; TOLERANCIA EN ESTAS DIMENSIONES +/- 2%.

1.- BASTIDOR: FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DE 31.75MM (1¼") DE ANCHO POR 63.5MM (2½") DE ALTURA, UNIDO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA, EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

2.- ESTRUCTURA BASE: FABRICADA EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DE 31.75MM (1¼") DE ANCHO POR 63.5MM (2½") DE ALTURA, ENSAMBLADA CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DEVASTADA Y PULIDA EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

3.- PLATAFORMA: COLOCADA SOBRE EL BASTIDOR, FORMADA POR CUATRO SECCIONES ARTICULADAS PARA APOYO DE ESPALDA 70 CM. DE LONG. X 92 CM. DE ANCHO, SE DEBERA INCLUIR EN EL LADO DE LA CABECERA Y PIESERA UN MARCO DE 45 CM. DE LONGITUD POR 6 CM. DE ALTURA SOBRE LA PLATAFORMA, FORMADO POR UNA BARRA REDONDA DE ACERO C.R. DE 12.7 MM (½") DE DIAMETRO COMO MANUO PARA TOPE DEL COLCHON EN POSICION TREN DE LENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO, CADERA 20 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, MUSLOS 30 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, PIES 50 CM. DE LONG. X 83 CM. DE ANCHO, TODAS LAS SECCIONES DE LA PLATAFORMA DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18, DOBLADA Y ESTRUCTURADA EN LA PARTE INTERIOR CON ANGULO ESTRUCTURAL O PERFIL TUBULAR UNIDOS CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), COLOR GRIS SEGUN MUESTRA MES.

4.- MANIVELAS: CUATRO MANIVELAS COLOCADAS AL FRENTE DE LA CAMA, NO DESMONTABLES, FABRICADAS EN BARRA REDONDA DE ACERO C.R. CON DIAMETRO DE 9.5 MM (3/8") O 4.76 MM (3/16") CON ACABADO CROMADO CON MANO PUNTO GRADO, FABRICADO EN PLASTICO O EN METAL, CON GIRO LIBRE SOBRE LA BARRA REDONDA PARA FACILITAR SU OPERACION. LAS MANIVELAS DEBERAN ALOJARSE DISCRETAMENTE DENTRO O DEBAJO DE LA PIESERA SIN SOBRESALIR AL FRENTE CUANDO NO ESTEN EN OPERACION. EL GIRO DE LAS MANIVELAS, REALIZADO MANUALMENTE, DEBERA ACTIVAR LOS MECANISMOS PARA OBTENER LOS MOVIMIENTOS: SUBIR-BAJAR DEL BASTIDOR, TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO, FOWLER DEL RESPALDO, FOWLER DE APOYO A MUSLOS Y PIES. SE DEBERA EVITAR EL USO DE MAS DE UNA MANIVELA PARA CADA MOVIMIENTO DE LOS INDICADOS.

5.- MOVIMIENTOS: CADA MOVIMIENTO SERA ACCIONADO POR UNA SOLA MANIVELA COMO SE INDICA. MOVIMIENTO VERTICAL: SUBE-BAJA DEL BASTIDOR DENTRO DE LOS SIGUIENTES RANGOS, DE LA ALTURA MINIMA DE LA PLATAFORMA: 40 CM. A LA ALTURA MAXIMA DE LA PLATAFORMA: 90 CM. MOVIMIENTO DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERTIDO: EL BASTIDOR DEBE INCLINARSE HACIA EL FRENTE DE LA CAMA Y HACIA ATRAS DE LA CAMA DE 0 A 16 GRADOS MAXIMO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. ESTOS MOVIMIENTOS DEBEN REALIZARSE A OTRA QUE ESTA MAS ALTA DE LA PLATAFORMA EL RANGO DE LOS 40 A 90 CMS DE ALTURA. MOVIMIENTO DE FOWLER DE RESPALDO: DEBERA SE ELEVARSE DE 0 A 60 GRADOS, MAXIMO CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. MOVIMIENTO DE FOWLER DE APOYO: DEBERA SE ELEVARSE DE 0 A 30 GRADOS, CON UNA TOLERANCIA DE +/- 1 GRADO. LA SECCION DE PLATAFORMA DE APOYO A LOS MUSLOS DEBERA ELEVARSE DE 0 A 30 GRADOS, SU VEZ A LA SECCION DE APOYO A LOS PIES. LA CUAL DEBERA ESTAR ANGULADA Y AJUSTADA EN EL BASTIDOR. DEBERA EVITAR SE EMPLEAR EL MECANISMO DE DIENTE Y DE BARRA (DEL TIPO MANUAL) PARA LA ELEVACION DE LA SECCION DE LOS PIES.

6.- MOVIMIENTO DE EMERGENCIA PARA EL RESPALDO PARA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR (RCP): DEBERA INTEGRARSE UN MECANISMO QUE PERMITA AL RESPALDO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA INCLINACION QUE TENGA, BAJAR HASTA LA POSICION HORIZONTAL EN UN TIEMPO DE 4 A 6 SEGUNDOS CON UN MOVIMIENTO SUAVE DEL RESPALDO. DICHO MOVIMIENTO NO DEBERA SER PROPORCIONADO CON LA ACCION DE NINGUNA MANIVELA. DEBERA SER ACTIVADO MANUALMENTE POR MEDIO DE UN PISTON NEUMATICO Y UNA PALANCA INTEGRADA A UNO DE LOS LADOS DEL BASTIDOR, (NO VISIBLE EN LAS FIGURAS).


Maribel [illegible] Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000017

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 133.864.3347 | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO

7.- MECANISMOS: TODOS LOS MECANISMOS DEBERAN ESTAR FABRICADOS DE ACERO, EN BUJES, RODANAS O CENTROS DE GIRO, DEBERAN UTILIZARSE MATERIALES GERIADOS DE POLIMEROS, COMO NYLON O TEFLON, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR FRICCION ENTRE METALES (L ACCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEBERA REALIZARSE CON EL GIRO DE LAS MANIVELAS, QUE A SU VEZ DEBERAN HACER GIRAR TORNILLOS, DEL TIPO "SINFIN" DE 19 MM (3/4") DE DIAMETRO CON CUERDA RECTA TIPO "ACME" PARA ASEGURAR EL MOVIMIENTO SUAVE, SEGURO Y PRECISO DE LOS COMPONENTES DE LOS MECANISMOS CON LOS CUALES SE OBTENDRAN MOVIMIENTOS Y POSICIONES REQUERIDOS. LOS TORNILLOS TIPO "SINFIN" DEBERAN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION POR MEDIO DE GALVANIZADO O ZINCADO DE 6 MICRAS DE ESPESOR COMO MINIMO. LOS TORNILLOS TIPO "SINFIN" DEBERAN TENER COMO CUBIERTA UN TUBULAR QUE AYUDE A EVITAR SU CORROSION Y LOS PIÑONES DE SUJECIONES QUE PUDIERAN OBSTACULIZAR SU GIRO, EN TODOS LOS MECANISMOS DEBERA CONSIDERARSE LA PRESIONAXIAL QUE SOBRE LOS MISMOS EJERCERA LA FUERZA DE GRAVEDAD Y EL PESO DEL PACIENTE EN DIFERENTES POSICIONES.

8.- CABECERA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSOPICO ABS MOLDEADO E INYECTADO A LA PRESION Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 240 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTIGRADO PARA EL MOLDE PARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO. DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. LA CABECERA DEBERA ESTAR FORMADA POR DOS PARTES ENSAMBLADAS POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES, NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERAN ESTRUCTURAR TODA LA CABECERA PARA LO CUAL DEBERAN ESTAR DISTRIBUIDOS EN TODA EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE CON UN BOTON CADA DIEZ COMO MINIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA CABECERA. LAS PAREDES DE CADA PARTE Y LAS PAREDES DE LOS BOTONES DEBERAN TENER 4MM DE ESPESOR COMO MINIMO, DESDE AMBAS PARTES DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE LATERALES. LA CABECERA DEBERA SOPORTAR UNA CARGA MINIMA DE 100KG UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDOS EN TODAS EL AREA. EL ACABADO EXTERIOR DE CADA PARTE DEBERA SER COMPLETAMENTE LISO, SIN TEXTURA PARA EVITAR ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS. DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE SUPERIOR PARA QUE EL OPERARIO PUEDA MOVER LA CAMA MANUALMENTE. AMBAS PARTES DEBERAN SER EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA IMSS (EL COLOR DEBERA SER INTEGRAL EN EL POLIMERO ESPECIFICADO).

9.- PIESERA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSOPICO ABS MOLDEADO E INYECTADO A LA PRESION Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 240 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL MOLDE PARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO. DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. LA PIESERA DEBERA ESTAR FORMADA POR DOS PARTES ENSAMBLADAS POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERAN ESTRUCTURAR TODA LA PIESERA PARA LO CUAL DEBERAN ESTAR DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE EN TODAS EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE CON UN BOTON CADA DIEZ COMO MINIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA PIESERA. LAS PAREDES DE CADA PARTE Y LAS PAREDES DE LOS BOTONES DEBERAN TENER 4MM DE ESPESOR COMO MINIMO. DESDE AMBAS PARTES DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE LATERALES. LA PIESERA DEBERA SOPORTAR UNA CARGA MINIMA DE 100KG UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDOS EN TODAS EL AREA. EL ACABADO EXTERIOR DE CADA PARTE DEBERA SER COMPLETAMENTE LISO, SIN TEXTURA PARA EVITAR ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS. DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE SUPERIOR PARA QUE EL OPERARIO PUEDA MOVER LA CAMA MANUALMENTE. AMBAS PARTES DEBERAN SER EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA IMSS (EL COLOR DEBERA SER INTEGRAL EN EL POLIMERO ESPECIFICADO).

10.- BARANDAL: SITUADO UNO A CADA LADO DEL BASTIDOR. DEBERA TENER UNA ALTURA DE 40CM POR ENCIMA DE LA PLATAFORMA. DEBERA ESTAR COMPUESTO EN LA PARTE SUPERIOR POR UN PERFIL EN POSICION HORIZONTAL DE ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION SAE 4043 CON DUREZA T6, PROTEGIDO CONTRA LA CORROSION CON ACABADO EN PINTURA IGUAL A TODA LA ESTRUCTURA BASE Y AL BASTIDOR, CON FORMA DE "U" INVERTIDA, EN LA PARTE INFERIOR DEBERA TENER UN PERFIL TUBULAR CUADRADO EN POSICION HORIZONTAL DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16, PROTEGIDO CONTRA LA CORROSION CON ACABADO EN PINTURA IGUAL A LA DE LA ESTRUCTURA BASE Y AL BASTIDOR, ANCLADO AL BASTIDOR POR MEDIO DE CUANDO MENOS CUATRO TORNILLOS DE 8MM (5/16") DIAMETRO MINIMO A ESTOS DOS ELEMENTOS VERTICALES DEBERAN ANCLARSE A 610 VEZ CINCO ELEMENTOS VERTICALES (BARROTES) DE TUBULAR REDONDO DE ACERO C.R. DE 15.9MM (5/8") A 19MM (3/4") DIAMETRO, CALIBRE 18 COMO MINIMO, PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION CON ACABADO CROMADO. EL BARANDAL DEBERA CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE LE PERMITA ASEGURAR LA POSICION VERTICAL O PLEGARSE LENTAMENTE HACIA EL FRENTE DE LA CAMA, AL PLEGARSE LAS PARTES DEL BARANDAL DEBERAN HACERLO DE FORMA PAULATINA, EVITANDO APRISIONAR O LASTIMAR AL PACIENTE U OPERARIO. DIMENSIONES DEL BARANDAL: 125 CM. DE LONGITUD; 46 CM. DE ALTURA; 30 CM. DISTANCIA ENTRE LOS CINCO ELEMENTOS VERTICALES. TOLERANCIA EN ESTAS DIMENSIONES +-2%.

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 133.864.3347 | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO

7.- MECANISMOS: TODOS LOS MECANISMOS DEBERAN ESTAR FABRICADOS DE ACERO, EN BUJES, RODANAS O CENTROS DE GIRO, DEBERAN UTILIZARSE MATERIALES GERIADOS DE POLIMEROS, COMO NYLON O TEFLON, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR FRICCION ENTRE METALES (L ACCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DEBERA REALIZARSE CON EL GIRO DE LAS MANIVELAS, QUE A SU VEZ DEBERAN HACER GIRAR TORNILLOS, DEL TIPO "SINFIN" DE 19 MM (3/4") DE DIAMETRO CON CUERDA RECTA TIPO "ACME" PARA ASEGURAR EL MOVIMIENTO SUAVE, SEGURO Y PRECISO DE LOS COMPONENTES DE LOS MECANISMOS CON LOS CUALES SE OBTENDRAN MOVIMIENTOS Y POSICIONES REQUERIDOS. LOS TORNILLOS TIPO "SINFIN" DEBERAN ESTAR PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION POR MEDIO DE GALVANIZADO O ZINCADO DE 6 MICRAS DE ESPESOR COMO MINIMO. LOS TORNILLOS TIPO "SINFIN" DEBERAN TENER COMO CUBIERTA UN TUBULAR QUE AYUDE A EVITAR SU CORROSION Y LOS PIÑONES DE SUJECIONES QUE PUDIERAN OBSTACULIZAR SU GIRO, EN TODOS LOS MECANISMOS DEBERA CONSIDERARSE LA PRESIONAXIAL QUE SOBRE LOS MISMOS EJERCERA LA FUERZA DE GRAVEDAD Y EL PESO DEL PACIENTE EN DIFERENTES POSICIONES.

8.- CABECERA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSOPICO ABS MOLDEADO E INYECTADO A LA PRESION Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 240 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTIGRADO PARA EL MOLDE PARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO. DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. LA CABECERA DEBERA ESTAR FORMADA POR DOS PARTES ENSAMBLADAS POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES, NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERAN ESTRUCTURAR TODA LA CABECERA PARA LO CUAL DEBERAN ESTAR DISTRIBUIDOS EN TODA EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE CON UN BOTON CADA DIEZ COMO MINIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA CABECERA. LAS PAREDES DE CADA PARTE Y LAS PAREDES DE LOS BOTONES DEBERAN TENER 4MM DE ESPESOR COMO MINIMO. DESDE AMBAS PARTES DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE LATERALES. LA CABECERA DEBERA SOPORTAR UNA CARGA MINIMA DE 100KG UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDOS EN TODAS EL AREA. EL ACABADO EXTERIOR DE CADA PARTE DEBERA SER COMPLETAMENTE LISO, SIN TEXTURA PARA EVITAR ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS. DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE SUPERIOR PARA QUE EL OPERARIO PUEDA MOVER LA CAMA MANUALMENTE. AMBAS PARTES DEBERAN SER EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA IMSS (EL COLOR DEBERA SER INTEGRAL EN EL POLIMERO ESPECIFICADO).

9.- PIESERA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSOPICO ABS MOLDEADO E INYECTADO A LA PRESION Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 240 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL POLIMERO Y DE 43 A 66 GRADOS CENTIGRADOS PARA EL MOLDE PARA GARANTIZAR UNA MINIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO. DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO DE EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECANICA POR TIEMPO PROLONGADO. LA PIESERA DEBERA ESTAR FORMADA POR DOS PARTES ENSAMBLADAS POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERAN ESTRUCTURAR TODA LA PIESERA PARA LO CUAL DEBERAN ESTAR DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE EN TODAS EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE CON UN BOTON CADA DIEZ COMO MINIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA PIESERA. LAS PAREDES DE CADA PARTE Y LAS PAREDES DE LOS BOTONES DEBERAN TENER 4MM DE ESPESOR COMO MINIMO. DESDE AMBAS PARTES DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE LATERALES. LA PIESERA DEBERA SOPORTAR UNA CARGA MINIMA DE 100KG UNIFORMEMENTE DISTRIBUIDOS EN TODAS EL AREA. EL ACABADO EXTERIOR DE CADA PARTE DEBERA SER COMPLETAMENTE LISO, SIN TEXTURA PARA EVITAR ACUMULACION DE SUCIEDAD Y BACTERIAS. DEBERA INCLUIR DOS SACUES HORIZONTALES A CADA LADO EN LA PARTE SUPERIOR PARA QUE EL OPERARIO PUEDA MOVER LA CAMA MANUALMENTE. AMBAS PARTES DEBERAN SER EN COLOR GRIS SEGUN MUESTRA IMSS (EL COLOR DEBERA SER INTEGRAL EN EL POLIMERO ESPECIFICADO).

10.- BARANDAL: SITUADO UNO A CADA LADO DEL BASTIDOR. DEBERA TENER UNA ALTURA DE 40CM POR ENCIMA DE LA PLATAFORMA. DEBERA ESTAR COMPUESTO EN LA PARTE SUPERIOR POR UN PERFIL EN POSICION HORIZONTAL DE ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION SAE 4043 CON DUREZA T6, PROTEGIDO CONTRA LA CORROSION CON ACABADO EN PINTURA IGUAL A TODA LA ESTRUCTURA BASE Y AL BASTIDOR, CON FORMA DE "U" INVERTIDA, EN LA PARTE INFERIOR DEBERA TENER UN PERFIL TUBULAR CUADRADO EN POSICION HORIZONTAL DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 16, PROTEGIDO CONTRA LA CORROSION CON ACABADO EN PINTURA IGUAL A LA DE LA ESTRUCTURA BASE Y AL BASTIDOR, ANCLADO AL BASTIDOR POR MEDIO DE CUANDO MENOS CUATRO TORNILLOS DE 8MM (5/16") DIAMETRO MINIMO A ESTOS DOS ELEMENTOS VERTICALES DEBERAN ANCLARSE A 610 VEZ CINCO ELEMENTOS VERTICALES (BARROTES) DE TUBULAR REDONDO DE ACERO C.R. DE 15.9MM (5/8") A 19MM (3/4") DIAMETRO, CALIBRE 18 COMO MINIMO, PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION CON ACABADO CROMADO. EL BARANDAL DEBERA CONTAR CON UN DISPOSITIVO QUE LE PERMITA ASEGURAR LA POSICION VERTICAL O PLEGARSE LENTAMENTE HACIA EL FRENTE DE LA CAMA, AL PLEGARSE LAS PARTES DEL BARANDAL DEBERAN HACERLO DE FORMA PAULATINA, EVITANDO APRISIONAR O LASTIMAR AL PACIENTE U OPERARIO. DIMENSIONES DEL BARANDAL: 125 CM. DE LONGITUD; 46 CM. DE ALTURA; 30 CM. DISTANCIA ENTRE LOS CINCO ELEMENTOS VERTICALES. TOLERANCIA EN ESTAS DIMENSIONES +-2%.

HOJA 2 DE 11

Marilu [illegible] Díaz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000018

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: [illegible] | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES MANIOBRAS PARA PACIENTE ADULTO

11.- PLACAS DE ENSAMBLE: LA CABECERA Y LA PIESERA DEBERAN ENTAMBLARSE AL BASTIDOR, CON PRESIONES, CON UN AJUSTE QUE NO PERMITA UN DESPLAZAMIENTO MAYOR A 0.4MM ENTRE LAS DOS PARTES ENSAMBLADAS. DEBERAN PROPORCIONAR UN ENSAMBLE SOLIDO Y RESISTENTE QUE PERMITA AL OPERARIO MOVER LA CAMA. DEBERAN ESTAR FABRICADAS EN PLACA DE ACERO 1018 DE 1.5MM DE ESPESOR COMO MINIMO, CONFORMADO DAMMIZADO. DEBERAN ESTAR SIN DEBERDADAS Y TROQUELADAS PARA FORMAR UN JUEGO COMPUESTO DE DOS PIEZAS (MACHO HEMBRA) LA FORMA MACHO HEMBRA EN CADA JUEGO DEBERA SER DE 50 MM (2") COMO MINIMO, CONFORMADO DAMMIZADO. DEBERAN ESTAR POR MEDIO DE UN SEGURO INTEGRADO, DEL MISMO MATERIAL, EL CUAL DEBERA ESTAR ACCIONADO POR EL OPERARIO PARA SUPERIR LA SEPARACION DEL ENSAMBLE. LA CAMA DEBERA CONTAR CON CUATRO (4) ESTOS JUEGOS Y DEBERAN ESTAR INTEGRADOS UNO EN CADA ESQUINA DEL BASTIDOR, (NO VISIBLES EN LAS FIGURAS).

12.- PREPARACIÓN PARA PORTAVENOCLISIS: (4). DEBERAN INCLUIRSE PREPARACIONES PARA COLOCAR LOS PORTAVENOCLISIS, LAS CUALES DEBERAN ESTAR COLOCADAS EN LA CARA SUPERIOR DE CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DEL BASTIDOR, DEBERAN SER DE ACERO 1045 Y TENER 14.2MM (9/16) DE DIAMETRO POR 50MM DE PROFUNDIDAD COMO MINIMO.

13.- TOPE PROTECTOR CONTRA GOLPES COLOR GRIS CLARO: UNO EN CADA ESQUINA DE LA CAMA DEBERA INCLUIR UNA RUEDA GIRATORIA DE 100 MM (4") DE DIAMETRO X 12.7 MM (1/2") DE ESPESOR MINIMO FABRICADA CON NITRILO ANTIESTATICO MACIZO, EN POSICION HORIZONTAL. LA UNION DEL TOPE PROTECTOR CON LA CAMA DEBERA GARANTIZAR NO REMOVERSE CON EL USO.

14.- RUEDAS INTERCAMBIABLES: COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA BASE; DE 125MM DE DIAMETRO, CON PESO DE 35MM (1 3/8") DE ANCHO COMO MINIMO, TIPO BOLEADO, CON EJE DE ROZAMIENTO Y HORQUILLAS DE ACERO CON PROTECCION CONTRA LA CORROSION, CON CUBIERTA PROTECTORA CONTRA POLVO Y SUCIEDAD (AMBOS LADOS) FABRICADA EN POLIMERO MOLDEADO ABS, CON LLANTA DE HULE TERMOPLASTICO COLOR GRIS (DOS RUEDAS DEBERAN SER ANTIESTATICAS). PROVISTAS DE UN MECANISMO DE FRENO INTERIOR, INSTALADO EN EL EJE VERTICAL PARA CONECTARSE AL SISTEMA DE FRENO COMUN A LAS CUATRO RUEDAS, PARA FRENAR DIRECTAMENTE Y AL MISMO TIEMPO A LAS CUATRO LLANTAS; TODAS LAS RUEDAS DEBERAN SER DEL TIPO INTERCAMBIABLES.

15.- PEDAL DEL FRENO: DEBERA ESTAR FABRICADO CON TUBO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16, DE 22.2MM (7/8") DE DIAMETRO, ACABADO POLITICO, DEBERA ESTAR LOCALIZADO AL FRENTE DE LA CAMA, EN LA PARTE INFERIOR CENTRAL DE LA ESTRUCTURA BASE, REMETIDO 100M MINIMO AL INTERIOR DE LA MISMA PARA NO INTERFERIR EN LAS TAREAS REALIZADAS POR EL PERSONAL OPERATIVO, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA, COLOR GRIS FRIO SU CODIGO PANTONE, PROTEGIDO CON UN TUBULAR DE HULE SINTETICO DE 22.2MM DE DIAMETRO INTERIOR, COLOR NEGRO O GRIS.

16.- SISTEMA DE FRENO COMUN: PARA LAS CUATRO RUEDAS, DEBERA ACTIVARSE AL MISMO TIEMPO EN TODAS LAS RUEDAS POR MEDIO DE UNA TRANSMISION FABRICADA TOTALMENTE CON ELEMENTOS METALICOS PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION.

17.- SIMBOLO INSTITUCIONAL: IMPRESO EN SERIGRAFIA, DE 20CM X 20CM, COLOR VERDE PANTONE 561, COLOCADO EN LA PARTE EXTERIOR SUPERIOR MEDIA DE LA PIESERA, TAL COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS.

NOTAS:

EL ARTICULO DEBERA CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER EMPAQUETADO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS ÁREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASI MISMO EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACIÓN POR CADA CAMA SUMINISTRADA LIMAS.

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: [illegible] | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES MANIOBRAS PARA PACIENTE ADULTO

11.- PLACAS DE ENSAMBLE: LA CABECERA Y LA PIESERA DEBERAN ENTAMBLARSE AL BASTIDOR, CON PRESIONES, CON UN AJUSTE QUE NO PERMITA UN DESPLAZAMIENTO MAYOR A 0.4MM ENTRE LAS DOS PARTES ENSAMBLADAS. DEBERAN PROPORCIONAR UN ENSAMBLE SOLIDO Y RESISTENTE QUE PERMITA AL OPERARIO MOVER LA CAMA. DEBERAN ESTAR FABRICADAS EN PLACA DE ACERO 1018 DE 1.5MM DE ESPESOR COMO MINIMO, CONFORMADO DAMMIZADO. DEBERAN ESTAR SIN DEBERDADAS Y TROQUELADAS PARA FORMAR UN JUEGO COMPUESTO DE DOS PIEZAS (MACHO HEMBRA) LA FORMA MACHO HEMBRA EN CADA JUEGO DEBERA SER DE 50 MM (2") COMO MINIMO, CONFORMADO DAMMIZADO. DEBERAN ESTAR POR MEDIO DE UN SEGURO INTEGRADO, DEL MISMO MATERIAL, EL CUAL DEBERA ESTAR ACCIONADO POR EL OPERARIO PARA SUPERIR LA SEPARACION DEL ENSAMBLE. LA CAMA DEBERA CONTAR CON CUATRO (4) ESTOS JUEGOS Y DEBERAN ESTAR INTEGRADOS UNO EN CADA ESQUINA DEL BASTIDOR, (NO VISIBLES EN LAS FIGURAS).

12.- PREPARACIÓN PARA PORTAVENOCLISIS: (4). DEBERAN INCLUIRSE PREPARACIONES PARA COLOCAR LOS PORTAVENOCLISIS, LAS CUALES DEBERAN ESTAR COLOCADAS EN LA CARA SUPERIOR DE CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DEL BASTIDOR, DEBERAN SER DE ACERO 1045 Y TENER 14.2MM (9/16) DE DIAMETRO POR 50MM DE PROFUNDIDAD COMO MINIMO.

13.- TOPE PROTECTOR CONTRA GOLPES COLOR GRIS CLARO: UNO EN CADA ESQUINA DE LA CAMA DEBERA INCLUIR UNA RUEDA GIRATORIA DE 100 MM (4") DE DIAMETRO X 12.7 MM (1/2") DE ESPESOR MINIMO FABRICADA CON NITRILO ANTIESTATICO MACIZO, EN POSICION HORIZONTAL. LA UNION DEL TOPE PROTECTOR CON LA CAMA DEBERA GARANTIZAR NO REMOVERSE CON EL USO.

14.- RUEDAS INTERCAMBIABLES: COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA BASE; DE 125MM DE DIAMETRO, CON PESO DE 35MM (1 3/8") DE ANCHO COMO MINIMO, TIPO BOLEADO, CON EJE DE ROZAMIENTO Y HORQUILLA DE ACERO CON PROTECCION CONTRA LA CORROSION, CON CUBIERTA PROTECTORA CONTRA POLVO Y SUCIEDAD (AMBOS LADOS) FABRICADA EN POLIMERO MOLDEADO ABS, CON LLANTA DE HULE TERMOPLASTICO COLOR GRIS (DOS RUEDAS DEBERAN SER ANTIESTATICAS). PROVISTAS DE UN MECANISMO DE FRENO INTERIOR, INSTALADO EN EL EJE VERTICAL PARA CONECTARSE AL SISTEMA DE FRENO COMUN A LAS CUATRO RUEDAS, PARA FRENAR DIRECTAMENTE Y AL MISMO TIEMPO A LAS CUATRO LLANTAS; TODAS LAS RUEDAS DEBERAN SER DEL TIPO INTERCAMBIABLES.

15.- PEDAL DEL FRENO: DEBERA ESTAR FABRICADO CON TUBO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 16, DE 22.2MM (7/8") DE DIAMETRO, ACABADO POLITICO, DEBERA ESTAR LOCALIZADO AL FRENTE DE LA CAMA, EN LA PARTE INFERIOR CENTRAL DE LA ESTRUCTURA BASE, REMETIDO 100M MINIMO AL INTERIOR DE LA MISMA PARA NO INTERFERIR EN LAS TAREAS REALIZADAS POR EL PERSONAL OPERATIVO, ACABADO CON PINTURA ELECTROSTATICA HORNEADA, COLOR GRIS FRIO SU CODIGO PANTONE, PROTEGIDO CON UN TUBULAR DE HULE SINTETICO DE 22.2MM DE DIAMETRO INTERIOR, COLOR NEGRO O GRIS.

16.- SISTEMA DE FRENO COMUN: PARA LAS CUATRO RUEDAS, DEBERA ACTIVARSE AL MISMO TIEMPO EN TODAS LAS RUEDAS POR MEDIO DE UNA TRANSMISION FABRICADA TOTALMENTE CON ELEMENTOS METALICOS PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSION.

17.- SIMBOLO INSTITUCIONAL: IMPRESO EN SERIGRAFIA, DE 20CM X 20CM, COLOR VERDE PANTONE 561, COLOCADO EN LA PARTE EXTERIOR SUPERIOR MEDIA DE LA PIESERA, TAL COMO SE MUESTRA EN LAS FIGURAS.

NOTAS:

EL ARTICULO DEBERA CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER EMPAQUETADO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS ÁREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASI MISMO EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACIÓN POR CADA CAMA SUMINISTRADA LIMAS.

HOJA 3 DE 11

Marilyn Tapiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


GENERALES

Cartel No. 1672
C.P. 44910
0221
3578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4396

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0528
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 515 164 3347 | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO.

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADAS CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA MIG O TIG) CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (LAS UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL TODO EL DESARROLLO DE LA CAMA, DEBERÁN SER CON SOLDADURA EN TODO EL CONTORNO Y NO SOLO CON PUNTOS DE SOLDADURA).
- LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA: LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200 A 230 GRADOS CENTIGRADOS Y DEBERÁ GARANTIZAR SOPORTAR EL RAYADO DE UN LÁPIZ 4H COMO MÍNIMO, EN COLOR GRIS FRIO 20 CÓDIGO PANTONE.
- TODA LA TORNILLERIA EMPLEADA EN EL ARMADO DEBERÁ SER DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO.
- EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO LA PLACA DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS", LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PLACA METÁLICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - b) DATOS GRAVADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - c) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
- LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA CAMA, PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PAPEL KRAFT DE 70 GM/2 MÍNIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLÁSTICO.
  - b) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KG/CM2 MÍNIMO DE RESISTENCIA.
  - Y JAULA DE MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERIA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA (DESARMADA) NO SUFRA NINGÚN DETERIOR EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD, LAMINADO EN FRÍO (COLD-ROLLED) EN TODO EL DESARROLLO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS MAX-B-928 1999-SCFI, EN LOS SIGUIENTES INCISOS: 5.5 PROPIEDADES MECÁNICAS...5.5.1 DOBLADO...5.5.2 DUREZA...5.5.3 DEFORMACIONES MODERADAS Y 5.3 ACABADO CLASE "E".

000019

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 515 164 3347 | DESCRIPCION: CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO


CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO.

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADAS CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA MIG O TIG) CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (LAS UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL TODO EL DESARROLLO DE LA CAMA, DEBERÁN SER CON SOLDADURA EN TODO EL CONTORNO Y NO SOLO CON PUNTOS DE SOLDADURA).
- LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA: LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA ELECTROSTÁTICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200 A 230 GRADOS CENTIGRADOS Y DEBERÁ GARANTIZAR SOPORTAR EL RAYADO DE UN LÁPIZ 4H COMO MÍNIMO, EN COLOR GRIS FRIO 20 CÓDIGO PANTONE.
- TODA LA TORNILLERIA EMPLEADA EN EL ARMADO DEBERÁ SER DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO.
- EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO LA PLACA DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS", LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PLACA METÁLICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - b) DATOS GRAVADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - c) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
- LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA CAMA, PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PAPEL KRAFT DE 70 GM/2 MÍNIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLÁSTICO.
  - b) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KG/CM2 MÍNIMO DE RESISTENCIA.
  - Y JAULA DE MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA (DESARMADA) NO SUFRA NINGÚN DETERIOR EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD, LAMINADO EN FRÍO (COLD-ROLLED) EN TODO EL DESARROLLO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS MAX-B-928 1999-SCFI, EN LOS SIGUIENTES INCISOS: 5.5 PROPIEDADES MECÁNICAS...5.5.1 DOBLADO...5.5.2 DUREZA...5.5.3 DEFORMACIONES MODERADAS Y 5.3 ACABADO CLASE "E".


HOJA 4 DE 11

Marlon [illegible] Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


INAS GENERALES
nidor Cuitel No. 1672
oreles CP. 44690
3811-0221
3811-2573

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Ser No. 395
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5300
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 100-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN6

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000020

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO |

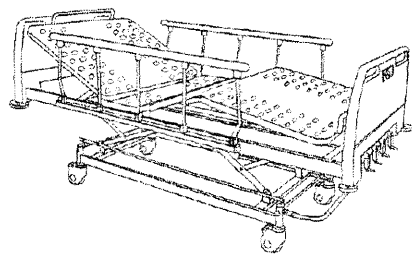

PERSPECTIVA

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO |

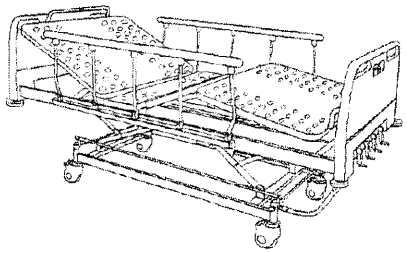

PERSPECTIVA

HOJA 5 DE 11

Marilyn Tapia Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES

Gobernador Carlos No. 1672
Morelos CP. 44910
(33) 3811-0221
(33) 3811-2579

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC

Av Chapultepec Sur No. 396,
Col Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4856

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA

Francisco Javier Gamboa No 105-B,
Col Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.

EPR - 980619 - 4N5


MAQ TECNOMUEBLES

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000021

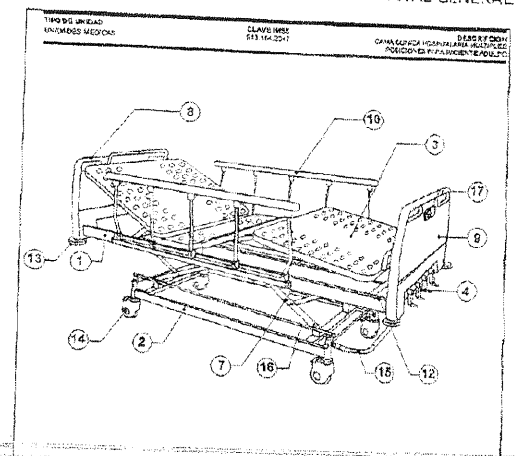


ELEMENTOS COMPONENTES

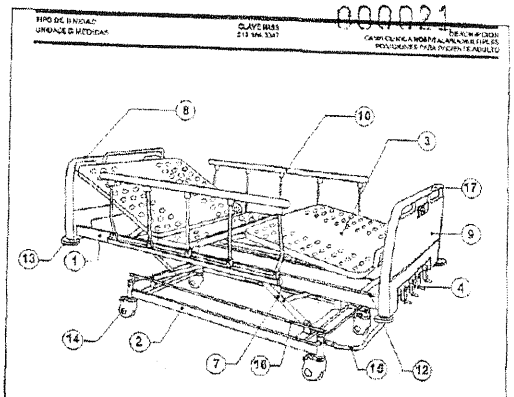


ELEMENTOS COMPONENTES

HOJA 6 DE 11

Marilyn Kepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Jornaler Cuiel No 1572
Morelos CP 44910
(33) 3811-0221
(33) 3811-2378

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 1354-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0530

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000022

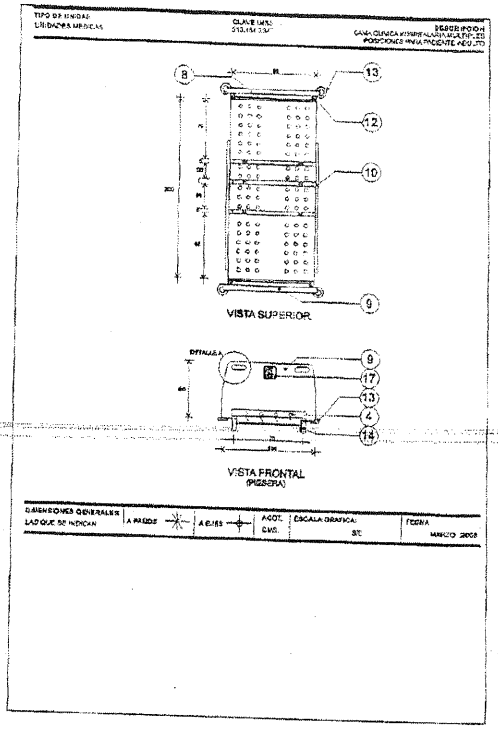


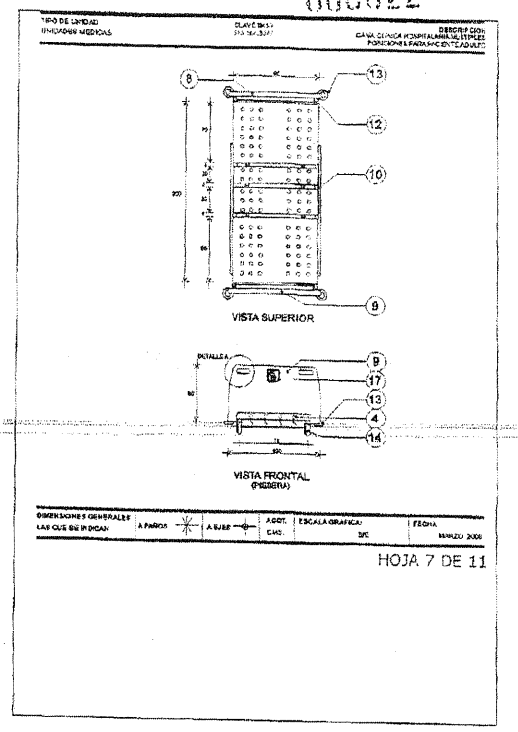


HOJA 7 DE 11

Martha Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2378

SALA DE EXPOSICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5070
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 100-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0598
(0133) 3124-0599

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A
OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000023

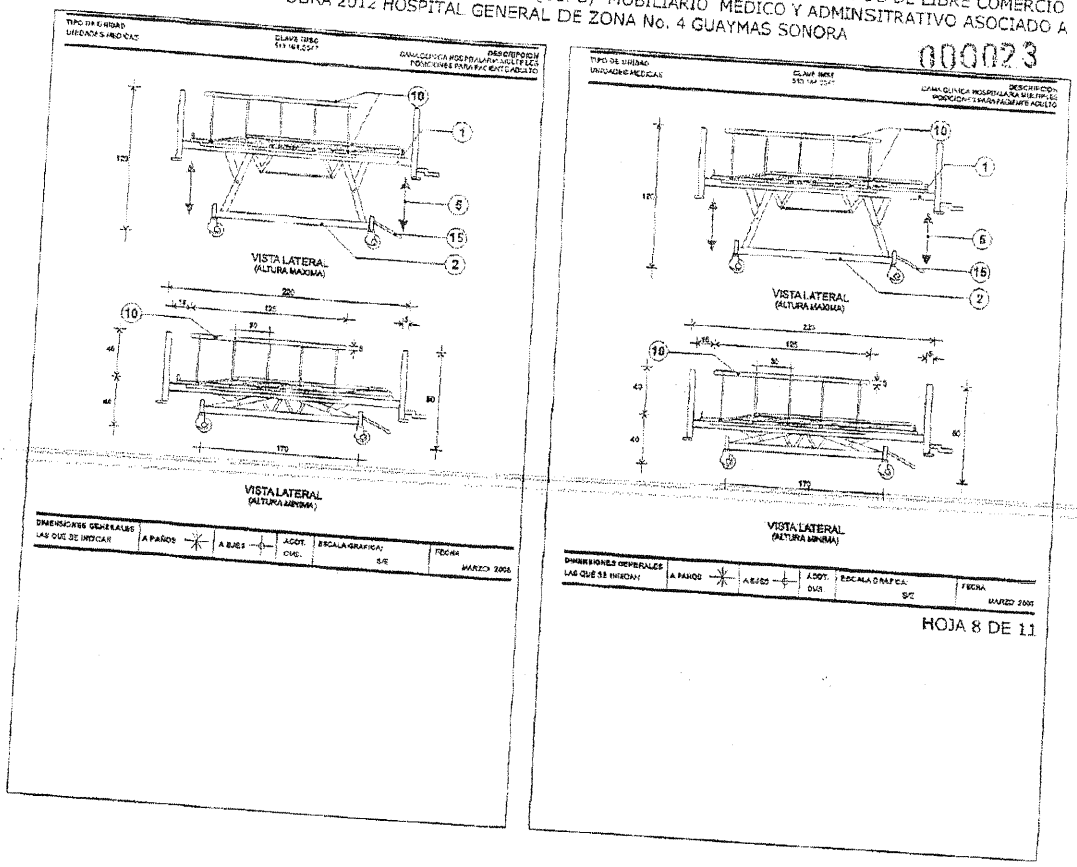


HOJA 8 DE 11

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1677
Morelos C.P. 44910
(33) 3811-0221
(33) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN
CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN
LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0535
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000024

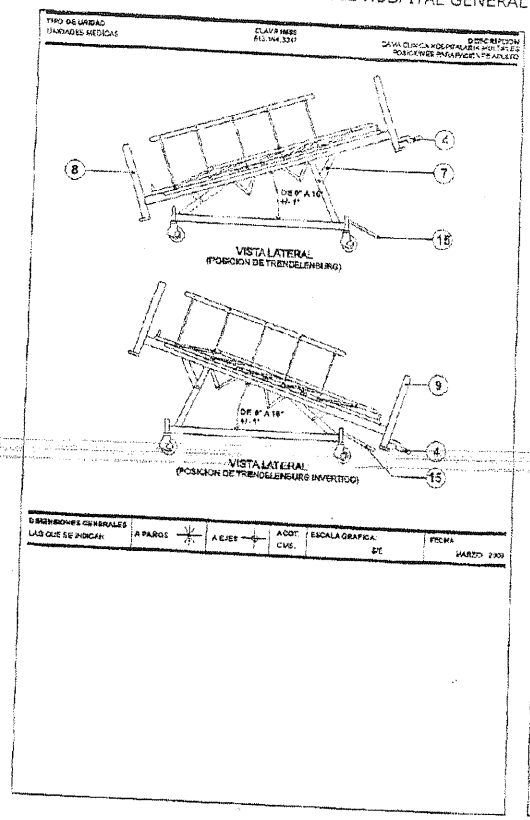


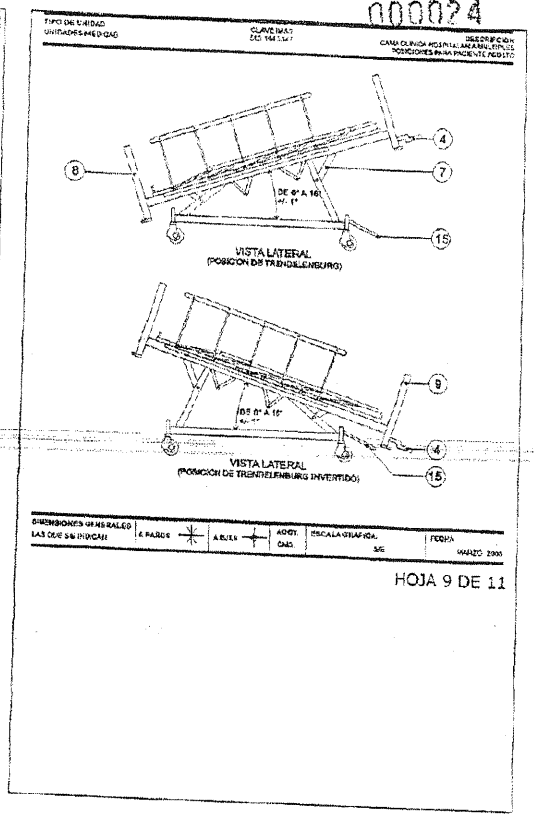


HOJA 9 DE 11

Marilyn Yepez Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 103-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000025

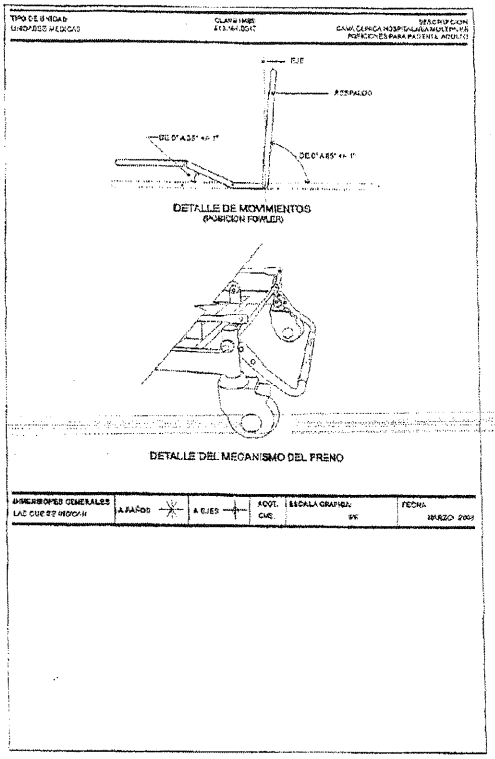


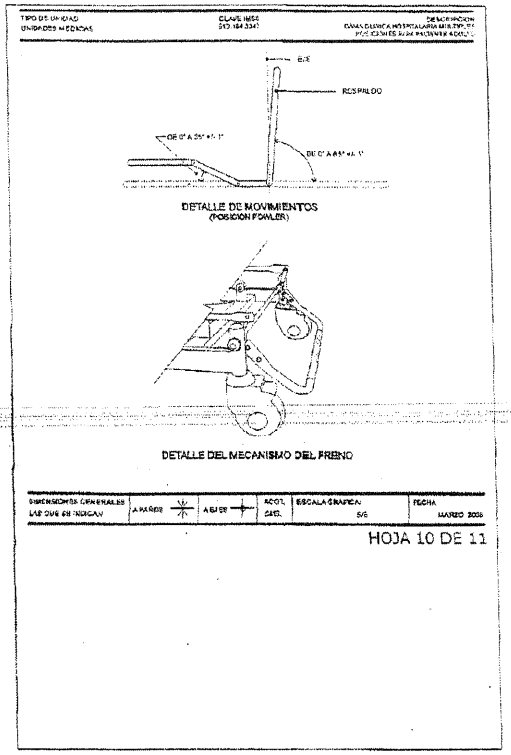


HOJA 10 DE 11

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Canel No. 1672
Col. Morales C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2570

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105 B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000076

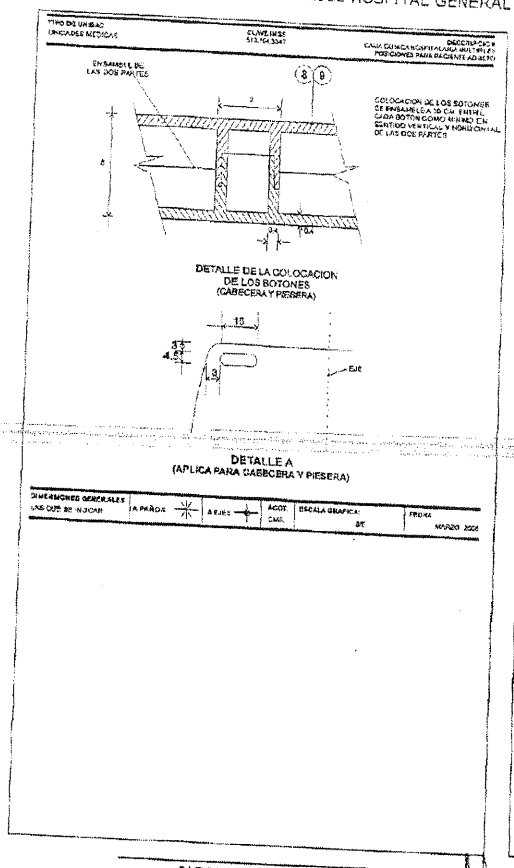


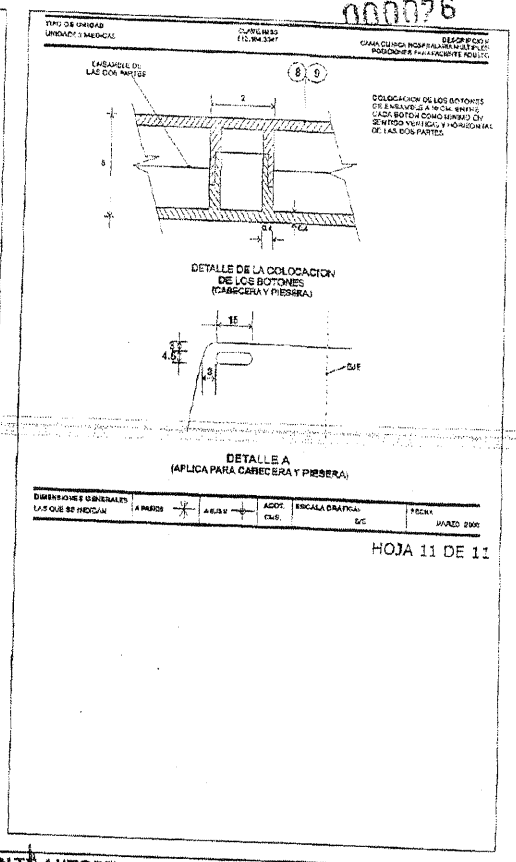


HOJA 11 DE 11

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cursel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 398,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-3570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ PORTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**

000027

**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 3 |
| PARTIDA | 26 | | |
| CLAVE SAI | 513.164.3354.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16668 | | |

NOMBRE GENERICO

**CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | MED MACH SA DE CV |
| MARCA | MED MACH |
| MODELO | MED 26-3354-0101 |
| CATALOGO | 26 |

HOJA 1 DE 7

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DE DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.164.3354 | CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1. MARCO ESTRUCTURAL DEL BARANDAL. FABRICADO DE TUBOS DE LÁMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18 DE 25.4 mm. (1") DE DIÁMETRO, PULIDOS Y SIN COSTURA. ENSAMBLADOS CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG o MIG) DEVASTADA Y PULIDA, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA HORNEADA, CON COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE. HIPONSTO DE BUJES DE NYLON CON ALTAS PROPIEDADES MECÁNICAS PARA BRINDAR UN DESPLAZAMIENTO SILENCIOSO Y FIRME TIPO GUILLOTINA SOBRE LAS GUÍAS DEL BARANDAL.

2. TUBOS VERTICALES DEL BARANDAL. FABRICADOS EN LÁMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18 DE 19.8 mm. (3/4") DE DIÁMETRO, PULIDOS Y SIN COSTURA. UNIDOS A LOS TUBOS HORIZONTALES (SUPERIOR E INFERIOR) DEL MARCO ESTRUCTURAL DEL BARANDAL A BASE DE CORDONES COMPLETOS SIMÉTRICAMENTE ALREDEDOR DEL ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG o MIG) DEVASTADA Y PULIDA. FORMANDO UN ÁNGULO DE 45 GRADOS. AL ROS DOS DE LOS TUBOS VERTICALES. DOBLADOS PERFECTAMENTE CABADOS, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA HORNEADA EN COLOR AMARILLO ORO CÓDIGO PANTONE.

3. GUÍA PARA EL DESLIZAMIENTO DE LOS BARANDALES. FABRICADAS EN BARRA MACIZA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, DE 15.8 mm (5/8") DE DIÁMETRO, RECTIFICADO Y ACABADO PULIDO SANITARIO.

4. CABECERA. DEBERÁ ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSÓPICO ABS, MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 245 GRADOS CENTÍGRADOS. PARA EL POLIMERO Y DE 40 A 60 GRADOS CENTÍGRADOS. PARA EL MOLDE. PARA GARANTIZAR UNA MÍNIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO, DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO CON EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECÁNICA. LA PIEZA DE BERÁ ESTAR FORMADA POR DOS MITADES ENSAMBLADAS, POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERÁN ESTRUCTURAR LA PIEZA PARA LO CUAL DEBERÁN ESTAR DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE EN TODA EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE. CON 4 BOTONES A CADA 10 cm2. COMO MÍNIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA CABECERA. ACABADO EXTERIOR DEBERÁ SER COMPLETAMENTE LISO, SIN TEXTURAS, PARA EVITAR RACIMAMIENTO DE SUCIEDAD Y BACTERIAS EN COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE.

5. PIECERA. DEBERÁ ESTAR FABRICADA CON POLIMERO HIDROSÓPICO ABS, MOLDEADO E INYECTADO A ALTA PRESIÓN Y TEMPERATURA EN UN RANGO DE 220 A 245 GRADOS CENTÍGRADOS. PARA EL POLIMERO Y DE 40 A 60 GRADOS CENTÍGRADOS. PARA EL MOLDE. PARA GARANTIZAR UNA MÍNIMA CANTIDAD DE HUMEDAD EN EL PROCESO, DANDO COMO RESULTADO UN PRODUCTO CON EXCELENTE ACABADO Y RESISTENCIA MECÁNICA. LA PIECERA DEBERÁ ESTAR FORMADA POR DOS MITADES ENSAMBLADAS, POR MEDIO DE BOTONES INTERIORES NO VISIBLES EXTERIORMENTE. LOS BOTONES DEBERÁN ESTRUCTURAR LA PIEZA PARA LO CUAL DEBERÁN ESTAR DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE EN TODA EL AREA INTERIOR DEL ENSAMBLE CON 4 BOTONES A CADA 10 cm2. COMO MÍNIMO PARA ASEGURAR LA SOLIDEZ REQUERIDA POR LA PIEZA. EL ACABADO EXTERIOR DEBERÁ SER COMPLETAMENTE LISO PARA EVITAR ACUMULAMIENTO DE SUCIEDAD Y BACTERIAS. DEBERÁ TENER FORMA DE MARCO Y ESTAR PROVISTO DE TUBOS VERTICALES EN EL INTERIOR, LOS TUBOS DEBERÁN SER INTEGRADOS A LA PIECERA EN EL MOMENTO MISMO DEL ENSAMBLE DE TAL FORMA QUE EVITE SU GIRO O DESPLAZAMIENTO. DEBERÁ ESTAR FABRICADA DE LÁMINA DE ACERO C.R. CALIBRE 18 DE 19.8 mm (3/4") DE DIÁMETRO, PULIDOS Y SIN COSTURA, CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA. COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE.

6. PLATAFORMA. FABRICADA EN LÁMINA MULTIPERFORADA DE ACERO C.R. CALIBRE 18 DOBLADA Y ESTRUCTURADA. LA LÁMINA DEBERÁ TENER PERFORACIONES DE 31.75 mm. (1 1/4") DE DIÁMETRO, QUE PERMITAN LA VENTILACIÓN DEL COLCHÓN. DEBERÁ TENER DOS SECCIONES ARTICULADAS, PARA PERMITIR LA POSICIÓN DE FOWLER (INCLINADA DE TORSO PARA EL COLCHÓN) Y LA POSICIÓN DE TRENDELENBERG (PARA TODA LA PLATAFORMA AL BASTIDOR DE POSICIONES. CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE.

7. RESPALDO Y BASTIDOR DE POSICIONES. FABRICADO CON ÁNGULOS Y TRAVEÑAS DE ÁNGULO DE ACERO C.R. CD 32.2X32.2X3.1 mm (1 1/4"X 1 1/4"X 1/8") EL RESPALDO DEBERÁ QUEDAR ANCLADO EN EL LADO DE LA CABECERA AL BASTIDOR POR MEDIO DE PERNOS DE ACERO, ALTA RESISTENCIA (PERNOS TORNILLOS CON REDONDA Y CONTRA) DE TRUCK TANGO LADOS DEL BASTIDOR. PARA PERMITIR LA POSICIÓN DE "FOWLER", ASÍ MISMO EL BASTIDOR DE POSICIONES DEBERÁ INCLUIR UN MECANISMO IGUAL AL DEL RESPALDO, (BRAZOS EN AMBOS LADOS) PARA PERMITIR LA POSICIÓN DE "TRENDELENBURG", TODO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE.

8. SOPORTE DEL BASTIDOR. DE POSICIONES PARA PROPORCIONAR EL MOVIMIENTO DE POSICIÓN DE TRENDELENBURG, CONSISTENTE EN UNA BARRA MACIZA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304. ACABADO PULIDO SANITARIO DE 12.7 mm (1/2") DE DIÁMETRO, DISEÑADA Y DOBLADA PARA DOS DOBLECES EN UN SOPORTE DE VIDRIO DE ENTRE DE BARRA, FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304 CALIBRE 16, ESTE DEBE FIJARSE AL BASTIDOR POR MEDIO DE SOLDADURA (EN AMBOS LADOS DEL BASTIDOR).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

Descripción:

1.- Barandal de perfil tubular redondo 22.2 mm (7/8 in.) el horizontal y 15.8 mm (5/8 in.) (los verticales) fijos los horizontales diámetro calibre 18 acabado cromado.

2.- Bastidor fondo largueros y travesaños de ángulo de 32x32 mm (1 X x 1 X in.), acabado pintura en polvo aplicada electrostáticamente para una mejor adherencia.

3.- Bastidor de posiciones de ángulo de (1 X x 1 X in.) con tope de colchón de acero de 9.5 mm (3/8 in.) acabado pintura en polvo aplicada electrostáticamente para una mejor adherencia color arena.

4.- Cabecera y piecera de perfil tubular cuadrado de 38.10 mm (1.5 in.) acero calibre 12, con dos preparaciones colocadas en piecera y cabecera para recibir antena portaenvases acabado pintura en polvo aplicada electrostáticamente para una mejor adherencia color arena.

5.- Guías de barandal de tubular redondo de 15 mm (1/2 in.) de diámetro acabado cromado, con separadores fijos a la estructura y tope inferior de hule negro.

6.- Pañalera de lámina con entregaños, puertas con tapa, pañalera integrada en la parte superior de las puertas y rodajas, acabado pintura en polvo aplicada electrostáticamente para una mejor adherencia color arena.

7.- Rodajas de hule sólido embalada de 101.6 mm (4 in.) de diámetro, color negro, con estructura de acero, acabado cromado, con sistema de freno colocadas en forma diagonal.

8.- Seguro de barandal, con tope de acero soldado a bastidor fijo, con guías deslizables de acero redondo.

9.- Sistema de posición manual, con poleas en forma de tubos de sierra en ambos lados, para Trendelenburg de 0 a 30° -/- 2° y para Fowler de 0 a 37° +/- 2°, como mínimo.

10.- Soporte para tarjetero (control expedientes del paciente).

11.- Tambor de fondo de calibre 14 mínimo, acabado pintura en polvo aplicada electrostáticamente para una mejor adherencia.

12.- Dimensiones generales: 195 cm de largo x 80 cm de ancho x 136 cm de alto.

13.- colchón para cama pediátrica de espuma de poliuretano de 27 kg/m3, con dos ventilas en cada costado.

14.- Gancho porta sueros cromado.

Marilyn Arce Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000023

TIPO DE CAMAS: CLAVE IMSS: DESCRIPCIÓN:
UNIDADES MÉDICAS: CAMA CLÍNICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS

9. MANERAL. COLOCADO EN LADO DE LA PIERNERA DEBERÁ ESTAR UNIDAL BASTIDOR EN POSICIONES POR MEDIO DE ROSCA DICHA PARA PEDAL ZAR LA ELEVACIÓN DE LAMINAS. FABRICADO EN BARRA MACIZA DE ACERO CR DE 16 mm (5/8 [illegible]

10. BASTIDOR FIJO. FABRICADO CON LARGUEROS Y TRANSVERSAL DE ÁNGULO DE ACERO CR. DE [illegible] 50 X 38 MM CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA. COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE. PROVISTO DE UNOS ELEMENTOS DE PLACA DE MATERIAL ACABADO ZINCADO, DISEÑADOS Y PROGRAMADOS PARA SER ENSAMBLADA A PRESIÓN SIN LA ESTRUCTURA BASE. DE UNA BISAGRA QUE LIGA UNOS ELEMENTOS DE ENSAMBLE PARA UNIR LA BARANDA CON LOS COMPONENTES. UNAMEZ ENSAMBLADOS EN FORMA CORRECTA.

11. SOPORTE DEL RESPALDO DEL BASTIDOR DE POSICIONES. PARA PROPORCIONAR EL MOVIMIENTO DE LA POSICIÓN DE [illegible] mm (1/2") DE DIÁMETRO. DISEÑADA Y DOBLADA PARA COLOCARSE EN UN SOPORTE DIENTES DE SIERRA HAMBAS CADO EN LAMINA GALVANIZADO MODERABLE TIPO AISI-304 CALIBRE 10 EL CUAL SE PLANTEAL BASTIDOR POR MEDIO DE SOLDADURA EN AMBOS LADOS BIEN [illegible]

12. PEDAL PARA ASEGURAR EL BARANDAL. (UNO PARA CADA BARANDAL) PARA FIJAR EL BARANDAL EN LA POSICIÓN SUPERIOR. DEBERÁ ESTAR FABRICADO EN TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 DE 22.2 MM (7/8") DE DIÁMETRO, TENUAL ESTAR LOCALIZADO EN LA PARTE INFERIOR CENTRAL DEL CADALAZO DE LA ESTRUCTURA BASE. REMETIDO DE 10 mm AL INTERIOR DE LA MISMA PARA NO INTERFERIR CON LAS TAREAS REALIZADAS POR EL PERSONAL OPERATIVO. ACABADO CON PINTURA COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE. PROTEGIDO CON UN TUBO DE HULE SINTÉTICO DE 22 mm DE DIÁMETRO INTERIOR. EL MISMO DEL BARANDAL DEBERÁ SER DISEÑADO PARA QUE EL MISMO TRABE AL BARANDAL, AL ESTAR EN POSICIÓN SUPERIOR NO CAUSE UN GOLPE AL ACCIONAR EL PEDAL EN FORMA ACCIDENTAL Y SOLO SE DEBERÁ ACCIONAR EL PEDAL EN FORMA DELICADA Y QUE EL PERSONAL OPERATIVO LE MUEVE EL BARANDAL EN FORMA MANUAL. UN CRANTUCTAD COMO MÍNIMO PARA ASEGURAR EL BARANDAL EN POSICIÓN INFERIOR.

13. MECANISMO PARA ACCIONAR EL SEGURO DEL BARANDAL. (UNO PARA CADA BARANDAL). DEBERÁ ESTAR FABRICADO EN ACERO ACABADO ZINCADO. DEBERÁ ESTAR CONTENIDO AL INTERIOR DE LA ESTRUCTURA BASE. DEBERÁ ASEGURAR EN AMBOS LADOS REGULADO Y DERECHO LA POSICIÓN SUPERIOR DEL BARANDAL. DEBERÁ SOPORTAR UN PESO DE 75 kg. MÍNIMO EN EL BARANDAL. CUANDO EL MISMO ESTÉ EN LA POSICIÓN SUPERIOR (NO VISIBLE).

14. RUEDAS. COLOCADAS EN LA PARTE INFERIOR DE LA ESTRUCTURA BASE DE 125 mm DE DIÁMETRO, CON PESO DE 32 mm (1 1/4) DE ANCHO COMO MÍNIMO. RIN ROLADO, CON EJE DE RODAMIENTO Y HORQUILLA DE ACERO CON PROTECCIÓN CONTRA LA CORROSIÓN, CON CUBIERTA PROTECTORA CON TRA POLVO Y SUCIEDAD (AMBOS LADOS) FABRICADA EN POLÍMERO MOLDEADO MB, CON LLANTA DE HULE TERMOPLÁSTICO COLOR GRIS, (DOS DE LAS RUEDAS DEBERÁN SER ANTIESTATICAS) PROVISTAS DE UN MECANISMO DE FRENO INTERIOR, INSTALADO EN EL EJE VERTICAL PARA CONECTARSE AL SISTEMA DE FRENO. COMÚN A LAS CUATRO RUEDAS, PARA FRENAR DIRECTAMENTE Y AL MISMO TIEMPO AL CUATRO LLANTAS. TODAS LAS RUEDAS DEBERÁN SER DEL TIPO INTERCAMBIABLES.

15. SISTEMA DE FRENO COMÚN. PARA LAS CUATRO RUEDAS. DEBERÁ ACTIVARSE AL MISMO TIEMPO EN TODAS LAS RUEDAS, POR MEDIO DE UNA TRANSMISIÓN, FABRICADA TOTALMENTE CON ELEMENTOS METÁLICOS PROTEGIDOS CONTRA LA CORROSIÓN.

16. PEDAL DEL FRENO. DEBERÁ ESTAR FABRICADO CON TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 16 DE 22.2 mm (7/8") DE DIÁMETRO, ACABADO FUNDIDO, DEBERÁ ESTAR LOCALIZADO AL FRENTE DE LA BASE EN LA PARTE INFERIOR CENTRAL DE LA ESTRUCTURA BASE. REMETIDO 10 mm. MÍNIMO AL INTERIOR DE LA MISMA PARA NO INTERFERIR EN LAS TAREAS REALIZADAS POR EL PERSONAL OPERATIVO. ACABADO CON PINTURA COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE. PROTEGIDO CON UN TUBO DE HULE SINTÉTICO DE 22.2 MM DE DIÁMETRO INTERIOR.

17. ESTRUCTURA BASE. FABRICADA EN PERFIL ESTRUCTURAL DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 10, DE 38.1 X 38.1 (1 1/2") X 3.1 (1/8") ENSAMBLADA A TOPE CON CORDONES DE SOLDADURA EN TODA LA SECCIÓN CUADRADA. CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA HORNEADA, COLOR GRIS 7527C CÓDIGO PANTONE. PROVISTA DE UNOS ELEMENTOS (4) DE PLACA DE ACERO ACABADO ZINCADO, ENTRAMADOS Y PROGRAMADOS PARA ALOJAR EL BASTIDOR FIJO.

HOJA 2 DE 7

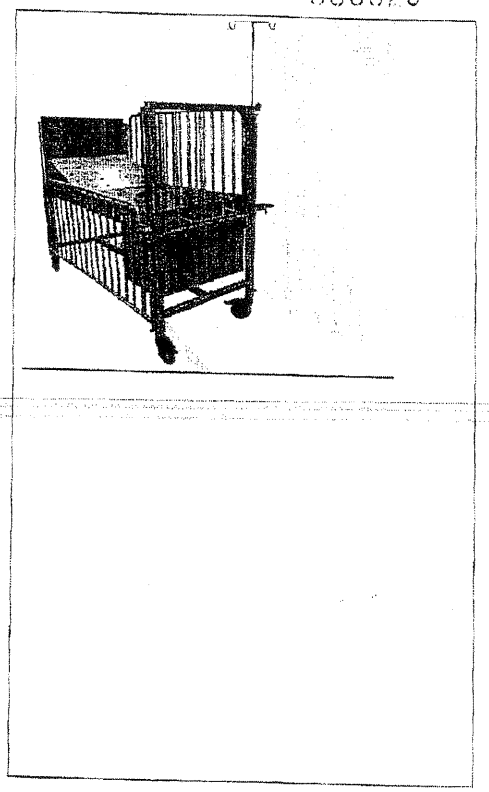

Marilyn Tepiz Zaniga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cárdel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(01331) 3811-0721
(01331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-E.
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0536
(01331) 3124-0537

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EFR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: [illegible] | DESCRIPCIÓN: CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA ADULTO, PEDIATRICO

000029

18. TOPE PROTECTOR CONTRA GOLPES: UNO EN CADA ESQUINA DE LA CAMA, CON ESTRUCTURA DE SOLERA DE ACERO DE 4 mm DE ESPESOR MINIMO, UNIDO A LA ESTRUCTURA BASE POR MEDIO DE COADOPTES O SOLDADURA FABRICADA EN MATERIAL ANTIESTATICO MACIZO, EN FORMA CONVEXA, DEBERA INCLUIR UNA CINTA GIRATORIA DE 5 cm (2") DE DIAMETRO Y 12.7 cm (5") DE ESPESOR MINIMO MEDIO DE FORMACIÓN DE ACERO, EL COLOR DEBERA SER EL MISMO DE LAS RUEDAS.

19. ANTENA PORTA VENOCLISIS: CON DISEÑO EN FORMA DE "T" EN LA PARTE SUPERIOR, LA PARTE VERTICAL DE DICHA ANTENA DEBERA SER FABRICADA CON BARRA MACIZA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO DE 19 mm (3/4") DE DIAMETRO, LA PARTE HORIZONTAL DE DICHA ESTRUCTURA DEBERA SER FABRICADA CON BARRA MACIZA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304, ACABADO PULIDO DE 12.7 mm (1/2") DE DIAMETRO CON FORMA DE GANCHO A CADA EXTREMO DEBERA TENER UN SISTEMA DE FUNCIONA A LA MISMA, DEBERA DE TENER FORMA INTEGRAL, SUMAMENTE GARANTIZANDO UNA FIJACION PERFECTA CON UN MINIMO DE FUERZA NO POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO. SU ASPECTO FORMA DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD, PRENSA, EVALUACION POR EL PERSONAL TECNICO DEL IMSS. (DIMENSIONES DE LA ANTENA: ALTURA 150 CM. DIMENSION DE LOS GANCHOS 25 CM. PARA CADA LADO)

20. PARA LERA: FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CR. CALIBRE 20 CON ENTREPAÑOS INTERIORES, PUERTAS TIPO TAMBOR CON JALADERA INTEGRAL EMBUTIDA, BISAGRAS Y CIERRE DE RESBALÓN, CON RECUBRIMIENTO EN PINTURA COLOR GRIS 75270 CODIGO PANTONE.

21. TOPE DE HULE NATURAL: O SINTETICO, COLOCADO EN LAS GUIAS PARA DESLIZAMIENTO DE LOS BARANDALES, PARA AMORTIGUAR LA COLOCACIÓN DE LOS MISMOS EN POSICIÓN INFERIOR.

22. EMBLEMA INSTITUCIONAL: IMPRESO EN SERIGRAFIA, DE 15 X 15 CM. COLOR VERDE PANTONE 561, COLOCADO EN LA PARTE INTERNA DEL REBASADO DE LA CAMA TAL COMO SE INDICAN LAS FIGURAS.

NOTAS: EL ARTICULO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER EMPAQUETADO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS ÁREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN MANUAL TIPO DE ARMADO Y OPERACIÓN POR CADA CAMA SUMINISTRADA AL IMSS.

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES +/- 1.0 CM.

CRITERIO NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO.

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER PROCESADAS CON LA MAQUINARIA NECESARIA PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA MIG O TIG) CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO, LOS CORDONES COMPLETOS UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (LAS UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL TODO EL DESARROLLO DE LOS BARANDALES Y RECLINA DEBERÁN SER CON SOLDADURA EN TODO EL CONTORNO UNO POR UNO Y NO SOLO CON PUNTOS DE SOLDADURA).
- LA TORNILLERÍA EMPLEADA EN EL ARMADO DEBERÁ SER DE ACERO ALTA RESISTENCIA CON ACABADO GALVANIZADO.
- EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO LA PLACA DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS". LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PLACA METÁLICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - b) DATOS GRAVADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
  - c) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.
- LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA CAMA, PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
  - a) PAPEL KRAFT DE 70 GM/2 MÍNIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLÁSTICO.
  - b) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KG/CM2 MÍNIMO DE RESISTENCIA.

Y JAULA DE MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA (DESARMADA) NO SUFRA NINGÚN DETERIOR EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES.

- EL ACERO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD, LAMINADO EN FRIO (COLD ROLLED) EN TODO EL DESARROLLO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS NMX-B-028 1998-SCFI, EN LOS SIGUIENTES INCISOS: 5.3 PROPIEDADES MECÁNICAS, 5.3.1 DOBLADO, 5.3.2 DUREZA, 5.3.3 DEFORMACIONES MODERADAS Y 5.3.4 ACABADO CLASE "E".

HOJA 3 DE 7

Martín Tapiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000030

| TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: 813-164-2034 | DESCRIPCIÓN: CUNA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO |
|---|---|---|

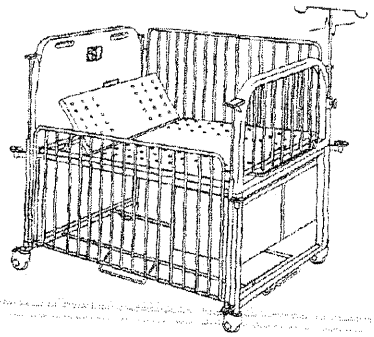

PERSPECTIVA

HOJA 4 DE 7

Marilyn Vega Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


S GENERALES
del Curiel No.1672
alos CP. 44910
111-0221
11-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-0906

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0598
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000031

TIPO DE UNIDAD: UNIDADES MEDICAS | CLAVE IMSS: SFB 164 2004 | DESCRIPCION: CAMA CUNA CAMA, BINS DE PORTEROS PARA PACIENTE PEDIATRICO

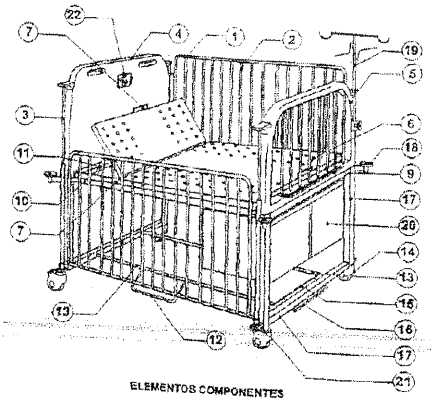


ELEMENTOS COMPONENTES

HOJA 5 DE 7

Martín Tejada Díaz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 350,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4806

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 106-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000032

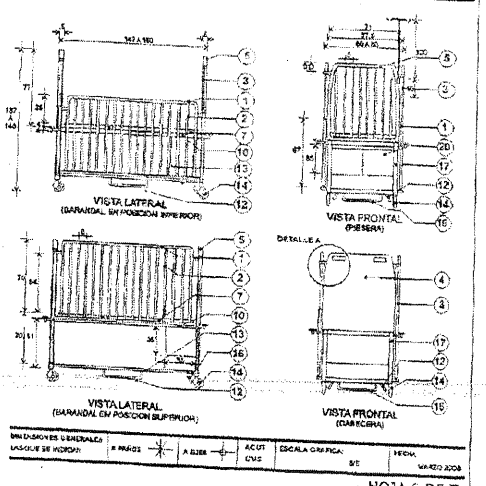


HOJA 6 DE 7

Mario Lopez Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Benito Juárez No. 1672
Guaymas C.P. 84010
(631) 3811-0221
(631) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN
CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 370,
Col. Lafayette C.P. 46150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN
LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1054,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0539
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - 4N5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000033

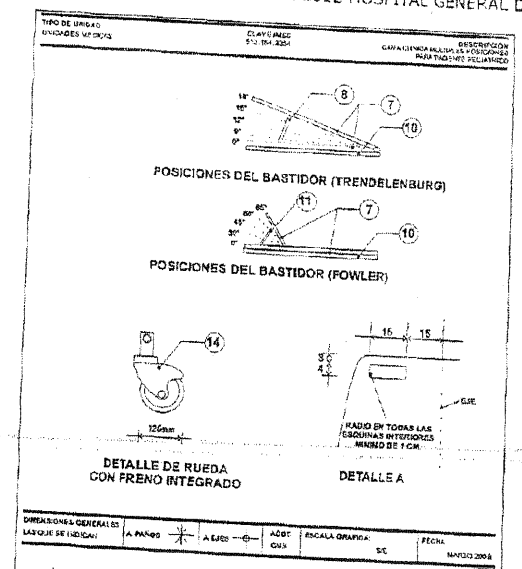


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Bernardo Quintana No.1072
Morelos CP. 44910
(33) 3611-0221
(33) 3611-2575

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 390,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ OBRIA
Francisco Javier Gamboa No.100-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000034

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 27 | | |
| CLAVE SAI | 513.191.0233.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16674 | | |

NOMBRE GENERICO
**CARRO CAMILLA PARA ADULTOS**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0233 |
| CATALOGO | 27 |

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.191.0233 | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS |

ESPECIFICACIONES

1. BARANDAL DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm. (1") DE DIAMETRO ACABADO PULIDO CON SISTEMA ABATIBLE O DESLIZABLE (SEGUN PROPUESTA DEL FABRICANTE) PREVIA EVALUACION POR LAS AREAS NORMATIVAS DEL IMSS CON DISEÑO ESPECIAL QUE GARANTICE UNA RADIO OPERACION ABATIBLE O DESLIZABLE SUPERFICIE Y RESISTENTE FIJACION EN POSICION VERTICAL CON TAPAS HACIA EL PACIENTE DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304, CALIBRE No. 20, CON REMATES LATERALES DOBLADOS EN FORMA DE APLASTON SIN FILOS CORTANTES.

2. PORTAVENOCLISIS (DOS) DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 16 DE 19.05 mm. (3/4") DE DIAMETRO CON UN GANCHO DOBLADO EN ANGULO DE 90 GRADOS RESPECTO A LA VERTICAL EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 7.93 mm. (5/16") DE DIAMETRO CON SISTEMA INTEGRADO DE ABATIMIENTO (UNA GARANTIZE SU FUNCION AL ESTAR EN POSICION VERTICAL) CUANDO EL PORTAVENOCLISIS SE COLOQUE EN POSICION HORIZONTAL (SOBRE LA PLATAFORMA) DEBERA ESTAR SUJETO POR MEDIO DE UN SEMAGRO CON DISEÑO ESPECIAL QUE NO AFECTE A LA COLCHONETA.

3. PLATAFORMA DESMONTABLE A BASE DE BASTIDOR Y REFUERZOS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE No. 16 ACABADO PULIDO Y CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE No. 20, EL BASTIDOR DEBERA INCLUIR SOPORTES NO COLGADOS EN FORMA VERTICAL PARA ENSAMBLAR CON LA ESTRUCTURA. GRAMPAS DE COLOQUE SOBRE ESTA PARA EVITAR QUE ACCIDENTALMENTE SE SALGA LA PLATAFORMA DE LA ESTRUCTURA. DEBERA INCLUIR PROTECCION PERIMETRAL DE MEDIA CARA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE No. 18 CON HULE NATURAL O SINTETICO MACIZO COLOR NEGRO CON UN DESPERFECTO GRIPABLE QUE GARANTICE SU FUNCION AL APARIENCIA, RESISTENCIA Y CALIDAD Y TOPES EN LOS EXTREMOS PARA LA COLCHONETA (CONSTRUIDOS EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE, CON SISTEMA DE ABATIMIENTO QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION CUANDO SE COLOQUE EN POSICION VERTICAL.

4. COLCHONETA DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 63 kg/m3. DE DENSIDAD FABRICADO DE UNA SOLA PIEZA (NO ENSAMBLADO) CON FORRO DE VINILO DE CALIDAD TAL QUE GARANTICE FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA Y CALIDAD EN COLOR NEGRO CON COSTURAS SIN UNIONES DE 0.10 m. DE ESPESOR.

5. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm. (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO PROVISTA DE TOPES DE HULE NATURAL O SINTETICO MACIZO COLOR NEGRO PARA AMORTIGUAR EL ABATIMIENTO O DESLIZAMIENTO DE LOS BARANDALES Y EL ENSAMBLE DE LA PLATAFORMA.

6. RUEDAS GIRATORIAS (DOS TANGENCIALES) DE 200 mm. (8") DE DIAMETRO Y 50 mm. (1.97") DE ANCHO DE RODA CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 kg. (MINIMO) POR CADA RUEDA, DOS LIBRES Y DOS CON SISTEMA DE FRENO (SEGUN PROPUESTA DEL FABRICANTE) MARCA TENTE DE FABRICACION ALEMANA O MARCA JARVIS CASTER GROUP DE FABRICACION U.S.A. U OTRA EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE FABRICACION DE LAS CUALES INDICAN TALES COMO COMPLEMENTOS Y CONOS DE FRICCION DE ACERO TEMPLADO ALTA RESISTENCIA, LLANTA DE HULE ANTIESTATICO (NEGRO) Y HORQUILLA DE ACERO ACABADO CROMADO O ACERO INOXIDABLE, DEBERA INCLUIR GASTADO EN ACERO ALTA RESISTENCIA DE 101 mm. (3") DE LONGITUD Y 22.2 mm. (7/8") DE DIAMETRO, CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS FABRICANTES QUE SE MENCIONAN.

NOTA:
TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 mm

APLICAN LOS SIGUIENTES INDICES DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO HOSPITALARIO JOD 01 MAYO 1995
03.01.004-03.02-03.03-03.04-03.05-03.06-03.07-03.08-03.09-03.10-03.11-03.12-03.13-03.14-03.15-03.16-03.17-03.18-03.19-03.20-03.21-03.22-03.23-03.24-03.25-03.26-03.27-03.28-03.29-03.30-03.31-03.32-03.33-03.34-03.35-03.36-03.37-03.38-03.39-03.40-03.41-03.42-03.43-03.44-03.45-03.46-03.47-03.48-03.49-03.50-03.51-03.52-03.53-03.54-03.55-03.56-03.57-03.58-03.59-03.60-03.61-03.62-03.63-03.64-03.65-03.66-03.67-03.68-03.69-03.70-03.71-03.72-03.73-03.74-03.75-03.76-03.77-03.78-03.79-03.80-03.81-03.82-03.83-03.84-03.85-03.86-03.87-03.88-03.89-03.90-03.91-03.92-03.93-03.94-03.95-03.96-03.97-03.98-03.99-03.100-03.101-03.102-03.103-03.104-03.105-03.106-03.107-03.108-03.109-03.110-03.111-03.112-03.113-03.114-03.115-03.116-03.117-03.118-03.119-03.120-03.121-03.122-03.123-03.124-03.125-03.126-03.127-03.128-03.129-03.130-03.131-03.132-03.133-03.134-03.135-03.136-03.137-03.138-03.139-03.140-03.141-03.142-03.143-03.144-03.145-03.146-03.147-03.148-03.149-03.150-03.151-03.152-03.153-03.154-03.155-03.156-03.157-03.158-03.159-03.160-03.161-03.162-03.163-03.164-03.165-03.166-03.167-03.168-03.169-03.170-03.171-03.172-03.173-03.174-03.175-03.176-03.177-03.178-03.179-03.180-03.181-03.182-03.183-03.184-03.185-03.186-03.187-03.188-03.189-03.190-03.191-03.192-03.193-03.194-03.195-03.196-03.197-03.198-03.199-03.200-03.201-03.202-03.203-03.204-03.205-03.206-03.207-03.208-03.209-03.210-03.211-03.212-03.213-03.214-03.215-03.216-03.217-03.218-03.219-03.220-03.221-03.222-03.223-03.224-03.225-03.226-03.227-03.228-03.229-03.230-03.231-03.232-03.233-03.234-03.235-03.236-03.237-03.238-03.239-03.240-03.241-03.242-03.243-03.244-03.245-03.246-03.247-03.248-03.249-03.250-03.251-03.252-03.253-03.254-03.255-03.256-03.257-03.258-03.259-03.260-03.261-03.262-03.263-03.264-03.265-03.266-03.267-03.268-03.269-03.270-03.271-03.272-03.273-03.274-03.275-03.276-03.277-03.278-03.279-03.280-03.281-03.282-03.283-03.284-03.285-03.286-03.287-03.288-03.289-03.290-03.291-03.292-03.293-03.294-03.295-03.296-03.297-03.298-03.299-03.300-03.301-03.302-03.303-03.304-03.305-03.306-03.307-03.308-03.309-03.310-03.311-03.312-03.313-03.314-03.315-03.316-03.317-03.318-03.319-03.320-03.321-03.322-03.323-03.324-03.325-03.326-03.327-03.328-03.329-03.330-03.331-03.332-03.333-03.334-03.335-03.336-03.337-03.338-03.339-03.340-03.341-03.342-03.343-03.344-03.345-03.346-03.347-03.348-03.349-03.350-03.351-03.352-03.353-03.354-03.355-03.356-03.357-03.358-03.359-03.360-03.361-03.362-03.363-03.364-03.365-03.366-03.367-03.368-03.369-03.370-03.371-03.372-03.373-03.374-03.375-03.376-03.377-03.378-03.379-03.380-03.381-03.382-03.383-03.384-03.385-03.386-03.387-03.388-03.389-03.390-03.391-03.392-03.393-03.394-03.395-03.396-03.397-03.398-03.399-03.400-03.401-03.402-03.403-03.404-03.405-03.406-03.407-03.408-03.409-03.410-03.411-03.412-03.413-03.414-03.415-03.416-03.417-03.418-03.419-03.420-03.421-03.422-03.423-03.424-03.425-03.426-03.427-03.428-03.429-03.430-03.431-03.432-03.433-03.434-03.435-03.436-03.437-03.438-03.439-03.440-03.441-03.442-03.443-03.444-03.445-03.446-03.447-03.448-03.449-03.450-03.451-03.452-03.453-03.454-03.455-03.456-03.457-03.458-03.459-03.460-03.461-03.462-03.463-03.464-03.465-03.466-03.467-03.468-03.469-03.470-03.471-03.472-03.473-03.474-03.475-03.476-03.477-03.478-03.479-03.480-03.481-03.482-03.483-03.484-03.485-03.486-03.487-03.488-03.489-03.490-03.491-03.492-03.493-03.494-03.495-03.496-03.497-03.498-03.499-03.500-03.501-03.502-03.503-03.504-03.505-03.506-03.507-03.508-03.509-03.510-03.511-03.512-03.513-03.514-03.515-03.516-03.517-03.518-03.519-03.520-03.521-03.522-03.523-03.524-03.525-03.526-03.527-03.528-03.529-03.530-03.531-03.532-03.533-03.534-03.535-03.536-03.537-03.538-03.539-03.540-03.541-03.542-03.543-03.544-03.545-03.546-03.547-03.548-03.549-03.550-03.551-03.552-03.553-03.554-03.555-03.556-03.557-03.558-03.559-03.560-03.561-03.562-03.563-03.564-03.565-03.566-03.567-03.568-03.569-03.570-03.571-03.572-03.573-03.574-03.575-03.576-03.577-03.578-03.579-03.580-03.581-03.582-03.583-03.584-03.585-03.586-03.587-03.588-03.589-03.590-03.591-03.592-03.593-03.594-03.595-03.596-03.597-03.598-03.599-03.600-03.601-03.602-03.603-03.604-03.605-03.606-03.607-03.608-03.609-03.610-03.611-03.612-03.613-03.614-03.615-03.616-03.617-03.618-03.619-03.620-03.621-03.622-03.623-03.624-03.625-03.626-03.627-03.628-03.629-03.630-03.631-03.632-03.633-03.634-03.635-03.636-03.637-03.638-03.639-03.640-03.641-03.642-03.643-03.644-03.645-03.646-03.647-03.648-03.649-03.650-03.651-03.652-03.653-03.654-03.655-03.656-03.657-03.658-03.659-03.660-03.661-03.662-03.663-03.664-03.665-03.666-03.667-03.668-03.669-03.670-03.671-03.672-03.673-03.674-03.675-03.676-03.677-03.678-03.679-03.680-03.681-03.682-03.683-03.684-03.685-03.686-03.687-03.688-03.689-03.690-03.691-03.692-03.693-03.694-03.695-03.696-03.697-03.698-03.699-03.700-03.701-03.702-03.703-03.704-03.705-03.706-03.707-03.708-03.709-03.710-03.711-03.712-03.713-03.714-03.715-03.716-03.717-03.718-03.719-03.720-03.721-03.722-03.723-03.724-03.725-03.726-03.727-03.728-03.729-03.730-03.731-03.732-03.733-03.734-03.735-03.736-03.737-03.738-03.739-03.740-03.741-03.742-03.743-03.744-03.745-03.746-03.747-03.748-03.749-03.750-03.751-03.752-03.753-03.754-03.755-03.756-03.757-03.758-03.759-03.760-03.761-03.762-03.763-03.764-03.765-03.766-03.767-03.768-03.769-03.770-03.771-03.772-03.773-03.774-03.775-03.776-03.777-03.778-03.779-03.780-03.781-03.782-03.783-03.784-03.785-03.786-03.787-03.788-03.789-03.790-03.791-03.792-03.793-03.794-03.795-03.796-03.797-03.798-03.799-03.800-03.801-03.802-03.803-03.804-03.805-03.806-03.807-03.808-03.809-03.810-03.811-03.812-03.813-03.814-03.815-03.816-03.817-03.818-03.819-03.820-03.821-03.822-03.823-03.824-03.825-03.826-03.827-03.828-03.829-03.830-03.831-03.832-03.833-03.834-03.835-03.836-03.837-03.838-03.839-03.840-03.841-03.842-03.843-03.844-03.845-03.846-03.847-03.848-03.849-03.850-03.851-03.852-03.853-03.854-03.855-03.856-03.857-03.858-03.859-03.860-03.861-03.862-03.863-03.864-03.865-03.866-03.867-03.868-03.869-03.870-03.871-03.872-03.873-03.874-03.875-03.876-03.877-03.878-03.879-03.880-03.881-03.882-03.883-03.884-03.885-03.886-03.887-03.888-03.889-03.890-03.891-03.892-03.893-03.894-03.895-03.896-03.897-03.898-03.899-03.900-03.901-03.902-03.903-03.904-03.905-03.906-03.907-03.908-03.909-03.910-03.911-03.912-03.913-03.914-03.915-03.916-03.917-03.918-03.919-03.920-03.921-03.922-03.923-03.924-03.925-03.926-03.927-03.928-03.929-03.930-03.931-03.932-03.933-03.934-03.935-03.936-03.937-03.938-03.939-03.940-03.941-03.942-03.943-03.944-03.945-03.946-03.947-03.948-03.949-03.950-03.951-03.952-03.953-03.954-03.955-03.956-03.957-03.958-03.959-03.960-03.961-03.962-03.963-03.964-03.965-03.966-03.967-03.968-03.969-03.970-03.971-03.972-03.973-03.974-03.975-03.976-03.977-03.978-03.979-03.980-03.981-03.982-03.983-03.984-03.985-03.986-03.987-03.988-03.989-03.990-03.991-03.992-03.993-03.994-03.995-03.996-03.997-03.998-03.999-03.1000-03.1001-03.1002-03.1003-03.1004-03.1005-03.1006-03.1007-03.1008-03.1009-03.1010-03.1011-03.1012-03.1013-03.1014-03.1015-03.1016-03.1017-03.1018-03.1019-03.1020-03.1021-03.1022-03.1023-03.1024-03.1025-03.1026-03.1027-03.1028-03.1029-03.1030-03.1031-03.1032-03.1033-03.1034-03.1035-03.1036-03.1037-03.1038-03.1039-03.1040-03.1041-03.1042-03.1043-03.1044-03.1045-03.1046-03.1047-03.1048-03.1049-03.1050-03.1051-03.1052-03.1053-03.1054-03.1055-03.1056-03.1057-03.1058-03.1059-03.1060-03.1061-03.1062-03.1063-03.1064-03.1065-03.1066-03.1067-03.1068-03.1069-03.1070-03.1071-03.1072-03.1073-03.1074-03.1075-03.1076-03.1077-03.1078-03.1079-03.1080-03.1081-03.1082-03.1083-03.1084-03.1085-03.1086-03.1087-03.1088-03.1089-03.1090-03.1091-03.1092-03.1093-03.1094-03.1095-03.1096-03.1097-03.1098-03.1099-03.1100-03.1101-03.1102-03.1103-03.1104-03.1105-03.1106-03.1107-03.1108-03.1109-03.1110-03.1111-03.1112-03.1113-03.1114-03.1115-03.1116-03.1117-03.1118-03.1119-03.1120-03.1121-03.1122-03.1123-03.1124-03.1125-03.1126-03.1127-03.1128-03.1129-03.1130-03.1131-03.1132-03.1133-03.1134-03.1135-03.1136-03.1137-03.1138-03.1139-03.1140-03.1141-03.1142-03.1143-03.1144-03.1145-03.1146-03.1147-03.1148-03.1149-03.1150-03.1151-03.1152-03.1153-03.1154-03.1155-03.1156-03.1157-03.1158-03.1159-03.1160-03.1161-03.1162-03.1163-03.1164-03.1165-03.1166-03.1167-03.1168-03.1169-03.1170-03.1171-03.1172-03.1173-03.1174-03.1175-03.1176-03.1177-03.1178-03.1179-03.1180-03.1181-03.1182-03.1183-03.1184-03.1185-03.1186-03.1187-03.1188-03.1189-03.1190-03.1191-03.1192-03.1193-03.1194-03.1195-03.1196-03.1197-03.1198-03.1199-03.1200-03.1201-03.1202-03.1203-03.1204-03.1205-03.1206-03.1207-03.1208-03.1209-03.1210-03.1211-03.1212-03.1213-03.1214-03.1215-03.1216-03.1217-03.1218-03.1219-03.1220-03.1221-03.1222-03.1223-03.1224-03.1225-03.1226-03.1227-03.1228-03.1229-03.1230-03.1231-03.1232-03.1233-03.1234-03.1235-03.1236-03.1237-03.1238-03.1239-03.1240-03.1241-03.1242-03.1243-03.1244-03.1245-03.1246-03.1247-03.1248-03.1249-03.1250-03.1251-03.1252-03.1253-03.1254-03.1255-03.1256-03.1257-03.1258-03.1259-03.1260-03.1261-03.1262-03.1263-03.1264-03.1265-03.1266-03.1267-03.1268-03.1269-03.1270-03.1271-03.1272-03.1273-03.1274-03.1275-03.1276-03.1277-03.1278-03.1279-03.1280-03.1281-03.1282-03.1283-03.1284-03.1285-03.1286-03.1287-03.1288-03.1289-03.1290-03.1291-03.1292-03.1293-03.1294-03.1295-03.1296-03.1297-03.1298-03.1299-03.1300-03.1301-03.1302-03.1303-03.1304-03.1305-03.1306-03.1307-03.1308-03.1309-03.1310-03.1311-03.1312-03.1313-03.1314-03.1315-03.1316-03.1317-03.1318-03.1319-03.1320-03.1321-03.1322-03.1323-03.1324-03.1325-03.1326-03.1327-03.1328-03.1329-03.1330-03.1331-03.1332-03.1333-03.1334-03.1335-03.1336-03.1337-03.1338-03.1339-03.1340-03.1341-03.1342-03.1343-03.1344-03.1345-03.1346-03.1347-03.1348-03.1349-03.1350-03.1351-03.1352-03.1353-03.1354-03.1355-03.1356-03.1357-03.1358-03.1359-03.1360-03.1361-03.1362-03.1363-03.1364-03.1365-03.1366-03.1367-03.1368-03.1369-03.1370-03.1371-03.1372-03.1373-03.1374-03.1375-03.1376-03.1377-03.1378-03.1379-03.1380-03.1381-03.1382-03.1383-03.1384-03.1385-03.1386-03.1387-03.1388-03.1389-03.1390-03.1391-03.1392-03.1393-03.1394-03.1395-03.1396-03.1397-03.1398-03.1399-03.1400-03.1401-03.1402-03.1403-03.1404-03.1405-03.1406-03.1407-03.1408-03.1409-03.1410-03.1411-03.1412-03.1413-03.1414-03.1415-03.1416-03.1417-03.1418-03.1419-03.1420-03.1421-03.1422-03.1423-03.1424-03.1425-03.1426-03.1427-03.1428-03.1429-03.1430-03.1431-03.1432-03.1433-03.1434-03.1435-03.1436-03.1437-03.1438-03.1439-03.1440-03.1441-03.1442-03.1443-03.1444-03.1445-03.1446-03.1447-03.1448-03.1449-03.1450-03.1451-03.1452-03.1453-03.1454-03.1455-03.1456-03.1457-03.1458-03.1459-03.1460-03.1461-03.1462-03.1463-03.1464-03.1465-03.1466-03.1467-03.1468-03.1469-03.1470-03.1471-03.1472-03.1473-03.1474-03.1475-03.1476-03.1477-03.1478-03.1479-03.1480-03.1481-03.1482-03.1483-03.1484-03.1485-03.1486-03.1487-03.1488-03.1489-03.1490-03.1491-03.1492-03.1493-03.1494-03.1495-03.1496-03.1497-03.1498-03.1499-03.1500-03.1501-03.1502-03.1503-03.1504-03.1505-03.1506-03.1507-03.1508-03.1509-03.1510-03.1511-03.1512-03.1513-03.1514-03.1515-03.1516-03.1517-03.1518-03.1519-03.1520-03.1521-03.1522-03.1523-03.1524-03.1525-03.1526-03.1527-03.1528-03.1529-03.1530-03.1531-03.1532-03.1533-03.1534-03.1535-03.1536-03.1537-03.1538-03.1539-03.1540-03.1541-03.1542-03.1543-03.1544-03.1545-03.1546-03.1547-03.1548-03.1549-03.1550-03.1551-03.1552-03.1553-03.1554-03.1555-03.1556-03.1557-03.1558-03.1559-03.1560-03.1561-03.1562-03.1563-03.1564-03.1565-03.1566-03.1567-03.1568-03.1569-03.1570-03.1571-03.1572-03.1573-03.1574-03.1575-03.1576-03.1577-03.1578-03.1579-03.1580-03.1581-03.1582-03.1583-03.1584-03.1585-03.1586-03.1587-03.1588-03.1589-03.1590-03.1591-03.1592-03.1593-03.1594-03.1595-03.1596-03.1597-03.1598-03.1599-03.1600-03.1601-03.1602-03.1603-03.1604-03.1605-03.1606-03.1607-03.1608-03.1609-03.1610-03.1611-03.1612-03.1613-03.1614-03.1615-03.1616-03.1617-03.1618-03.1619-03.1620-03.1621-03.1622-03.1623-03.1624-03.1625-03.1626-03.1627-03.1628-03.1629-03.1630-03.1631-03.1632-03.1633-03.1634-03.1635-03.1636-03.1637-03.1638-03.1639-03.1640-03.1641-03.1642-03.1643-03.1644-03.1645-03.1646-03.1647-03.1648-03.1649-03.1650-03.1651-03.1652-03.1653-03.1654-03.1655-03.1656-03.1657-03.1658-03.1659-03.1660-03.1661-03.1662-03.1663-03.1664-03.1665-03.1666-03.1667-03.1668-03.1669-03.1670-03.1671-03.1672-03.1673-03.1674-03.1675-03.1676-03.1677-03.1678-03.1679-03.1680-03.1681-03.1682-03.1683-03.1684-03.1685-03.1686-03.1687-03.1688-03.1689-03.1690-03.1691-03.1692-03.1693-03.1694-03.1695-03.1696-03.1697-03.1698-03.1699-03.1700-03.1701-03.1702-03.1703-03.1704-03.1705-03.1706-03.1707-03.1708-03.1709-03.1710-03.1711-03.1712-03.1713-03.1714-03.1715-03.1716-03.1717-03.1718-03.1719-03.1720-03.1721-03.1722-03.1723-03.1724-03.1725-03.1726-03.1727-03.1728-03.1729-03.1730-03.1731-03.1732-03.1733-03.1734-03.1735-03.1736-03.1737-03.1738-03.1739-03.1740-03.1741-03.1742-03.1743-03.1744-03.1745-03.1746-03.1747-03.1748-03.1749-03.1750-03.1751-03.1752-03.1753-03.1754-03.1755-03.1756-03.1757-03.1758-03.1759-03.1760-03.1761-03.1762-03.1763-03.1764-03.1765-03.1766-03.1767-03.1768-03.1769-03.1770-03.1771-03.1772-03.1773-03.1774-03.1775-03.1776-03.1777-03.1778-03.1779-03.1780-03.1781-03.1782-03.1783-03.1784-03.1785-03.1786-03.1787-03.1788-03.1789-03.1790-03.1791-03.1792-03.1793-03.1794-03.1795-03.1796-03.1797-03.1798-03.1799-03.1800-03.1801-03.1802-03.1803-03.1804-03.1805-03.1806-03.1807-03.1808-03.1809-03.1810-03.1811-03.1812-03.1813-03.1814-03.1815-03.1816-03.1817-03.1818-03.1819-03.1820-03.1821-03.1822-03.1823-03.1824-03.1825-03.1826-03.1827-03.1828-03.1829-03.1830-03.1831-03.1832-03.1833-03.1834-03.1835-03.1836-03.1837-03.1838-03.1839-03.1840-03.1841-03.1842-03.1843-03.1844-03.1845-03.1846-03.1847-03.1848-03.1849-03.1850-03.1851-03.1852-03.1853-03.1854-03.1855-03.1856-03.1857-03.1858-03.1859-03.1860-03.1861-03.1862-03.1863-03.1864-03.1865-03.1866-03.1867-03.1868-03.1869-03.1870-03.1871-03.1872-03.1873-03.1874-03.1875-03.1876-03.1877-03.1878-03.1879-03.1880-03.1881-03.1882-03.1883-03.1884-03.1885-03.1886-03.1887-03.1888-03.1889-03.1890-03.1891-03.1892-03.1893-03.1894-03.1895-03.1896-03.1897-03.1898-03.1899-03.1900-03.1901-03.1902-03.1903-03.1904-03.1905-03.1906-03.1907-03.1908-03.1909-03.1910-03.1911-03.1912-03.1913-03.1914-03.1915-03.1916-03.1917-03.1918-03.1919-03.1920-03.1921-03.1922-03.1923-03.1924-03.1925-03.1926-03.1927-03.1928-03.1929-03.1930-03.1931-03.1932-03.1933-03.1934-03.1935-03.1936-03.1937-03.1938-03.1939-03.1940-03.1941-03.1942-03.1943-03.1944-03.1945-03.1946-03.1947-03.1948-03.1949-03.1950-03.1951-03.1952-03.1953-03.1954-03.1955-03.1956-03.1957-03.1958-03.1959-03.1960-03.1961-03.1962-03.1963-03.1964-03.1965-03.1966-03.1967-03.1968-03.1969-03.1970-03.1971-03.1972-03.1973-03.1974-03.1975-03.1976-03.1977-03.1978-03.1979-03.1980-03.1981-03.1982-03.1983-03.1984-03.1985-03.1986-03.1987-03.1988-03.1989-03.1990-03.1991-03.1992-03.1993-03.1994-03.1995-03.1996-03.1997-03.1998-03.1999-03.2000-03.2001-03.2002-03.2003-03.2004-03.2005-03.2006-03.2007-03.2008-03.2009-03.2010-03.2011-03.2012-03.2013-03.2014-03.2015-03.2016-03.2017-03.2018-03.2019-03.2020-03.2021-03.2022-03.2023-03.2024-03.2025-03.2026-03.2027-03.2028-03.2029-03.2030-03.2031-03.2032-03.2033-03.2034-03.2035-03.2036-03.2037-03.2038-03.2039-03.2040-03.2041-03.2042-03.2043-03.2044-03.2045-03.2046-03.2047-03.2048-03.2049-03.2050-03.2051-03.2052-03.2053-03.2054-03.2055-03.2056-03.2057-03.2058-03.2059-03.2060-03.2061-03.2062-03.2063-03.2064-03.2065-03.2066-03.2067-03.2068-03.2069-03.2070-03.2071-03.2072-03.2073-03.2074-03.2075-03.2076-03.2077-03.2078-03.2079-03.2080-03.2081-03.2082-03.2083-03.2084-03.2085-03.2086-03.2087-03.2088-03.2089-03.2090-03.2091-03.2092-03.2093-03.2094-03.2095-03.2096-03.2097-03.2098-03.2099-03.2100-03.2101-03.2102-03.2103-03.2104-03.2105-03.2106-03.2107-03.2108-03.2109-03.2110-03.2111-03.2112-03.2113-03.2114-03.2115-03.2116-03.2117-03.2118-03.2119-03.2120-03.2121-03.2122-03.2123-03.2124-03.2125-03.2126-03.2127-03.2128-03.2129-03.2130-03.2131-03.2132-03.2133-03.2134-03.2135-03.2136-03.2137-03.2138-03.2139-03.2140-03.2141-03.2142-03.2143-03.2144-03.2145-03.2146-03.2147-03.2148-03.2149-03.2150-03.2151-03.2152-03.2153-03.2154-03.2155-03.2156-03.2157-03.2158-03.2159-03.2160-03.2161-03.2162-03.2163-03.2164-03.2165-03.2166-03.2167-03.2168-03.2169-03.2170-03.2171-03.2172-03.2173-03.2174-03.2175-03.2176-03.2177-03.2178-03.2179-03.2180-03.2181-03.2182-03.2183-03.2184-03.2185-03.2186-03.2187-03.2188-03.2189-03.2190-03.2191-03.2192-03.2193-03.2194-03.2195-03.2196-03.2197-03.2198-03.2199-03.2200-03.2201-03.2202-03.2203-03.2204-03.2205-03.2206-03.2207-03.2208-03.2209-03.2210-03.2211-03.2212-03.2213-03.2214-03.2215-03.2216-03.2217-03.2218-03.2219-03.2220-03.2221-03.2222-03.2223-03.2224-03.2225-03.2226-03.2227-03.2228-03.2229-03.2230-03.2231-03.2232-03.2233-03.2234-03.2235-03.2236-03.2237-03.2238-03.2239-03.2240-03.2241-03.2242-03.2243-03.2244-03.2245-03.2246-03.2247-03.2248-03.2249-03.2250-03.2251-03.2252-03.2253-03.2254-03.2255-03.2256-03.2257-03.2258-03.2259-03.2260-03.2261-03.2262-03.2263-03.2264-03.2265-03.2266-03.2267-03.2268-03.2269-03.2270-03.2271-03.2272-03.2273-03.2274-03.2275-03.2276-03.2277-03.2278-03.2279-03.2280-03.2281-03.2282-03.2283-03.2284-03.2285-03.2286-03.2287-03.2288-03.2289-03.2290-03.2291-03.2292-03.2293-03.2294-03.2295-03.2296-03.2297-03.2298-03.2299-03.2300-03.2301-03.2302-03.2303-03.2304-03.2305-03.2306-03.2307-03.2308-03.2309-03.2310-03.2311-03.2312-03.2313-03.2314-03.2315-03.2316-03.2317-03.2318-03.2319-03.2320-03.2321-03.2322-03.2323-03.2324-03.2325-03.2326-03.2327-03.2328-03.2329-03.2330-03.2331-03.2332-03.2333-03.2334-03.2335-03.2336-03.2337-03.2338-03.2339-03.2340-03.2341-03.2342-03.2343-03.2344-03.2345-03.2346-03.2347-03.2348-03.2349-03.2350-03.2351-03.2352-03.2353-03.2354-03.2355-03.2356-03.2357-03.2358-03.2359-03.2360-03.2361-03.2362-03.2363-03.2364-03.2365-03.2366-03.2367-03.2368-03.2369-03.2370-03.2371-03.2372-03.2373-03.2374-03.2375-03.2376-03.2377-03.2378-03.2379-03.2380-03.2381-03.2382-03.2383-03.2384-03.2385-03.2386-03.2387-03.2388-03.2389-03.2390-03.2391-03.2392-03.2393-03.2394-03.2395-03.2396-03.2397-03.2398-03.2399-03.2400-03.2401-03.2402-03.2403-03.2404-03.2405-03.2406-03.2407-03.2408-03.2409-03.2410-03.2411-03.2412-03.2413-03.2414-03.2415-03.2416-03.2417-03.2418-03.2419-03.2420-03.2421-03.2422-03.2423-03.2424-03.2425-03.2426-03.2427-03.2428-03.2429-03.2430-03.2431-03.2432-03.2433-03.2434-03.2435-03.2436-03.2437-03.2438-03.2439-03.2440-03.2441-03.2442-03.2443-03.2444-03.2445-03.2446-03.2447-03.2448-03.2449-03.2450-03.2451-03.2452-03.2453-03.2454-03.2455-03.2456-03.2457-03.2458-03.2459-03.2460-03.2461-03.2462-03.2463-03.2464-03.2465-03.2466-03.2467-03.2468-03.2469-03.2470-03.2471-03.2472-03.2473-03.2474-03.2475-03.2476-03.2477-03.2478-03.2479-03.2480-03.2481-03.2482-03.2483-03.2484-03.2485-03.2486-03.2487-03.2488-03.2489-03.2490-03.2491-03.2492-03.2493-03.2494-03.2495-03.2496-03.2497-03.2498-03.2499-03.2500-03.2501-03.2502-03.2503-03.2504-03.2505-03.2506-03.2507-03.2508-03.2509-03.2510-03.2511-03.2512-03.2513-03.2514-03.2515-03.2516-03.2517-03.2518-03.2519-03.2520-03.2521-03.2522-03.2523-03.2524-03.2525-03.2526-03.2527-03.2528-03.2529-03.2530-03.2531-03.2532-03.2533-03.2534-03.2535-03.2536-03.2537-03.2538-03.2539-03.2540-03.2541-03.2542-03.2543-03.2544-03.2545-03.2546-03.2547-03.2548-03.2549-03.2550-03.2551-03.2552-03.2553-03.2554-03.2555-03.2556-03.2557-03.2558-03.2559-03.2560-03.2561-03.2562-03.2563-03.2564-03.2565-03.2566-03.2567-03.2568-03.2569-03.2570-03.2571-03.2572-03.2573-03.2574-03.2575-03.2576-03.2577-03.2578-03.2579-03.2580-03.2581-03.2582-03.2583-03.2584-03.2585-03.2586-03.2587-03.2588-03.2589-03.2590-03.2591-03.2592-03.2593-03.2594-03.2595-03.2596-03.2597-03.2598-03.2599-03.2600-03.2601-03.2602-03.2603-03.2604-03.2605-03.2606-03.2607-03.2608-03.2609-03.2610-03.2611-03.2612-03.2613-03.2614-03.2615-03.2616-03.2617-03.2618-03.2619-03.2620-03.2621-03.2622-03.2623-03.2624-03.2625-03.2626-03.2627-03.2628-03.2629-03.2630-03.2631-03.2632-03.2633-03.2634-03.2635-03.2636-03.2637-03.2638-03.2639-03.2640-03.2641-03.2642-03.2643-03.2644-03.2645-03.2646-03.2647-03.2648-03.2649-03.2650-03.2651-03.2652-03.2653-03.2654-03.2655-03.2656-03.2657-03.2658-03.2659-03.2660-03.2661-03.2662-03.2663-03.2664-03.2665-03.2666-03.2667-03.2668-03.2669-03.2670-03.2671-03.2672-03.2673-03.2674-03.2675-03.2676-03.2677-03.2678-03.2679-03.2680-03.2681-03.2682-03.2683-03.2684-03.2685-03.2686-03.2687-03.2688-03.2689-03.2690-03.2691-03.2692-03.2693-03.2694-03.2695-03.2696-03.2697-03.2698-03.2699-03.2700-03.2701-03.2702-03.2703-03.2704-03.2705-03.2706-03.2

[redacted]

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000035

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

4 / 4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS |

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, Y CON SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES DESBASTADOS Y PULIDOS. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO DEBE SER RESISTENTE Y PULIDA Y APLICADA EN SUPERFICIES PLANAS LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 6 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO
- LOS DOBLECES DEBERAN ESTAR ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES DE SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL DEBERÁ SER TIPO SANITARIO (PIV) BASE No.8 CON LIJA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA. EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 613 MOBILIARIO MEDICO) DEBERÁ SER PULIDO ESPEJO, CON LIJAS DE GRANO 100-140 Y PADA PARA BRILLO EN LOS CABOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO. EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.

FECHA: AGOSTO 2003

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MOBILIARIO

Página 26 de 55 Clave: 1130-008-002

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

4 / 4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS |

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, Y CON SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES DESBASTADOS Y PULIDOS. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO DEBE SER RESISTENTE Y PULIDA Y APLICADA EN SUPERFICIES PLANAS LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 6 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO
- LOS DOBLECES DEBERAN ESTAR ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ANGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL DEBERÁ SER TIPO SANITARIO (PIV) BASE No.8 CON LIJA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA. EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 613 MOBILIARIO MEDICO) DEBERÁ SER PULIDO ESPEJO, CON LIJAS DE GRANO 100-140 Y PADA PARA BRILLO EN LOS CABOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO. EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SAND-BLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.

FECHA: AGOSTO 2003

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MOBILIARIO

Página 26 de 55 Clave: 1130-008-002

HOJA 2 DE 4

Marilyn Vebiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

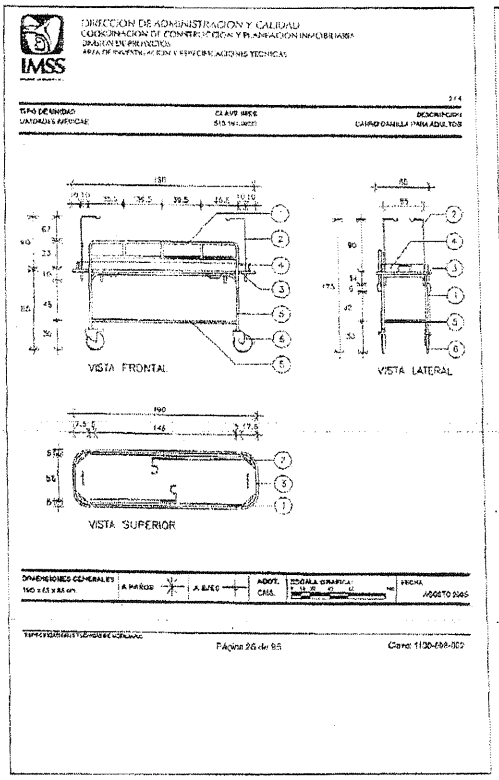


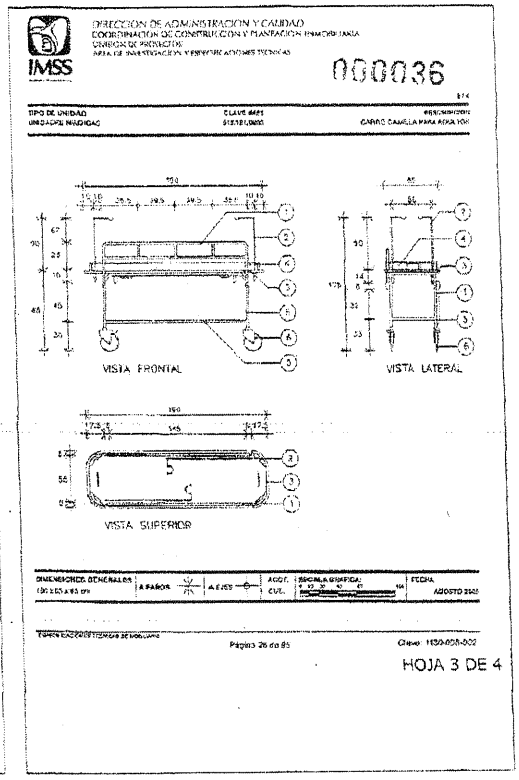


Marilyn Yabiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

1/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS |

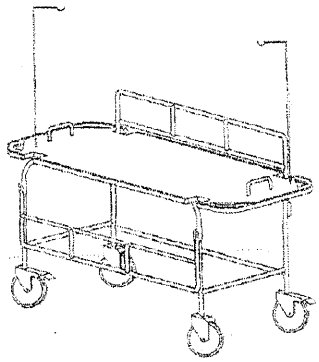

PERSPECTIVA

FECHA: AGOSTO 2005

Página 25 de 95 Clave: 1168-095-002

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

000037

1/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | [illegible] | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS |

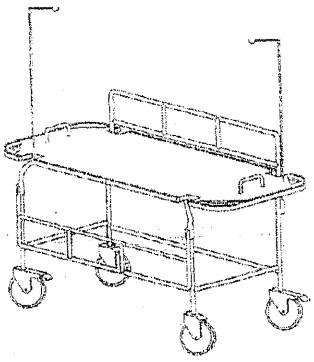

PERSPECTIVA

FECHA: AGOSTO 2005

Página 26 de 95 Clave: 1168-096-002

HOJA 4 DE 4

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Martín Yeduiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Corral No 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2378

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5579
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3126-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000038

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 30 | | |
| CLAVE SAI | 5-3.191.0803.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16682 | | |
| NOMBRE GENERICO | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0803 |
| CATALOGO | 30 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| EQUIPO DE MEDICAS | 5-3.191.0803 | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) |

PERSPECTIVA

Página 34 de 95 Clave: 1100-008-002

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| EQUIPO DE MEDICAS | 5-3.191.0803 | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) |

PERSPECTIVA

FECHA: 2001

Página 34 de 95 Clave: 1100-008-002

Marilyn Rebiz Zuniga
REPRESENTANTE LEGAL


AS GENERALES
ador Curiel No. 1672
ólas C.P. 44910
811-0221
811-0578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396, Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B, Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0535
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACION ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

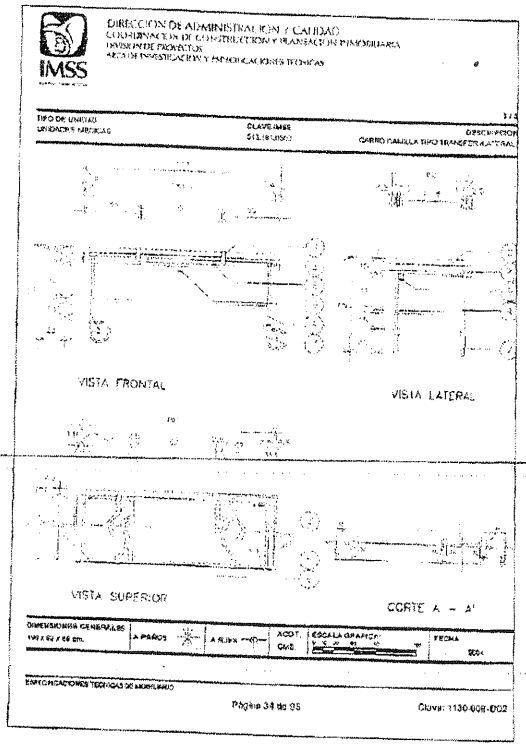


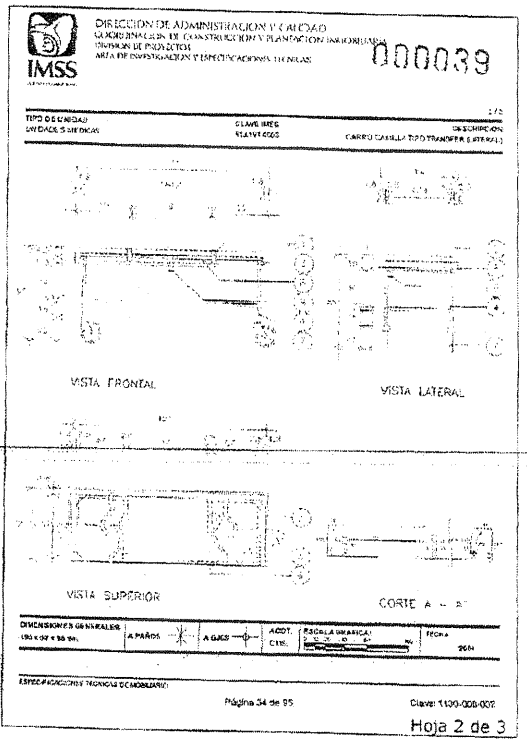


Hoja 2 de 3

Marilyn Yépiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000040

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA REQUIRENTE (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

3/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | [illegible] | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LAPTRAN) |

ESPECIFICACIONES

1. CINTURÓN DE NYLON DE CIERRE DE CONTACTO DE 50.8 mm (2") DE ANCHO EN DOS SECCIONES.
2. COLCHÓN DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 35 Kg/m3 DE DENSIDAD x 7cm DE ESPESOR MÍNIMO Y FORRADO DE VINIL COLOR NEGRO CON COSTURAS SIN VIVOS.
3. CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE Nº 20 ACABADO PULIDO.
4. ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE Nº 18 DE 25.4 mm (1") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO.
5. PLANCHA TRANSFER DE BASTIDOR PERIMETRAL DE 57 x 173.5 cm DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE Nº 18 DE 25.4 mm (1") DE DIÁMETRO, ACABADO ESMALTADO COLOR GRIS CON CUBIERTA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE Nº 20
6. PROTECTOR DE HULE NATURAL O SINTÉTICO DE 10 mm (3/8")
7. RUEDAS EMBALERADAS DE HULE NATURAL O SINTÉTICO COLOR GRIS ANTIESTÁTICO CON MOVIMIENTOS Y DOS CON FRENO INTEGRADO COLOCADAS EN DIAGONAL, LAS RUEDAS TENDRÁN 203 mm (8") DE DIÁMETRO.
8. SISTEMA DE DESLIZAMIENTO DE PLANCHA CON OCHO RALEROS POR CARA DE 38 x 10 mm (1 ½" x 3/8") ALMA DE ACERO Y EXTERIOR DE NYLAMID.
9. MECANISMO PARA SUJETAR LA PLANCHA TRANSFER.

NOTAS:

UN JUEGO CONSTA DE DOS CARROS CAMILLA Y UNA PLANCHA TRANSFER.

APLICAN LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" (MIRO JOO-51 MAYORÍA).
03.01.01 - 03.01.02a - 03.01.02b - 04.01 - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.02.04 - 05.03.18 - 05.03.23 - 05.03.24 - 06a - 06b - 06c - 07.01 - 07.04 - 07.05 - 07.06.

Hoja 3 de 3

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Manuel Lepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2379

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPARTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 390,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-3370
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 106-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0536
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000041

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 14 |
| PARTIDA | 31 | | |
| CLAVE SAI | 513.191.0159.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 16672 | | |
| NOMBRE GENERICO | **CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0159 |
| CATALOGO | 31 |

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

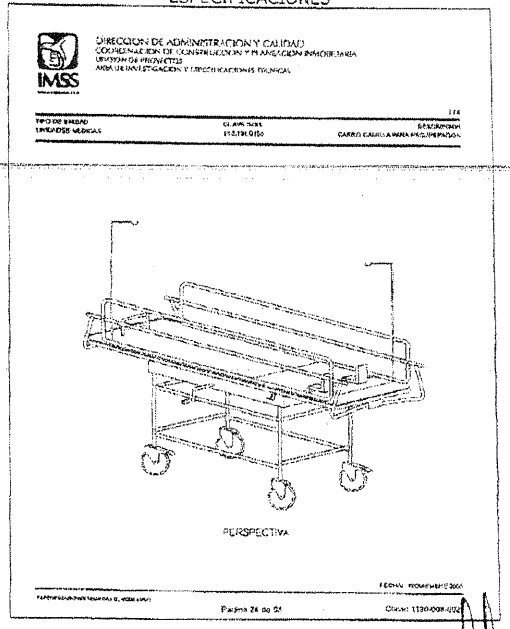


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

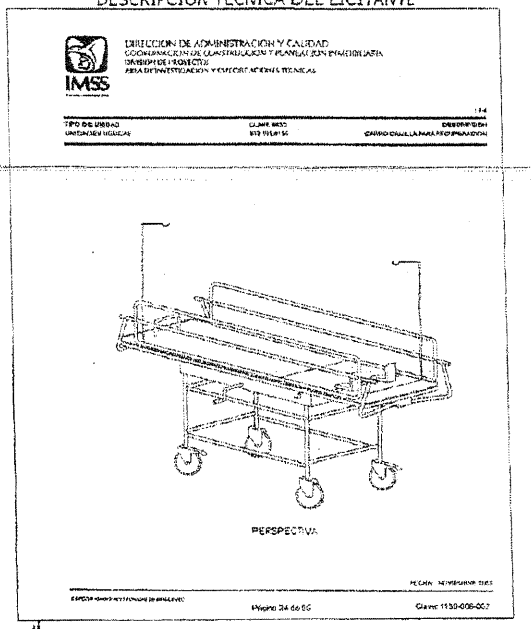


Marilyn Tapiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44160
(01331) 3630-3570
(01331) 3630-4806

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1054B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0535
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000042

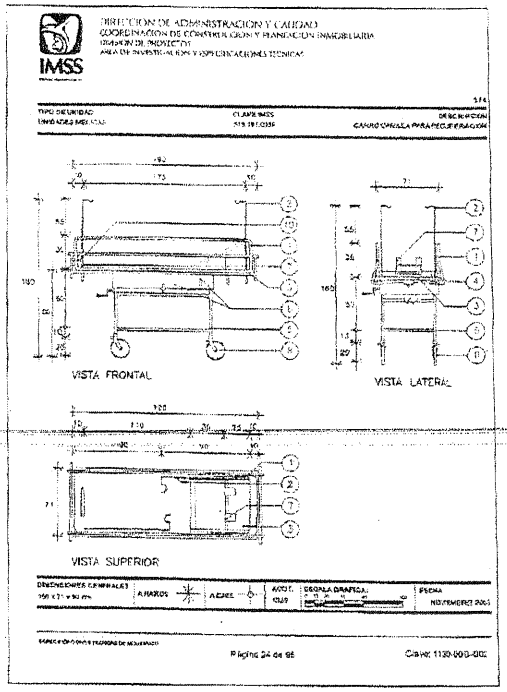


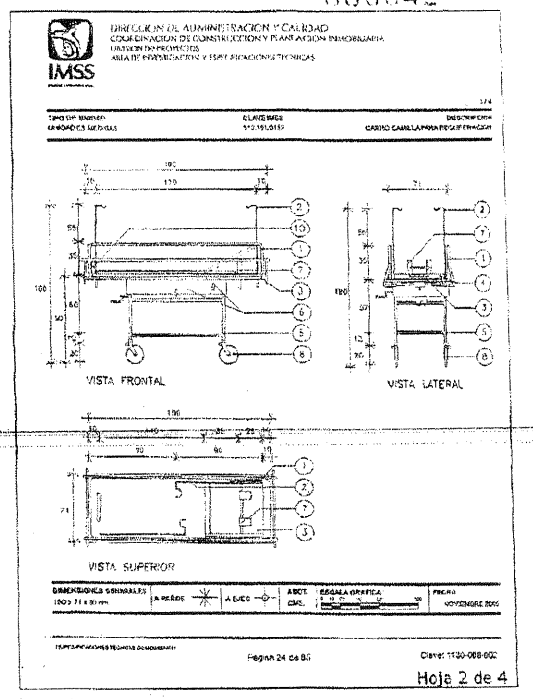


Hoja 2 de 4

Martín Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.1054-B,
Col Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AM5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000043

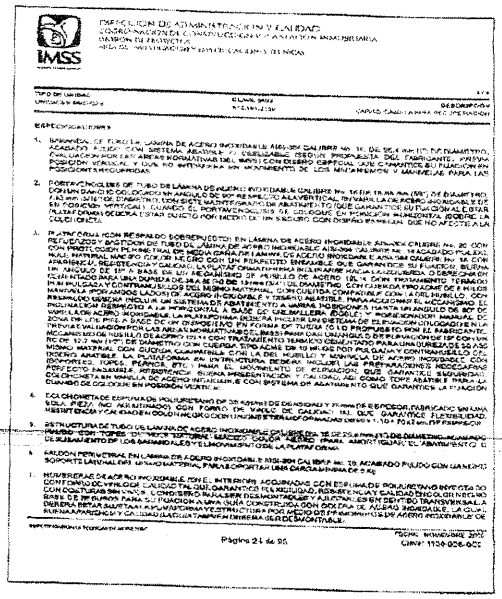

Página 21 de 25

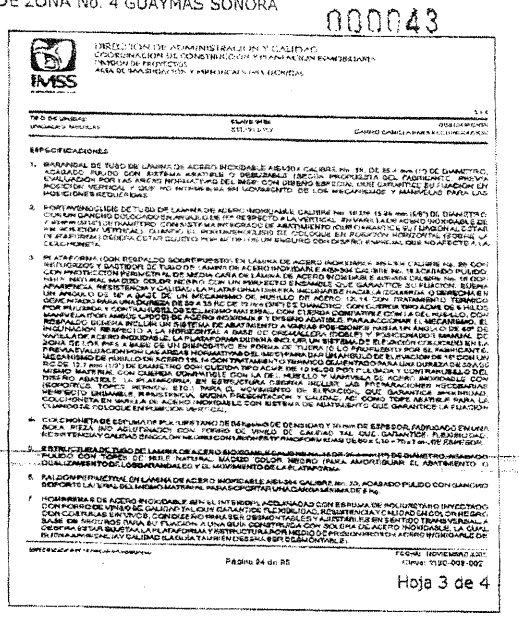

Página 24 de 25

Hoja 3 de 4

Marlyn Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000044

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
OFICINA DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 010 181 0114 | CARRO CAMILLA PARA RECUPERACIÓN |

8. RUEDAS GIRATORIAS DE 200 mm (8") DE DIÁMETRO Y 33 mm (1 1/4") DE ANCHO DE PISO CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 kg (MÍNIMO), DOS LIBRES Y DOS CON SISTEMA DE FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA (EN DIAGONAL) MARCA FENTE DE FABRICACIÓN ALEMANA O MARCA JARVIS DASTER GROUP DE FABRICACIÓN USA O OTRA EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN DE LAS QUE SE INDICAN, TALES COMO COJINETES Y CONOS DE PRECISIÓN DE ACERO TEMPLADO ALTA RESISTENCIA, LLANTA DE HULE ANTIESTATICO, DEBERÁ INCLUIR VASTAGO DE ACERO ALTA RESISTENCIA DE 12 mm (1/2") DE LONGITUD Y 22.2 mm (7/8") DE DIÁMETRO Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS FABRICANTES QUE SE MENCIONAN.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCD-51 MAYO/96:
03.01.01 - 03.02.03 - 03.02.06 - 03.02.07 - 03.02.08 - 04.01a - 04.01c - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.03 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.02.04 - 05.03.23 - 05.03.24 - 05.a - 07.02 - 07.03 - 08

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O METAL ANSI/E) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERÁ SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERÁN ESTARA 3 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO).
- LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO)
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERÁ SER TIPO SANITARIO (SIMILAR NO. 3 CON LIJA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA) EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MÉDICO) DEBERÁ SER PULIDO ESPEJO, CON LIJAS DE GRANO 180-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFÍCIL ACCESO. EL PULIDO PODRÁ SER A BASE DE MICROESFERA (SANDBLASTO TIPO SANITARIO YANDOLADO.

FECHA: NOVIEMBRE 2005

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOBILIARIO

Página 24 de 05 Clave: 1130-008-002

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
OFICINA DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 010 181 0114 | CARRO CAMILLA PARA RECUPERACIÓN |

8. RUEDAS GIRATORIAS DE 200 mm (8") DE DIÁMETRO Y 33 mm (1 1/4") DE ANCHO DE PISO CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 100 kg (MÍNIMO), DOS LIBRES Y DOS CON SISTEMA DE FRENO COLOCADAS EN FORMA ALTERNA (EN DIAGONAL) MARCA FENTE DE FABRICACIÓN ALEMANA O MARCA JARVIS DASTER GROUP DE FABRICACIÓN USA O OTRA EQUIVALENTE CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE FABRICACIÓN DE LAS QUE SE INDICAN, TALES COMO COJINETES Y CONOS DE PRECISIÓN DE ACERO TEMPLADO ALTA RESISTENCIA, LLANTA DE HULE ANTIESTATICO, DEBERÁ INCLUIR VASTAGO DE ACERO ALTA RESISTENCIA DE 12 mm (1/2") DE LONGITUD Y 22.2 mm (7/8") DE DIÁMETRO Y CON LAS NORMAS DE CALIDAD DE CADA UNO DE LOS FABRICANTES QUE SE MENCIONAN.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCD-51 MAYO/96:
03.01.01 - 03.02.03 - 03.02.06 - 03.02.07 - 03.02.08 - 04.01a - 04.01c - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.03 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.02.04 - 05.03.23 - 05.03.24 - 05.a - 07.02 - 07.03 - 08

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O METAL ANSI/E) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERÁ SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERÁN ESTARA 3 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO).
- LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERÁ SER TIPO SANITARIO (SIMILAR NO. 3 CON LIJA DE GRANO 120-150 Y PASTA ESTERINA) EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MÉDICO) DEBERÁ SER PULIDO ESPEJO, CON LIJAS DE GRANO 180-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFÍCIL ACCESO. EL PULIDO PODRÁ SER A BASE DE MICROESFERA (SANDBLASTO TIPO SANITARIO YANDOLADO.

FECHA: NOVIEMBRE 2005

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MOBILIARIO

Página 24 de 05 Clave: 1130-008-002

Hoja 4 de 4

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zamida
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO** 000045

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 | LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| PARTIDA | 35 | | | FABRICANTE | SONY DE MEXICO S.A DE C.V |
| CLAVE SAI | 522.660.0159.00.01 | | | MARCA | SONY |
| CLAVE PREI | 18705 | | | MODELO | KDL40BX450 |
| NOMBRE GENERICO | **PANTALLA LCD. VIDEO:** | | | CATALOGO | 35 |
| | | | | | HOJA 1 DE 1 |

| ESPECIFICACIONES | DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE |
|---|---|
| PANTALLA LCD. VIDEO: TAMAÑO DE PANTALLA 40" 1080p MINIMO, RESOLUCION DE 1920 X 1080 MINIMO, CONTRASTE DINAMICO 60,000: 1 MINIMO, ANGULO DE VISION 178 GRADOS/178 GRADOS. AUDIO: SALIDA DE AUDIO 2 BOCINAS DE 10 W, ENTRADAS (DEBERA INCLUIR TODOS LOS CABLES D | PANTALLA LCD. VIDEO: TAMAÑO DE PANTALLA 40" 1080p MINIMO, RESOLUCION DE 1920 X 1080 MINIMO, CONTRASTE DINAMICO 60,000: 1 MINIMO, ANGULO DE VISION 178 GRADOS/178 GRADOS. AUDIO: SALIDA DE AUDIO 2 BOCINAS DE 10 W, ENTRADAS (DEBERA INCLUIR TODOS LOS CABLES D |

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tejeda Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3817-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-5,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000052

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 38 | | |
| CLAVE SAI | 513.191.0225.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16673 | | |
| NOMBRE GENERICO | **CARRO CAMILLA PARA MENORES.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0225 |
| CATALOGO | 38 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.191.0225 | CARRO CAMILLA PARA MENORES |

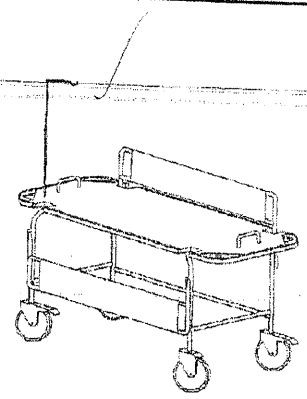

PERSPECTIVA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.191.0225 | CARRO CAMILLA PARA MENORES |

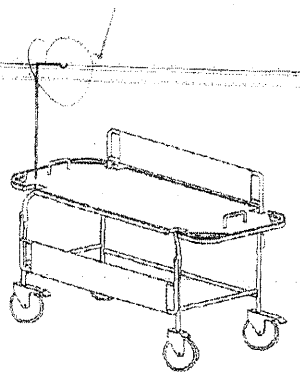

PERSPECTIVA

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ GOTIA
Francisco Javier Gamboa No. 1034-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000053

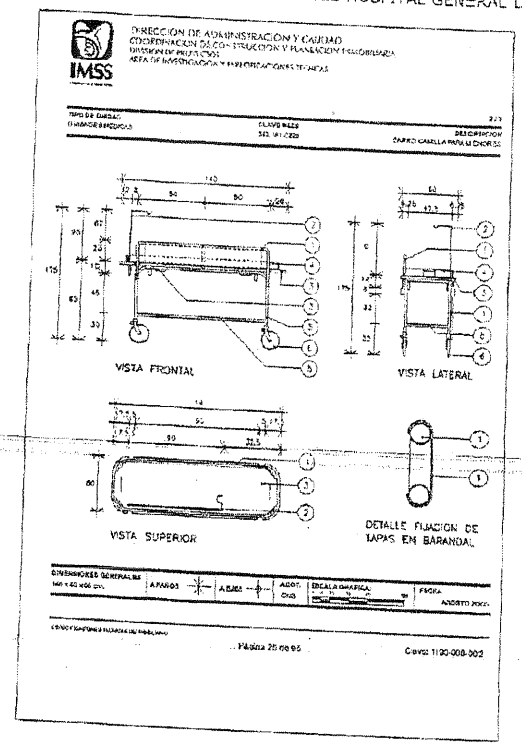


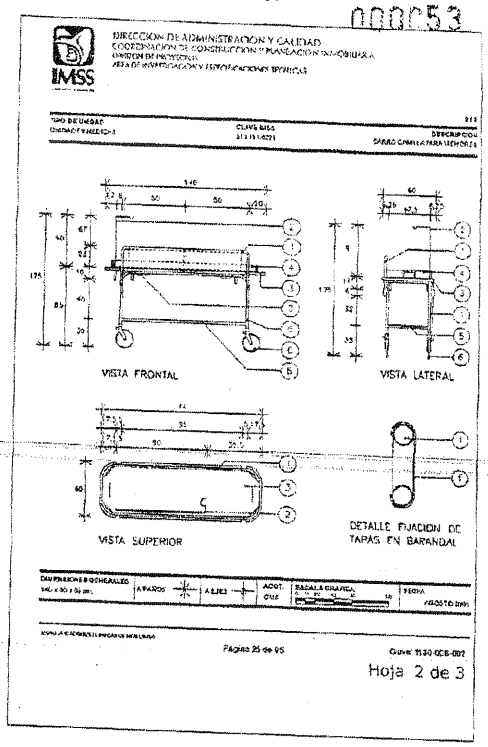


Hoja 2 de 3

Marilyn Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0271
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4895

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 100-B
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000054

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMSS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE BIMS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

ESPECIFICACIONES

[illegible]

Página 25 de 35 Clave: 1130-008-000

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMSS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE BIMS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UN BALDE 3 MEDICAS | [illegible] | [illegible] |

ESPECIFICACIONES

[illegible]

Página 26 de 35 Clave: 1130-008-000

Hoja 3 de 3

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marlyn Tapia Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morales CP. 44910
01(33) 3811-0221
01(33) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395
Col. Lafayette CP. 44150
01(33) 3630-5570
01(33) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.106-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
01(33) 3124-0538
01(33) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

MAQ TECNOMUEBLES

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000055

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 39 | | |
| CLAVE SAI | 513.621.0118.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16712 | | |

NOMBRE GENERICO
**MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y BAÑO MARIA**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0118 |
| CATALOGO | 39 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.0118 | MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y BAÑO MARIA |

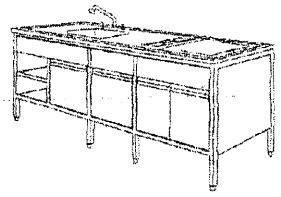

PERSPECTIVA.

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.0118 | MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y BAÑO MARIA |

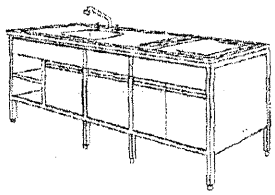

PERSPECTIVA.

Meritym Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelia C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 106-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0539
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000056

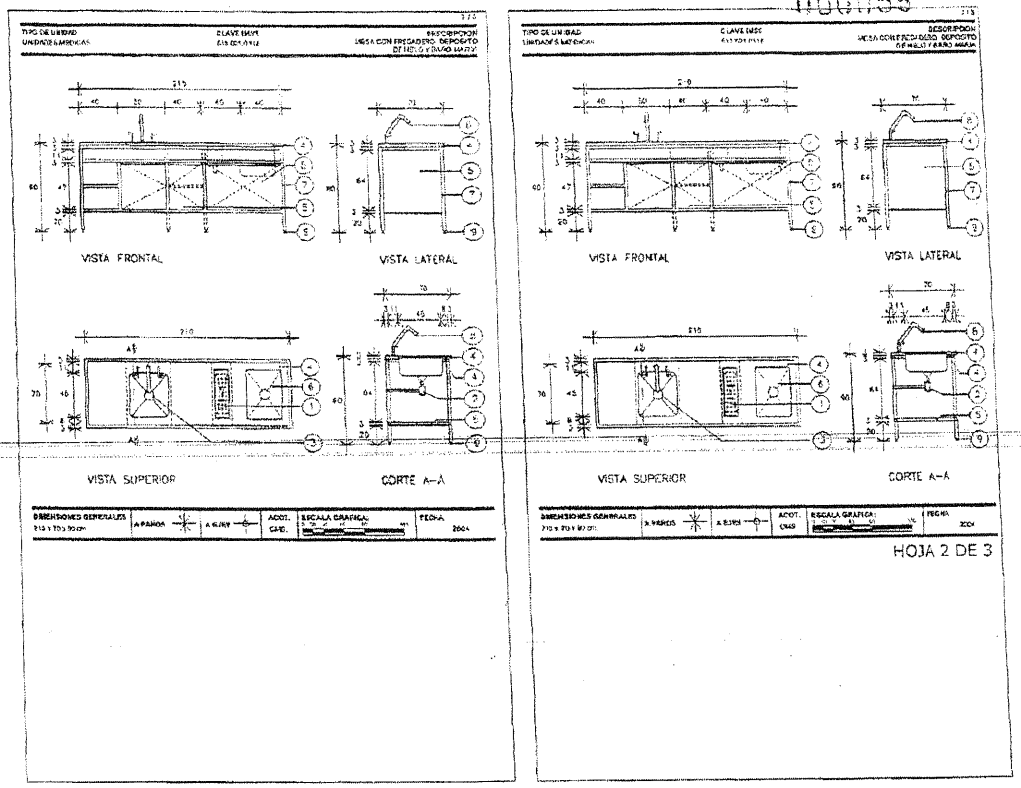


HOJA 2 DE 3

Martín Tepiz Ramírez
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000057

3/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INSP | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 01 AD 0 0 F 0 | MESA AUXILIAR PREQUIRÚRGICA DE POSTRO INOXIDABLE CON RUEDAS |

ESPECIFICACIONES

1. BAÑO MARÍA DE 50 x 50 x 16 cm CON CHAROLA PERFORADA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No.18 TIPO AISI-304 INTEGRADA ACOMODATICA CON RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 600w, CONTAMINA CON VIDRIO PULIDO, CUMPLE POLARIZADA, INTERRUPTOR DE NIVEL CON DOS TERMOSTATOS CONTROLADO PILOTO Y DRENAJE ACABADO PULIDO, ANCLADO A PISO Y ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO.
2. CESTO PLÁSTICO MARÍA DE ACERO DE 30 cm (12") DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO.
3. CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO.
4. CUBRETA Y REGRESO PERIMETRAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18 TIPO AISI-304 CON PREGANBARD DE 40 x 40 x 10 cm ACABADO PULIDO CONFORMADO TIPO TRAPECIO PARA DESPERDICIO EN SU INTERIOR.
5. CUERPO, ENTREPAÑOS Y PUERTAS CON ALADA HERRERIA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO ENPINTURA OCLOR GRIS.
6. DEPÓSITO DE MALO DE 90 x 60 x 32 cm CON TAPA DIFERENCIAL CON JAL ABERTA INTEGRADA Y BOCINA DE DRAGADO INOXIDABLE CAL. No. 18 TIPO AISI-304 INTEGRADA A CUBETA ACABADO PULIDO Y ANCLAMIENTO TÉRMICO CON ESPUMA DE POLIESTIRENO Y CONTRAPUNTA DE LÁMINA galvanizada CAL. No. 20.
7. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CAL. No. 18 (40 x 32 mm) (1 1/4") ACABADO EN COLOR GRIS.
8. MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVE DE ALETA CORTA ACABADO CROMADO.
9. REGATON DE ALUMINIO DE 2 mm (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm

APLICAR LOS SIGUIENTES MÉTODOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO MÉDICO SIGUIENTES:
03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.03 - 03.01.05 - 04.01.01 - 04.01.02 - 04.01.03 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.03 - 05.01.04 - 05.01.05 - 05.01.06 - 05.01.07 - 05.01.08 - 05.01.09 - 05.01.10 - 05.01.11 - 05.01.12 - 05.01.13 - 05.01.14 - 05.01.15 - 05.01.16 - 05.01.17 - 05.01.18

*COLOR SEGÚN MUESTRA INSS

3/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INSP | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 01 AD 0 0 F 0 | MESA AUXILIAR PREQUIRÚRGICA DE POSTRO INOXIDABLE CON RUEDAS |

ESPECIFICACIONES

1. BAÑO MARÍA DE 50 x 50 x 16 cm CON CHAROLA PERFORADA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No.18 TIPO AISI-304 INTEGRADA ACOMODATICA CON RESISTENCIA ELÉCTRICA DE 600w, CONTAMINA CON VIDRIO PULIDO, CUMPLE POLARIZADA, INTERRUPTOR DE NIVEL CON DOS TERMOSTATOS CONTROLADO PILOTO Y DRENAJE ACABADO PULIDO, ANCLADO A PISO Y ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO.
2. CESTO PLÁSTICO REGISTRABLE DE ACERO DE 30 cm (12") DE DIÁMETRO ACABADO CROMADO.
3. CONTRA DE CANASTA DE ACERO INOXIDABLE DE 100 mm (4") DE DIÁMETRO.
4. CUBRETA Y REGRESO PERIMETRAL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. No. 18 TIPO AISI-304 CON PREGANBARD DE 40 x 40 x 10 cm ACABADO PULIDO CONFORMADO TIPO TRAPECIO PARA DESPERDICIO EN SU INTERIOR.
5. CUERPO, ENTREPAÑOS Y PUERTAS CON ALADA HERRERIA DE ACERO CAL. No. 20 ACABADO ENPINTURA OCLOR GRIS.
6. DEPÓSITO DE MALO DE 90 x 60 x 32 cm CON TAPA DIFERENCIAL CON JAL ABERTA INTEGRADA Y BOCINA DE DRAGADO INOXIDABLE CAL. No. 18 TIPO AISI-304 INTEGRADA A CUBETA ACABADO PULIDO Y ANCLAMIENTO TÉRMICO CON ESPUMA DE POLIESTIRENO Y CONTRAPUNTA DE LÁMINA galvanizada CAL. No. 20.
7. ESTRUCTURA DE PERFIL TUBULAR DE LÁMINA DE ACERO CAL. No. 18 (40 x 32 mm) (1 1/4") ACABADO EN COLOR GRIS.
8. MEZCLADORA DE BRONCE VERTICAL DE CUELLO DE GANSO LARGO Y LLAVE DE ALETA CORTA ACABADO CROMADO.
9. REGATON DE ALUMINIO DE 2 mm (1") DE DIÁMETRO, CON ALTURA AJUSTABLE.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm

APLICAR LOS SIGUIENTES MÉTODOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO MÉDICO SIGUIENTES:
03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.03 - 03.01.05 - 04.01.01 - 04.01.02 - 04.01.03 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.03 - 05.01.04 - 05.01.05 - 05.01.06 - 05.01.07 - 05.01.08 - 05.01.09 - 05.01.10 - 05.01.11 - 05.01.12 - 05.01.13 - 05.01.14 - 05.01.15 - 05.01.16 - 05.01.17 - 05.01.18

*COLOR SEGÚN MUESTRA INSS

HOJA 3 DE 3

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Vélez Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cariel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 103 B
Col. Lafayette C.P. 44000
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980639 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000067

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 4 |
| PARTIDA | 46 | | |
| CLAVE SAI | 519.104.0524.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 19132 | | |
| NOMBRE GENERICO | **BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO)** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | HEALTH |
| CATALOGO | 46 |

HOJA 1 DE 6

ESPECIFICACIONES

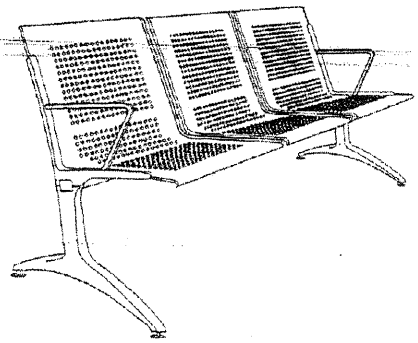

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

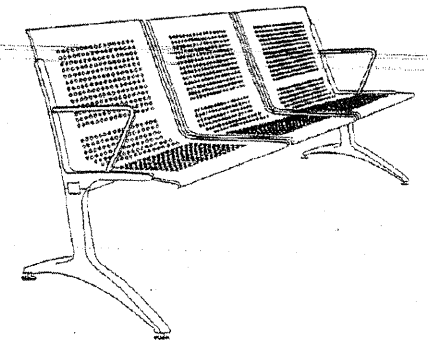

Marilyn Yoshi Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2278

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000063

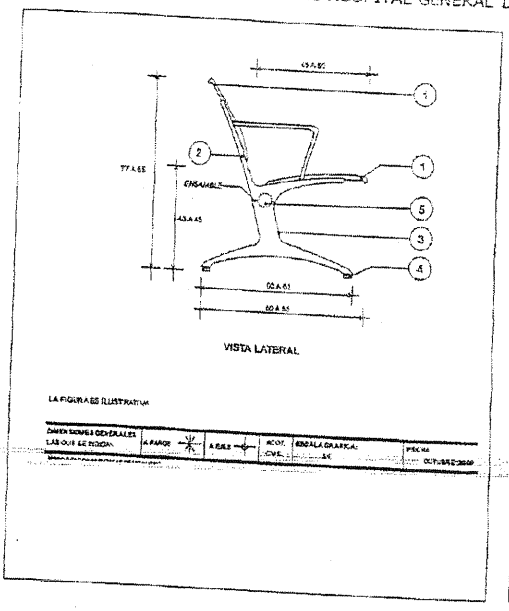


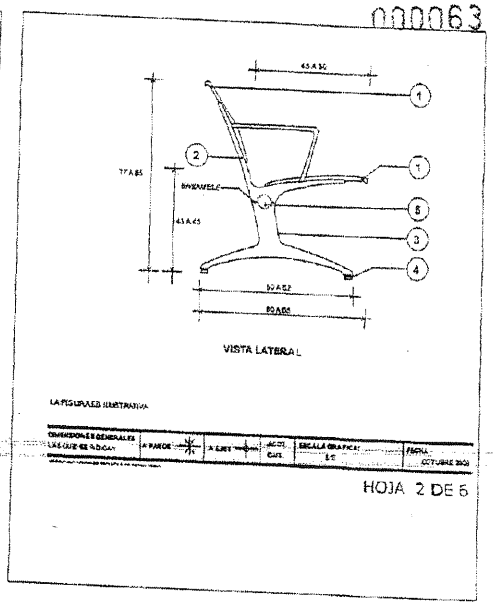


REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(331) 3811-0221
(331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 596,
Col. Lafayette CP. 44150
(01 33) 3630-5570
(01 33) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 703-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(01 331) 3124-0538
(01 331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000069

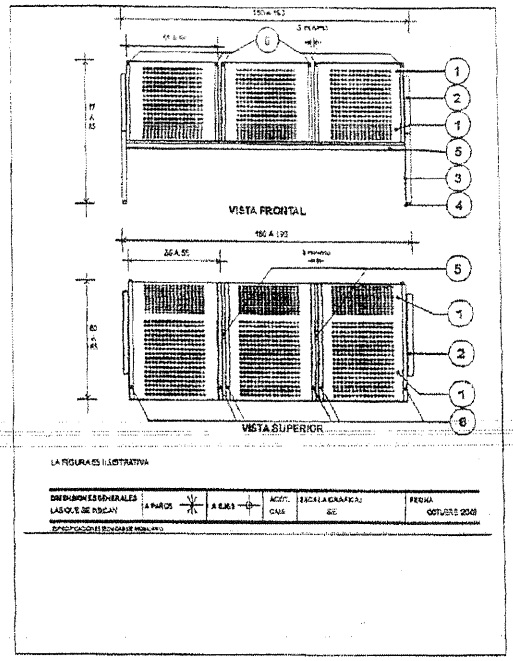


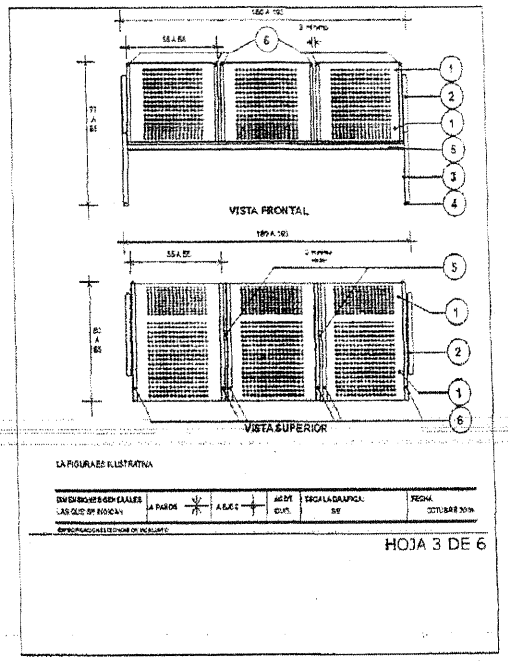


HOJA 3 DE 6

Marilyn Yépiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
PROFUNDIDAD TOTAL: 45 CM.
ALTURA TOTAL: 77 A 90 CM.
LARGO TOTAL: 160 A 180 CM. PARA LA BANCA DE 3 PLAZAS.
90 A 120 CM. PARA LA BANCA DE 2 LUGARES.
LARGO TOTAL POR LUGAR: PLAZA: 55 A 60 CM.
PROFUNDIDAD TOTAL DE ASIENTO: 45 A 50 CM.

CAPACIDAD DE CARGA:
130 KG. POR LUGAR (LA CARGA SERÁ Y NA, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO)

PARTES COMPONENTES:

1.- ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA ACERO.
2.- PORTABRAZOS DE ALUMINIO.
3.- BASES ENTRAMADAS DE ALUMINIO.
4.- REGATONES NIVELADORES.
5.- SOPORTE HORIZONTAL DE TUBO O PERFIL DE LAMINA DE ACERO.
6.- REFUERZO DE LA ASIENTO Y RESPALDO.

ASIENTO Y RESPALDO:

EL ASIENTO Y RESPALDO SERÁN FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 12 (COMO MINIMO) CON DISEÑO ERGONOMICO, ASI MISMO DEBERÁ PRESENTAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO ZONA DE ESPALDA ALTA E INFERIOR DEL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS) UN DISEÑO BOLSEADO, ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR PROVISTOS CON REFUERZO INFERIOR, ALOJADO DISCRETAMENTE POR DEBAJO DEL ASIENTO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO, EL CUAL DEBERÁ GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASI COMO EVITAR LA DEFORMACIÓN O RUPTURA DEL ARTICULO O ALGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES.

EL ACABADO DEBERÁ SER EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTÍCULAS METÁLICAS Y RECUBRIMIENTO POLIÉSTER COLOR GRIS FRIO (U CÓDIGO PANTONE).

TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERÁN ESTAR PROVISTAS CON PERFORACIONES DE 6 A 7 MM. DE DIÁMETRO CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES, Y ELEMENTOS DE PUNTA, ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR REFORZADOS EN SU PERÍMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN (A360 O U360) O ALUMINIO RECOCIDO ALEACIÓN 6063 CON DUREZA T4. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO A ALTO BRILLO CON ACABADO EN POLVO POLIÉSTER O ANODIZADO NATURAL.

SOPORTE HORIZONTAL:

FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 14 (COMO MÍNIMO), DE 50 X 45 MM (COMO MÍNIMO), CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO (PARA LIMPIEZA DE ACERO), CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, COLOR GRIS FRIO (U CÓDIGO PANTONE).

EL SOPORTE DEBERÁ ESTAR CALCULADO PARA SOPORTAR AL ASIENTO Y RESPALDO Y FIJARLA ESTRUCTURALMENTE PARA LA COLOCACIÓN Y FÁCIL REPOSICIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS BANCAS, ASI MEDIANTE TORNILLERÍA OCULTA O SEMIOCULTA. LOS EXTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (PARA) DEBERÁN ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO COMO APARIENCIA DE SER UNA PIEZA MACIZA.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

000070

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
PROFUNDIDAD TOTAL: 45 A 50 CM.
ALTURA TOTAL: 77 A 90 CM.
LARGO TOTAL: 160 A 180 CM. PARA LA BANCA DE 3 PLAZAS.
90 A 120 CM. PARA LA BANCA DE 2 LUGARES.
LARGO TOTAL POR LUGAR: PLAZA: 55 A 60 CM.
PROFUNDIDAD TOTAL DE ASIENTO: 45 A 50 CM.

CAPACIDAD DE CARGA:
130 KG. POR LUGAR (LA CARGA SERÁ Y NA, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO)

PARTES COMPONENTES:

1.- ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA ACERO.
2.- PORTABRAZOS DE ALUMINIO.
3.- BASES ENTRAMADAS DE ALUMINIO.
4.- REGATONES NIVELADORES.
5.- SOPORTE HORIZONTAL DE TUBO O PERFIL DE LAMINA DE ACERO.
6.- REFUERZO DE LA ASIENTO Y RESPALDO.

ASIENTO Y RESPALDO:

EL ASIENTO Y RESPALDO SERÁN FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 12 (COMO MINIMO) CON DISEÑO ERGONOMICO, ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO ZONA DE ESPALDA ALTA E INFERIOR DEL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS) UN DISEÑO BOLSEADO, ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR PROVISTOS CON REFUERZO INFERIOR, ALOJADO DISCRETAMENTE POR DEBAJO DEL ASIENTO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO, EL CUAL DEBERÁ GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASI COMO EVITAR LA DEFORMACIÓN O RUPTURA DEL ARTICULO O ALGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES.

EL ACABADO DEBERÁ SER EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTÍCULAS METÁLICAS Y RECUBRIMIENTO POLIÉSTER COLOR GRIS FRIO (U CÓDIGO PANTONE).

TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERÁN ESTAR PROVISTAS CON PERFORACIONES DE 5 A 7 MM. DE DIÁMETRO CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES, Y ELEMENTOS DE PUNTA, ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR REFORZADOS EN SU PERÍMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN (A360 O U360) O ALUMINIO RECOCIDO ALEACIÓN 6063 CON DUREZA T4. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO A ALTO BRILLO CON ACABADO EN POLVO POLIÉSTER O ANODIZADO NATURAL.

SOPORTE HORIZONTAL:

FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRÍO (C.R.) CALIBRE 14 (COMO MÍNIMO), DE 50 X 45 MM (COMO MÍNIMO), CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO (PARA LIMPIEZA DE ACERO), CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, COLOR GRIS FRIO (U CÓDIGO PANTONE).

EL SOPORTE DEBERÁ ESTAR CALCULADO PARA SOPORTAR AL ASIENTO Y RESPALDO Y FIJARLA ESTRUCTURALMENTE PARA LA COLOCACIÓN Y FÁCIL REPOSICIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN LAS BANCAS, ASI MEDIANTE TORNILLERÍA OCULTA O SEMIOCULTA. LOS EXTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (PARA) DEBERÁN ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO COMO APARIENCIA DE SER UNA PIEZA MACIZA.

HOJA 4 DE 6

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cubillo No. 167-2
Col. Morelos C.P. 44910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2376

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 101-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0538
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000071

**SOPORTES VERTICALES:**

SERAN 2 SOPORTES, UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA BANCA; CADA UNO DE ELLOS DEBERA ESTAR DISEÑADO EN 3 PIEZAS: 1 BASE Y 2 REFUERZOS DE ASIENTO Y RESPALDO CON PORTABRAZOS, PARA SER ENSAMBLADAS ENTRE SI Y CON EL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.

LOS SOPORTES VERTICALES EN SU TOTALIDAD DEBERAN SER FABRICADOS EN ALUMINIO VACIADO DE FUNDICION O DE INYECCION ALEACION L-2630 O L-2630 GALVANICO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T5. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERA SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO, ACABADO EN POLVO POLIESTER O ANODIZADO NATURAL. LAS BASES (PATAS) DEBERAN INCLUIR PREPARACION PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES DE ALTURA DE PASTE.

**REGATONES NIVELADORES:**

DEBERAN SER FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PLATO DE 50 MM (2") DE DIÁMETRO COMO MINIMO, INTEGRADO AL TORNILLO PARA AJUSTE DE ALTURA, CADA REGATON DEBERA GARANTIZAR, SOPORTAR UN PESO DE 200 KG. COMO MINIMO, SIN SUFRIR DEFORMACIONES O RUPTURAS EN ALGUNO DE SUS ELEMENTOS.

**CRITERIOS QUE DEBERAN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD:**

- EL DISEÑO DEL PERFORADO DEBERA PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS PESADOS ASI COMO DE LIQUIDOS.
- EL PERFORADO DE LA LAMINA DE ACERO DEBERA SER DE CALIDAD PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LOS USUARIOS, REALIZADO MEDIANTE ESTAMPACION O CORTE LASER.
- NO DEBERAN EXISTIR CANTOS AGRESIVOS.
- SE DEBERAN CONSIDERAR COMO DISEÑO PORTABRAZOS UNICAMENTE EN LOS EXTREMOS.
- LA CONSTRUCCION DE LAS BANCAS DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE APLIQUEN COMO PRODUCTO TERMINADO.
- GARANTIA DE 3 AÑOS MINIMO EN PIEZAS CUYO DEFECTO SE DEBA A LA FABRICACION.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD, LAMINADO EN FRIO.
- EL ALUMINIO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD (NO RECICLADO).
- EL ENSAMBLE DE LAS PARTES COMPONENTES DE LA BANCA DEBERA SER A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA. ASIMISMO DEBERA SER COLOCADA CON APLICACION DE FIJADOR/SELLADOR "LOCTITE" GRADO REMOVIBLE QUE EVITE QUE LAS MISMAS SE AFLOJEN EN EL USO.

EL PORTABRAZOS DEBERA SER CON DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) DE 35 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.

- LOS REFUERZOS LATERALES DEL ASIENTO Y RESPALDO DEBERAN SER CON DISEÑO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS, DE 25 X 3 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.
- EL ALUMINIO DE FUNDICION O INYECCION DEBERA PRESENTAR DEFECTOS TALES COMO BURBUJAS, PARTES ASPERAS Y OTROS, NI SER ALUMINIO RECICLADO.
- LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS DEBERAN SER ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADAS Y FIJADAS AL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA, EL DISEÑO Y FABRICACION DEBERA SER SOLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES, HUECOS O FORMAR EN BAJO RELIEVE.
- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BANCAS COMO PRODUCTO TERMINADO TOMAR COMO REFERENCIA LA NORMA DE ASIENTOS ANSI/BIFMA X5.4-1997 EN LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN.

a) RESISTENCIA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
b) RESISTENCIA VERTICAL DEL RESPALDO.
c) FATIGA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
d) FATIGA VERTICAL DEL RESPALDO.
e) RESISTENCIA HORIZONTAL.

**SOPORTES VERTICALES:**

SERAN 2 SOPORTES, UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA BANCA; CADA UNO DE ELLOS DEBERA ESTAR DISEÑADO EN 3 PIEZAS: 1 BASE Y 2 REFUERZOS DE ASIENTO Y RESPALDO CON PORTABRAZOS, PARA SER ENSAMBLADAS ENTRE SI Y CON EL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA.

LOS SOPORTES VERTICALES EN SU TOTALIDAD DEBERAN SER FABRICADOS EN ALUMINIO VACIADO DE FUNDICION O DE INYECCION ALEACION L-2630 O L-2630 GALVANICO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T5. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERA SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO, ACABADO EN POLVO POLIESTER O ANODIZADO NATURAL. LAS BASES (PATAS) DEBERAN INCLUIR PREPARACION PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES DE ALTURA DE PASTE.

**REGATONES NIVELADORES:**

DEBERAN SER FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PLATO DE 50 MM (2") DE DIÁMETRO COMO MINIMO, INTEGRADO AL TORNILLO PARA AJUSTE DE ALTURA, CADA REGATON DEBERA GARANTIZAR, SOPORTAR UN PESO DE 200 KG. COMO MINIMO, SIN SUFRIR DEFORMACIONES O RUPTURAS EN ALGUNO DE SUS ELEMENTOS.

**CRITERIOS QUE DEBERAN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD:**

- EL DISEÑO DEL PERFORADO DEBERA PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS PESADOS ASI COMO DE LIQUIDOS.
- EL PERFORADO DE LA LAMINA DE ACERO DEBERA SER DE CALIDAD PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LOS USUARIOS, REALIZADO MEDIANTE ESTAMPACION O CORTE LASER.
- NO DEBERAN EXISTIR CANTOS AGRESIVOS.
- SE DEBERAN CONSIDERAR COMO DISEÑO PORTABRAZOS UNICAMENTE EN LOS EXTREMOS.
- LA CONSTRUCCION DE LAS BANCAS DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE APLIQUEN COMO PRODUCTO TERMINADO.
- GARANTIA DE 3 AÑOS MINIMO EN PIEZAS CUYO DEFECTO SE DEBA A LA FABRICACION.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD, LAMINADO EN FRIO.
- EL ALUMINIO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD (NO RECICLADO).
- EL ENSAMBLE DE LAS PARTES COMPONENTES DE LA BANCA DEBERA SER A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA. ASIMISMO DEBERA SER COLOCADA CON APLICACION DE FIJADOR/SELLADOR "LOCTITE" GRADO REMOVIBLE QUE EVITE QUE LAS MISMAS SE AFLOJEN EN EL USO.

EL PORTABRAZOS DEBERA SER CON DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) DE 35 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.

- LOS REFUERZOS LATERALES DEL ASIENTO Y RESPALDO DEBERAN SER CON DISEÑO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS, DE 25 X 3 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.
- EL ALUMINIO DE FUNDICION O INYECCION DEBERA PRESENTAR DEFECTOS TALES COMO BURBUJAS, PARTES ASPERAS Y OTROS, NI SER ALUMINIO RECICLADO.
- LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS DEBERAN SER ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADAS Y FIJADAS AL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA, EL DISEÑO Y FABRICACION DEBERA SER SOLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES, HUECOS O FORMAR EN BAJO RELIEVE.
- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BANCAS COMO PRODUCTO TERMINADO TOMAR COMO REFERENCIA LA NORMA DE ASIENTOS ANSI/BIFMA X5.4-1997 EN LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN.

a) RESISTENCIA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
b) RESISTENCIA VERTICAL DEL RESPALDO.
c) FATIGA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
d) FATIGA VERTICAL DEL RESPALDO.
e) RESISTENCIA HORIZONTAL.

HOJA 5 DE 6

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2576

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 103-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0539
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000072

11) RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LAS UNIONES EN TODA LA ESTRUCTURA.
12) RESISTENCIA HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS BASES (PATAS).
13) ESTABILIDAD EN GENERAL.

NOTAS:

LAS IMAGENES NO REPRESENTAN DISEÑO ESPECIFICO.

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2%

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA DEBERÁN TENER TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, ASÍ COMO EVITAR LA INVASIÓN DE BACTERIAS ESTAS DE DESINFECTANTES.

EL ARTÍCULO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER ENVIADO, ESTO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS ÁREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACIÓN POR CADA CAMA SUMINISTRADA AL IMSS.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN ESTAR CERTIFICADAS CONFORME AL NORMA ISO 9001:2000 O BIEN VERSIÓN 2008 CONSIDERANDO ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA UNA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO SOPORTE DOCUMENTAL Y TÉCNICO DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACIÓN DEL ARTÍCULO.

LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ESTAR SOPORTADA POR EL CÁLCULO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICE QUE EL ARTÍCULO PROPUESTO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES MÍNIMAS SOLICITADAS.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADAS Y MAQUINADAS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG O TIG) GARANTIZANDO MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA CON RELACIÓN AL MATERIAL BASE, APLICADAS EN CORDONES COMPLETOS EN PORMAS, DESBASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO EN AMBAS UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL. TODO EL DESARROLLO DE LA CAMA, DEBERÁN SER CON SOLDADURA EN TODO EL CONTORNO ENTRANDO LOS PUNTOS DE SOLDADURA.

TODA LA TORNILLERÍA EXPUESTA, BASADA EN EL ARMADO DE LA CAMA, DEBERÁ SER A BASE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON ACABADO GALVANIZADO

EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO, ATENDIENDO LA PLACA DEBE INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD D.F. IMSS". LA IDENTIFICACIÓN ANTERIOR SERÁ ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PLACA METÁLICA PROCESADA, ARMADO ACABADO ESTRUCTURA DE LA CAMA, B) DATOS GRABADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA, C) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PAPEL KRAFT DE 70 GRAMO MINIMO, BOLSAS DE ACERO O ACRÍLICO, B) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KILOS MÍNIMO DE RESISTENCIA, C) TARIMA CON MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA DESARMADA O ARMADA NO SUFRA NINGUN DETERIORO ENSUS ELEMENTOS COMPONENTES.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES
AREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7/7

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INB3 | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| TODAS LAS UNIDADES | 919 104 0837 | BANCA ENTINADA PARA LUGARES DE ALMACENAMIENTO Y ACERO |
| | 919 104 0834 | BANCA ENTINADA PARA LUGARES DE ALMACENAMIENTO Y ACERO |

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA BANCA, DEBERÁ SER ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CON ACABADO PULIDO SANITARIO EL QUE SE INDIQUE.


11) RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DE LAS UNIONES EN TODA LA ESTRUCTURA.
12) RESISTENCIA HORIZONTAL Y VERTICAL DE LAS BASES (PATAS).
13) ESTABILIDAD EN GENERAL.

NOTAS:

LAS IMAGENES NO REPRESENTAN DISEÑO ESPECIFICO.

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2%

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA DEBERÁN TENER TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, ASÍ COMO EVITAR LA INVASIÓN DE BACTERIAS ESTAS DE DESINFECTANTES.

EL ARTÍCULO DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER ENVIADO, ESTO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS ÁREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACIÓN POR CADA CAMA SUMINISTRADA AL IMSS.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN ESTAR CERTIFICADAS CONFORME AL NORMA ISO 9001:2000 O BIEN VERSIÓN 2008 CONSIDERANDO ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EN SU OFERTA UNA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN, ASÍ COMO SOPORTE DOCUMENTAL Y TÉCNICO DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACIÓN DEL ARTÍCULO.

LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ESTAR SOPORTADA POR EL CÁLCULO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICE QUE EL ARTÍCULO PROPUESTO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES MÍNIMAS SOLICITADAS.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADAS Y MAQUINADAS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG O TIG) GARANTIZANDO MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA CON RELACIÓN AL MATERIAL BASE, APLICADAS EN CORDONES COMPLETOS EN PORMAS, DESBASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO EN AMBAS UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL. TODO EL DESARROLLO DE LA CAMA, DEBERÁN SER CON SOLDADURA EN TODO EL CONTORNO ENTRANDO LOS PUNTOS DE SOLDADURA.

TODA LA TORNILLERÍA EXPUESTA, BASADA EN EL ARMADO DE LA CAMA, DEBERÁ SER A BASE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON ACABADO GALVANIZADO

EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTÍCULO, ATENDIENDO LA PLACA DEBE INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD D.F. IMSS". LA IDENTIFICACIÓN ANTERIOR SERÁ ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PLACA METÁLICA PROCESADA, ARMADO ACABADO ESTRUCTURA DE LA CAMA, B) DATOS GRABADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA, C) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PAPEL KRAFT DE 70 GRAMO MINIMO, BOLSAS DE ACERO O ACRÍLICO, B) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KILOS MÍNIMO DE RESISTENCIA, C) TARIMA CON MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA DESARMADA O ARMADA NO SUFRA NINGUN DETERIORO ENSUS ELEMENTOS COMPONENTES.

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONALIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES
AREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

7/7

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INB3 | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| TODAS LAS UNIDADES | 919 104 0837 | BANCA ENTINADA PARA LUGARES DE ALMACENAMIENTO Y ACERO |
| | 919 104 0834 | BANCA ENTINADA PARA LUGARES DE ALMACENAMIENTO Y ACERO |

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA BANCA, DEBERÁ SER ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CON ACABADO PULIDO SANITARIO EL QUE SE INDIQUE.


HOJA 6 DE 6

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000073

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 47 | | |
| CLAVE SAI | 513.191.0050.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16670 | | |
| NOMBRE GENERICO | **CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0050 |
| CATALOGO | 47 |

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES:

1. BARANDALES ABATIBLES DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm. (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO CON SEGURO EN POSICION VERTICAL.
2. BASTIDOR CON CABECERA ABATIBLE DE 8 POSICIONES CON SEMBRA A BASE DE CREMALLERAS DE SOLERA DE 50 X 6.1 mm. (2 x 1 1/4") SUJETADA A UN SOPORTE ARTICULADO DE SOLERA DE 50 x 32 mm. (2" x 1 1/4") CON ESQUINAS REDONDEADAS Y BARRA PROTECTORA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
3. COLCHONETA CON NUCLEO DE DOS CAPAS DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 35 Kg/m3 Y DE 2.5 cm. DE ESPESOR, NUCLEO DE ACOLMOHADO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE 55 Kg/m3, FOLE 2 mm. DE ESPESOR FORRADO DE VINIL COLOR* LA PARTE SUPERIOR LISA SIN COSTURA SOLAMENTE LA BASCULA.
4. CUBIERTA PARILLA FORMADO CANALILLA DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 4.3 mm (1/6") CON SEPARACION DE 1.016 mm (1/2") A LO ANCHO Y DE 152 mm (6") A LO LARGO ACABADO PULIDO.
5. DOS CINTURONES DE NYLON DE DOBLE CONTACTO DE 50 mm (2") DE ANCHO EN DOS SECCIONES.
6. PATAS DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
7. SOPORTE DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO CON UNA CADENA ABATIBLE DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 6.2 mm. (1/4") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
8. RODAJES GIRATORIOS, CON SISTEMA DE RODAMIENTO EMBALERADO Y LLANTA DE GEL TRANSPARENTE DE 101.6 mm (4") DE DIAMETRO, CON ROSCA LADA DE ACERO STOCKS ELABADA DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO CROMADO.
9. TOPE PROTECTOR CONTRA GOLPES, UNO EN CADA ESQUINA DE LA CAMILLA, CON ESTRUCTURA DE SOLERA DE ACERO DE 6 mm. DE ESPESOR MINIMO, UNIDO A LA ESTRUCTURA BASE POR MEDIO DE CORDONES DE SOLDADURA, DEBERA INCLUIR UNA CINTA GIRATORIA DE 6 cm. (2 3/4") DE DIAMETRO Y 12.7 mm (1/2") DE ESPESOR MINIMO, FABRICADA EN NITRILO ANTIESTATICO MACIZO, EN POSICION HORIZONTAL, ASEGURADA A SU ESTRUCTURA POR MEDIO DE RAMACHE DE ACERO. EL COLOR DEBERA SER EL MISMO DE LAS HUELLAS.

NOTA:

*TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 0.5 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO NMX-J-101-01 MAY/2002
00.01.02 - 00.06.02 + 00.07.01 - 00.07.01 - 00.08.01 - 00.08.02 - 00.08.03 - 00.08.04 - 00.08.05 - 00.08.06 - 00.08.07 - 00.08.08 - 00.08.09 - 00.08.10 - 00.08.11 - 00.08.12 - 00.08.13 - 00.08.14 - 00.08.15 - 00.08.16 - 00.08.17 - 00.08.18 - 00.08.19 - 00.08.20 -

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000074

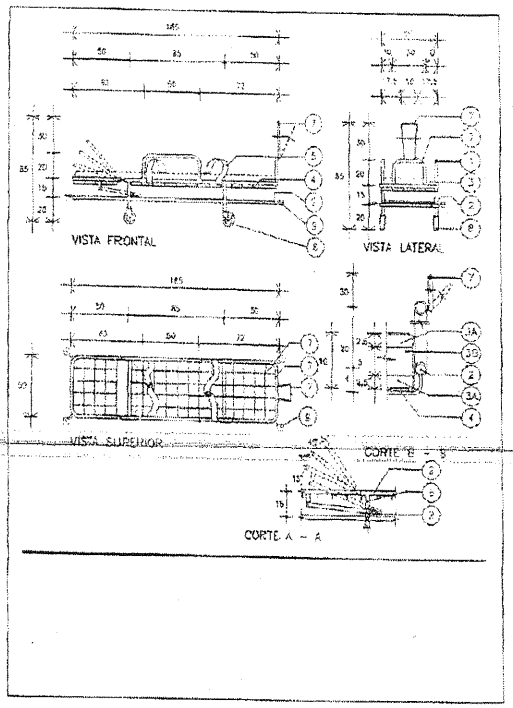


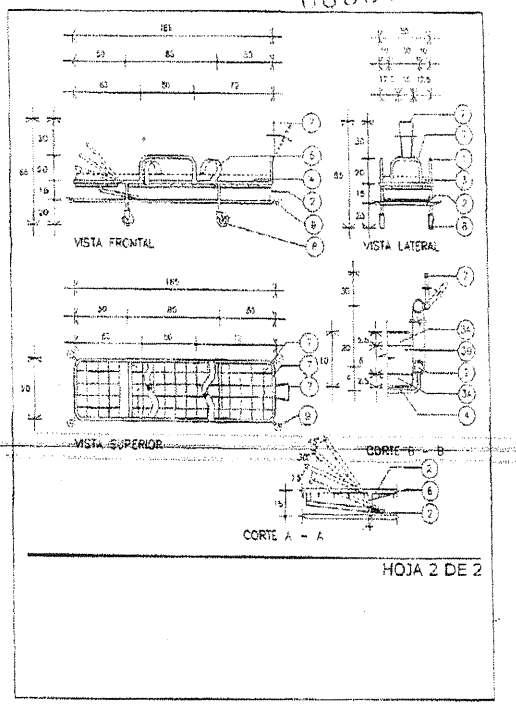


HOJA 2 DE 2

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cortel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ PORTILLO
Francisco Javier Gamboa No. 103-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000075

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 5 |
| PARTIDA | 48 | | |
| CLAVE SAI | 519.104.0517.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 19131 | | |
| NOMBRE GENERICO | **BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO)** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | HEALTH |
| CATALOGO | 48 |

HOJA 1 DE 6

ESPECIFICACIONES

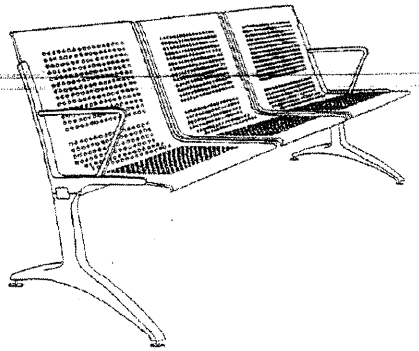

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

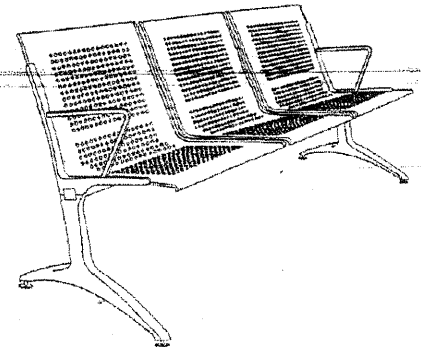

Marilyn Mena Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000076

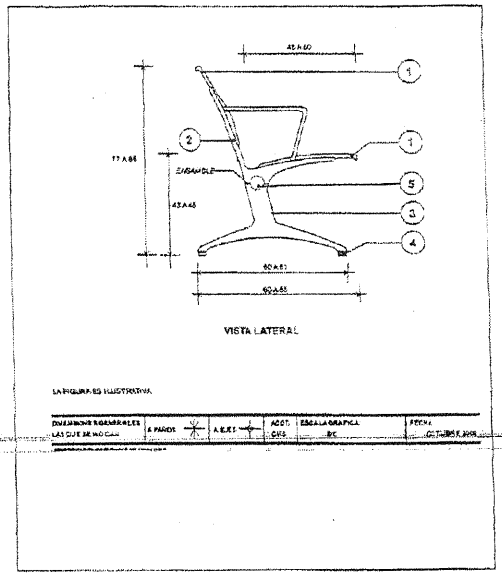


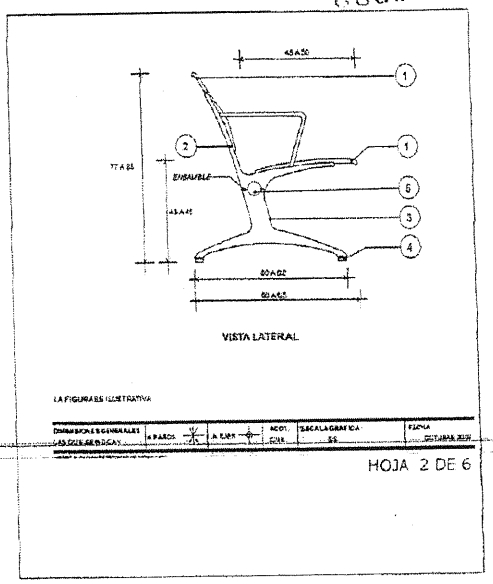


HOJA 2 DE 6

Marilyn Trejo Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2373

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1055-B,
Col. Lafayette CP 44600
(0133) 3124-0098
(0133) 3124-0099

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000077

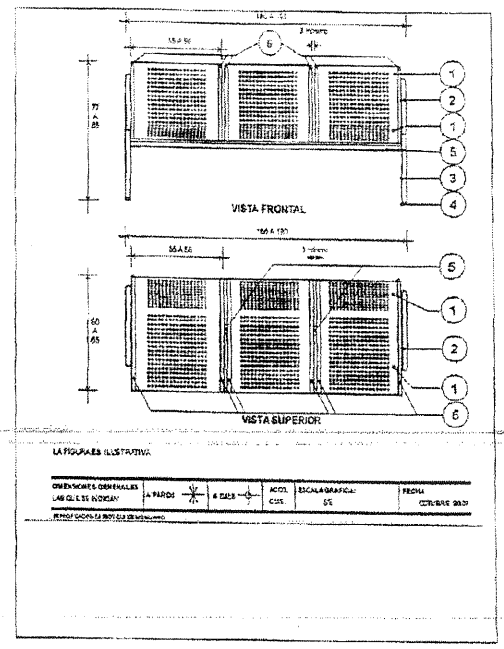


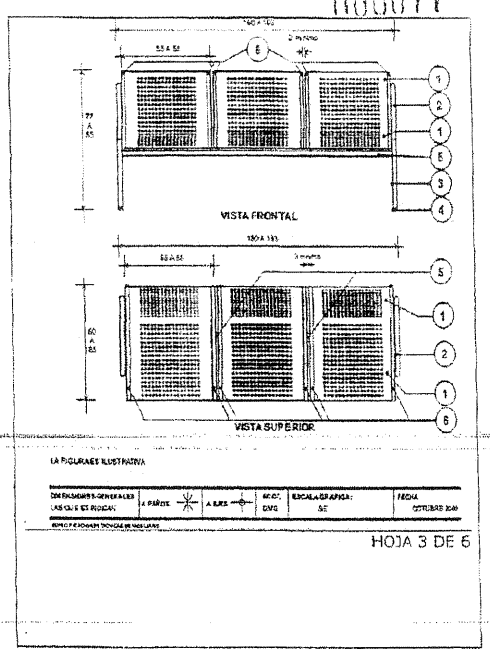


HOJA 3 DE 6

Martín Tapiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0338
(0133) 3124-0339

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000078

DESCRIPCIÓN TECNICA:

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
PROFUNDIDAD TOTAL: 45.55 CM.
ALTURA TOTAL: 77.85 CM.
LARGO TOTAL: 165.95 CM. PARA LABANCA DE 3 PLAZAS
242.25 CM. PARA LA BANCA DE 4 LUGARES
LARGO TOTAL POR LUGAR (PLAZA): 55.35 CM
PROFUNDIDAD TOTAL DE ASIENTO: 45.55 CM.

CAPACIDAD DE CARGA:
150 KG. POR LUGAR (LA CARGA SERA VIVA, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO)

PARTES COMPONENTES:

1.- ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA ACERO.
2.- PORTABRAZOS DE ALUMINIO
3.- BASE 3 PATAS DE ALUMINIO
4.- REGATONES NIVELADORES.
5.- SOPORTE HORIZONTAL DE TUBO DE PERFIL DE LAMINA DE ACERO
6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO.

ASIENTO Y RESPALDO:

EL ASIENTO Y RESPALDO SERÁN FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 12 COMO MINIMO, CON DISEÑO ERGONÓMICO. ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO (ZONA DE ESPALDA ALTA) E INFERIOR DEL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS) UN DISEÑO SOLEADO. ASI MISMO, DEBERAN ESTAR PROVISTOS CON REFUERZO INFERIOR, ALOJADO DIRECTAMENTE POR DEBAJO DEL ASIENTO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO, EL CUAL DEBERÁ GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASI COMO EVITAR LA DEFORMACIÓN O RUPTURA DEL ARTICULO O ALGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES.

EL ACABADO DEBERÁ SER EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 50 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTÍCULAS METÁLICAS Y RECUBRIMIENTO POLYESTER COLOR GRIS FRIO 2U CÓDIGO PANTONE.

TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERÁN ESTAR PROVISTAS CON PERFORACIONES DE 5 A 7 MM. DE DIÁMETRO CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES. NI ELEMENTOS DE PUNTA. ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR REFORZADOS EN SU PERÍMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN 13,0% O 0,85% O ALUMINIO NO RECICLADO ALEACIÓN 6063 CON DUREZA T4. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO ALTO BRILLO CON ACABADO EN POLVO POLYESTER O ANODIZADO NATURAL.

SOPORTE HORIZONTAL:

FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 14 (COMO MINIMO), DE 50 X 25 MM (COMO MINIMO), CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO (PARA UMPIEZA DE ACERO), CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 50 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, COLOR GRIS FRIO 2U CÓDIGO PANTONE.

EL SOPORTE DEBERÁ ESTAR CALCULADO PARA SOPORTAR AL ASIENTO Y RESPALDO Y SIRVA ESTRUCTURALMENTE PARA LA COLOCACIÓN Y FÁCIL REPOSICIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCADAS MEDIANTE TORNILLERÍA OCULTA O SERVICIOS LA LOS EXTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBERÁN ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO COMO APARIENCIA DE SER UNA PIEZA MACIZA.

DESCRIPCIÓN TECNICA:

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
PROFUNDIDAD TOTAL: 45.55 CM.
ALTURA TOTAL: 77.85 CM.
LARGO TOTAL: 165.95 CM. PARA LABANCA DE 3 PLAZAS
242.25 CM. PARA LA BANCA DE 4 LUGARES
LARGO TOTAL POR LUGAR (PLAZA): 55.35 CM
PROFUNDIDAD TOTAL DE ASIENTO: 45.55 CM.

CAPACIDAD DE CARGA:
150 KG. POR LUGAR (LA CARGA SERA VIVA, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO)

PARTES COMPONENTES:

1.- ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA ACERO.
2.- PORTABRAZOS DE ALUMINIO
3.- BASE 3 PATAS DE ALUMINIO
4.- REGATONES NIVELADORES.
5.- SOPORTE HORIZONTAL DE TUBO DE PERFIL DE LAMINA DE ACERO.
6.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO

ASIENTO Y RESPALDO:

EL ASIENTO Y RESPALDO SERÁN FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 12 COMO MINIMO, CON DISEÑO ERGONÓMICO. ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO (ZONA DE ESPALDA ALTA) E INFERIOR DEL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS) UN DISEÑO SOLEADO. ASI MISMO, DEBERAN ESTAR PROVISTOS CON REFUERZO INFERIOR, ALOJADO DIRECTAMENTE POR DEBAJO DEL ASIENTO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO, EL CUAL DEBERÁ GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASI COMO EVITAR LA DEFORMACIÓN O RUPTURA DEL ARTICULO O ALGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES.

EL ACABADO DEBERÁ SER EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 50 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTÍCULAS METÁLICAS Y RECUBRIMIENTO POLYESTER COLOR GRIS FRIO 2U CÓDIGO PANTONE.

TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERÁN ESTAR PROVISTAS CON PERFORACIONES DE 5 A 7 MM. DE DIÁMETRO CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES. NI ELEMENTOS DE PUNTA. ASI MISMO, DEBERÁN ESTAR REFORZADOS EN SU PERÍMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN 13,0% O 0,85% O ALUMINIO NO RECICLADO ALEACIÓN 6063 CON DUREZA T4. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO ALTO BRILLO CON ACABADO EN POLVO POLYESTER O ANODIZADO NATURAL.

SOPORTE HORIZONTAL:

FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 14 (COMO MINIMO), DE 50 X 25 MM (COMO MINIMO), CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO (PARA UMPIEZA DE ACERO), CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA DE ENTRE 50 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, COLOR GRIS FRIO 2U CÓDIGO PANTONE.

EL SOPORTE DEBERÁ ESTAR CALCULADO PARA SOPORTAR AL ASIENTO Y RESPALDO Y SIRVA ESTRUCTURALMENTE PARA LA COLOCACIÓN Y FÁCIL REPOSICIÓN DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCADAS MEDIANTE TORNILLERÍA OCULTA O SERVICIOS LA LOS EXTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBERÁN ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO COMO APARIENCIA DE SER UNA PIEZA MACIZA.

HOJA 4 DE 6

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1054-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

MAQ TECNOMUEBLES

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**SOPORTES VERTICALES:**

SERÁN 2 SOPORTES UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA BANCA, CADA UNO DE ELLOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO EN 3 PIEZAS: 1 BASE (PATAS), 1 PORTABRAZOS, 1 ESPÁRRAGO QUE LO ENSAMBLA (PARA EST. ENSAMBLADAS ENTRE SÍ) Y CON EL SOPORTE HORIZONTAL VIGA, MEDIANTE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ESCUDO Y SEMIOCULTA.

LOS SOPORTES VERTICALES EN SU TOTALIDAD, DEBERÁN SER FABRICADOS EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN L-2360 O L-2630 DALUMINIO NO RECICLADO ALEACIÓN 6063 CON CUBREZA DE ALUMINIO UTILIZADO. DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO, ACABADO EN POLVO, POLYESTER O ANODIZADO NATURAL. LAS BASES (PATAS) DEBERÁN INCLUIR PREPARACIÓN PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES DE ALTURA VARIABLE.

**REGATONES NIVELADORES:**

DEBERÁN SER FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PUNTO DE 50 SHW (D) DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, INTEGRADO AL TORNILLO PARA AJUSTE DE ALTURA, CADA REGATÓN DEBERÁ GARANTIZAR SOPORTAR UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO, SIN SUFRIR DEFORMACIÓN O DESPUNTURA DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS.

**CRITERIOS QUE DEBERÁN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD:**

- EL DISEÑO DEL PERFORADO DEBERÁ PERMITIR LA EVACUACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS ASÍ COMO DE LÍQUIDOS.
- EL PERFORADO DE LA LAMINA DE ACERO DEBERÁ SER DE CALIDAD PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LOS USUARIOS REALIZADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN O CORTE LASER.
- NO DEBERÁN EXISTIR CANTOS AGRESIVOS.
- SE DEBERÁN CONSIDERAR COMO DISEÑO PORTABRAZOS ÚNICAMENTE EN LOS EXTREMOS.
- LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BANCAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE APLIQUEN COMO PRODUCTO TERMINADO.
- GARANTÍA DE AGRADO VARIO EN PIEZAS CUYO DEFECTO SE DEBA A LA FABRICACIÓN.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD LAMINADO EN FRÍO.
- EL ALUMINIO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD NO RECICLADO.
- EL ENSAMBLE DE LAS PARTES COMPONENTES DE LA BANCA DEBERÁ SER A BASE DE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, OCULTA O SEMIOCULTA. ASIMISMO DEBERÁ SER COLOCADA CON APLICACIÓN DE FIJADORES ELASTOMÉRICOS (LOCTITE GRADO REMOVIBLE) DE ESTE QUE LA UNIÓN SE AFLOJE CON EL USO.

EL PORTABRAZOS DEBERÁ SER COMPUESTO ANATÓMICAMENTE CONFORME A LOS LAS BASES (PATAS) DE 35 A 40 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.

- LOS REFUERZOS LATERALES DEL ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁN SER CON DISEÑO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS, DE 37 A 37 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.
- EL ALUMINIO DE FUNDICIÓN O INYECCIÓN NO DEBERÁ PRESENTAR DEFECTOS TALES COMO BURBUJAS, PARTES ASPERAS Y OTROS, NI SER ALUMINIO RECICLADO.
- LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS DEBERÁN SER ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADAS Y FIJADAS AL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, OCULTA O SEMIOCULTA. EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DEBERÁ SER SÓLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES, HUECOS O FORMAS EN MAL DISEÑO.
- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BANCAS COMO PRODUCTO TERMINADO TOMAR COMO REFERENCIA LA NORMA DE ASIENTOS ABATIBLES NMX-B-A-1997-ENCO CON EL CONCEPTO QUE SE RELACIONA:

a) RESISTENCIA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
b) RESISTENCIA VERTICAL DEL RESPALDO.
c) FATIGA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
d) FATIGA VERTICAL DEL RESPALDO.
e) RESISTENCIA HORIZONTAL.

000079

**SOPORTES VERTICALES:**

SERÁN 2 SOPORTES UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA BANCA, CADA UNO DE ELLOS DEBERÁ ESTAR DISEÑADO EN 3 PIEZAS: 1 BASE (PATAS), 1 PORTABRAZOS, 1 ESPÁRRAGO QUE LO ENSAMBLA (PARA EST. ENSAMBLADAS ENTRE SÍ) Y CON EL SOPORTE HORIZONTAL VIGA, MEDIANTE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, ESCUDO Y SEMIOCULTA.

LOS SOPORTES VERTICALES EN SU TOTALIDAD, DEBERÁN SER FABRICADOS EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICIÓN O DE INYECCIÓN ALEACIÓN L-2360 O L-2630 DALUMINIO NO RECICLADO ALEACIÓN 6063 CON CUBREZA DE ALUMINIO UTILIZADO. DEBERÁ SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO, ACABADO EN POLVO, POLYESTER O ANODIZADO NATURAL. LAS BASES (PATAS) DEBERÁN INCLUIR PREPARACIÓN PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES DE ALTURA VARIABLE.

**REGATONES NIVELADORES:**

DEBERÁN SER FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PUNTO DE 50 SHW (D) DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, INTEGRADO AL TORNILLO PARA AJUSTE DE ALTURA, CADA REGATÓN DEBERÁ GARANTIZAR SOPORTAR UN PESO DE 200 KG COMO MÍNIMO, SIN SUFRIR DEFORMACIÓN O DESPUNTURA DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS.

**CRITERIOS QUE DEBERÁN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD:**

- EL DISEÑO DEL PERFORADO DEBERÁ PERMITIR LA EVACUACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PEQUEÑOS ASÍ COMO DE LÍQUIDOS.
- EL PERFORADO DE LA LAMINA DE ACERO DEBERÁ SER DE CALIDAD PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LOS USUARIOS REALIZADO MEDIANTE ESTAMPACIÓN O CORTE LASER.
- NO DEBERÁN EXISTIR CANTOS AGRESIVOS.
- SE DEBERÁ NO CONSIDERAR COMO DISEÑO PORTABRAZOS ÚNICAMENTE EN LOS EXTREMOS.
- LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BANCAS DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE APLIQUEN COMO PRODUCTO TERMINADO.
- GARANTÍA DE AGRADO VARIO EN PIEZAS CUYO DEFECTO SE DEBA A LA FABRICACIÓN.
- EL ACERO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD LAMINADO EN FRÍO.
- EL ALUMINIO EMPLEADO DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD NO RECICLADO.
- EL ENSAMBLE DE LAS PARTES COMPONENTES DE LA BANCA DEBERÁ SER A BASE DE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, OCULTA O SEMIOCULTA. ASIMISMO DEBERÁ SER COLOCADA CON APLICACIÓN DE FIJADORES ELASTOMÉRICOS (LOCTITE GRADO REMOVIBLE) DE ESTE QUE LA UNIÓN SE AFLOJE CON EL USO.

EL PORTABRAZOS DEBERÁ SER COMPUESTO ANATÓMICAMENTE CONFORME A LOS LAS BASES (PATAS) DE 35 A 40 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.

- LOS REFUERZOS LATERALES DEL ASIENTO Y RESPALDO DEBERÁN SER CON DISEÑO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS, DE 37 A 37 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO.
- EL ALUMINIO DE FUNDICIÓN O INYECCIÓN NO DEBERÁ PRESENTAR DEFECTOS TALES COMO BURBUJAS, PARTES ASPERAS Y OTROS, NI SER ALUMINIO RECICLADO.
- LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS DEBERÁN SER ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADAS Y FIJADAS AL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE, OCULTA O SEMIOCULTA. EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DEBERÁ SER SÓLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES, HUECOS O FORMAS EN MAL DISEÑO.
- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BANCAS COMO PRODUCTO TERMINADO TOMAR COMO REFERENCIA LA NORMA DE ASIENTOS ABATIBLES NMX-B-A-1997-ENCO CON EL CONCEPTO QUE SE RELACIONA:

a) RESISTENCIA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
b) RESISTENCIA VERTICAL DEL RESPALDO.
c) FATIGA HORIZONTAL DEL RESPALDO.
d) FATIGA VERTICAL DEL RESPALDO.
e) RESISTENCIA HORIZONTAL.

HOJA 5 DE 6

Marilyn Yepez Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cattel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105 B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

MAQ TECNOMUEBLES

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000030

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
SUBJEFATURA DE DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS SUSTENTABLES
AREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| TODAS LAS UNIDADES | 99 704 0011 | BANCA ENTINDIDA PARA LUGARES DE ALTA INFLUENCIA SOCIAL |
| | 99 704 0031 | BANCA ENTINDIDA PARA LUGARES DE ALTA INFLUENCIA SOCIAL |

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA BANCA, DEBERÁ SER ACERO INOXIDABLE TIPO 430 CON ACABADO PULIDO SANITARIO EL CUAL ES HIGIENICO.

HOJA 5 DE 6

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1051-B
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000064

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 52 | | |
| CLAVE SAI | 511.339.1014.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 19238 | | |
| NOMBRE GENERICO | **ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL DERECHO.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1014 |
| CATALOGO | 52 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD TIPO/TIPO | CLAVE SAI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 511.339.1014<br>511.339.1022 | ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO<br>ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL IZQUIERDO |

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.- CUBIERTA DE TRABAJO
(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)
ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.6 CM A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD: | 737 KG/M3 |
| ADHESIÓN INTERNA: | 6.7 KG/M2 |
| MODULO DE RUPTURA: | 296KG/CM2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD: | 23,100 KG/M2 |
| DUREZA: | 453 KG JANKA MODIFICADO |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA | 136 KG |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO: | 102 KG |
| ABSORCIÓN DE AGUA: | 6% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO: | 4% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD: | 8.5% SOBRE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL: | 0.21% 50% AL 90% POR HORA |
| TOLERANCIA DE ESPESOR: | ± 0.08 MM |

2.- DISEÑO (ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS):
EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MACHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CARCEDADO DE MADERA MACIZA, LA TRASERA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR BRILLANA CON ESMALTE PARA MADERA O BARNIZ PERMOLITICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES. ASIMISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALF 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS.

3.- REGATONES:
LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 32 MM Y TORNILLO INTERNADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIRAN CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD | G/CM3 | 0.9615 |
| INDICE DE FLUIDEZ | G/10 MIN. | 13.0 |
| RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSIÓN | KG/CM2 | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO | % | 850 |
| DUREZA SHORE | TIPO D | 70 |
| TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT) | °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD | °C | -20 |

4.- BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL
LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASES DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTE CARACTERISTICAS TECNICAS:

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD TIPO/TIPO | CLAVE SAI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 511.339.1014<br>511.339.1022 | ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL DERECHO<br>ESCRITORIO MODULAR DE 150 cm CON LATERAL IZQUIERDO |

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.- CUBIERTA DE TRABAJO
(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)
ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 2.6 CM A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD: | 737 KG/M3 |
| ADHESIÓN INTERNA: | 6.7 KG/M2 |
| MODULO DE RUPTURA: | 296KG/CM2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD: | 23,100 KG/M2 |
| DUREZA: | 453 KG JANKA MODIFICADO |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA: | 136 KG |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO: | 102 KG |
| ABSORCIÓN DE AGUA: | 6% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO: | 4% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD: | 8.5% SOBRE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL: | 0.21% 50% AL 90% POR HORA |
| TOLERANCIA DE ESPESOR: | ± 0.08MM |

2.- DISEÑO (ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS):
EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL. 14 COLOR GRIS TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBA DE RAYONES Y MACHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESIÓN CON CANTOS EN CARCEDADO DE MADERA MACIZA, LA TRASERA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR BRILLANA CON ESMALTE PARA MADERA O BARNIZ PERMOLITICO DEBERA INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES. ASIMISMO EL ACABADO EN LAS CUBIERTAS DE TRABAJO PODRA SER TAMBIEN EN CHAPA DE MADERA NATURAL ENTINTADA, CON ACABADO FINAL EN POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA O EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA TIPO 4410 MAHOGANY ALF 3 POLYURETANE, CUALQUIERA DE LOS ACABADOS, ASI COMO LOS COLORES DEBERAN SER A SOLICITUD DEL IMSS.

3.- REGATONES:
LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 32 MM Y TORNILLO INTERNADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.9 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIRAN CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD | G/CM3 | 0.9615 |
| INDICE DE FLUIDEZ | G/10 MIN. | 13.0 |
| RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSIÓN | KG/CM2 | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO | % | 850 |
| DUREZA SHORE | TIPO D | 70 |
| TEMP. DE REBLANDECIMIENTO (VICAT) | °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD | °C | -20 |

4.- BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL
LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASES DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS. DEBERAN SER FABRICADAS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTE CARACTERISTICAS TECNICAS:

Marilyn Tépiz Zepeda
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000035

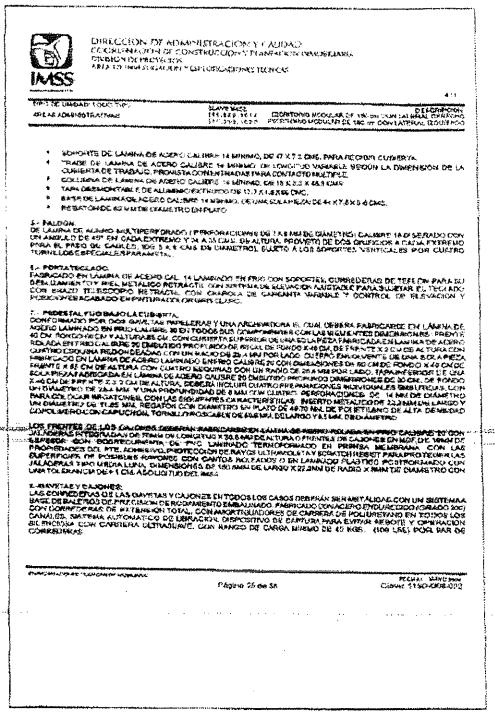

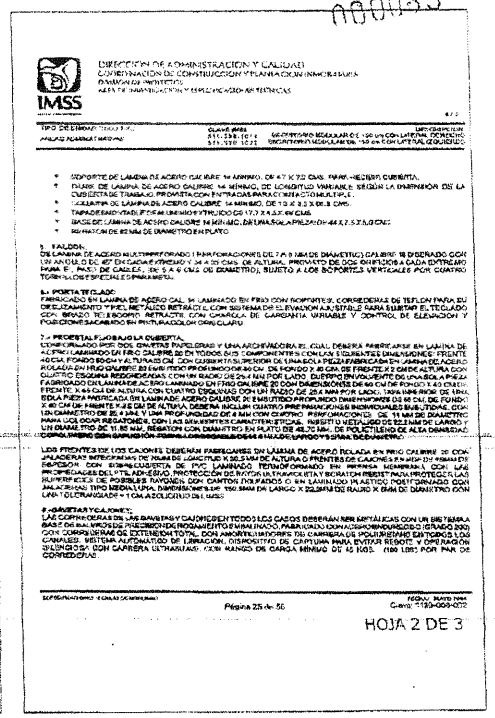

HOJA 2 DE 3

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

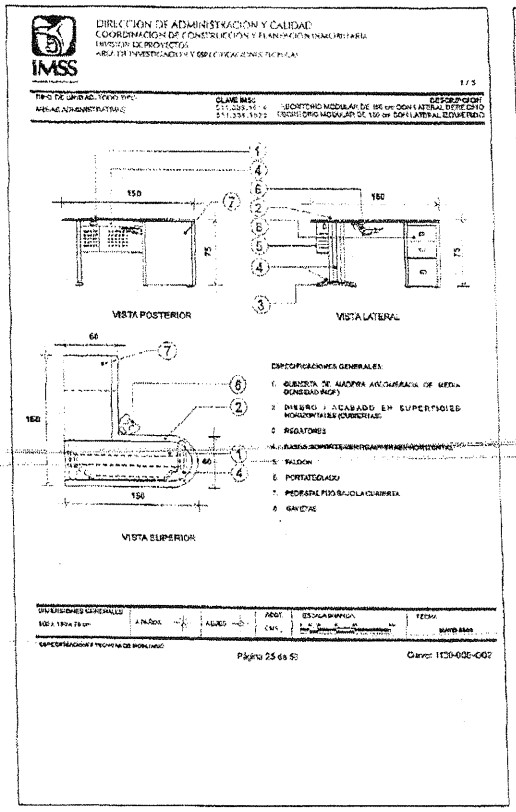


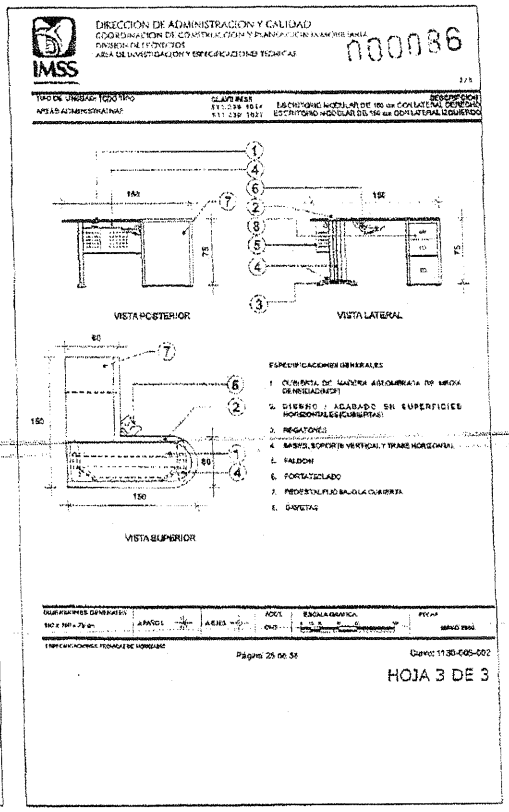


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3611-0221
(0133) 3611-2572

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.103-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0559

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000087

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 56 | | |
| CLAVE SAI | 513.191.0407.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16677 | | |
| NOMBRE GENERICO | **CARRO PORTAEXPEDIENTES** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0407 |
| CATALOGO | 56 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD/ UNIDADES MEDIDAS | CLAVE IMSS 513.191.0407 | DESCRIPCION CARRO PORTAEXPEDIENTES |
|---|---|---|

ESPECIFICACIONES

1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON CARACTERISTICAS LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS.
2. CUERPO EN GENERAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
3. ENTREPAÑOS EXTERNAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON DOBLECES EN FORMA DE MACHIHEMBRA EN LOS FILOS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
4. MANERAL DE TIPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON SOPORTES A LOS EXTREMOS, EN FORMA DE ESCUADRA EN ACERO ROLADO, MISMO MATERIAL DE 25.4 MM (1") X 3.1 MM (1/8") DE ESPESOR, ACABADO PULIDO UNIDO AL CUERPO DEL CARRO CON ALMAS DE TORNILLOS TIPO ALLEN CON ACABADO CROMADO.
5. PORTAETIQUETAS EN CADA ENTREPAÑO HUECO DE EXPEDIENTES.
6. PROTECCION PERIMETRAL PROVISTO DE UNA CANALETA PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20 CON DESPERFILES ESPECIALES PARA COLOCAR UNA MOLDURA DE HULE SINTETICO MACIZO DE 25.4 X 25.4 MM (1X1") EN COLOR NEGRO. LA UNION DE ESTE CONSTITUYE UNA FALSA ESTAMPILLADO PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO.
7. RUEDAS LIBRES DE HULE SINTETICO, ANTIESTATICO MACIZO DE 127.5 MM. (5") DE DIAMETRO CON SISTEMA DE BOGAMIENTO PARA DE HULE DE ELEVADO EMBALINADO TIPO USO RUDO, EL HULE DEBERA SER DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO (COLOR GRIS).

NOTA:

TODO ENMARCADO EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 5 MM.

APLICABLE LOS SIGUIENTES INDICES DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO HOSPITALIZADO (EL MAYORIA):
03.01.01-04.01 - 06.02 - 06.01.01 - 06.02.01 - 06.02.02 - 07.02.03 - 07.02.04 (19.02.19 - 05.02.16 - 06a - 06b - 06c - 07.01 - 07.01 - 07.02 - 07.03 - 07.04

* COLOR SEGUN MUESTRARIO.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DE MOBILIARIO:

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y AJUSTE DE SOLDADURA CON LA MISMA APARIENCIA MATERIAL BASE OCULTO MISMO EN CONDICIONES COMPLETAS, UNIFORMES, DESGASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACION. EN EL CASO DE SOLDADURAS DE PUNTO, ESTA DEBERA SER RESISTENTE, PULIDA, APLICADA EN SUPERFICIES PLANAS, DEBERA ESTAR A RAS ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MASCARA.

LOS DOBLECES DEBERAN IR EN DIMENSIONES Y SER ALINEADOS SEGUN EL RADIO CANONICO DEL DOBLEZ.

EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER UNIFORME, DE BUENA CALIDAD (TIPO SANITARIO) CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO.

LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERA GARANTIZAR RESISTENCIA ALA ADHERENCIAL (BINCTO) Y ALMANDO DE LAPIZ SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD/ UNIDADES MEDIDAS | CLAVE IMSS 513.191.0407 | DESCRIPCION CARRO PORTAEXPEDIENTES |
|---|---|---|

ESPECIFICACIONES

1. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON CARACTERISTICAS LAMINADO PLASTICO COLOR GRIS.
2. CUERPO EN GENERAL DE LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
3. ENTREPAÑOS EXTERNAL EN LAMINA DE ACERO CALIBRE No. 22 CON DOBLECES EN FORMA DE MACHIHEMBRA EN LOS FILOS CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
4. MANERAL DE TIPO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE DE 25.4 MM (1") DE DIAMETRO CON SOPORTES A LOS EXTREMOS, EN FORMA DE ESCUADRA EN ACERO ROLADO, MISMO MATERIAL DE 25.4 MM (1") X 3.1 MM (1/8") DE ESPESOR, ACABADO PULIDO UNIDO AL CUERPO DEL CARRO CON ALMAS DE TORNILLOS TIPO ALLEN CON ACABADO CROMADO.
5. PORTAETIQUETAS EN CADA ENTREPAÑO HUECO DE EXPEDIENTES.
6. PROTECCION PERIMETRAL PROVISTO DE UNA CANALETA PERIMETRAL DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 20 CON DESPERFILES ESPECIALES PARA COLOCAR UNA MOLDURA DE HULE SINTETICO MACIZO DE 25.4 X 25.4 MM (1X1") EN COLOR NEGRO. LA UNION DE ESTE CONSTITUYE UNA FALSA ESTAMPILLADO PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO.
7. RUEDAS LIBRES DE HULE SINTETICO, ANTIESTATICO MACIZO DE 127.5 MM. (5") DE DIAMETRO CON SISTEMA DE BOGAMIENTO PARA DE HULE DE ELEVADO EMBALINADO TIPO USO RUDO, EL HULE DEBERA SER DE BUENA CALIDAD QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO (COLOR GRIS).

NOTA:

TODO ENMARCADO EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 5 MM.

APLICABLE LOS SIGUIENTES INDICES DE LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO HOSPITALIZADO (EL MAYORIA):
03.01.01-04.01 - 06.02 - 06.01.01 - 06.02.01 - 06.02.02 - 07.02.03 - 07.02.04 (19.02.19 - 05.02.16 - 06a - 06b - 06c - 07.01 - 07.01 - 07.02 - 07.03 - 07.04

* COLOR SEGUN MUESTRARIO.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DE MOBILIARIO:

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y AJUSTE DE SOLDADURA CON LA MISMA APARIENCIA MATERIAL BASE OCULTO MISMO EN CONDICIONES COMPLETAS, UNIFORMES, DESGASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACION. EN EL CASO DE SOLDADURAS DE PUNTO, ESTA DEBERA SER RESISTENTE, PULIDA, APLICADA EN SUPERFICIES PLANAS, DEBERA ESTAR A RAS ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MASCARA.

LOS DOBLECES DEBERAN IR EN DIMENSIONES Y SER ALINEADOS SEGUN EL RADIO CANONICO DEL DOBLEZ.

EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER UNIFORME, DE BUENA CALIDAD (TIPO SANITARIO) CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO.

LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 230°C, DEBERA GARANTIZAR RESISTENCIA ALA ADHERENCIAL (BINCTO) Y ALMANDO DE LAPIZ SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO.

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000038

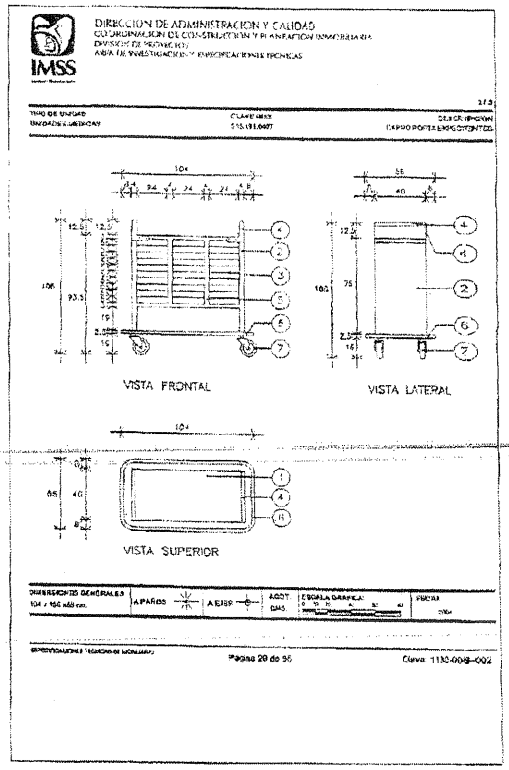


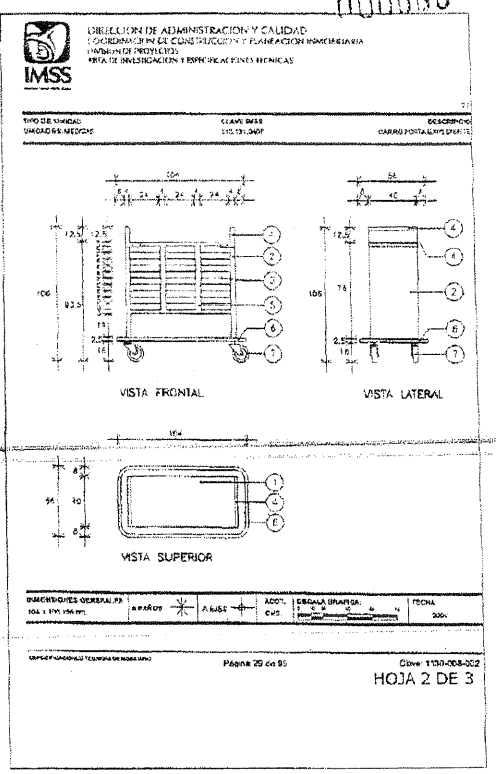


HOJA 2 DE 3

Marilyn Arteaga Zaragoza
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1056,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000039

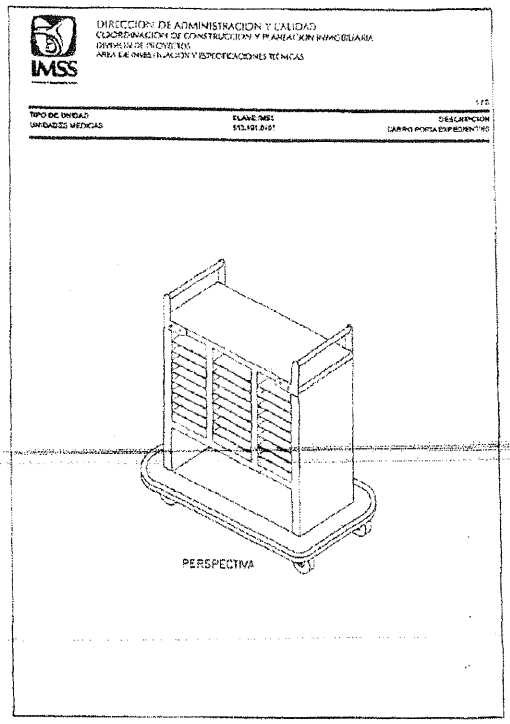


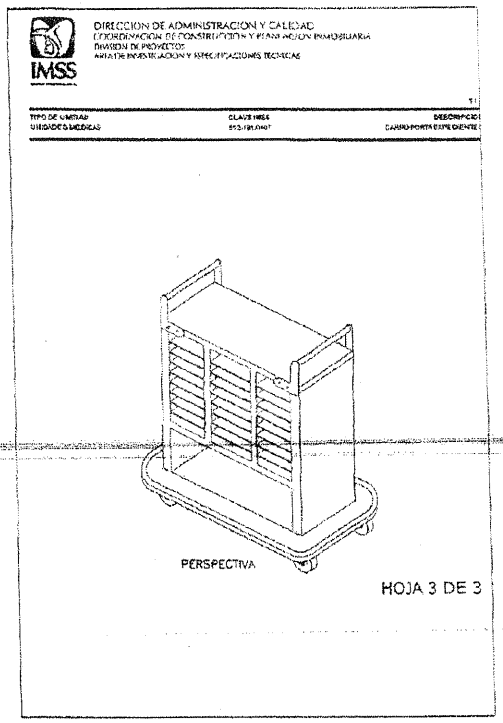


HOJA 3 DE 3

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Moreno C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2570

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105 B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000090

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 57 | | |
| CLAVE SAI | 511.076.0872.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16565 | | |

NOMBRE GENERICO
**ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0872 |
| CATALOGO | 57 |

HOJA 1 DE 5

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD/ TODO TIPO | CLAVE INEGI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | V9 M 0 16 | ARCHIVERO C/ 4 V GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL E INFORMA DO GAVETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20
2. RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.
3. ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, (SOLO EN EL ARCHIVERO DE CINCO GAVETAS)
4. ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO U OTRO TIPO DE REFUERZO UNIDO DE LA MISMA FORMA QUE GARANTICE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD PREVIA EVALUACION POR EL IMSS.
5. REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 (SEGUN DISEÑO DEL FABRICANTE)
6. BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE "U" CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.
7. CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. THB ERLINE O EQUIVALENTE
8. PUERTA SUPERIOR (SOLO EN EL ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE EN LA PARTE SUPERIOR DEL ARCHIVERO, PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON ALADERA ESTRUCTURAL TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.
9. JALADERA ENSUPIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA HORIZONTAL.
10. PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION, FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.
11. GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS), FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMADO LA GAVETA SOLIDA EN FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA EN LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SOLDAR ACARREO PLUS INCLUIDO.
12. MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE ARRAS VERTICAL Y CERRADURAS DE GANCHO EN AMBOS LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS SOLO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA
13. CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO (NO VISIBLES)
14. CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMPENADO (RUNNER) FABRICADOS EN ACERO ENSUPIDO GRADO 3001 CON AMORTIGUADORES DE CARRERA, DE POLIURETANO EN TODOS LOS GAVETAS, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR ERRORES DE OPERACION (MENCIONADO CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg (100 Lbs) POR PAR DE CORREDERAS, "MARCA ACCURIDE" O EQUIVALENTE

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD/ TODO TIPO | CLAVE INEGI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | V9 M 0 16 | ARCHIVERO C/ 4 V GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. TAPA CON REFUERZO LONGITUDINAL E INFORMA DO GAVETA FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20
2. RESPALDO Y LATERALES FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 CON REFUERZOS EN FORMA LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL.
3. ENTREPAÑO CON REFUERZOS LONGITUDINALES UNIDO A LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVERO A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, CON PREPARACIONES PARA CONTENER EL ARCHIVO (DOCUMENTACION), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20, (SOLO EN EL ARCHIVERO DE CINCO GAVETAS)
4. ESQUINAS REFORZADAS CON CARTABONES DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 UNIDA A LA ESTRUCTURA POR MEDIO DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO U OTRO TIPO DE REFUERZO UNIDO DE LA MISMA FORMA QUE GARANTICE RESISTENCIA Y ESTABILIDAD PREVIA EVALUACION POR EL IMSS.
5. REFUERZO FRONTAL LONGITUDINAL (EN CADA GAVETA) EN PERFILES UNIDOS A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO, FABRICADO EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 20 (SEGUN DISEÑO DEL FABRICANTE)
6. BASE FABRICADA EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 18 REFORZADA CON CANALETAS EN FORMA DE "U" CUADRADA, EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16 LA BASE DEBERA ESTAR PROVISTA DE REGATONES (NIVELADORES) METALICOS DE ALTURA AJUSTABLE CON PLATO DE 42 MM DE DIAMETRO MINIMO, DE NYLON 100%.
7. CERRADURA METALICA DE SEGURIDAD CON MECANISMO DE CIERRE GENERAL, CON ACABADO CROMADO MCA. THB ERLINE O EQUIVALENTE
8. PUERTA SUPERIOR (SOLO EN EL ARCHIVERO DE 5 GAVETAS) ABATIBLE Y DESLIZABLE QUE DEBERA INTRODUCIRSE TOTALMENTE EN LA PARTE SUPERIOR DEL ARCHIVERO, PARA FACILITAR LA VISUALIZACION DEL ULTIMO NIVEL, FABRICADA EN DOBLE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22, EN FORMA DE TAMBOR, CON ALADERA ESTRUCTURAL TODA LA LONGITUD DE LA PUERTA.
9. JALADERA ENSUPIDA A TODO LO LARGO DE LA GAVETA PARA PERMITIR EL FACIL MANEJO Y EVITAR QUE SE INTRODUZCA LA GAVETA DE FORMA HORIZONTAL.
10. PORTAETIQUETAS QUE PERMITAN LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE IDENTIFICACION Y/O CLASIFICACION, FABRICADAS (EN FORMA TROQUELADA) EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 ACABADO EN CROMO BRILLANTE.
11. GAVETAS CON CAPACIDAD PARA ALMACENAR DOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO, CARTA Y FORMATOS METRICOS (EUROPEOS), FABRICADAS CON FRENTE DE DOBLE LAMINA (TIPO TAMBOR) Y CUERPO DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 22 FORMADO LA GAVETA SOLIDA EN FORMA PERIMETRAL, CON LA MISMA ALTURA EN LATERALES Y PARTE POSTERIOR (FONDO), PROVISTAS DE LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SOLDAR ACARREO PLUS INCLUIDO.
12. MECANISMO DE SEGURIDAD PARA EVITAR QUE SE ABRA MAS DE UNA GAVETA A LA VEZ, CON SISTEMA DE ARRAS VERTICAL Y CERRADURAS DE GANCHO EN AMBOS LADOS QUE GARANTICE QUE LAS GAVETAS SOLO SE ABRAN UTILIZANDO LA LLAVE DE LA CERRADURA
13. CONTRAPESOS PARA FACILITAR LA OPERACION DE LAS GAVETAS, QUE CUMPLAN CON LAS NORMAS PARA MOBILIARIO (NO VISIBLES)
14. CORREDERAS METALICAS, DE EXTENSION TOTAL, CON SISTEMA DE DESLIZAMIENTO EMPENADO (RUNNER) FABRICADOS EN ACERO ENSUPIDO GRADO 3001 CON AMORTIGUADORES DE CARRERA, DE POLIURETANO EN TODOS LOS GAVETAS, CON TOPES DE SEGURIDAD Y SISTEMA AUTOMATICO DE LIBERACION, ASI COMO DISPOSITIVO DE CAPTURA PARA EVITAR ERRORES DE OPERACION (MENCIONADO CON CARRERA ULTRA SUAVE, CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 45 Kg (100 Lbs) POR PAR DE CORREDERAS, "MARCA ACCURIDE" O EQUIVALENTE

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cortel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 350,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 105-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000091

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| TODO TIPO<br>AREAS ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | ARCHIVERO 3, 4 Y 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

NOTAS:

a) TODA LA LAMINA UTILIZADA DEBERA SER DE ACERO ROLADO EN FRIO DE PRIMERA CALIDAD (CGCL-ROLLED).

b) LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA DE 200A 230°C

c) COLOR GRIS SEGUNDA ESTRAINES.

NOTA:

| CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|
| 611.075.0664 | ARCHIVERO DE 3 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |
| 611.076.0872 | ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |
| 611.076.0880 | ARCHIVERO DE 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 CM.
APLICAN LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD NORMA OFICIAL IMSS-JCC-01 MAYO 1996
09.01.01 - 01.01.01 - 09.01.01 - 06.02.01 - 00.00.00 - 00.00.13 - 06.00.13 - 03.00 - 14 - 00.00.15 - 00.00.16 - 00.00.17
06a - 02c - 06c - 07c - 07c.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER PROCESADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE CON UNIONES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON TRANSFERENCIA MECANICA IGUAL AL MATERIAL BASE COMO MINIMO, EN CORDONES COMPLETOS DEMASIADOS Y PULIDOS, EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTA DEBERA SER APLICADA COMO MINIMO A CADA 50 M. ENTRE PUNTO Y PUNTO CON ACABADO PULIDO.

LOS DOBLECES DEBERAN SER BIEN DEFORMADOS Y ALINEADOS EN UNA RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ.

LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA CON UNA RESISTENCIA MINIMA DE UN LAPIZ 3H COMO MINIMO Y RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE 216 HORAS SIN CAMBIO DE COLOR O AMPOLLAS COMO MINIMO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-01 MAYO 1996

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| TODO TIPO<br>AREAS ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | ARCHIVERO 3, 4 Y 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

NOTAS:

a) TODA LA LAMINA UTILIZADA DEBERA SER DE ACERO ROLADO EN FRIO DE PRIMERA CALIDAD (CGCL-ROLLED).

b) LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA DE 200A 230°C

c) COLOR GRIS SEGUNDA ESTRAINES.

NOTA:

| CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|
| 611.075.0664 | ARCHIVERO DE 3 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |
| 611.076.0872 | ARCHIVERO DE 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |
| 611.076.0880 | ARCHIVERO DE 5 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES Y DESLIZABLES |

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 CM.
APLICAN LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS NORMAS DE CALIDAD NORMA OFICIAL IMSS-JCC-01 MAYO 1996
09.01.01 - 01.01.01 - 09.01.01 - 06.02.01 - 00.00.00 - 00.00.13 - 06.00.13 - 03.00 - 14 - 00.00.15 - 00.00.16 - 00.00.17
06a - 02c - 06c - 07c - 07c.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER PROCESADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE CON UNIONES A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON TRANSFERENCIA MECANICA IGUAL AL MATERIAL BASE COMO MINIMO, EN CORDONES COMPLETOS DEMASIADOS Y PULIDOS, EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTA DEBERA SER APLICADA COMO MINIMO A CADA 50 M. ENTRE PUNTO Y PUNTO CON ACABADO PULIDO.

LOS DOBLECES DEBERAN SER BIEN DEFORMADOS Y ALINEADOS EN UNA RADIO O ANGULO DEL DOBLEZ.

LA PINTURA DEBERA SER MICROPULVERIZADA EPOXICA CON UNA RESISTENCIA EL RAYADO DE UN LAPIZ 3H COMO MINIMO Y RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE 216 HORAS SIN CAMBIO DE COLOR O AMPOLLAS COMO MINIMO SEGUN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS JCC-01 MAYO 1996

HOJA 2 DE 5

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000092

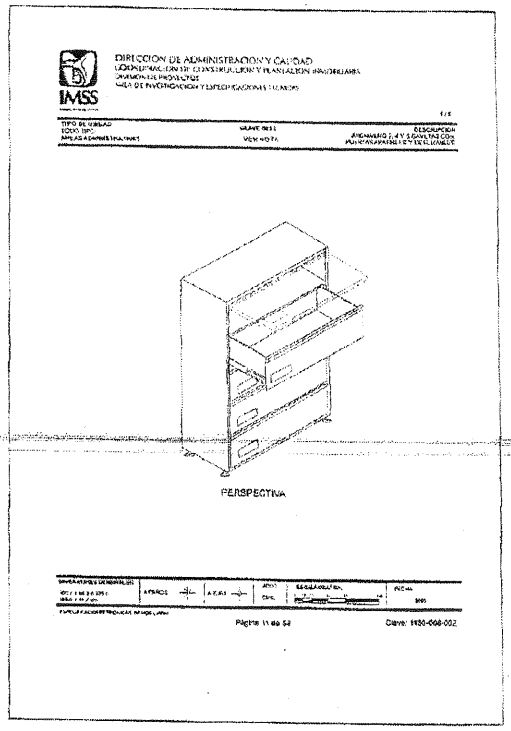


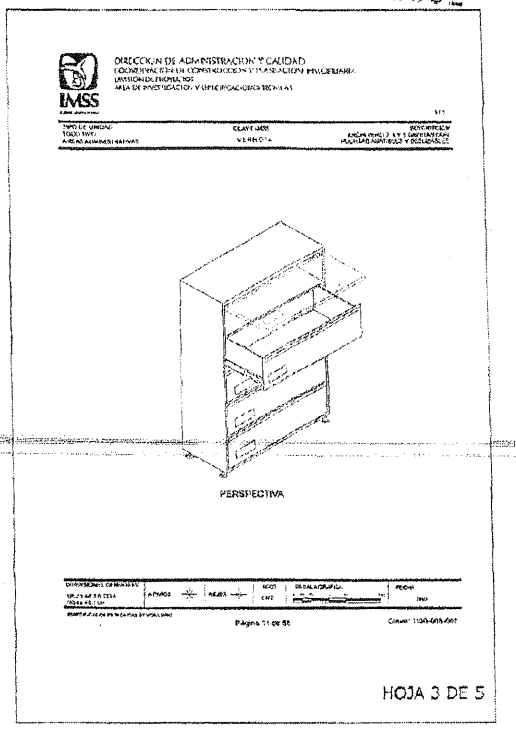


HOJA 3 DE 5

Mario A. Tebiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000093

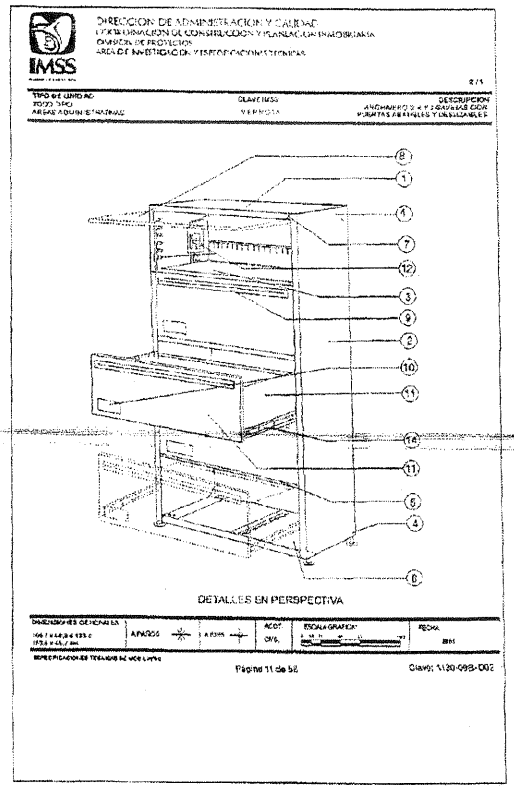


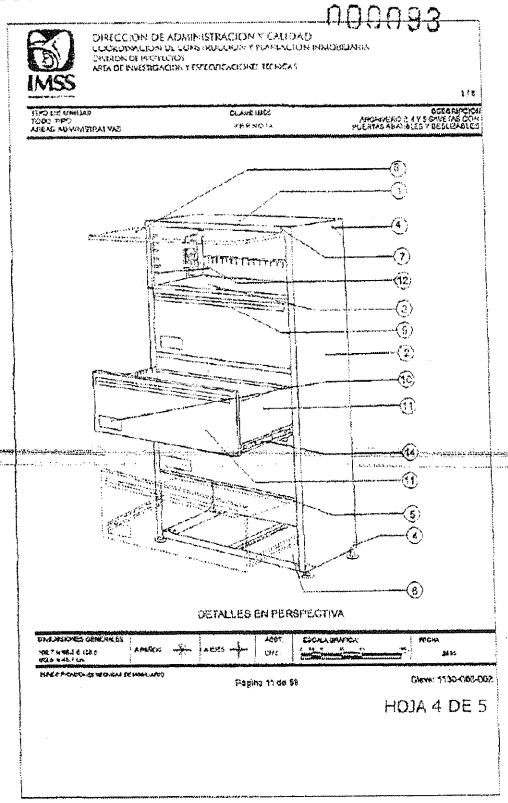


HOJA 4 DE 5

Marivel Tapia Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000094

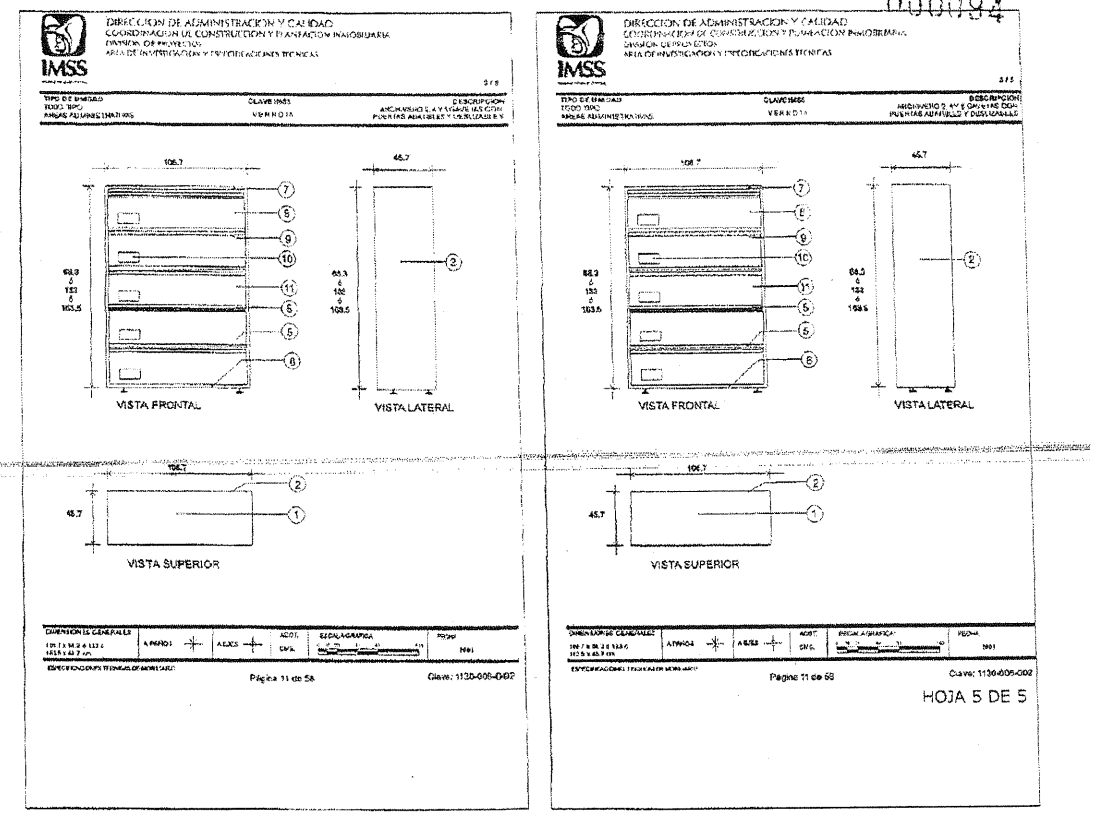


HOJA 5 DE 5

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yépiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec S.n No. 396
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-3570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B
Col. Lafayette CP. 44620
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000095

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 58 | | |
| CLAVE SAI | 511.836.0329.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16628 | | |
| NOMBRE GENERICO | **SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO EN TELA** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0329 |
| CATALOGO | 58 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

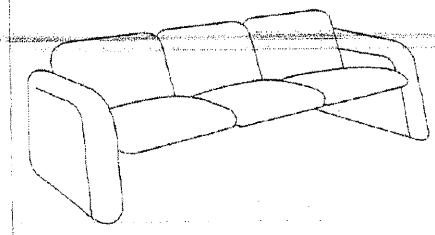

PERSPECTIVA

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL LICITANTE

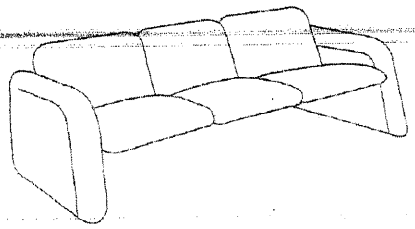

PERSPECTIVA

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gaxomado Carlet No. 1672
Col. Morelos C.P. 44710
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2078

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

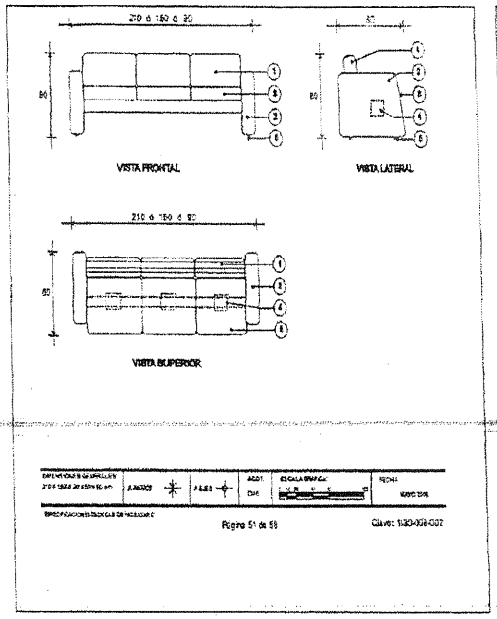


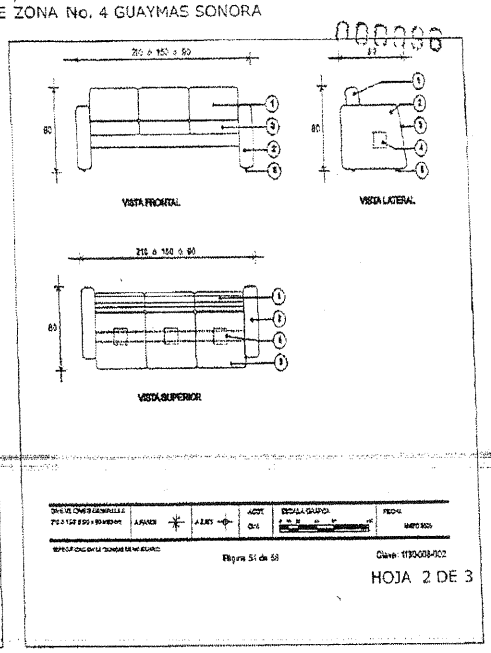


HOJA 2 DE 3

Marilyn Grijalva Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cubel No. 1072
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4895

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000097

1. RESPALDO

DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON UNA ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 mm. (4") TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S., O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS.

2. BRAZOS

DEBERAN ESTAR FABRICADOS A BASE DE UN BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA Y TAMBOR DE TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, DE 9 mm. DE ESPESOR. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN LOS BRAZOS DEBERA SER DE 38 mm. (1½"). POR AMBOS COSTADOS, TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO, Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S., O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS.

3. ASIENTO

DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 mm. (4") CADA LUGAR TENDRA UN COJIN INDIVIDUAL TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS.

4. REFUERZO

REFUERZO ESTRUCTURAL PARA INTEGRAR TODO EL MUEBLE Y DAR UN RIGIDO SOPORTE A LOS BRAZOS Y ASIENTOS, DEBERA ESTAR FABRICADA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CAL. 16 DE 1.60 x 0.160 x 0.110 m. (7/8" x 4" x 4"). EL CUAL TENDRA SOLDADAS A CADA EXTREMO DE ESTE, Y BAJO LOS TRES LUGARES UNAS PLACAS FABRICADAS EN ACERO ROLADO EN FRIO CAL. 12 DE 0.35 x 0.15 m., LAS CUALES SUJETARAN A TODO EL MUEBLE POR MEDIO DE TORNILLOS DE 1/4" DE ROSCA TIPO AUTOMOTRIZ E INSERTOS ROSCADOS EN CONTRA SENTIDO PARA MADERA, PASADO POR EL SISTEMA DE LIMPIEZA Y PREPARACION DEL METAL, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 270° A 300°C.

5. RESBALON

DE ACERO GALVANIZADO, COLOCADO CON ESPECIAL INSERTO PARA MADERA.

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0CM.

1. RESPALDO

DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON UNA ESTRUCTURA INTERNA DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 mm. (4") TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S., O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS.

2. BRAZOS

DEBERAN ESTAR FABRICADOS A BASE DE UN BASTIDOR DE MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA Y TAMBOR DE TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, DE 9 mm. DE ESPESOR. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN LOS BRAZOS DEBERA SER DE 38 mm. (1½"). POR AMBOS COSTADOS, TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO, Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S., O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS

3. ASIENTO

DEBERA SER ERGONOMICO, FABRICADO CON MADERA MACIZA DE PINO DE PRIMERA, Y/O TRIPLAY DE PINO UNA CARA DE PRIMERA, EN AMBOS CASOS EL ESPESOR DE LA MADERA DEBERA SER DE UNA PULGADA. EL ACOLCHAMIENTO SERA PROVENIENTE DE UN BLOCK LIMPIO DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA RESILIENCIA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE (2.0 FTS3/min., MINIMO), ANTIALERGICA, CON UNA DENSIDAD DE 35 Kg/m3. EL ESPESOR DEL LAMINADO DE ACOLCHAMIENTO EN EL RESPALDO DEBERA SER DE 100 mm. (4") CADA LUGAR TENDRA UN COJIN INDIVIDUAL TAPIZADO EN TELA NACIONAL 100% POLIPROPILENO, INHERTE AL ATAQUE MICROBIOLOGICO Y AUTOEXTINGUIBLE, EN COLOR VERDE, COLOR Y TEXTURA SEGUN MUESTRA M.S.S O EN IMITACION PIEL (PIELETIA SOLICITUD ESPECIFICADA DEL IMSS.

4. REFUERZO

REFUERZO ESTRUCTURAL PARA INTEGRAR TODO EL MUEBLE Y DAR UN RIGIDO SOPORTE A LOS BRAZOS Y ASIENTOS, DEBERA ESTAR FABRICADA EN PERFIL TUBULAR CUADRADO DE LAMINA DE ACERO CAL. 16 DE 1.60 x 0.160 x 0.110 m. (7/8" x 4" x 4"). EL CUAL TENDRA SOLDADAS A CADA EXTREMO DE ESTE, Y BAJO LOS TRES LUGARES UNAS PLACAS FABRICADAS EN ACERO ROLADO EN FRIO CAL. 12 DE 0.35 x 0.15 m., LAS CUALES SUJETARAN A TODO EL MUEBLE POR MEDIO DE TORNILLOS DE 1/4" DE ROSCA TIPO AUTOMOTRIZ E INSERTOS ROSCADOS EN CONTRA SENTIDO PARA MADERA, PASADO POR EL SISTEMA DE LIMPIEZA Y PREPARACION DEL METAL, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 270° A 300°C.

5. RESBALON

DE ACERO GALVANIZADO, COLOCADO CON ESPECIAL INSERTO PARA MADERA.

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0CM.

HOJA 3 DE 3

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cariel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-3570
(01331) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 1050,
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0938
(01331) 3124-0939

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
ERP - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000093

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 64 | | |
| CLAVE SAI | 511.268.0250.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 19243 | | |

NOMBRE GENERICO
**CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0250 |
| CATALOGO | 64 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

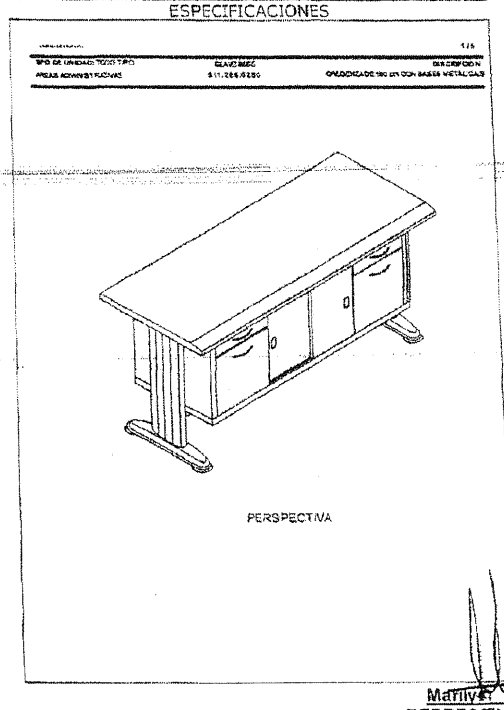

PERSPECTIVA

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL LICITANTE

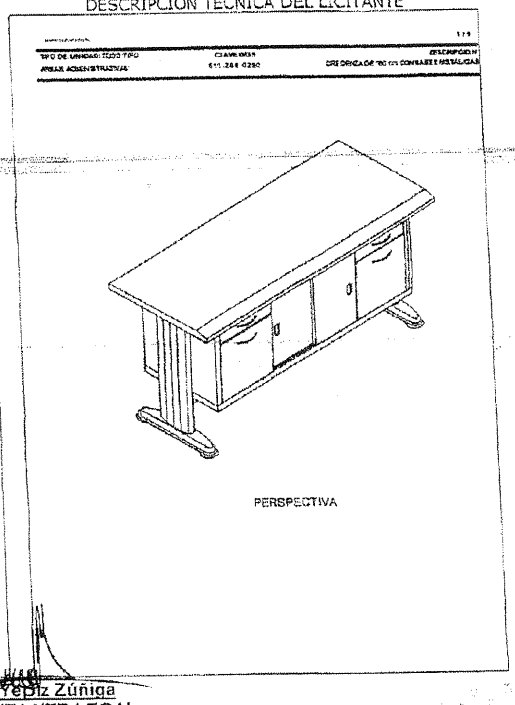

PERSPECTIVA

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Canal No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3611-0221
(0133) 3611-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4696

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000099

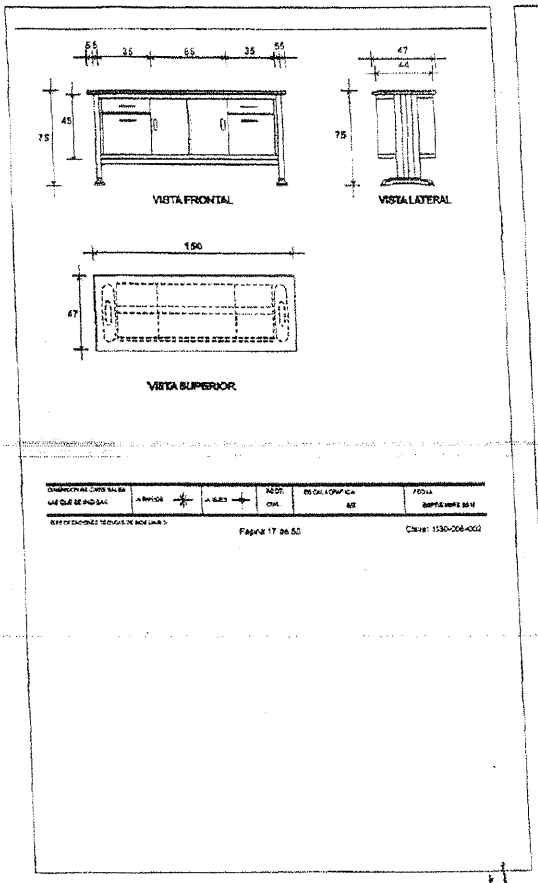


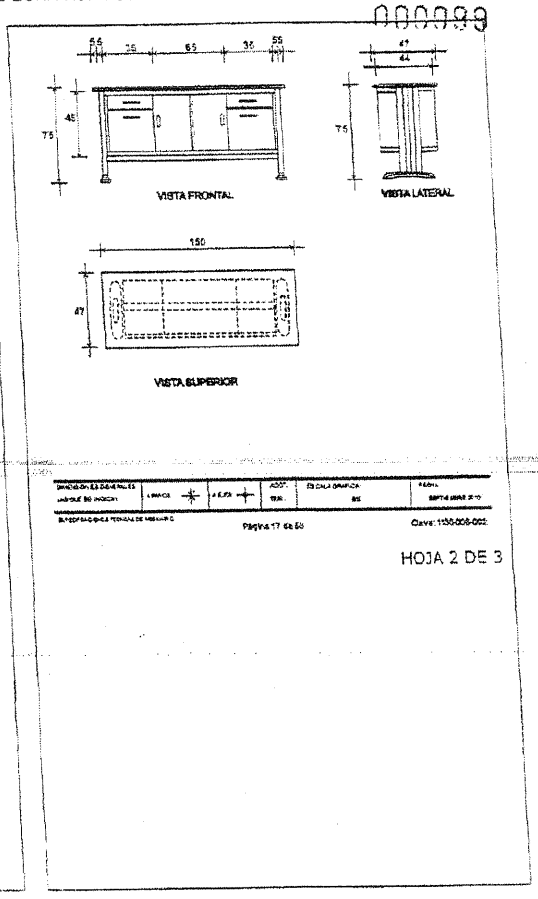


HOJA 2 DE 3

Martyn Lopez Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2575

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000100

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
FRENTE: [illegible] CM
ANCHO: [illegible] CM
ALTURA: [illegible] CM

CAPACIDAD DE CARGA 400 KG COMO MINIMO, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCION TECNICA:

BASES Y/O SOPORTES VERTICALES: ELEMENTOS/COMPONENTES:

SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 37 X 7.5 CM'S, PARA RECIBIR CUBIERTA
COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO DE [illegible] X 5.5 CM'S
TAPA SUPERIOR TIPO BARTLE, O BARTLE ESTILO LUMINOSO, TIPO DOBLE, [illegible] X 5 CM'S
BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA, CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA 35 X 45 X 5.5 CM'S.

LA CRUCETA ESTARA SUSTENTADA POR 3 ELEMENTOS VERTICALES (SOPORTES) SOLDADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA, A LOS COSTADOS DE LA MESA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CON DISEÑO TIPO "T" INVERTIDA. DEBERAN ESTAR FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLADA, EN PERFIL "U" CALIBRE 14 COMO MINIMO CON DISEÑO TIPO ENRUTADO O RECTO A BASE DE DOBLEZ, SIN DEFORMACIONES Y BIEN ROLADOS. CADA SOPORTE DEBERA ESTAR DISEÑADO PARA SOPORTAR UN PESO DE 200 KG COMO MINIMO.

CADA SOPORTE DEBERA ESTAR DISEÑADO Y PROVISTO CON LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR EL PASO DE INSTALACIONES DE VOZ, DATOS Y CABLEADO ELECTRICO, LOS CUALES DEBERAN QUEDAR ALOJADOS DISCRETAMENTE AL INTERIOR DEL SOPORTE, POR LO QUE DEBERA CONTENER UNA TAPA DESMONTABLE QUE PERMITA EL ENTRETENIMIENTO EXTERIOR PARA FUNCIONAR RECIVO REGISTRO DE INSTALACIONES.

LAS BASES Y/O SOPORTES VERTICALES, DEBERAN ESTAR PROVISTOS EN SU PARTE SUPERIOR DE LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA FUNCION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

REGATONES: LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, CON DISEÑO TIPO CONICO, DIAMETRO DE 50 MM Y TORNILLO INTEGRADO O EACERO DE 6 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 75 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS.

CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES, FABRICADAS A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA NO MENOR DE MEDIA DENSITY FIBERBOARD DE 8 CM. ALTO CM. DE ESPESOR.

ASI MISMO, DEBERAN ESTAR FABRICADOS, DISEÑADO Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FUNCION, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METALICOS O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FUNCION DEBERA GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER REDONDEADO EN LA PARTE FRONTAL, VA SEA TIPO BARCELA O BOLEADOS SEGUN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO CALIDAD, COLOR GRIS FRIO SU CODIGO PANTONE O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO LA BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEDIANTE UN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, EN AMBOS CASOS DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A MUCHA CLASE RAYONES Y MANCHAS, PARA EL CASO DEL LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION Y CANTOS BOLEADOS, DEBERA ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS ENCHAPADOS DE MADERA MACIZA.

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES:
FRENTE: [illegible] CM
ANCHO: [illegible] CM
ALTURA: [illegible] CM

CAPACIDAD DE CARGA 400 KG COMO MINIMO, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO

DESCRIPCION TECNICA:

BASES Y/O SOPORTES VERTICALES: ELEMENTOS/COMPONENTES:

SOPORTE DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO, DE 37 X 7.5 CM'S, PARA RECIBIR CUBIERTA
COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CALIBRE 14 MINIMO DE [illegible] X 5.5 CM'S
TAPA SUPERIOR TIPO BARTLE, O BARTLE ESTILO LUMINOSO, TIPO DOBLE, [illegible] X 5 CM'S
BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADA, CALIBRE 14 MINIMO, DE UNA SOLA PIEZA 35 X 45 X 5.5 CM'S.

LA CRUCETA ESTARA SUSTENTADA POR 3 ELEMENTOS VERTICALES (SOPORTES) SOLDADOS EN LA PARTE INFERIOR DE LA CUBIERTA, A LOS COSTADOS DE LA MESA EN SENTIDO LONGITUDINAL, CON DISEÑO TIPO "T" INVERTIDA. DEBERAN ESTAR FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO ROLADA, EN PERFIL "U" CALIBRE 14 COMO MINIMO CON DISEÑO TIPO ENRUTADO O RECTO A BASE DE DOBLEZ, SIN DEFORMACIONES Y BIEN ROLADOS. CADA SOPORTE DEBERA ESTAR DISEÑADO PARA SOPORTAR UN PESO DE 200 KG COMO MINIMO.

CADA SOPORTE DEBERA ESTAR DISEÑADO Y PROVISTO CON LAS PREPARACIONES NECESARIAS PARA PERMITIR EL PASO DE INSTALACIONES DE VOZ, DATOS Y CABLEADO ELECTRICO, LOS CUALES DEBERAN QUEDAR ALOJADOS DISCRETAMENTE AL INTERIOR DEL SOPORTE, POR LO QUE DEBERA CONTENER UNA TAPA DESMONTABLE QUE PERMITA EL ENTRETENIMIENTO EXTERIOR PARA FUNCIONAR RECIVO REGISTRO DE INSTALACIONES.

LAS BASES Y/O SOPORTES VERTICALES, DEBERAN ESTAR PROVISTOS EN SU PARTE SUPERIOR DE LAS PREPARACIONES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA FUNCION DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIA PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

REGATONES: LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD O NYLAMID, CON DISEÑO TIPO CONICO, DIAMETRO DE 50 MM Y TORNILLO INTEGRADO O EACERO DE 6 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 75 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS.

CUBIERTA DE TRABAJO, SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES, FABRICADAS A BASE DE TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA NO MENOR DE MEDIA DENSITY FIBERBOARD DE 8 CM. ALTO CM. DE ESPESOR.

ASI MISMO, DEBERAN ESTAR FABRICADOS, DISEÑADO Y PROVISTOS CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA FUNCION, A BASE DE SISTEMA MINIFIX, INSERTOS METALICOS O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, CUALQUIER SISTEMA DE FUNCION DEBERA GARANTIZAR LA RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER REDONDEADO EN LA PARTE FRONTAL, VA SEA TIPO BARCELA O BOLEADOS SEGUN EL DISEÑO DE CADA FABRICANTE, CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO CALIDAD, COLOR GRIS FRIO SU CODIGO PANTONE O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO LA BASE DE SISTEMA TERMOFUSIONADO EN PRENSA MEDIANTE UN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION, EN AMBOS CASOS DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A MUCHA CLASE RAYONES Y MANCHAS, PARA EL CASO DEL LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION Y CANTOS BOLEADOS, DEBERA ESTAR PROVISTO CON DICHOS CANTOS ENCHAPADOS DE MADERA MACIZA.

HOJA 3 DE 3

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Corletto No 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3611-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO**

000101

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 65 | | |
| CLAVE SAI | 511.619.1080.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16600 | | |
| NOMBRE GENERICO | **MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES,** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1080 |
| CATALOGO | 65 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

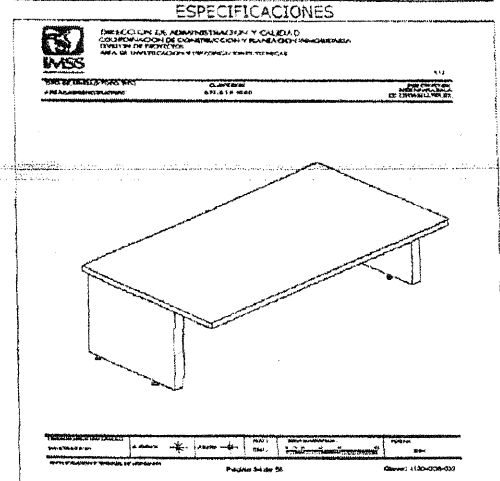

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

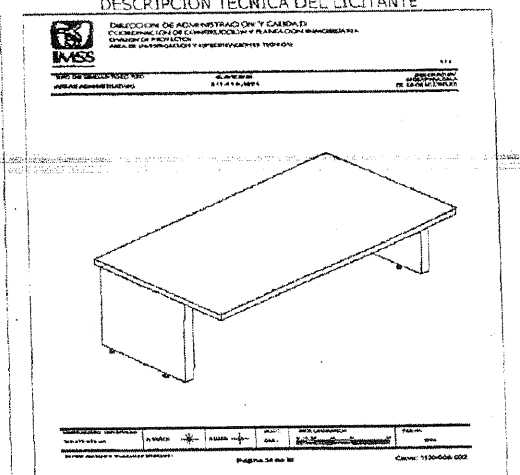

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 100-D.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000102

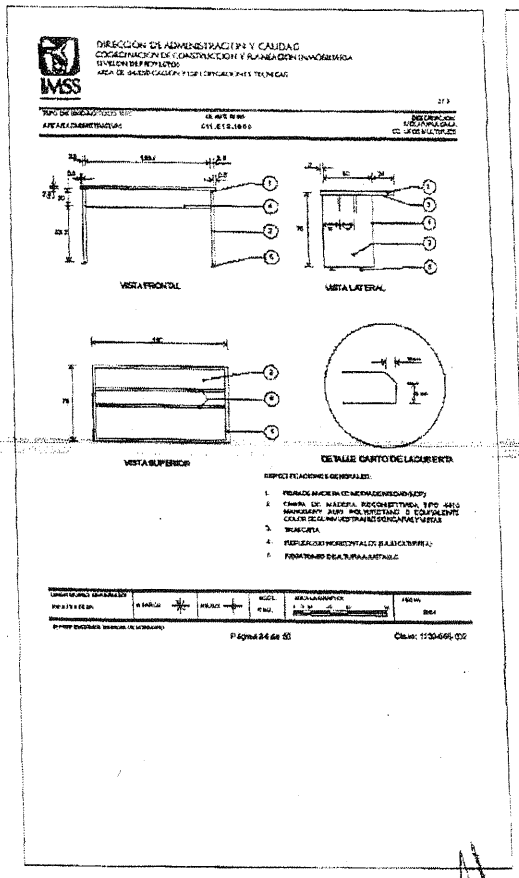


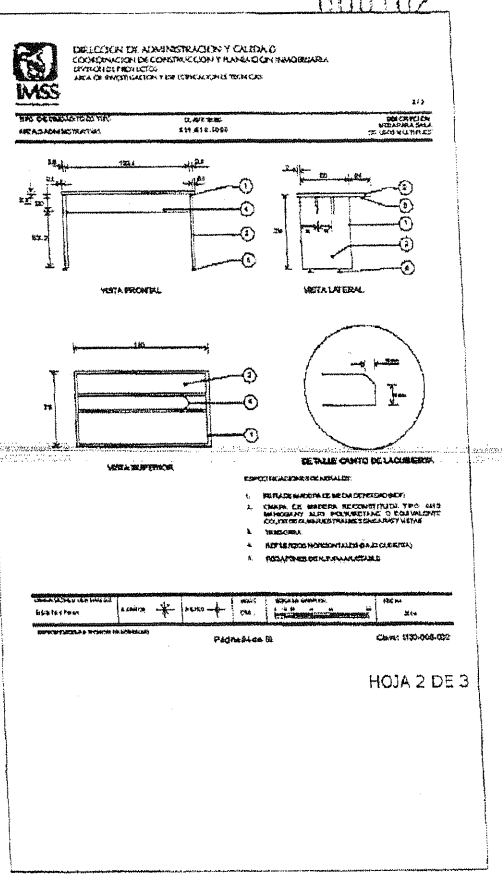


HOJA 2 DE 3

Marvin Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.technomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000103

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3/3

| TIPO DE MOBILIARIO: TODO TIPO | CLAVE: MESA | DESCRIPCIÓN: MESA PARA SALA DE USOS MÚLTIPLES |
|---|---|---|
| ÁREAS ADMINISTRATIVAS | 511.818.1044 | |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MESA MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 cm. CON CUBIERTA DE FIBRA DE MADERA AGLOMERADO DE MEDIA DENSIDAD MDF DE 28.6 mm. DE ESPESOR CON ACABADO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ALAMBRADA DE ALTA PRESIÓN IMPRESÓNICA DE RESINA FENÓLICA, GRUESO POST FORMABLE, TIPO 4418 MAHOGANY ALPIN O EQUIVALENTE. LA PARTE POSTERIOR SIBLE SE SELLADA CON PAPEL TIPO LUSTRIN LACA U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EL SELLADO. LA CUBIERTA DEBERA COLOCARSE SOBRE EL ALDOME ESTRUCTURAL EN FORMA VERTICAL, CON REPLIEGUE HORIZONTAL ESTO DEL MISMO MATERIAL QUE LA CUBIERTA CON ACABADO CONCAVA EN EL MARGEN COLOR ROJO CEREZO SEGÚN MUESTRA MAS APLICADO EN CAPAS CON EL SIGUIENTE PROCESO INSITU.

PRE-TINTA
LAVADO DE PRIMER TINTA
TINTA MANCHADE APLICACIÓN DE LUCES
FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA
LACA DE POLIURETANO
SOMBRAS
DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO APLICADAS A BASE DE UN SISTEMA DE "CORTINA"

ESTE PROCESO DEBERA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA DE 200 CICLOS COMO MINIMO

EL CANTO DE LA CUBIERTA DEBERA SER EN FORMA PIRAMIDAL PERIMETRAL (VER DETALLE EN LAS CEDULAS NORMATIVAS ADJUNTAS)

LA MESA DEBERA INCLUIR REGRIONES NIVELADORES CON TORNILLO DE ACERO Y PLATO INTEGRADO DE NYLON 100% COLOCADOS EN INSERTOS METALICOS.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3/3

| TIPO DE MOBILIARIO: TODO TIPO | CLAVE: SILLA | DESCRIPCIÓN: SILLA DE MESA DE USOS MÚLTIPLES |
|---|---|---|
| ÁREAS ADMINISTRATIVAS | 511.810.1040 | |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MESA MODULAR RECTANGULAR DE 140 X 76 X 76 cm. CON CUBIERTA DE FIBRA DE MADERA AGLOMERADO DE MEDIA DENSIDAD MDF DE 28.6 mm. DE ESPESOR CON ACABADO EN CHAPA DE MADERA NATURAL ALAMBRADA DE ALTA PRESIÓN IMPRESÓNICA DE RESINA FENÓLICA, GRUESO POST FORMABLE, TIPO 4418 MAHOGANY ALPIN O EQUIVALENTE. LA PARTE POSTERIOR SIBLE SE SELLADA CON PAPEL TIPO LUSTRIN LACA U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EL SELLADO. LA CUBIERTA DEBERA COLOCARSE SOBRE EL ALDOME ESTRUCTURAL EN FORMA VERTICAL, CON REPLIEGUE HORIZONTAL ESTO DEL MISMO MATERIAL QUE LA CUBIERTA CON ACABADO CONCAVA EN EL MARGEN COLOR ROJO CEREZO SEGÚN MUESTRA MAS APLICADO EN CAPAS CON EL SIGUIENTE PROCESO INSITU.

PRE-TINTA
LAVADO DE PRIMER TINTA
TINTA MANCHADE APLICACIÓN DE LUCES
FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA
LACA DE POLIURETANO
SOMBRAS
DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO APLICADAS A BASE DE UN SISTEMA DE "CORTINA"

ESTE PROCESO DEBERA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA DE 200 CICLOS COMO MINIMO

EL CANTO DE LA CUBIERTA DEBERA SER EN FORMA PIRAMIDAL PERIMETRAL (VER DETALLE EN LAS CEDULAS NORMATIVAS ADJUNTAS)

LA MESA DEBERA INCLUIR REGRIONES NIVELADORES CON TORNILLO DE ACERO Y PLATO INTEGRADO DE NYLON 100% COLOCADOS EN INSERTOS METALICOS.

HOJA 3 DE 3

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marnyr Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cortal No. 1672
Col. Morelos C.P. 46910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4696

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1059
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0538
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000104

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 4 |
| PARTIDA | 66 | | |
| CLAVE SAI | 513.621.0134.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 19245 | | |
| NOMBRE GENERICO | **MESA PARA REHIDRATACION.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0134 |
| CATALOGO | 66 |

HOJA 1 DE 5

## ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE ENSA | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.0134 | MESA PARA REHIDRATACION |

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES
LARGO TOTAL: 120 CM.
ANCHO TOTAL: 60 CM.
ALTURA PLATAFORMA: 70 CM.
ALTURA TOTAL: 100 CM.
CAPACIDAD DE CARGA COMO MINIMO 100 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCION TECNICA:

ESTRUCTURA: CUATRO APOYOS Y REFUERZOS (VER IMAGEN REPRESENTATIVA) A BASE DE PERFIL CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (CR.) CALIBRE N° 18, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 7U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

CUBIERTA: A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18, PROVISTO DE REFUERZOS EN SU PARTE POSTERIOR TANTO EN SENTIDO TRANSVERSAL COMO CONTITUDINAL UNIDOS A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL, ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS FRIO 2U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

FALDÓN PERIMETRAL: 14 CM. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18, CON ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS FRIO 2U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

PORTASOLUCIONES: CONFORMADO POR 2 SECCIONES: 1) POSTE CON SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE BARRA MACIZA DE 15.87 MM. (5/8") DE DIAMETRO, A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO; 2) TRAVESAÑO CON 3 GANCHOS DE 12 CM. DE LONGITUD CADA UNO Y 9.53 MM. (3/8") DE DIAMETRO, A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO.

BARANDAL FIJO (LATERALES Y POSTERIOR): FORMADO POR 2 SECCIONES: 1) GUIAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) DE 9 MM. (1/4") DE DIAMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL SERA A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 8U, COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

BARANDAL DESLIZABLE (ANTERIOR): DISEÑADO Y PROVISTO POR UN SISTEMA DE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA FIJAR SU POSICION TANTO SUPERIOR COMO INFERIOR, FORMADO POR 2 SECCIONES: 1) GUIAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) DE 9 MM. (1/4") DE DIAMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL SERA A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 8U, COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE FABRICADO EN DURALUMINIO DE 25.4 MM (1") DE DIÁM. POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, ACABADO ANTIERRAPANTE MOLETEADO CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA STD DE 12.7 MM (1/2") DIÁM. X 50.8 MM (2") DE LONGITUD, DURGA GRADO 2, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.

COLCHONETA: COMPUESTA DE 1) CUERPO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE UNA PIEZA DE 6.4 CM DE ESPESOR DENSIDAD DE 27 KG/M³ (COMO MINIMO), 2) FORRO DE TELA ANULADA FABRICADA A BASE DEL MATERIAL DE RECUBRIMIENTO CLORURO DE POLIVINILO PVC CON MALLA DE MALLA EN MATERIAL DE FIBRA SINTETICA. LA COLCHONETA DEBERA ESTAR PROVISTA CON DOS VENTILAS EN CADA COSTADO. FORRO EN COLOR NEGRO O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE ENSA | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.0134 | MESA PARA REHIDRATACION |

CARACTERISTICAS GENERALES:

DIMENSIONES GENERALES
LARGO TOTAL: 120 CM.
ANCHO TOTAL: 60 CM.
ALTURA PLATAFORMA: 70 CM.
ALTURA TOTAL: 100 CM.
CAPACIDAD DE CARGA COMO MINIMO 100 KG, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO, GARANTIZANDO LA ESTABILIDAD Y RESISTENCIA NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

ESTRUCTURA: CUATRO APOYOS Y REFUERZOS (VER IMAGEN REPRESENTATIVA) A BASE DE PERFIL CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO EN LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE N° 18, ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 7U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

CUBIERTA: A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18, PROVISTO DE REFUERZOS EN SU PARTE POSTERIOR TANTO EN SENTIDO TRANSVERSAL COMO CONTITUDINAL UNIDOS A LA ESTRUCTURA PRINCIPAL, ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS FRIO 2U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

FALDÓN PERIMETRAL: 14 CM. DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE LAMINADE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18, CON ACABADO GENERAL A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA COLOR GRIS FRIO 2U (CODIGO PANTONE) O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

PORTASOLUCIONES: CONFORMADO POR 2 SECCIONES: 1) POSTE CON SISTEMA DE AJUSTE DE ALTURA, FABRICADO A BASE DE BARRA MACIZA DE 15.87 MM (5/8") DE DIAMETRO, A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO; 2) TRAVESAÑO CON 3 GANCHOS DE 18 CM. DE LONGITUD CADA UNO Y 9.53 MM. (3/8") DE DIAMETRO, A BASE DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, ACABADO PULIDO SANITARIO.

BARANDAL FIJO (LATERALES Y POSTERIOR): FORMADO POR 2 SECCIONES: 1) GUIAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) DE 9 MM. (1/4") DE DIAMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL SERA A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 8U, COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

BARANDAL DESLIZABLE (ANTERIOR): DISEÑADO Y PROVISTO POR UN SISTEMA DE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA FIJAR SU POSICION TANTO SUPERIOR COMO INFERIOR, FORMADO POR 2 SECCIONES: 1) GUIAS SUPERIOR E INFERIOR, A BASE DE PERFIL TUBULAR CUADRADO DE 32 MM. POR 32 MM. (1 1/4" X 1 1/4"), FABRICADO A BASE DE LAMINA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) CALIBRE 18; 2) BARRAS VERTICALES, A BASE DE VARILLA DE ACERO ROLADO EN FRIO (C.R.) DE 9 MM. (1/4") DE DIAMETRO; EL ACABADO GENERAL DEL BARANDAL SERA A BASE DE PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA, COLOR GRIS FRIO 8U, COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

REGATÓN DE ALTURA AJUSTABLE FABRICADO EN DURALUMINIO DE 25.4 MM (1") DE DIÁM. POR 25.4 MM (1") DE ALTURA, ACABADO ANTIERRAPANTE MOLETEADO CON TORNILLO DE ACERO DE CUERDA STD DE 12.7 MM (1/2") DIÁM. X 50.8 MM (2") DE LONGITUD, DURGA GRADO 2, INTEGRADO AL CUERPO DEL REGATÓN A BASE DE UN PERNO DE ACERO TIPO TUBULAR PARA GARANTIZAR FIJACION ESTABLE Y RESISTENTE, QUE NO SE REMUEVA CON EL USO.

COLCHONETA: COMPUESTA DE 1) CUERPO DE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE UNA PIEZA DE 6.4 CM DE ESPESOR DENSIDAD DE 27 KG/M³ (COMO MINIMO), 2) FORRO DE TELA ANULADA FABRICADA A BASE DE MATERIAL DE RECUBRIMIENTO CLORURO DE POLIVINILO PVC CON MALLA DE MALLA EN MATERIAL DE FIBRA SINTETICA. LA COLCHONETA DEBERA ESTAR PROVISTA CON DOS VENTILAS EN CADA COSTADO. FORRO EN COLOR NEGRO O EL COLOR QUE EL AREA USUARIA DETERMINE PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO.

Martín Tapiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000105

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INES | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 010.000.2010 | MESA PARA REHABILITACION |

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2 %

LAS IMAGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECIFICO

EL FABRICANTE DEBERA PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACION

LA PROPUESTA TECNICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERÁ ESTAR SOPORTADA POR EL CALCULO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICE QUE EL ARTICULO PROPUESTO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES MINIMAS SOLICITADAS, ASI COMO GARANTIZAR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO (CAPACIDAD DE CARGA).

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERAN ESTAR CERTIFICADAS CONTANDO CON EL ISO-9001-2000, O SU VERSION 2008 COMO MINIMO, ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA SOLDADURA Y SUS PROCESOS DE APLICACIÓN, ASI COMO SOPORTE DOCUMENTAL Y TECNICO DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACIÓN DEL ARTICULO

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES, DEBERÁN TENER TRATAMIENTO IGNIFUGO O RETARDANTE AL FUEGO, ASI COMO EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:

LA ESPUMA DE POLIURETANO EMPLEADA EN LA FABRICACIÓN DE LA COLCHONETA DEBERÁ SER FLEXIBLE DE UNA PIEZA, DE 5 A 7 CM DE ESPESOR, DENSIDAD DE 27 KG/M³ CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS GENERALES:

- RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 1.5 KG/CM²
- ELONGACIÓN: 170% (COMO MINIMO)
- RESISTENCIA AL RASGADO: 0.230 KG/CM (COMO MINIMO)
- RESILIENCIA: 40% (COMO MINIMO)

EL FORRO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LA COLCHONETA DEBERÁ SER MATERIAL DE RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINILO PVC Y ALMA DE MALLA EN MATERIAL SINTÉTICO, COLOR NEGRO Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS GENERALES:

- SUPERFICIE UNIFORME, IMPERMEABLE Y COLOR HOMOGENEO
- ACABADO GRABADO EN PUNTO FINO
- LIBRE DE BURBUJAS, GRIETAS Ó CUARTEADURAS
- ESPECIFICACIÓN ANTIFLAMA DEBE SER AUTO EXTINGUIBLE
- HIPOALERGÉNICO, PROTEGIDO CONTRA LA FORMACIÓN DE HONGOS.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADOS Y MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG O TIG), GARANTIZANDO MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA CON RELACIÓN AL MATERIAL BASE, APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES Y/O PUNTOS TIPO SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SÍ 5 CM COMO MAXIMO, DESBASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL TODO EL DESARROLLO).

LA PINTURA DEBERÁ SER APLICADA SOBRE UNA SUPERFICIE METÁLICA PRE-TRATADA A BASE DE UN PROCESO DE FOSFATIZADO PARA PREVENIR CORROSIÓN Y DEBERÁ SER PINTURA MICRO-PULVERIZADA PÓLICA DE 4 MICRAS DE ESPESOR (COMO MÍNIMO), COLOR GRIS PÁJ. 20 CÓDIGO PANTONE Ó EL QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE NECESARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ SOPORTAR EL RAYADO DE UN LÁPIZ 4H COMO MÍNIMO, ASÍ MISMO DEBERÁ GARANTIZAR BUENA ADHERENCIA BAJO LA PRUEBA POR CORTE Y/O POR TRACCIÓN.

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INES | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 010.000.2010 | MESA PARA REHABILITACION |

NOTAS:

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2 %

LAS IMAGENES SON REPRESENTATIVAS Y NO INDICAN DISEÑO ESPECIFICO

EL FABRICANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACIÓN

LA PROPUESTA TECNICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERÁ ESTAR SOPORTADA POR EL CALCULO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICE QUE EL ARTICULO PROPUESTO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES MINIMAS SOLICITADAS, ASI COMO GARANTIZAR RESISTENCIA Y ESTABILIDAD NECESARIAS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO (CAPACIDAD DE CARGA).

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN, DEBERÁN ESTAR CERTIFICADAS CONTANDO CON EL ISO-9001-2000, O SU VERSION 2008 COMO MINIMO, ASI MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA SOLDADURA Y SUS PROCESOS DE APLICACIÓN, ASI COMO SOPORTE DOCUMENTAL Y TECNICO DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACIÓN DEL ARTICULO

TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES, DEBERÁN TENER TRATAMIENTO IGNIFUGO Ó RETARDANTE AL FUEGO, ASI COMO EVITAR LA EMANACIÓN DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTIÓN.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

LA ESPUMA DE POLIURETANO EMPLEADA EN LA FABRICACIÓN DE LA COLCHONETA DEBERÁ SER FLEXIBLE DE UNA PIEZA, DE 5 A 7 CM DE ESPESOR, DENSIDAD DE 27 KG/M³ CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS GENERALES:

- RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 1.5 KG/CM²
- ELONGACIÓN: 170% (COMO MINIMO)
- RESISTENCIA AL RASGADO: 0.230 KG/CM (COMO MINIMO)
- RESILIENCIA: 40% (COMO MINIMO)

EL FORRO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LA COLCHONETA DEBERÁ SER MATERIAL DE RECUBRIMIENTO EN CLORURO DE POLIVINILO PVC Y ALMA DE MALLA EN MATERIAL SINTÉTICO, COLOR NEGRO Ó EL COLOR QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS GENERALES:

- SUPERFICIE UNIFORME, IMPERMEABLE Y COLOR HOMOGÉNEO
- ACABADO GRABADO EN PUNTO FINO
- LIBRE DE BURBUJAS, GRIETAS Ó CUARTEADURAS
- ESPECIFICACIÓN ANTIFLAMA DEBE SER AUTO EXTINGUIBLE
- HIPOALERGÉNICO, PROTEGIDO CONTRA LA FORMACIÓN DE HONGOS.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER PROCESADOS Y MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA MIG O TIG), GARANTIZANDO MAYOR RESISTENCIA MECÁNICA CON RELACIÓN AL MATERIAL BASE, APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES Y/O PUNTOS TIPO SOLDADURA SEPARADOS ENTRE SÍ 5 CM COMO MAXIMO, DESBASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (UNIONES DE LOS VERTICALES, HORIZONTALES Y EN GENERAL TODO EL DESARROLLO).

LA PINTURA DEBERÁ SER APLICADA SOBRE UNA SUPERFICIE METÁLICA PRE-TRATADA A BASE DE UN PROCESO DE FOSFATIZADO PARA PREVENIR CORROSIÓN Y DEBERÁ SER PINTURA MICRO-PULVERIZADA PÓLICA DE 4 MICRAS DE ESPESOR (COMO MÍNIMO), COLOR GRIS PÁJ. 20 CÓDIGO PANTONE Ó EL QUE EL ÁREA USUARIA DETERMINE NECESARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ SOPORTAR EL RAYADO DE UN LÁPIZ 4H COMO MÍNIMO, ASÍ MISMO DEBERÁ GARANTIZAR BUENA ADHERENCIA BAJO LA PRUEBA POR CORTE Y/O POR TRACCIÓN.

HOJA 2 DE 5

Marilyn Tapiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INAI | DISPOSICIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 010.001.0114 | MESA PARA REHABILITACIÓN |

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL ARTÍCULO DEBERÁ SER DE ALEACIÓN Y CALIBRE QUE SE INDICA EN CADA UNO DE ELLOS, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS GENERALES:

A) ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO (COLD-ROLLED), DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS NMX-B-070-1998 SCFI EN LOS SIGUIENTES INCISOS:
5.2 PROPIEDADES MECÁNICAS.
5.2.1 DOBLADO.
5.2.2 DUREZA.
5.2.3 DEFORMACIONES MODERADAS.
5.2.4 ACABADO CLASE "C".

B) ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER DE TIPO AISI-304, CON ACABADO PULIDO SANITARIO Ó EL QUE SE INDIQUE.

EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES PROPIAS DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO LA PLACA DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD O DELIMSS", LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
A) PLACA METÁLICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA.
B) DATOS GRABADOS EN LA ESTRUCTURA.
C) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS SEGÚN LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
A) PAPEL KRAFT DE 70 G/M² MÍNIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLÁSTICO.
B) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KG/CM² MÍNIMO DE RESISTENCIA.
C) JAULA DE MADERA CON UNIÓN SIN BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE EL ARTÍCULO (DESARMADO O ARMADO) NO SUFRA NINGÚN DETERIORO EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES.

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INAI | DISPOSICIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 010.001.0114 | MESA PARA REHABILITACIÓN |

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DEL ARTÍCULO DEBERÁ SER DE ALEACIÓN Y CALIBRE QUE SE INDICA EN CADA UNO DE ELLOS, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS GENERALES:

A) ACERO AL CARBONO LAMINADO EN FRÍO (COLD-ROLLED), DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS NMX-B-070-1998 SCFI EN LOS SIGUIENTES INCISOS:
5.2 PROPIEDADES MECÁNICAS.
5.2.1 DOBLADO.
5.2.2 DUREZA.
5.2.3 DEFORMACIONES MODERADAS.
5.2.4 ACABADO CLASE "C".

B) ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER DE TIPO AISI-304, CON ACABADO PULIDO SANITARIO Ó EL QUE SE INDIQUE.

EL PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERÁ COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACIÓN EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES PROPIAS DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO LA PLACA DEBERÁ INCLUIR LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL IMSS", LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
A) PLACA METÁLICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA.
B) DATOS GRABADOS EN LA ESTRUCTURA.
C) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA.

LOS ELEMENTOS COMPONENTES PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN, DEBERÁN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS:
A) PAPEL KRAFT DE 70 G/M² MÍNIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLÁSTICO.
B) CARTÓN CORRUGADO DE 14 KG/CM² MÍNIMO DE RESISTENCIA.
C) JAULA DE MADERA CON UNIÓN SIN BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERÍA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE EL ARTÍCULO (DESARMADO O ARMADO) NO SUFRA NINGÚN DETERIORO EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES.

HOJA 3 DE 5

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Coriel No.1679
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2579

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.1054
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000107

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 843 EP1 0134 | MESA PARA REHABILITACION |

PERSPECTIVA

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513 EP1 0134 | MESA PARA REHABILITACION |

PERSPECTIVA

HOJA 4 DE 5

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 390.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 100-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000108

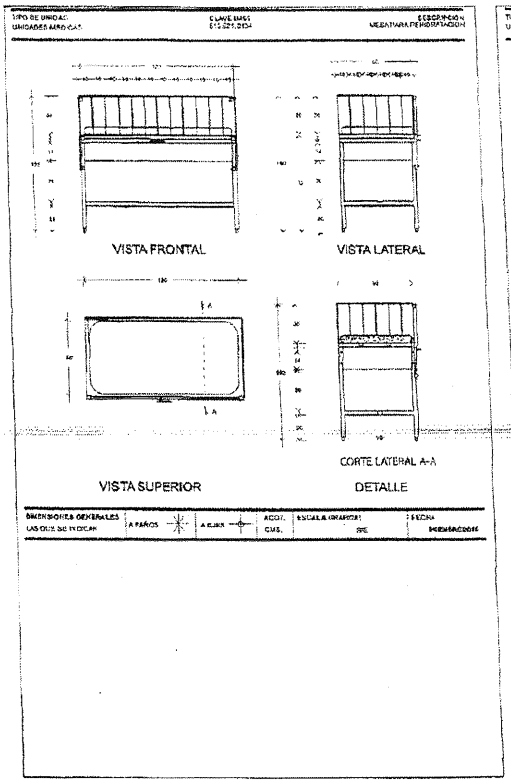


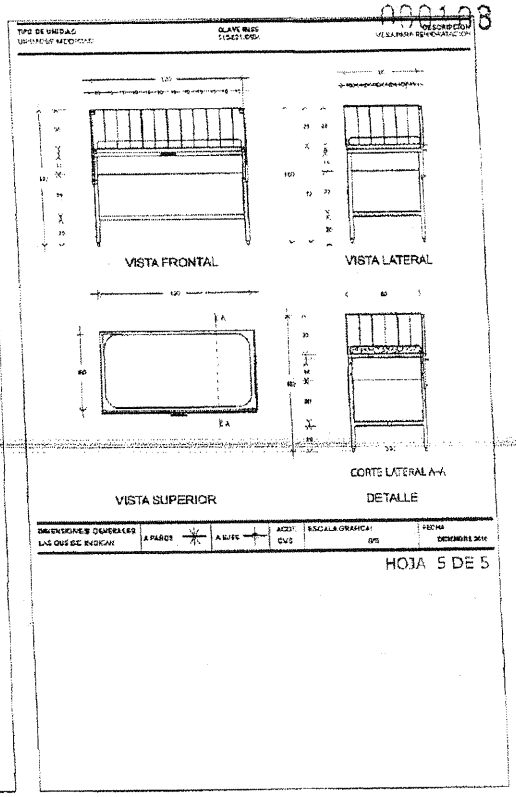


**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2579

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 103-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000109

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACIÓN | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 68 | | |
| CLAVE SAI | 513.461.0053.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16696 | | |
| NOMBRE GENERICO | **ANAQUEL GUARDACOMODOS** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0053 |
| CATALOGO | 68 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 513.461.0053 | ANAQUEL GUARDA COMODOS |

ESPECIFICACIONES

1. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 6 mm. (1/4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO".
2. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 5 mm. (3/16) DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO"
3. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 13 mm. (1/2") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO"
4. CHAPOLA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO"
5. PERFIL TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25 X 25 mm. (1" X 1") ACABADO PULIDO"

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1 6cm

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-01 MAYO/99:
03.01.02a - 03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.03 - 03.01.04 - 07.00 - 08.

"ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE MOBILIARIO.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y ABASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO. EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACIÓN. EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTA DEBERÁ SER PULIDA Y DE BUEN HACADO Y RESISTENCIA, QUE GARANTICE UNA UNIÓN PERFECTA. (NO RETOCAR SOLDADURA CON PINTURA)

LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS, SEGÚN EL RADIO O ANGULO DOBLADO, EZ.

EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME, DE BUENA CALIDAD Y DE GRADO SANITARIO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS-JCC.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 513.461.0053 | ANAQUEL GUARDA COMODOS |

ESPECIFICACIONES

1. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 6 mm. (1/4") DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO".
2. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 5 mm. (3/16) DE DIÁMETRO, ACABADO PULIDO".
3. ALAMBRÓN DE ACERO INOXIDABLE DE 13 mm. (1/2") DE DIÁMETRO ACABADO PULIDO".
4. CHAPOLA DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18, ACABADO PULIDO".
5. PERFIL TUBULAR DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE No. 18 DE 25 X 25 mm. (1" X 1") ACABADO PULIDO"

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0cm

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-01 MAYO/99:
03.01.02a - 03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.03 - 03.01.04 - 07.00 - 08.

"ACERO INOXIDABLE TIPO AISI 304.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DE MOBILIARIO.

LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE Y ABASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO. EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS PARA UNA BUENA PRESENTACIÓN. EN EL CASO DE SOLDADURA DE PUNTO, ESTA DEBERÁ SER PULIDA Y DE BUEN HACADO Y RESISTENCIA, QUE GARANTICE UNA UNIÓN PERFECTA. (NO RETOCAR SOLDADURA CON PINTURA)

LOS DOBLECES DEBERÁN IR SIN DEFORMACIONES Y PERFECTAMENTE ALINEADOS, SEGÚN EL RADIO O ANGULO DOBLADO, EZ.

EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER UNIFORME, DE BUENA CALIDAD Y DE GRADO SANITARIO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INDICAN EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS-JCC.

Marilyn López Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

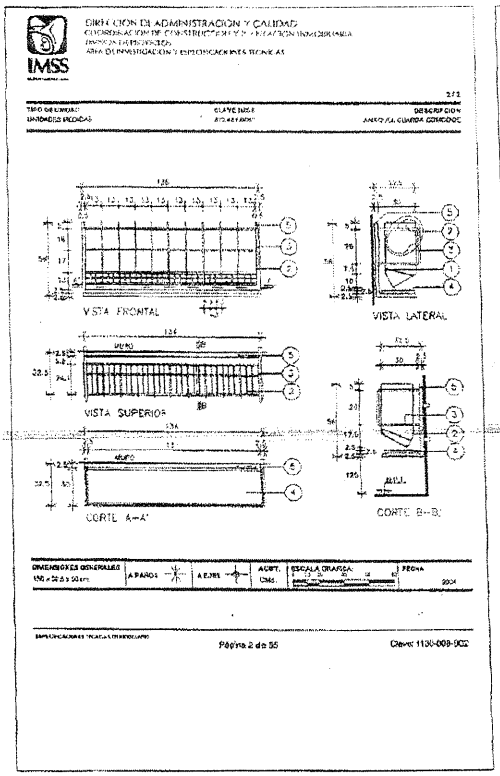


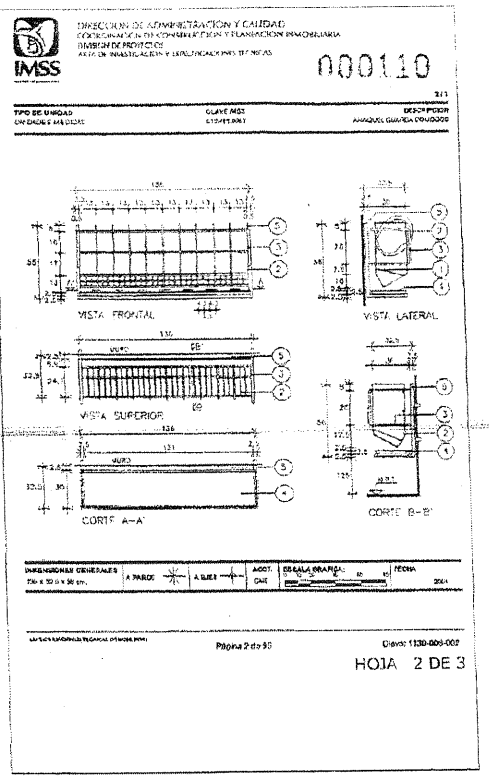


Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Ser No. 396,
Col Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

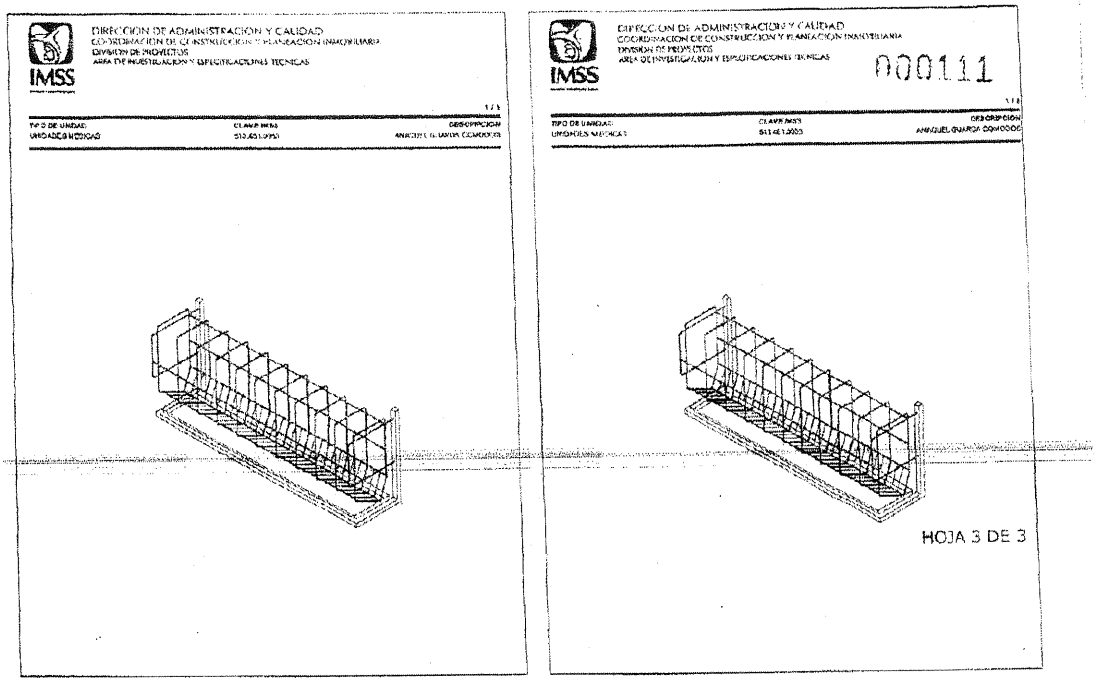


**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tepiz Zúñiga
**REPRESENTANTE LEGAL**


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 305,
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1054-B,
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 930619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000112

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 71 | | |
| CLAVE SAI | 523.782.1654.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 19066 | | |

NOMBRE GENERICO
**REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CUBICOS**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | MABE MEXICO S DE RL DE CV |
| MARCA | MABE |
| MODELO | RIC7U07 |
| CATALOGO | 71 |

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

ESPECIFICACIONES:
**REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO DE 7.5 PIES CÚBICOS, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, COLOR BLANCO.**

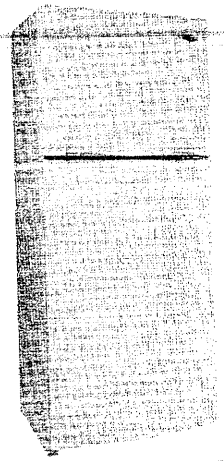

DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE

ESPECIFICACIONES:
**REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO DE 7.5 PIES CÚBICOS, QUE CUMPLA CON LAS NORMAS MEXICANAS, COLOR BLANCO.**

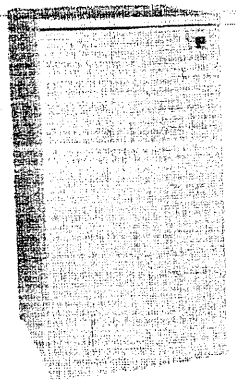

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zuniga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(01 33) 3811-0221
(01 33) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette C.P. 44150
(01 33) 3630-5570
(01 33) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ CORTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(01 33) 3124-0538
(01 33) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO**

000113

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 77 | | |
| CLAVE SAI | 513.621.1355.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 19254 | | |
| NOMBRE GENERICO | **MESA RIÑON.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1355 |
| CATALOGO | 77 |

HOJA 1 DE 3

## ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

2/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INEGI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.1355 | MESA RIÑON |

ESPECIFICACIONES

1. BASTIDOR DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 25.4 x 25.4 mm. (1" x 1") ACABADO PULIDO.
2. BARANDAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 mm (3/8") DE DIAMETRO, SOLDADO A LA CUBIERTA.
3. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 ACABADO PULIDO.
4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO. ACABADO PULIDO.
5. RUEDAS EMBALADAS TIPO SEMIMEMADO DE HULE SINTETICO COLOR GRIS QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO, DE 127.0 mm (5") DE DIAMETRO HUELLA DE 25.4 mm (1") CON CONCHA PROTECTORA DE ACERO, ACABADO CROMADO.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.5 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/98:
00.01.01 - 00.01.02a - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.05 - 05.02.04 - 06a - 06c - 07.01 - 07.05 - 08.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS O COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE BOCINAS Y CON LAMINA REFORZADA MECANICAMENTE DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON ELECTRODO DE VARILLA O MATERIAL AMBRE EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTARA 5 mm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO.
- LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES Y SEGUIR LOS RADIOS O ANGULOS DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERA SER TIPO SANITARIO (PSV) BASE No. 3 CON LIJA DE GRANO 100-120 Y PASTA ESTERINA, EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MEDICO) DEBERA SER PULIDO ESPECIAL CON LIJAS DE GRANO 150-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO. EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SANDBLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.
- EL RECUBRIMIENTO DE CROMO DEBERA LLEVAR DOBLE CAPA DE NIQUEL, UNA SEMIBRILLANTE Y OTRA BRILLANTE, CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 MICRAS COMO MINIMO Y CROMO HEXAVALENTE DE 0.25 MICRAS DE ESPESOR, CON RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 240 HRS. DEBE SER BRILLANTE, UNIFORME, SIN DEPOSITOS ESTRIADOS, MATES, MANCHAS, QUEMADURAS O SUPERFICIES NO REGULARES.

## DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

3/3

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE INEGI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.621.1355 | MESA RIÑON |

ESPECIFICACIONES

1. BASTIDOR DE ANGULO DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 DE 25.4 x 25.4 mm. (1" x 1") ACABADO PULIDO.
2. BARANDAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE 9.5 mm (3/8") DE DIAMETRO, SOLDADO A LA CUBIERTA.
3. CUBIERTA DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 ACABADO PULIDO
4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18, DE 25.4 mm (1") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
5. RUEDAS EMBALADAS TIPO SEMIMEMADO DE HULE SINTETICO COLOR GRIS QUE GARANTICE NO MANCHAR EL PISO, DE 127.0 mm (5") DE DIAMETRO HUELLA DE 25.4 mm (1") CON CONCHA PROTECTORA DE ACERO, ACABADO CROMADO.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.5 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-51 MAYO/98:
00.01.01 - 00.01.02a - 04.02 - 05.01.01 - 05.01.02 - 05.01.05 - 05.02.04 - 06a - 06c - 07.01 - 07.05 - 08.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS O COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA ACORAZADA REFORZADA MECANICAMENTE DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO CON ELECTRODO DE VARILLA O MATERIAL AMBRE EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DESVASTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTARA 5 mm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO.
- LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES Y SEGUIR LOS RADIOS O ANGULOS DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).
- EL PULIDO DEL ACERO INOXIDABLE PARA EL MOBILIARIO EN GENERAL, DEBERA SER TIPO SANITARIO (PSV) BASE No. 3 CON LIJA DE GRANO 100-120 Y PASTA ESTERINA, EN LOS VIVOS DE ALGUNOS ARTICULOS (GRUPO 513 MOBILIARIO MEDICO) DEBERA SER PULIDO ESPECIAL CON LIJAS DE GRANO 150-240 Y PASTA PARA BRILLO EN LOS CASOS DE PULIDO EN ZONAS INTERIORES DE DIFICIL ACCESO. EL PULIDO PODRA SER A BASE DE MICROESFERA (SANDBLAST) O TIPO SANITARIO YA INDICADO.
- EL RECUBRIMIENTO DE CROMO DEBERA LLEVAR DOBLE CAPA DE NIQUEL, UNA SEMIBRILLANTE Y OTRA BRILLANTE, CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 MICRAS COMO MINIMO Y CROMO HEXAVALENTE DE 0.25 MICRAS DE ESPESOR, CON RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 240 HRS. DEBE SER BRILLANTE, UNIFORME, SIN DEPOSITOS ESTRIADOS, MATES, MANCHAS, QUEMADURAS O SUPERFICIES NO REGULARES.

Marilyn Yépez Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000114

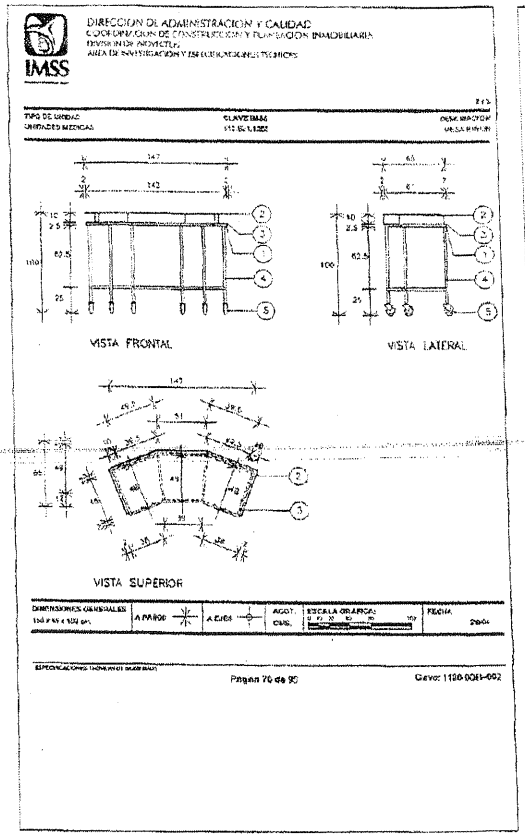


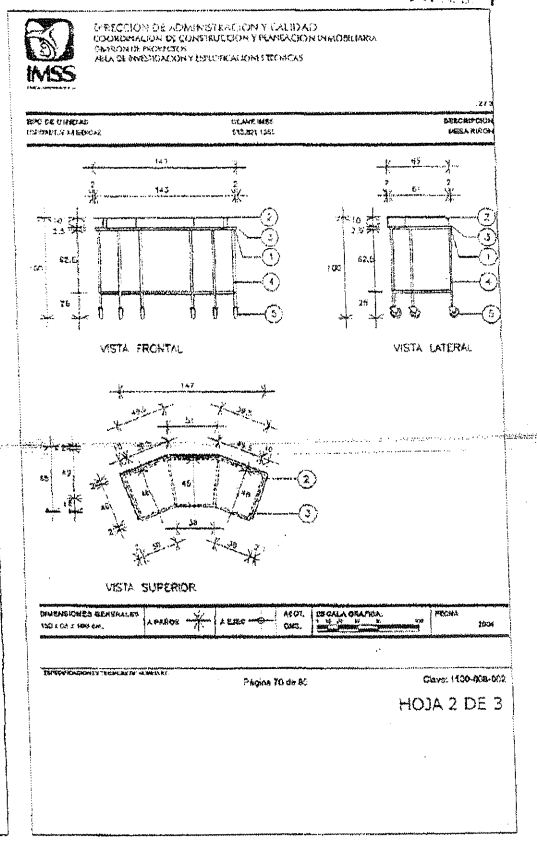


HOJA 2 DE 3

Marilyn Tapiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000119

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 79 | | |
| CLAVE SAI | 513.621.1876.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16743 | | |
| NOMBRE GENERICO | **MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1876 |
| CATALOGO | 79 |

HOJA 1 DE 2

ESPECIFICACIONES

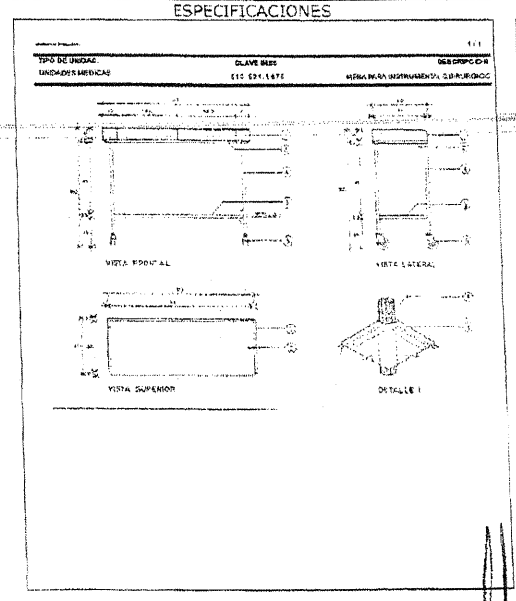


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

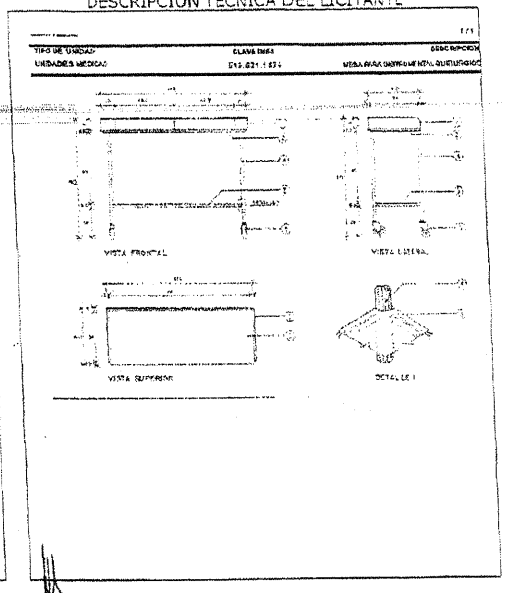


Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cubillas No. 1072
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0229
(0133) 3811 2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE CV.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

PERSPECTIVA

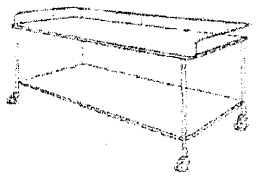

FECHA: 2004

ESPECIFICACIONES

1. BANQUAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE SECCION CIRCULAR CON 9.5mm (3/8") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUNERIA.
2. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE N° 20.
3. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE N° 20, UNIDA A LA ESTRUCTURA.
4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE N° 18 CON POSTES VERTICALES DE 25mm (1") DE DIAMETRO Y TUBO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7mm (1/2") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
5. RODAJAS GIRATORIAS COMERCIALES TIPO SEMIPESADO, RUEDA DE HULE NATURAL COLOR NEGRO DE 101mm (4") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO

NOTA:

PERSPECTIVA

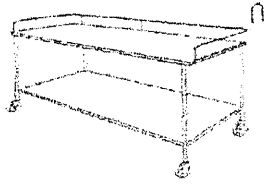

000120

FECHA: 2004

ESPECIFICACIONES

1. BANQUAL DE ALAMBRON DE ACERO INOXIDABLE DE SECCION CIRCULAR CON 9.5mm (3/8") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO SOLDADO A CUNERIA.
2. CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE N° 20.
3. ENTREPAÑO DE ACERO INOXIDABLE, CALIBRE N° 20, UNIDA A LA ESTRUCTURA.
4. ESTRUCTURA DE TUBO DE LAMINA DE ACERO, CALIBRE N° 18 CON POSTES VERTICALES DE 25mm (1") DE DIAMETRO Y TUBO DEL MISMO MATERIAL EN TRAVESAÑOS HORIZONTALES DE 12.7mm (1/2") DE DIAMETRO, ACABADO PULIDO.
5. RODAJAS GIRATORIAS COMERCIALES TIPO SEMIPESADO, RUEDA DE HULE NATURAL COLOR NEGRO DE 101mm (4") DE DIAMETRO, ACABADO CROMADO

NOTA:

HOJA 2 DE 2

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B,
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124-0538
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACION ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA 000121

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 80 | | |
| CLAVE SAI | 523.782.1616.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 19062 | | |
| NOMBRE GENERICO | **REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR ), 4.5 PIES CUBICOS** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | MABE MEXICO S DE R.L DE C.V |
| MARCA | MABE |
| MODELO | RM04Y07 |
| CATALOGO | 80 |

HOJA 1 DE 1

| ESPECIFICACIONES | DESCRIPCION TÉCNICA DEL LICITANTE |
|---|---|
| REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR ), 4.5 PIES CUBICOS | REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR ), 4.5 PIES CUBICOS |

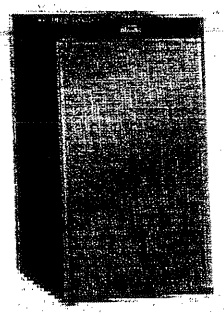

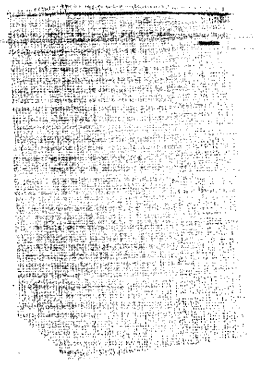

Marilyn Tepit Zuniga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cubel No 1672
Col. Morales C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2378

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 895
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1058,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124 0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMÍA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000122

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 4 |
| PARTIDA | 81 | | |
| CLAVE SAI | 513.810.0051.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16785 | | |

NOMBRE GENERICO
**SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0051 |
| CATALOGO | 81 |

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 3100.610.0001 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSABRAZOS |
| | 0100.810.0150 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS |

HEXAGONALES DE PRESION, POR AMBOS LADOS, POLVERAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS O LAMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO (PARA PROTECCION DE LOS RALEROS Y LLANTA DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS, MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA DE 16.2 mm (23/32") DE ESPESOR, COLOCADA A PRESION.

9. MECANISMO PLEGABLE FORJADO DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 16 DE 25.4 mm (1") Y 22.2 mm (7/8") DE DIAMETRO CALIBRE No. 18 CON SISTEMA DE TIJERA CON EJE CENTRAL (EN AMBOS TUBOS) CONFORMADO TERMICAMENTE DEL MISMO TUBO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO, CON EJE CENTRAL DE TORNILLO ESPECIAL DE ACERO CON DUREZA GRADO 8 CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL (TUERCA DE PRESION), EL SISTEMA DEBERA INCLUIR CORREDERAS DE PLASTICO DEL RIN 500 NATURAL PARA DESLIZAMIENTO EN LA ESTRUCTURA (MARCOS).

10. PROTECCIONES LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 20 DE 152.4 mm (6") DE ANCHO CON DOBLECES EN LOS CANTOS (PARA ESTRUCTURAR) CON ACABADO PULIDO, SUJETAS A LA ESTRUCTURA A BASE DE PUAS AUTOROSCANTES CON RODANA PLANA.

*TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO CON DUREZA 30 ACR RC.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-01 MAYO 1989:
03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.05 - 03.02.03 - 03.02.05 - 03.02.07 - 03.02.09 - 06.0.b.c - 07b - 07.02.

INCLUIR INSTRUCTIVO DE ARMADO Y LLAVE PARA AJUSTES MENORES CON 5 ENTRADAS HEXAGONALES 9.5 mm (3/8"), 11.1 mm (7/16"), 12.7 mm (1/2"), 14.2 mm (9/16"), Y 19.0 mm (3/4").

LA SILLA DEBERA SER EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO Y CAJA DE CARTON DOBLE CORRUGADO CON RESISTENCIA DE 14kg/cm2 COMO MINIMO.

* COLOR SEGUN MUESTRARIOS

EL ACERO DEBERA SER PRIMADO EN FRIO (CR.)

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DIVERTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO).
- LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).
- EL RECUBRIMIENTO DE CROMO DEBERA LLEVAR DOBLE CAPA DE NIQUEL, UNA SEMIBRILLANTE Y OTRA BRILLANTE, CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 MICRAS COMO MINIMO Y CROMO HEXAVALENTE DE 0.25 MICRAS DE ESPESOR, CON RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 240 HRS. DEBE SER BRILLANTE, UNIFORME, SIN DEPOSITOS ESTRIADOS, MATES, MANCHAS, QUEMADURAS O SUPERPONER NO RECUBRIRTAS.
- EN LAS UNIONES CON SOLDADURA Y ACABADO CROMADO SE DEBERA EVITAR HACER RETOQUES CON PINTURA DE ALUMINIO (ESTAS UNIONES SE DEBEN PROCESAR ANTES DE APLICAR EL RECUBRIMIENTO DE CROMO).

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. — Página 89 de 95 — Clave: 1130-008-002

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

000123

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 3100.610.0001 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSABRAZOS |
| | 0100.810.0150 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS |

HEXAGONALES DE PRESION, POR AMBOS LADOS, POLVERAS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR GRIS O LAMINA DE ACERO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO (PARA PROTECCION DE LOS RALEROS Y LLANTA DE HULE NATURAL MACIZO COLOR GRIS, MOLDEADA DE UNA SOLA PIEZA DE 16.2 mm (23/32") DE ESPESOR, COLOCADA A PRESION.

9. MECANISMO PLEGABLE FORJADO DE TUBO DE LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 16 DE 25.4 mm (1") Y 22.2 mm (7/8") DE DIAMETRO CALIBRE No. 18 CON SISTEMA DE TIJERA CON EJE CENTRAL (EN AMBOS TUBOS) CONFORMADO TERMICAMENTE DEL MISMO TUBO CON RECUBRIMIENTO DE CROMO, CON EJE CENTRAL DE TORNILLO ESPECIAL DE ACERO CON DUREZA GRADO 8 CON CABEZA Y TUERCA HEXAGONAL (TUERCA DE PRESION), EL SISTEMA DEBERA INCLUIR CORREDERAS DE PLASTICO DEL RIN 500 NATURAL PARA DESLIZAMIENTO EN LA ESTRUCTURA (MARCOS).

10. PROTECCIONES LATERALES DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304 CALIBRE No. 20 DE 152.4 mm (6") DE ANCHO CON DOBLECES EN LOS CANTOS (PARA ESTRUCTURAR) CON ACABADO PULIDO, SUJETAS A LA ESTRUCTURA A BASE DE PUAS AUTOROSCANTES CON RODANA PLANA.

*TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO CON DUREZA 30 ACR RC.

NOTAS:

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS JCC-01 MAYO 1989:
03.01.01 - 03.01.02 - 03.01.05 - 03.02.03 - 03.02.05 - 03.02.07 - 03.02.09 - 06.0.b.c - 07b - 07.02.

INCLUIR INSTRUCTIVO DE ARMADO Y LLAVE PARA AJUSTES MENORES CON 5 ENTRADAS HEXAGONALES 9.5 mm (3/8"), 11.1 mm (7/16"), 12.7 mm (1/2"), 14.2 mm (9/16"), Y 19.0 mm (3/4").

LA SILLA DEBERA SER EMPACADA EN BOLSA DE POLIETILENO Y CAJA DE CARTON DOBLE CORRUGADO CON RESISTENCIA DE 14kg/cm2 COMO MINIMO.

* COLOR SEGUN MUESTRARIOS

EL ACERO DEBERA SER PRIMADO EN FRIO (CR.)

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE, A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA DEL MATERIAL BASE COMO MINIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DIVERTADOS Y PULIDOS PARA UN BUEN ACABADO, EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERA SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL (AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERAN ESTAR A 5cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MAXIMO).
- LOS DOBLECES DEBERAN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGUN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERA SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARA OTRO TIPO).
- EL RECUBRIMIENTO DE CROMO DEBERA LLEVAR DOBLE CAPA DE NIQUEL, UNA SEMIBRILLANTE Y OTRA BRILLANTE, CON ESPESOR PROMEDIO DE 15 MICRAS COMO MINIMO Y CROMO HEXAVALENTE DE 0.25 MICRAS DE ESPESOR, CON RESISTENCIA EN CAMARA SALINA DE HASTA 240 HRS. DEBE SER BRILLANTE, UNIFORME, SIN DEPOSITOS ESTRIADOS, MATES, MANCHAS, QUEMADURAS O SUPERPONER NO RECUBRIRTAS.
- EN LAS UNIONES CON SOLDADURA Y ACABADO CROMADO SE DEBERA EVITAR HACER RETOQUES CON PINTURA DE ALUMINIO (ESTAS UNIONES SE DEBEN PROCESAR ANTES DE APLICAR EL RECUBRIMIENTO DE CROMO).

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. — Página 90 de 95 — Clave: 1130-008-002

HOJA 2 DE 4

Manuel Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos CP. 44910
(33) 3811-0221
(33) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICION LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B.
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

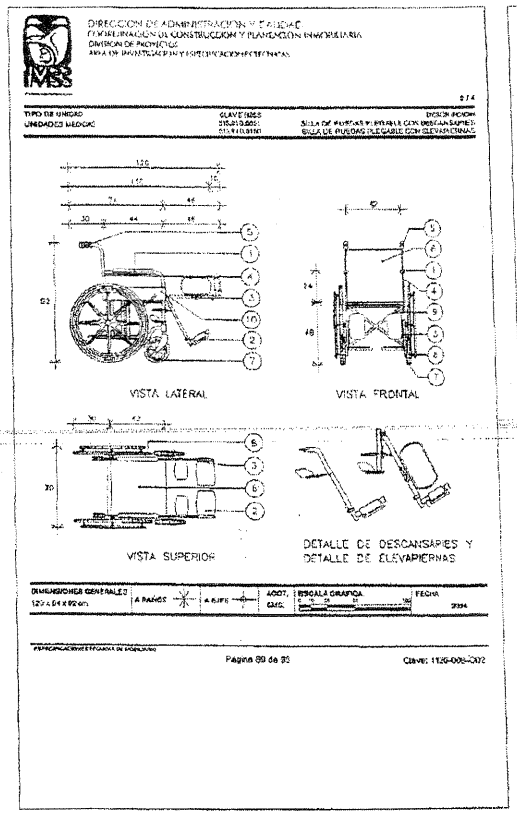


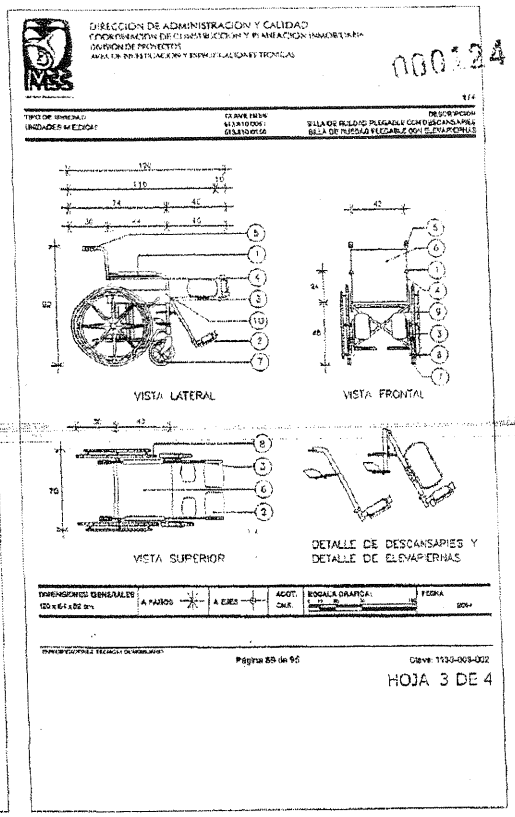


Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(01 33) 3811-0221
(01 33) 3811-2575

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette C.P. 44150
(01 33) 3630-5570
(01 33) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 165-B.
Col. Lafayette C.P. 44600
(01 33) 3124-0528
(01 33) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

1/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513-010-0061<br>513-010-0150 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES<br>SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS |

PERSPECTIVA SILLA CON DESCANSAPIES Y ELEVAPIERNAS.

PERSPECTIVA SILLA CON DESCANSAPIES.

Página 48 de 96

Clave: 1100-008-002

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

000125

1/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513-010-0061<br>513-010-0150 | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES<br>SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON ELEVAPIERNAS |

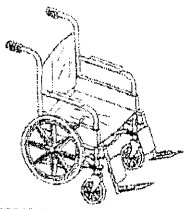

PERSPECTIVA SILLA CON DESCANSAPIES Y ELEVAPIERNAS.

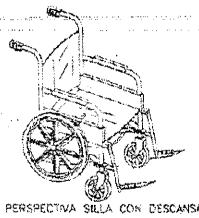

PERSPECTIVA SILLA CON DESCANSAPIES.

Página 85 de 96

Clave: 1100-008-002

HOJA 4 DE 4

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3611-0221
(0133) 3611-2576

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-D,
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN8

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 4 GUAYMAS SONORA

000126

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 82 | | |
| CLAVE SAI | 511.339.1212.02.01 | | |
| CLAVE PREI | 19246 | | |

NOMBRE GENERICO
**ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN LATERAL.**

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1212 |
| CATALOGO | 82 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 511.339.1212 | ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 cm SIN LATERAL |

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**1.- CUBIERTA DE TRABAJO**
(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)
ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 24 CM A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD: | 737 KG/M3 |
| ADHESION INTERNA: | 6.7 KG/M2 |
| MODULO DE RUPTURA: | 338KG/M2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD: | 33,100 KG/M2 |
| DUREZA: | 450 KG (AREA MOD RIGIDO) |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA: | 138 KG |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO: | 182 KG |
| ABSORCION DE AGUA: | 8% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO: | 4% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD: | 0.5% CORTE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL: | 0.23% 50% AL 80% POR HORA |
| TOLERANCIA DE ESPESOR: | 1.7 mm MM |

**2.- DISEÑO ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS)**
EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER REDONDEADO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL 14 COLOR GRIS TEMBLOR UNIFORME EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBAS DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CADECADO DE MADERA MADIZA, ASI MISMO LA TASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BARNIZ FENOLICO DEBERAN INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES.

**3.- REGATONES:**
LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CONICO, NO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 7.3 MM Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.3 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS.

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD: | G/CM3 | 0.9415 |
| INDICE DE FLUIDEZ: | G/10 MIN. | 12.0 |
| RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION: | KG/CM2 | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO: | % | 850 |
| DUREZA SHORE: | TIPO D | 70 |
| TEMP DE REBLANDECIMIENTO (VICAT): | °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD: | °C | -90 |

**4.- BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL**
LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASES DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTE CARACTERISTICAS TECNICAS.

DESCRIPCIÓN TECNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

| TIPO DE UNIDAD TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 511.339.1212 | ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120 cm SIN LATERAL |

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**1.- CUBIERTA DE TRABAJO**
(RECTAS, CURVAS, RADIALES Y PENINSULARES)
ESTAS DEBERAN ESTAR FABRICADAS CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA MDF (MEDIUM DENSITY FIBERBOARD) DE 24 CM A 3.1 CM DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD: | 737 KG/M3 |
| ADHESION INTERNA: | 6.7 KG/M2 |
| MODULO DE RUPTURA: | 338KG/M2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD: | 33,100 KG/M2 |
| DUREZA: | 450 KG (AREA MODRIGIDO) |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA: | 138 KG |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO: | 182 KG |
| ABSORCION DE AGUA: | 8% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO: | 4% PRUEBA DE 24 HRS. PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD: | 0.5% CORTE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL: | 0.23% 50% AL 80% POR HORA |
| TOLERANCIA DE ESPESOR: | 2.200 MM |

**2.- DISEÑO ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES (CUBIERTAS).**
EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE LA CUBIERTA DEBERA SER REDONDEADO TIPO CASCADA EN ZONAS DE TRABAJO CON ACABADO EN PLASTICO LAMINADO CAL 14 COLOR GRIS TEMBLOR UNIFORME EN PRENSA MEMBRANA, EL CUAL DEBERA TENER PROTECCION DE RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRUEBAS DE RAYONES Y MANCHAS O EN LAMINADO PLASTICO DE ALTA PRESION CON CANTOS EN CADECADO DE MADERA MADIZA, ASI MISMO LA TASCARA O CARA INFERIOR DE LAS SUPERFICIES DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA O BARNIZ FENOLICO DEBERAN INCLUIR PERFORACIONES Y DISPOSITIVOS PARA EL PASO Y MANEJO DE CABLES.

**3.- REGATONES:**
LAS BASES DEBERAN INCLUIR EN SU PARTE INFERIOR DOS REGATONES NIVELADORES CADA UNA CON PLATO DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO, CON UN DIAMETRO DE 7.3 MM Y TORNILLO INTEGRADO DE ACERO DE 50 MM DE LARGO Y UN DIAMETRO DE 7.3 MM, ESTOS NIVELADORES SE ATORNILLARAN POR MEDIO DE INSERTOS METALICOS Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES TECNICAS.

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD: | G/CM3 | 0.9415 |
| INDICE DE FLUIDEZ: | G/10MIN. | 12.0 |
| RESISTENCIA MAXIMA A LA TENSION: | KG/CM2 | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO: | % | 850 |
| DUREZA SHORE: | TIPO D | 70 |
| TEMP DE REBLANDECIMIENTO (VICAT): | °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD: | °C | -90 |

**4.- BASES, SOPORTE VERTICAL Y TRABE HORIZONTAL**
LAS CUBIERTAS DEBERAN ESTAR SOPORTADAS CON BASES DE APOYO CON CAPACIDAD DE CARGA HASTA DE 200 KGS DEBERAN SER FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO CON DISEÑO PARA CONDUCIR CABLEADO TANTO DE VOZ Y DATOS COMO ELECTRICO DE SU PARTE INFERIOR A LA PARTE SUPERIOR DE LA CUBIERTA ESTRUCTURADO CON TRABE HORIZONTAL PARA MANEJO DE CONTACTO DOBLE POLARIZADO Y PLACA PARA VOZ Y DATOS CON LAS SIGUIENTE CARACTERISTICAS TECNICAS.

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

474

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 811.038.1212 | ESCRITORIO MODULAR TIPO BAJA DE 120 cm EN L LATERAL |

- SOPORTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 47 X 7.2 CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSIÓN DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 13 X 3.3 X 66.3 CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7 X 4.5 X 66 CMS.
- BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE UNA SOLA PIEZA: DE 44 X 7.5 X 5.0 CMS.
- REGATON DE 62 MM DE DIÁMETRO EN PLATO

5.- FALDÓN.
DE LÁMINA DE ACERO MULTIPERFORADO ( PERFORACIONES DE 7 A 8 MM DE DIÁMETRO) CALIBRE 16 DISEÑADO CON UN ÁNGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35 CMS. DE ALTURA. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO DE CABLES, (DE 5 A 6 CMS DE DIÁMETRO). SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL.

6.- PORTA TECLADO.
FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRÍO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METÁLICO RETRÁCTIL CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE PARA SUJETAR EL TECLADO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.

N O T A.- LOS ACABADOS DE LOS ELEMENTOS METÁLICOS EN ZONAS DE VISTAS Y NO VISTAS ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS DE SOPORTE, ESTRUCTURAS Y OTROS DEBERÁN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN A FIN DE RECIBIR EL ACABADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ACERO PULVERIZADA HORNEADA EN UN RANGO DE 215° A 240°C PARA GARANTIZAR UNA DUREZA DE SUPERFICIE QUE SOPORTE EL RAYADO DE UN LÁPIZ 3H EN EL CASO DEL ALUMINIO TAMBIÉN PODRÁ LLEVAR UN ACABADO ENANODIZADO U OTRO SEGÚN MUESTRA IMSS.

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN, EN TODO EL DESARROLLO DE LAS PARTES COMPONENTES DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD LAMINADO EN FRÍO.

EL COLOR EN LA CUBIERTA, EL PORTATECLADO Y ELEMENTOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE SUSTENTACIÓN DEBERÁ SER GRIS CLARO, SEGÚN MUESTRA IMSS.

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1 CM.

IMSS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE PROYECTOS
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

A001227

474

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | 811.038.1212 | ESCRITORIO MODULAR TIPO BAJA DE 120 cm EN L LATERAL |

- SOPORTE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 47 X 7.2 CMS. PARA RECIBIR CUBIERTA.
- TRABE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE LONGITUD VARIABLE SEGÚN LA DIMENSIÓN DE LA CUBIERTA DE TRABAJO, PROVISTA CON ENTRADAS PARA CONTACTO MÚLTIPLE.
- COLUMNA DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE 13 X 3.3 X 66.3 CMS.
- TAPA DESMONTABLE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE 17.7 X 4.5 X 66 CMS.
- BASE DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE 14 MÍNIMO, DE UNA SOLA PIEZA: DE 44 X 7.5 X 5.0 CMS.
- REGATON DE 62 MM DE DIÁMETRO EN PLATO

5.- FALDÓN.
DE LÁMINA DE ACERO MULTIPERFORADO ( PERFORACIONES DE 7 A 8 MM DE DIÁMETRO) CALIBRE 16 DISEÑADO CON UN ÁNGULO DE 45° EN CADA EXTREMO Y 34 A 35 CMS. DE ALTURA. PROVISTO DE DOS ORIFICIOS A CADA EXTREMO PARA EL PASO DE CABLES, (DE 5 A 6 CMS DE DIÁMETRO). SUJETO A LOS SOPORTES VERTICALES POR CUATRO TORNILLOS ESPECIALES PARA METAL.

6.- PORTA TECLADO.
FABRICADO EN LÁMINA DE ACERO CAL. 14 LAMINADO EN FRÍO CON SOPORTES, CORREDERAS DE TEFLÓN PARA SU DESLIZAMIENTO Y RIEL METÁLICO RETRÁCTIL CON SISTEMA DE ELEVACIÓN AJUSTABLE PARA SUJETAR EL TECLADO CON BRAZO TELESCÓPICO RETRÁCTIL CON CHAROLA DE GARGANTA VARIABLE Y CONTROL DE ELEVACIÓN Y POSICIONES ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS CLARO.

N O T A.- LOS ACABADOS DE LOS ELEMENTOS METÁLICOS EN ZONAS DE VISTAS Y NO VISTAS ASÍ COMO TODOS LOS ELEMENTOS DE SOPORTE, ESTRUCTURAS Y OTROS DEBERÁN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN A FIN DE RECIBIR EL ACABADO A BASE DE PINTURA EPÓXICA ACERO PULVERIZADA HORNEADA EN UN RANGO DE 215° A 240°C PARA GARANTIZAR UNA DUREZA DE SUPERFICIE QUE SOPORTE EL RAYADO DE UN LÁPIZ 3H EN EL CASO DEL ALUMINIO TAMBIÉN PODRÁ LLEVAR UN ACABADO ENANODIZADO U OTRO SEGÚN MUESTRA IMSS.

EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACIÓN, EN TODO EL DESARROLLO DE LAS PARTES COMPONENTES DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD LAMINADO EN FRÍO.

EL COLOR EN LA CUBIERTA, EL PORTATECLADO Y ELEMENTOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE SUSTENTACIÓN DEBERÁ SER GRIS CLARO, SEGÚN MUESTRA IMSS.

TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1 CM.

HOJA 2 DE 3

Marilyn Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curel No. 1672
Col. Moderna C.P. 44910
(01331) 3811-0221
(01331) 3811-2575

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette C.P. 44150
(01331) 3630-5570
(01331) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1035-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(01331) 3124 0538
(01331) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

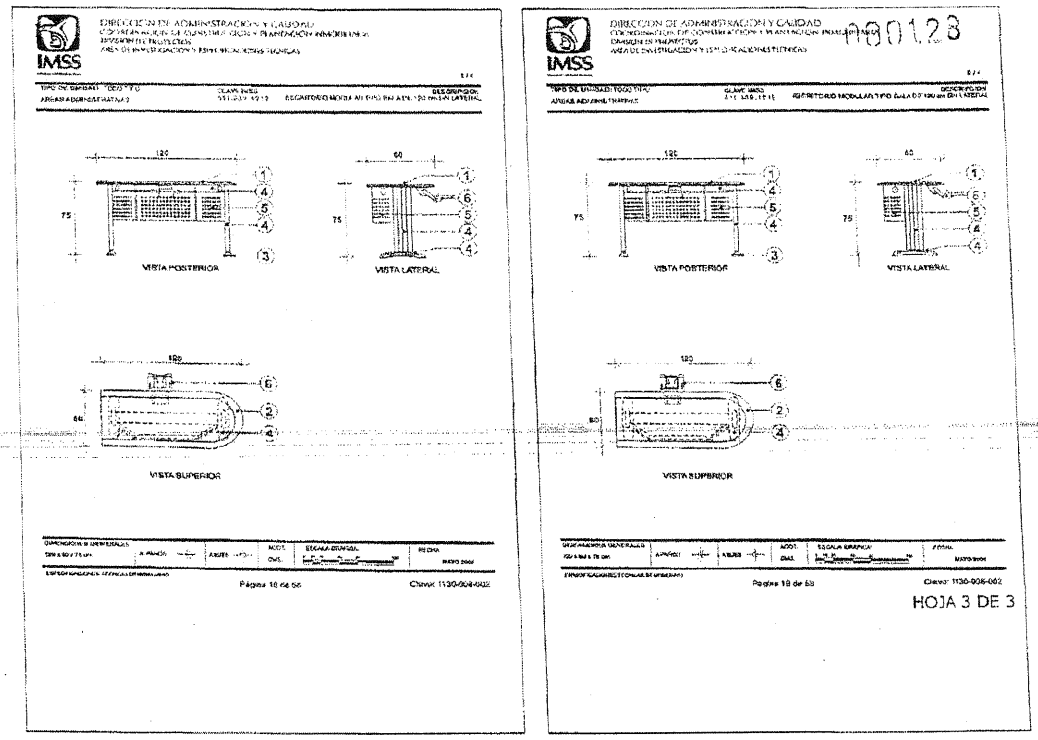


**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Martiyn Yebe Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Cubel No.1672
Col. Morales C.P. 44970
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396,
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LOPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B,
Col Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0528
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000129

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 83 | | |
| CLAVE SAI | 511.619.1114.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16603 | | |
| NOMBRE GENERICO | **MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-1114 |
| CATALOGO | 83 |

HOJA 1 DE 4

ESPECIFICACIONES

| TIPO DE UNIDAD: 1000 TIPO | CLAVE MBM | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| ÁREAS ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 Y 6 LUGARES FABRICADA EN MDF |

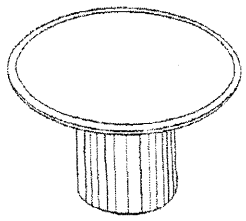

PERSPECTIVA

SE ILUSTRA LA DE 4 LUGARES

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

| TIPO DE UNIDAD: 1000 TIPO | CLAVE MBM | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| ÁREA ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 Y 6 LUGARES FABRICADA EN MDF |

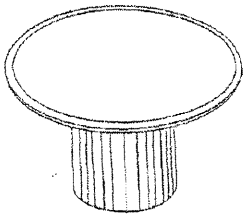

PERSPECTIVA

SE ILUSTRA LA DE 4 LUGARES

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000130

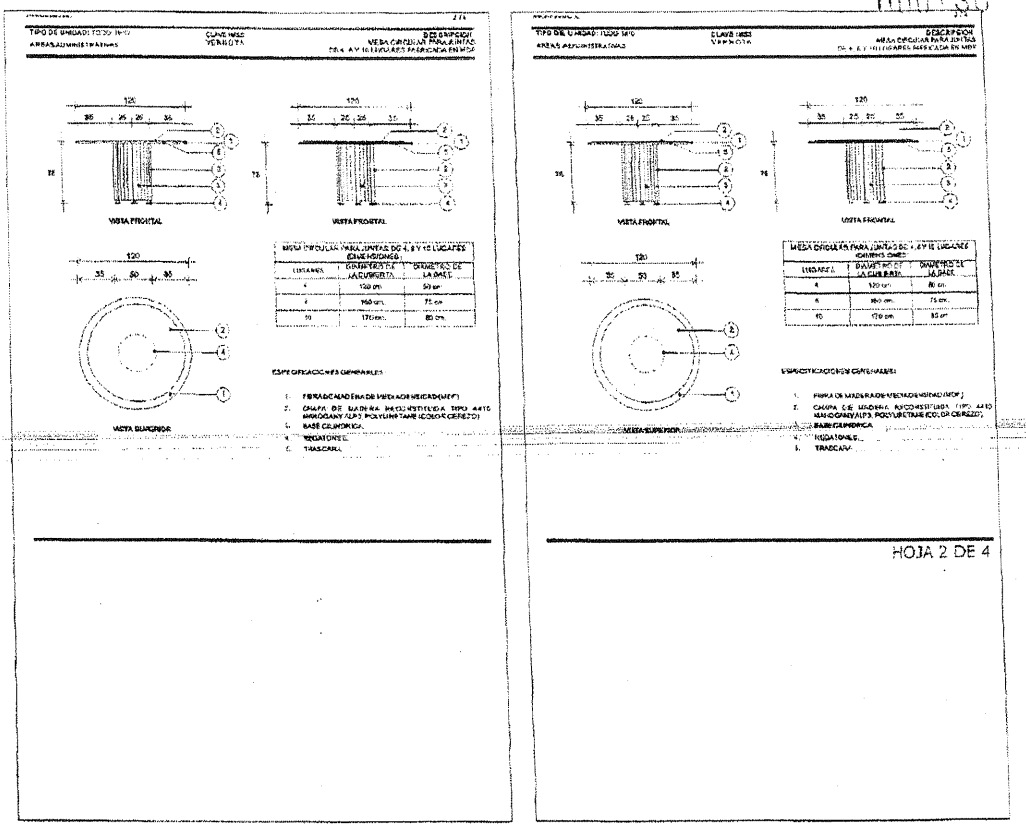


Mariel Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morales CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 105-B
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - 4N5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

3/4

TIPO DE UNIDAD: CLASE TIPO — CLAVE BISS — DESCRIPCIÓN
AREAS ADMINISTRATIVAS — VER NOTA — USO: CAMA BUFFETERA ADULTOS DE 4, 8 Y 10 USUARIOS FABRICADA EN MDF

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 CUBIERTA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF HIGH DENSITY FIBERBOARD), DE 2.5 A 15 M DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD | 737 | Kg/m3 |
| ADHESION INTERNA | 0.7 | Kg/cm2 |
| MODULO DE RUPTURA | 330 | Kg/cm2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD | 35,100 | Kg/cm2 |
| DUREZA | 450 | Kg (JANKA MODIFICADO) |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA | 136 | Kg |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO | 102 | Kg |
| ABSORCION DE AGUA | 8% | PRUEBA DE 24 HS PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO | 4% | PRUEBA DE 24 HS PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD | 6.5% | SOBRE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL | 0.21% | DA%AL 90% POR HORA |
| TOLERANCIA EN ESPESOR | ±0.20 mm | |

EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA, BASE KER PENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE HUMEDAD.

2 ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES.
EL RECUBRIMIENTO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES, DEBERA SER EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA, LAMINADA, EN ALTA PRESION CON RESPALDO DE PAPEL KRAFT IMPREGNADO DE RESINA FENOLICA, GRADO POSTFORMABLE, TIPO 44 10 MM HOJA Y AL 3% (COLOR CLARO) SEGUN NUESTRAS MUESTRAS EN CARAS VISTAS, EL CUAL DEBERA TENER LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:

| | | |
|---|---|---|
| ESPESOR NOMINAL | | 0.07 mm ± 0.001 mm |
| TAMAÑO HOJA | | 1.25 x 2.85 m |
| ACABADO | | SEMI MATE |
| RESISTENCIA AL FUEGO | | CLASE III (C) |
| FORMADO EN FRIO | | 10mm RADIO |
| POST-FORMADO A 140° C | | |
| PARALELO AL GRANO | 3.14 | 8.6mm |
| PERPENDICULAR AL GRANO | | 22mm |
| RESISTENCIA AL CALOR RADIAL | 3.10 | 80mm |

SE RECOMIENDA PARA LA COLOCACION DE LAC MRADE MADERA RECONSTITUIDA.

PREACONDICIONAR CHAPA Y SUSTRATO A LA MISMA CONDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD 48 HORAS ANTES DE ADHERIRLO.
UTILIZAR ADHESIVOS DE CONTACTO O PVAC CON COBERTURA DE 100%.

ASI TAMBIEN EL ACABADO DE LA CUBIERTA PODRA SER EN CHAPA DE MADERA NATURAL LA CUAL SE LLEVA A TRAVES DE UN PROCESO DE APLICACION DE BARNIZ EN SEIS CAPAS CON EL OBJETO DE IR DEPOSITANDO LOS DIFERENTES MATERIALES DE ACABADO, PASO A PASO, Y DE ESTA MANERA LOGRAR QUE LA VETA DEL SUSTRATO O CHAPA DE MADERA NATURAL QUEDE RESALTADA Y NO SE PIERDA LA VETA DE LA MEMA O QUEDE OCULTA.

3/4

TIPO DE UNIDAD: CLASE TIPO — CLAVE BISS — DESCRIPCIÓN
AREAS ADMINISTRATIVAS — VER NOTA — USO: CAMA BUFFETERA ADULTOS DE 4, 8 Y 10 USUARIOS FABRICADA EN MDF

ESPECIFICACIONES TECNICAS

1 CUBIERTA: DEBERA ESTAR FABRICADA CON TABLEROS INDEPENDIENTES DE FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF HIGH DENSITY FIBERBOARD), DE 2.5 A 15 M DE ESPESOR CON LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:

| | | |
|---|---|---|
| DENSIDAD | 737 | Kg/m3 |
| ADHESION INTERNA | 0.7 | Kg/cm2 |
| MODULO DE RUPTURA | 330 | Kg/cm2 |
| MODULO DE ELASTICIDAD | 35,100 | Kg/cm2 |
| DUREZA | 450 | Kg (JANKA MODIFICADO) |
| RETENCION AL TORNILLO POR CARA | 136 | Kg |
| RETENCION AL TORNILLO POR CANTO | 102 | Kg |
| ABSORCION DE AGUA | 8% | PRUEBA DE 24 HS PROMEDIO |
| HINCHAMIENTO | 4% | PRUEBA DE 24 HS PROMEDIO |
| CONTENIDO DE HUMEDAD | 6.5% | SOBRE BASE ANHIDRA |
| EXPANSION LINEAL | 0.21% | DA%AL 90% POR HORA |
| TOLERANCIA EN ESPESOR | ±0.20 mm | |

EL CANTO DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO DEBERA SER ERGONOMICO TIPO CASCADA, LA TRASCARA O CARA INFERIOR DE LA SUPERFICIE DE TRABAJO DEBERA ESTAR SELLADA CON ESMALTE PARA MADERA, BASE KER PENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE HUMEDAD.

2 ACABADO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES.
EL RECUBRIMIENTO EN SUPERFICIES HORIZONTALES Y VERTICALES, DEBERA SER EN CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA, LAMINADA, EN ALTA PRESION CON RESPALDO DE PAPEL KRAFT IMPREGNADO DE RESINA FENOLICA, GRADO POSTFORMABLE, TIPO 44 10 MM HOJA Y AL 3% (COLOR CLARO) SEGUN NUESTRAS MUESTRAS EN CARAS VISTAS, EL CUAL DEBERA TENER LAS SIGUIENTES PROPIEDADES:

| | | |
|---|---|---|
| ESPESOR NOMINAL | | 0.07 mm ± 0.001 mm |
| TAMAÑO HOJA | | 1.25 x 2.85 m |
| ACABADO | | SEMI MATE |
| RESISTENCIA AL FUEGO | | CLASE III (C) |
| FORMADO EN FRIO | | 10mm RADIO |
| POST-FORMADO A 140° C | | |
| PARALELO AL GRANO | 3.14 | 8.6mm |
| PERPENDICULAR AL GRANO | | 22mm |
| RESISTENCIA AL CALOR RADIAL | 3.10 | 80mm |

SE RECOMIENDA PARA LA COLOCACION DE LA CHAPA DE MADERA RECONSTITUIDA.

PREACONDICIONAR CHAPA Y SUSTRATO A LA MISMA CONDICION DE TEMPERATURA Y HUMEDAD 48 HORAS ANTES DE ADHERIRLO.
UTILIZAR ADHESIVOS DE CONTACTO O PVAC CON COBERTURA DE 100%.

ASI TAMBIEN EL ACABADO DE LA CUBIERTA PODRA SER EN CHAPA DE MADERA NATURAL LA CUAL SE LLEVA A TRAVES DE UN PROCESO DE APLICACION DE BARNIZ EN SEIS CAPAS CON EL OBJETO DE IR DEPOSITANDO LOS DIFERENTES MATERIALES DE ACABADO, PASO A PASO, Y DE ESTA MANERA LOGRAR QUE LA VETA DEL SUSTRATO O CHAPA DE MADERA NATURAL QUEDE RESALTADA Y NO SE PIERDA LA VETA DE LA MEMA O QUEDE OCULTA.

HOJA 3 DE 4

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No. 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 356.
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 103-B
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000132

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4, 8 Y 10 LUGARES FABRICADA EN MDF |

LA CARACTERISTICA DE LA CHAPA DE MADERA NATURAL A UTILIZAR DEBERA SER DE MADERA ESTUFADA Y SELECCIONADA DE 0.7mm DE ESPESOR. LAS ETAPAS DE APLICACION DEL BARNIZ DEBERAN SER CON LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

PRE-TINTA
LAVADO DE PRE-TINTA
TINTA MANCHA DE APLICACION DE LUCES
FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA
LACA DE POLIURETANO
SOMBRAS
DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO APLICADAS A BASE DE UN SISTEMA DE "CORTINA"

CON EL PROCESO ANTERIOR SE DEBERA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 200 CICLOS

3 **BASE CILINDRICA**
BASE FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE FABRICACION DEL MDF DE LA CUBIERTA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA PREVIA EVALUACION POR EL IMSS. EL ACABADO FINAL DE LA BASE DEBERA SER CON EL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA CUBIERTA.

4 **REGATONES NIVELADORES**
REGATONES NIVELADORES FABRICADOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO MACIZO CON DIAMETRO EN EL PLATO DE ACUERDO A DIAMETRO DE LA BASE CILINDRICA, CON TORNILLO DE ACERO DE 5/16" X 2" DE LONGITUD Y DE 8 A 9 MM (5/16" A 3/8" DE DIAMETRO), INTEGRADO (TERMOFORMADO) AL PLATO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS DEL POLIETILENO:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD (G/CM3) | 0.9616 |
| INDICE DE FLUIDEZ (G/10MIN) | 12.0 |
| RESISTENCIA MODULAR A LA TENSION (KG/CM2) | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO % | 650 |
| DUREZA SHORE TIPO D | 70 |
| TEMP. DE REBLANDECIMIENTO VICAT °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD °C | -60 |

6 **TRASCARA (CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA)**
LA TRASCARA DEBERA LLEVAR UN ACABADO (SELLADO) CON ESMALTE ESPECIAL PARA MADERA, AL COLOR DE LA CUBIERTA O BACKER FENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE LIQUIDOS O HUMEDAD AL SUSTRATO.

NOTA: **ACABADO DE LOS ELEMENTOS METALICOS EN ZONA DE VISTAS Y NO VISTAS:**
TODOS LOS ELEMENTOS DE SOPORTE, ESTRUCTURAS Y CODOS, DEBERAN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE LIMPIEZA Y PREPARACION, A FIN DE RECIBIR EL ACABADO DE PINTURA EPOXIDA MICROPULVERIZADA, HORNEADA ENTRE LOS 210 Y LOS 230 GRADOS CENTIGRADOS PARA GARANTIZAR UNA DUREZA DE SUPERFICIE QUE SOPORTE EL RAYADO DE UN LAPIZ 4H.

NOTA:

| CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF |
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES FABRICADA EN MDF |
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES FABRICADA EN MDF |

| TIPO DE UNIDAD: TODO TIPO | CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| AREAS ADMINISTRATIVAS | VER NOTA | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4, 8 Y 10 LUGARES FABRICADA EN MDF |

LA CARACTERISTICA DE LA CHAPA DE MADERA NATURAL A UTILIZAR DEBERA SER DE MADERA ESTUFADA Y SELECCIONADA DE 0.7mm DE ESPESOR. LAS ETAPAS DE APLICACION DEL BARNIZ DEBERAN SER CON LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

PRE-TINTA
LAVADO DE PRE-TINTA
TINTA MANCHA DE APLICACION DE LUCES
FONDO DE POLIURETANO ULTRAVIOLETA
LACA DE POLIURETANO
SOMBRAS
DOS CAPAS FINALES DE LACA DE POLIURETANO APLICADAS A BASE DE UN SISTEMA DE "CORTINA"

CON EL PROCESO ANTERIOR SE DEBERA GARANTIZAR UNA RESISTENCIA DE LAS SUPERFICIES DE MADERA EQUIVALENTE A LOS 200 CICLOS

3 **BASE CILINDRICA**
BASE FABRICADA EN FIBRA DE MADERA DE DENSIDAD MEDIA (MDF) CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE FABRICACION DEL MDF DE LA CUBIERTA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA PREVIA EVALUACION POR EL IMSS. EL ACABADO FINAL DE LA BASE DEBERA SER CON EL MISMO MATERIAL Y COLOR DE LA CUBIERTA.

4 **REGATONES NIVELADORES**
REGATONES NIVELADORES FABRICADOS DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CON DISEÑO TIPO CONICO MACIZO CON DIAMETRO EN EL PLATO DE ACUERDO A DIAMETRO DE LA BASE CILINDRICA, CON TORNILLO DE ACERO DE 5/16" X 2" DE LONGITUD Y DE 8 A 9 MM (5/16" A 3/8" DE DIAMETRO), INTEGRADO (TERMOFORMADO) AL PLATO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS TECNICAS DEL POLIETILENO:

| | |
|---|---|
| DENSIDAD (G/CM3) | 0.9616 |
| INDICE DE FLUIDEZ (G/10MIN) | 12.0 |
| RESISTENCIA MODULAR A LA TENSION (KG/CM2) | 270 |
| ALARGAMIENTO MAXIMO % | 650 |
| DUREZA SHORE TIPO D | 70 |
| TEMP. DE REBLANDECIMIENTO VICAT °C | 124 |
| TEMP. DE FRAGILIDAD °C | -60 |

6 **TRASCARA (CARA INFERIOR DE LA CUBIERTA)**
LA TRASCARA DEBERA LLEVAR UN ACABADO (SELLADO) CON ESMALTE ESPECIAL PARA MADERA, AL COLOR DE LA CUBIERTA O BACKER FENOLICO U OTRO MATERIAL QUE GARANTICE EVITAR LA PENETRACION DE LIQUIDOS O HUMEDAD AL SUSTRATO.

NOTA: **ACABADO DE LOS ELEMENTOS METALICOS EN ZONA DE VISTAS Y NO VISTAS:**
TODOS LOS ELEMENTOS DE SOPORTE, ESTRUCTURAS Y CODOS, DEBERAN SER SOMETIDOS AL PROCESO DE LIMPIEZA Y PREPARACION, A FIN DE RECIBIR EL ACABADO DE PINTURA EPOXIDA MICROPULVERIZADA, HORNEADA ENTRE LOS 210 Y LOS 230 GRADOS CENTIGRADOS PARA GARANTIZAR UNA DUREZA DE SUPERFICIE QUE SOPORTE EL RAYADO DE UN LAPIZ 4H.

NOTA:

| CLAVE IMSS | DESCRIPCION |
|---|---|
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES FABRICADA EN MDF |
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 8 LUGARES FABRICADA EN MDF |
| [illegible] | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 10 LUGARES FABRICADA EN MDF |

HOJ 4 DE 4

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Tepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col. Morelos C.P. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 396.
Col. Lafayette C.P. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No. 1056.
Col. Lafayette C.P. 44600
(0133) 3124-0598
(0133) 3124 0599

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000133

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 1 |
| PARTIDA | 85 | | |
| CLAVE SAI | 523.481.0576.00.01 | | |
| CLAVE PREI | 18992 | | |
| NOMBRE GENERICO | **HORNO DE MICRO ONDAS** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | MABE MEXICO S DE R.L DE C.V. |
| MARCA | MABE |
| MODELO | HMM141DB |
| CATALOGO | 85 |

HOJA 1 DE 1

| ESPECIFICACIONES | DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE |
|---|---|
| HORNO DE MICROONDAS, DIGITAL, 1.5 PIES CUBICOS. 127 VOLTS. | HORNO DE MICROONDAS, DIGITAL, 1.6 PIES CUBICOS. 127 VOLTS. |

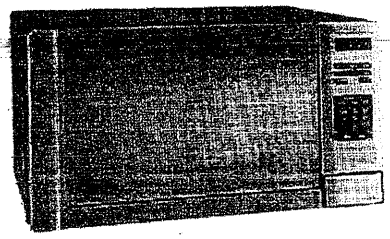

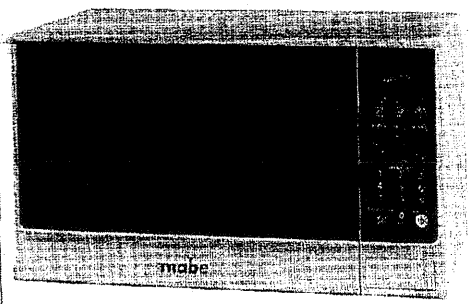


**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL


OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No.1672
Col. Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0921
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICIÓN CHAPULTEPEC
Av. Chapultepec Sur No. 395
Col. Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No.105-B
Col. Lafayette CP. 44600
(0133) 3124-0538
(0133) 3124-0539

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 950619 - AN5

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

000134

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 10 |
| PARTIDA | 86 | | |
| CLAVE SAI | 513.634.0030.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 11595 | | |
| NOMBRE GENERICO | EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE LUZ PARA VISUALIZAR LA PELICULA RADIOGRAFICA | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | VERSA MUEBLES PARA OFICINA SA DE CV |
| MARCA | VERSA |
| MODELO | V-0030 |
| CATALOGO | 86 |

HOJA 1 DE 1

| ESPECIFICACIONES | DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE |
|---|---|
| **ESPECIFICACIONES:**<br><br>NEGATOSCOPIO DE PARED DOBLE DE 71.4 x 43.4 x 14.5 CM.<br>1.- **BALASTRO DE ARRANQUE RAPIDO**, ALTO FACTOR DE POTENCIA O ARRANQUE POR PRECALENTAMIENTO, FACTOR DE POTENCIA MINIMO DE 85 % TENSION NOMINAL 127 VCA (+)(-) 10 % , 60 HZ. DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS LAMPARAS INDICADAS.<br>2.- **CABLE DE ALIMENTACION** TIPO TW. PARA USO RUDO DE TRES CONDUCTORES CON AISLAMIENTO DE HULE Y CUBIERTA DE ALGODON CADA UNO. CAL. No. 18 AWG, CON LONGITUD DE 120 CM. CONSIDERADO DEL GABINETE A LA CLAVIJA, CON CLAVIJA MONOFASICA PARA 127 VCA. 2 POLOS EN SENTIDO VERTICAL TIPO CONEXION A TIERRA (POLARIZADA) DE MATERIAL NYLON BAQUELITA O TERMOMOLDEADA CON MATERIALES QUE NO FAVOREZCAN LA COMBUSTION. LAS CONEXIONES INTERNAS SERAN CON CABLE TIPO TAW CAL. No. 18 AWG, COLOCADO ORDENADAMENTE Y LAS CONEXIONES CON CONECTORES DE FORMA CONICA. EL PASACABLE SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-J-152 (REQUISITOS DE SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES). EN EL INCISO 25.9 (BUJES DE ENTRADA).<br>3.- **GABINETE Y SOPORTE** DEL SUJETADOR DE LA PLACA, CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO CAL. No. 22. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA.<br>4.- **INTERRUPTOR METALICO** DE PALANCA MANUAL | **ESPECIFICACIONES:**<br><br>NEGATOSCOPIO DE PARED DOBLE DE 71.4 x 43.4 x 14.5 CM.<br>1.- **BALASTRO DE ARRANQUE RAPIDO**, ALTO FACTOR DE POTENCIA O ARRANQUE POR PRECALENTAMIENTO, FACTOR DE POTENCIA MINIMO DE 85 % TENSION NOMINAL 127 VCA (+)(-) 10 % , 60 HZ. DEBEN SER COMPATIBLES CON LAS LAMPARAS INDICADAS.<br>2.- **CABLE DE ALIMENTACION** TIPO TW. PARA USO RUDO DE TRES CONDUCTORES CON AISLAMIENTO DE HULE Y CUBIERTA DE ALGODON CADA UNO. CAL. No. 18 AWG, CON LONGITUD DE 120 CM. CONSIDERADO DEL GABINETE A LA CLAVIJA, CON CLAVIJA MONOFASICA PARA 127 VCA. 2 POLOS EN SENTIDO VERTICAL TIPO CONEXION A TIERRA (POLARIZADA) DE MATERIAL NYLON BAQUELITA O TERMOMOLDEADA CON MATERIALES QUE NO FAVOREZCAN LA COMBUSTION. LAS CONEXIONES INTERNAS SERAN CON CABLE TIPO TAW CAL. No. 18 AWG, COLOCADO ORDENADAMENTE Y LAS CONEXIONES CON CONECTORES DE FORMA CONICA. EL PASACABLE SERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-J-152 (REQUISITOS DE SEGURIDAD EN APARATOS ELECTRODOMESTICOS Y SIMILARES). EN EL INCISO 25.9 (BUJES DE ENTRADA).<br>3.- **GABINETE Y SOPORTE** DEL SUJETADOR DE LA PLACA, CONSTRUIDO EN LAMINA DE ACERO CAL. No. 22. ACABADO EN PINTURA COLOR ARENA.<br>4.- **INTERRUPTOR METALICO** DE PALANCA MANUAL |

Marilyn Yepiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

000135

| | |
|---|---|
| PARA 127 VCA, 60 HZ, 5A. CON TUERCA Y CONTRATUERCA PARA SU FIJACION, UN INTERRUPTOR POR CADA DOS LAMPARAS, COLOCADO EN EL FRENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL MARCO, INDICANDO POSICIONES DE ENCENDIDO Y APAGADO.<br>5.- **CUATRO LAMPARAS FLUORESCENTES** RECTAS DE ARRANQUE RAPIDO O POR PRECALENTAMIENTO DE 15 WATTS. COLOR LUZ DE DIA.<br>6.- PANTALLA DE ACRILICO ALTO IMPACTO LISO DE 3 MM DE ESPESOR CON TOLERANCIA DE (+)(-) 10 % DE UNA SOLA PIEZA CON UN FACTOR DE TRANSMISION LUMINOSO DE 50% . COLOR BLANCO TRANSLUCIDO<br>7.-**PORTA LAMPARA PARA CASQUILLO** G-13 (SEGUN NORMA NOM-J-325. PORTALAMPARAS Y PORTA-ARRANCADORES PARA LAMPARAS<br><br>FLUORESCENTES TUBULARES ARRANCADOR POR PRECALENTAMIENTO (SEGUN NORMA NOM-J-258. ARRANCADORES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES).<br>8.- **SUJETADOR DE LA PLACA** RADIOGRAFICA DE BARRA REDONDA MACIZA DE ACERO DE 7.9 MM.(5/16") DE DIAMETRO POR EL ANCHO DEL AREA ILUMINADA SEGUN TIPO DE NEGATOSCOPIO. CONSTRUIDA DE FORMA QUE MANTENGA LA PLACA RADIOGRAFICA SUJETA Y EVITE QUE CAIGA. ACABADO CROMADO.<br>9.- **TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES** GENERALES (+)(-) 1.0 CM. | PARA 127 VCA, 60 HZ, 5A. CON TUERCA Y CONTRATUERCA PARA SU FIJACION, UN INTERRUPTOR POR CADA DOS LAMPARAS, COLOCADO EN EL FRENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL MARCO, INDICANDO POSICIONES DE ENCENDIDO Y APAGADO.<br>5.- **CUATRO LAMPARAS FLUORESCENTES** RECTAS DE ARRANQUE RAPIDO O POR PRECALENTAMIENTO DE 15 WATTS. COLOR LUZ DE DIA.<br>6.- PANTALLA DE ACRILICO ALTO IMPACTO LISO DE 3 MM DE ESPESOR CON TOLERANCIA DE (+)(-) 10 % DE UNA SOLA PIEZA CON UN FACTOR DE TRANSMISION LUMINOSO DE 50% . COLOR BLANCO TRANSLUCIDO<br>7.-**PORTA LAMPARA PARA CASQUILLO** G-13 (SEGUN NORMA NOM-J-325. PORTALAMPARAS Y PORTA-ARRANCADORES PARA LAMPARAS<br><br>FLUORESCENTES TUBULARES ARRANCADOR POR PRECALENTAMIENTO (SEGUN NORMA NOM-J-258. ARRANCADORES PARA LAMPARAS FLUORESCENTES).<br>8.- **SUJETADOR DE LA PLACA** RADIOGRAFICA DE BARRA REDONDA MACIZA DE ACERO DE 7.9 MM.(5/16") DE DIAMETRO POR EL ANCHO DEL AREA ILUMINADA SEGUN TIPO DE NEGATOSCOPIO. CONSTRUIDA DE FORMA QUE MANTENGA LA PLACA RADIOGRAFICA SUJETA Y EVITE QUE CAIGA. ACABADO CROMADO.<br>9.- **TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES** GENERALES (+)(-) 1.0 CM. |

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

Marilyn Yeraiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINAS GENERALES
Gobernador Curiel No 1672
Col Morelos CP. 44910
(0133) 3811-0221
(0133) 3811-2578

SALA DE EXHIBICION CHAPULTEPEC
Av Chapultepec Sur No. 896,
Col Lafayette CP. 44150
(0133) 3630-5570
(0133) 3630-4896

SALA DE EXHIBICIÓN LÓPEZ COTILLA
Francisco Javier Gamboa No 105-B,
Col Lafayette CP. 44600
(0133) 3174-0538
(0133) 3174-0639

ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V.
EPR - 980619 - AN5

| | | |
|---|---|---|
| IMSS | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL<br>DELEGACION ESTATAL EN SONORA<br>JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS<br>COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO | LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL<br>LA-019GYR031-T168-2012<br>EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO<br><br>CONTRATO BI2100 |

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No 4 GUAYMAS SONORA

000136

**ANEXO 3-A (TRES-A)**
**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| LICITACION | LA-019GYR031-T168-2012 | CANTIDAD | 2 |
| PARTIDA | 87 | | |
| CLAVE SAI | 513.130.0054.01.01 | | |
| CLAVE PREI | 16658 | | |
| NOMBRE GENERICO | **BASCULA CON ESTADIMETRO.** | | |

| | |
|---|---|
| LICITANTE | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV |
| FABRICANTE | BASCULAS NUEVO LEON SA DE CV |
| MARCA | BASCULAS NUEVO LEON |
| MODELO | CLINICA 160 |
| CATALOGO | 87 |

HOJA 1 DE 3

ESPECIFICACIONES

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE INGENIERIA
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMSS

3 / 4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE SAI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.130.0054 | BASCULA CON ESTADIMETRO |

ESPECIFICACIONES

1. ESTADIMETRO FORMADO POR DOS SECCIONES ENSAMBLADAS EN FORMA TELESCOPICA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE SU FUNCION ADECUADAMENTE ALTURAS Y SU FACIL DESLIZAMIENTO. LA SECCION EXTERIOR FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 20 Y LA INTERIOR EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 18. AMBAS SECCIONES GRADUADAS EN CENTIMETROS HASTA UNA ALTURA DE 1.92 m CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, CON LA NUMERACION DE LA ESCALA METRICA GRABADO EN LA LAMINA Y CON RELIEVE EN PINTURA COLOR NEGRO MATE. EL ESTADIMETRO DEBERA FIJARSE AL CUERPO DE LA BASCULA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION.
2. BARRA REGLETA FABRICADA EN ZAMAK DE 6.3 mm (1/4") DE ESPESOR, FUNDIDA POR INYECCION EN UNA SOLA PIEZA. LA PARTE SUPERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 100 gms Y NUMERACION CON CAPACIDAD DE 20 kg. Y LA PARTE INFERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 20 kgs. Y NUMERACION CON CAPACIDAD DE 120 kgs. LA CAPACIDAD DE AMBAS ESCALAS EN COMBINACION DEBERA SER DE 140 kgs. EL DISEÑO DE LA BARRA REGLETA DEBERA INCLUIR UN INDICE DE EQUILIBRIO. LOS PILONES CORREDIZOS PARA ESMALAMIENTO DE LA MEDICION EN GRAMOS Y kgs. RESPECTIVAMENTE ASI COMO REGULADOR DE EQUILIBRIO. LA BARRA-REGLETA DEBERA IR CON ACABADO PULIDO MATE, CON LAS DIVISIONES Y NUMERACION GRABADOS EN BAJO O ALTO RELIEVE Y RETOCADOS EN PINTURA COLOR NEGRO MATE, O CON LA PORTA FUNDICION POR INYECCION. DEBERA TENER EN FORMA VISIBLE Y PERMANENTE (GRABADO) EL MODELO, LA MARCA DEL FABRICANTE Y LA AUTORIZACION DEL MODELO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL Mexicana.
3. BARRA DE ZAMAK ACABADO SATINADO GRADUADA DE 20 EN 20 HASTA 120 kg. AMBAS BARRAS DEBERAN SER DE UNA SOLA PIEZA.
4. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. EN LA PARTE INFERIOR DEBE LLEVAR UNA CUBIERTA REMOVIBLE QUE PROTEJA EL MECANISMO DE PESAJE, CON PUNTOS DE APOYO DE HULE NATURAL MACIZO.
5. COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 MINIMO CON UN DIAMETRO DE 63.5 cm (2.5"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
6. CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 MINIMO, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
7. EL RANGO DE GRADUACION DE LAS DOS BARRAS EN COMBINACION DEBE SER DE 0 A 140 Kg.
8. PLATAFORMA DE LAMINA DE ACERO EN SU CUBIERTA CAL. No. 20 Y REFORZADO CON CAL. No. 18 MINIMO ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, CON TAPETE DE VINIL CON BASE TEXTIL DE 1 mm DE ESPESOR, COLOR GRIS. EL MECANISMO INTERIOR DE PESAJE DEBE ESTAR DISEÑADO DE TAL FORMA QUE CON LOS MOVIMIENTOS DE LA BASCULA NO SUFRA DESAJUSTE.

NOTAS:

LA DUREZA DEL ACABADO DE LAS CUCHILLAS Y COJINETES DEBE SER DE 46 A 50 RC, CON ACERO TIPO AISI-1018, CON TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO, CON UNA CAPA DE 1.5 MILESIMAS DE ESPESOR O CON ACERO TIPO AISI-1035 A 1045, CON TRATAMIENTO DE TEMPLADO ALACEITE.

LOS PILONES CURSORES DEBERAN SER FABRICADOS DE ZAMAK CON DISEÑO EN DOS PIEZAS, LAS QUE SE ENSAMBLARAN A BASE DE TORNILLOS DE SUJECCION PARA COLOCARSE EN LA BARRA REGLETA. EL DISEÑO INCLUIRA UNA RANURA CON AJUSTE DE PRECISION QUE PERMITA EL DESLIZAMIENTO SIN DIFICULTAD A LO LARGO DE LA REGLETA GRADUADA. EL ACABADO DEBERA SER MAQUINADO SIN POROS NI DEFECTOS DE FUNDICION EN PINTURA COLOR GRIS.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y CALIDAD
COORDINACION DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
DIVISION DE INGENIERIA
AREA DE INVESTIGACION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

IMSS

3 / 4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE SAI | DESCRIPCION |
|---|---|---|
| UNIDADES MEDICAS | 513.130.0054 | BASCULA CON ESTADIMETRO |

ESPECIFICACIONES

1. ESTADIMETRO FORMADO POR DOS SECCIONES ENSAMBLADAS EN FORMA TELESCOPICA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE SU FUNCION ADECUADAMENTE ALTURAS Y SU FACIL DESLIZAMIENTO. LA SECCION EXTERIOR FABRICADA EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 20 Y LA INTERIOR EN LAMINA DE ACERO C.R. CALIBRE No. 18. AMBAS SECCIONES GRADUADAS EN CENTIMETROS HASTA UNA ALTURA DE 1.92 m CON ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, CON LA NUMERACION DE LA ESCALA METRICA GRABADO EN LA LAMINA Y CON RELIEVE EN PINTURA COLOR NEGRO MATE. EL ESTADIMETRO DEBERA FIJARSE AL CUERPO DE LA BASCULA CON UN SISTEMA QUE GARANTICE UNA PERFECTA FIJACION.
2. BARRA REGLETA FABRICADA EN ZAMAK DE 6.3 mm (1/4") DE ESPESOR, FUNDIDA POR INYECCION EN UNA SOLA PIEZA. LA PARTE SUPERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 100 gms Y NUMERACION CON CAPACIDAD DE 20 kg. Y LA PARTE INFERIOR CON ESCALA DE DIVISIONES DE 20 kgs. Y NUMERACION CON CAPACIDAD DE 120 kgs. LA CAPACIDAD DE AMBAS ESCALAS EN COMBINACION DEBERA SER DE 140 kgs. EL DISEÑO DE LA BARRA REGLETA DEBERA INCLUIR UN INDICE DE EQUILIBRIO. LOS PILONES CORREDIZOS PARA ESMALAMIENTO DE LA MEDICION EN GRAMOS Y kgs. RESPECTIVAMENTE ASI COMO REGULADOR DE EQUILIBRIO. LA BARRA-REGLETA DEBERA IR CON ACABADO PULIDO MATE, CON LAS DIVISIONES Y NUMERACION GRABADOS EN BAJO O ALTO RELIEVE Y RETOCADOS EN PINTURA COLOR NEGRO MATE, O CON LA PORTA FUNDICION POR INYECCION. DEBERA TENER EN FORMA VISIBLE Y PERMANENTE (GRABADO) EL MODELO, LA MARCA DEL FABRICANTE Y LA AUTORIZACION DEL MODELO DE ACUERDO A LA NORMA OFICIAL Mexicana.
3. BARRA DE ZAMAK ACABADO SATINADO GRADUADA DE 20 EN 20 HASTA 120 Kg. AMBAS BARRAS DEBERAN SER DE UNA SOLA PIEZA.
4. BASE DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 18 ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS. EN LA PARTE INFERIOR DEBE LLEVAR UNA CUBIERTA REMOVIBLE QUE PROTEJA EL MECANISMO DE PESAJE, CON PUNTOS DE APOYO DE HULE NATURAL MACIZO.
5. COLUMNA DE LAMINA DE ACERO CAL. No. 20 MINIMO CON UN DIAMETRO DE 63.5 cm (2.5"), ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
6. CUERPO DE LAMINA DE ACERO CAL. 20 MINIMO, ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS.
7. EL RANGO DE GRADUACION DE LAS DOS BARRAS EN COMBINACION DEBE SER DE 0 A 140 Kg.
8. PLATAFORMA DE LAMINA DE ACERO EN SU CUBIERTA CAL. No. 20 Y REFORZADO CON CAL. No. 18 MINIMO ACABADO EN PINTURA COLOR GRIS, CON TAPETE DE VINIL CON BASE TEXTIL DE 1 mm DE ESPESOR, COLOR GRIS. EL MECANISMO INTERIOR DE PESAJE DEBE ESTAR DISEÑADO DE TAL FORMA QUE CON LOS MOVIMIENTOS DE LA BASCULA NO SUFRA DESAJUSTE.

NOTAS:

LA DUREZA DEL ACABADO DE LAS CUCHILLAS Y COJINETES DEBE SER DE 46 A 50 RC, CON ACERO TIPO AISI-1018, CON TRATAMIENTO TERMICO CEMENTADO, CON UNA CAPA DE 1.5 MILESIMAS DE ESPESOR O CON ACERO TIPO AISI-1035 A 1045, CON TRATAMIENTO DE TEMPLADO ALACEITE.

LOS PILONES CURSORES DEBERAN SER FABRICADOS EN ZAMAK CON DISEÑO EN DOS PIEZAS, LAS QUE SE ENSAMBLARAN A BASE DE TORNILLOS DE SUJECCION PARA COLOCARSE EN LA BARRA REGLETA. EL DISEÑO INCLUIRA UNA RANURA CON AJUSTE DE PRECISION QUE PERMITA EL DESLIZAMIENTO SIN DIFICULTAD A LO LARGO DE LA REGLETA GRADUADA. EL ACABADO DEBERA SER MAQUINADO SIN POROS NI DEFECTOS DE FUNDICION EN PINTURA COLOR GRIS.

Marilyn Tejeiz Zuñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.rectomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 513 130 0064 | BASCULA A CON ESTADIMETRO |

EL REGULADOR DE EQUILIBRIO DEBERÁ SER FABRICADO EN ZAMAK O FIERRO COLADO, CON DISEÑO PARA COLOCAR EN FORMA HORIZONTAL UN TORNILLO DE ROSCA FINA PARA REALIZAR EL AJUSTE. EL ACABADO DEBERÁ SER EN FORMA EQUIVALENTE A LOS PILONES DURSORES.

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS-JCC-51 MAYO/86:
03.01.01 - 03.01.03 - 03.01.05 - 03.0409 - 04.019 - 04.05 - 05.01.01 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.04.07 - 05.04.08 - 05.04.16 - 06.02.07.08 - 08

* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN SUBIN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERÁ SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS. LOS PUNTOS DEBERÁN ESTARA 5 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO)
- LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).
- LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 220°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE LÁPIZ EN COMO MÍNIMO Y RESISTENCIA EN CÁMARA SALINA DE HASTA 216 HRS. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS-JCC-51 MAYO DE 1986.
- EL ACERO DEBERÁ SER ROLADO EN FRÍO (CR.)
- TODAS LAS PARTES INTERNAS DEL MECANISMO DE PESAJE DEBERÁN SER TRATADAS CON UN BAÑO ELECTROLÍTICO ZINCADO O EQUIVALENE.

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CALIDAD
COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA
DIVISIÓN DE PROYECTOS
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

000137

4/4

| TIPO DE UNIDAD | CLAVE IMSS | DESCRIPCIÓN |
|---|---|---|
| UNIDADES MÉDICAS | 513 130 0064 | BASCULA CON ESTADIMETRO |

EL REGULADOR DE EQUILIBRIO DEBERÁ SER FABRICADO EN ZAMAK O FIERRO COLADO, CON DISEÑO PARA COLOCAR EN FORMA HORIZONTAL UN TORNILLO DE ROSCA FINA PARA REALIZAR EL AJUSTE. EL ACABADO DEBERÁ SER EN FORMA EQUIVALENTE A LOS PILONES CURSORES.

TOLERANCIAS EN LAS DIMENSIONES GENERALES ± 1.0 cm.

APLICAR LOS SIGUIENTES INCISOS DE LAS "NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO" IMSS-JCC-51 MAYO/86:
03.01.01 - 03.01.03 - 03.01.05 - 03.0409 - 04.019 - 04.05 - 05.01.01 - 05.02.01 - 05.02.02 - 05.02.03 - 05.04.07 - 05.04.08 - 05.04.16 - 06.02.07.08 - 08

* COLOR SEGÚN MUESTRA IMSS.

CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACIÓN DEL MOBILIARIO:

- LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERÁN SER MAQUINADOS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA CON LA MISMA RESISTENCIA MECÁNICA DEL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO CON SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (CON ELECTRODO DE VARILLA O MICROALAMBRE) EN CORDONES COMPLETOS, UNIFORMES, DEVASTADOS Y PULIDOS PARA UN SUBIN ACABADO. EN EL CASO DE SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERÁ SER RESISTENTE Y PULIDA EN GENERAL AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS. LOS PUNTOS DEBERÁN ESTARA 5 cm ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO)
- LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS O ÁNGULO DEL DOBLEZ.
- EL ACERO INOXIDABLE DEBERÁ SER TIPO AISI-304 (SALVO EN CASOS ESPECIALES SE IDENTIFICARÁ OTRO TIPO).
- LA PINTURA DEBERÁ SER MICROPULVERIZADA EPÓXICA HORNEADA EN UN RANGO DE 200°C A 220°C, DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE LÁPIZ EN COMO MÍNIMO Y RESISTENCIA EN CÁMARA SALINA DE HASTA 216 HRS. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS DE CALIDAD PARA MOBILIARIO IMSS-JCC-51 MAYO DE 1986.
- EL ACERO DEBERÁ SER ROLADO EN FRÍO (CR.)
- TODAS LAS PARTES INTERNAS DEL MECANISMO DE PESAJE DEBERÁN SER TRATADAS CON UN BAÑO ELECTROLÍTICO ZINCADO O EQUIVALENE.

HOJA 2 DE 3

Mariem Tepiz Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/ JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

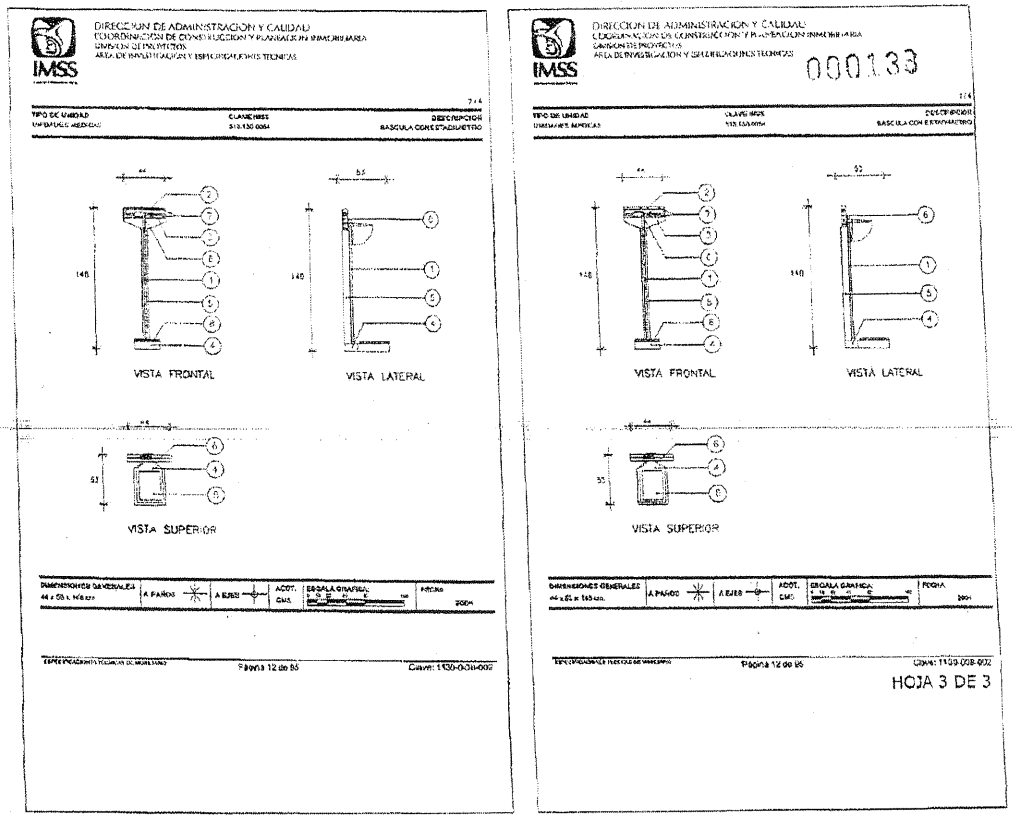


NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO POR EL LICITANTE

Marilyn Yepez Zúñiga
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 4

## FORMATO DE REMISION DE PEDIDO

# REMISION DEL PEDIDO

IMSS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

FOLIO REMISIÓN

fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOCMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

PLAZO

1 / 1

LUGAR DE ENTREGA

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

| RENG | CANTIDAD | UNIDAD | P.U. | CLAVE | DESCRIPCION | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | |
| | | | | | TOTAL | |

IMPORTE

DATOS COMPLMENTARIOS

ALTA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

| No. DE PROVEEDOR | | | | | C | CIR | LOC | INM | TS | F | U | R | | PAR PRF | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | |

**ANEXO 5**

**Guía de Distribución y Requisitos de Instalación y Capacitación**

Todos los bienes deberán entregarse en el Hospital General de Zona No. 4 ubicada en Calle 10 y Ave Jesus Siqueiros, Col. Centro C.P. 85400 en la Ciudad de Guaymas, Sonora; a partir de la emisión del fallo y hasta el 30 de Diciembre de 2012.

| Partida | Clave PREI | Clave SAI | | | | | Descripción del Bien | Cantidad | unidad | Nivel de Capacitación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Gpo | Gen | Esp. | Dif | Var | | | | |
| 25 | 16667 | 513 | 164 | 3347 | 01 | 01 | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE ADULTO | 1 | PZ | F |
| 26 | 16668 | 513 | 164 | 3354 | 01 | 01 | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO | 3 | PZ | F |
| 27 | 16674 | 513 | 191 | 0233 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS | 1 | PZ | F |
| 30 | 16682 | 513 | 191 | 0803 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL) | 2 | PZ | F |
| 31 | 16672 | 513 | 191 | 0159 | 02 | 01 | CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION | 14 | PZ | F |
| 47 | 16670 | 513 | 191 | 0050 | 01 | 01 | CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA | 2 | PZ | F |

| | | |
|---|---|---|
| Nivel de Capacitación | F | **CAPACITACIÓN FUNDAMENTAL.** (funcionamiento general) Se aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre cada función del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran destreza. |
| | I | **CAPACITACIÓN INTERMEDIA.** Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones. |
| | A | **CAPACITACIÓN AVANZADA.** Además de cubrir con las anteriores, debido a que se trata de equipo especializado, involucra la instrucción al personal sobre los factores que garantizan su desempeño óptimo, continuo y seguro, así como las aplicaciones clínicas del sistema si se trata de innovaciones tecnológicas. |

ANEXO 6

**ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, ARRANQUE Y PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DE BIENES DE INVERSION Y RECHAZO DE BIENES**

Número consecutivo de acta_____ año: _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año de _____, se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL BIEN especificado como:
Clave: _____ descripción
_____
Contrato número: _____
Fincado a la empresa: _____
Se procedió a la apertura del embarque y empaque, encontrándose que el bien se encuentra en buen estado y puede procederse a su instalación bajo las siguientes especificaciones:
_____
_____
Se procedió a la calendarización de los procesos de arranque, puesta en marcha y capacitación con el siguiente desglose:
_____
Se procedió a la instalación del bien comprobando que este opera adecuadamente:
_____
_____
_____
Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien descrito queda en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando los presentes el original y las copias, se entrega copia al proveedor, y se procede a enviar copia a la División de Equipamiento y a la COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, para su conocimiento así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**FIRMANTES**

| | |
|---|---|
| **Nombre del servidor publico que determine el área usuaria de los bienes** | **Nombre del servidor publico que designe el área medica delegacional** |
| **Nombre y firma del Residente de Obra** | **Nombre y firma del representante del proveedor** |

## ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA POR RECHAZO DE BIENES

Número consecutivo de acta_____ año: _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año de _____, se levanta la presente Acta para hacer constar el RECHAZO DE LA RECEPCIÓN DEL BIEN especificado como:

Clave: _____ descripción _____

Contrato número: _____

Fincado a la empresa: _____

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razone que para tal efecto han sido consignadas en la lista de verificación que se adjunta a la presente:

_____

_____

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien descrito fue regresado al proveedor.

No habiendo otro asunto que constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando los presentes el original y las copias, se entrega copia al proveedor, y se procede a enviar copia al área adquirente correspondiente y a la COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO para su conocimiento así como para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**FIRMANTES**

| | |
|---|---|
| **Nombre del servidor publico que determine el área usuaria de los bienes** | **Nombre del servidor publico que designe el área medica Delegacional** |
| **Nombre y firma del Residente de Obra** | **Nombre y firma del representante del Proveedor** |

ANEXO 7

## FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

**(NOMBRE DE LA AFIANZADORA)**, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LA-019GYR031-T168-2012
EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO

CONTRATO BI2100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

IMSS

ANEXO 9

PROPUESTA ECONOMICA

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168 2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSTRATIVO
ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO NUMERO 9 (NUEVE)**

**PROPUESTA ECONOMICA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| | LA-019GYR031-T168-2012 | FECHA | 08 DE NOVIEMBRE DE 2012 |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE | | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. | |
| DOMICILIO | | GOBERNADOR CURIEL 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JALISCO. | |
| R.F.C. | | EPR-980619-AN5 | |
| TELEFONO Y FAX | | 01-33-38-11-02-21 Y 01-33-38-11-28-78 | |
| CORREO ELECTRÓNICO | | ventas@tecnomuebles.com y marilynyepiz@tecnomuebles.com | |

| PARTIDA | CLAVE DPEI | CLAVES GRO | CLAVES GEN | CLAVES ESPN | PROCEDENCIA O PAIS DE ORIGEN | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | 18809 | 511 | 622 | 0146 | MEXICO | MODULO DE ATENCION AL DERECHOHABIENTE | 1 | $ 72,500.00 | $ 72,500.00 |
| 25 | 16667 | 513 | 164 | 3347 | MEXICO | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES | 1 | $ 25,760.00 | $ 25,760.00 |
| 26 | 16668 | 513 | 164 | 3354 | MEXICO | CAMA CLINICA HOSPITALARIA MULTIPLES | 3 | $ 25,800.00 | $ 77,400.00 |
| 27 | 16674 | 513 | 191 | 0233 | MEXICO | CARRO CAMILLA PARA ADULTOS, FABRICADO A | 1 | $ 21,500.00 | $ 21,500.00 |
| 30 | 16682 | 513 | 191 | 0803 | MEXICO | CARRO CAMILLA TIPO TRANSFER (LATERAL). | 2 | $ 20,650.00 | $ 41,300.00 |
| 31 | 16672 | 513 | 191 | 0159 | MEXICO | CARRO CAMILLA PARA RECUPERACION. | 14 | $ 19,375.00 | $ 271,250.00 |
| 35 | 18705 | 522 | 660 | 0159 | ISRAEL | PANTALLA LCD, VIDEO, TAMAÑO DE PANTALLA | 1 | $ 15,800.00 | $ 15,800.00 |
| 36 | 11947 | 531 | 562 | 1457 | MEXICO | LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ | 9 | $ 15,900.00 | $ 143,100.00 |
| 37 | 19124 | 513 | 118 | 0061 | MEXICO | BAÑO DE ARTESA, CARACTERISTICAS | 1 | $ 15,490.00 | $ 15,490.00 |
| 38 | 16673 | 513 | 191 | 0225 | MEXICO | CARRO CAMILLA PARA MENORES, FABRICADO A | 1 | $ 15,503.00 | $ 15,503.00 |
| 39 | 16712 | 513 | 621 | 0118 | MEXICO | MESA CON FREGADERO, DEPOSITO DE HIELO Y | 1 | $ 15,505.00 | $ 15,505.00 |
| 40 | 16720 | 513 | 621 | 0407 | MEXICO | MESA ALTA DE 180 CM. CON DOBLE FREGADERO | 2 | $ 15,508.00 | $ 31,016.00 |
| 41 | 16760 | 513 | 621 | 2049 | MEXICO | MESA ALTA DE 180CM. CON FREGADERO CENTRAL | 1 | $ 15,510.00 | $ 15,510.00 |
| 44 | 16723 | 513 | 621 | 0555 | MEXICO | MESA ALTA DE 180 CM. CON FREGADERO | 2 | $ 14,600.00 | $ 29,200.00 |
| 45 | 11594 | 513 | 621 | 2429 | MEXICO | MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION, EQUIPO | 4 | $ 14,625.00 | $ 58,500.00 |
| 46 | 19132 | 519 | 104 | 0524 | MEXICO | BANCA EN TANDEM PARA 4 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO) | 4 | $ 14,088.00 | $ 56,352.00 |
| 47 | 16670 | 513 | 191 | 0050 | MEXICO | CARRO CAMILLA PARA AMBULANCIA, FABRICADO | 2 | $ 12,908.00 | $ 25,816.00 |
| 48 | 19131 | 519 | 104 | 0517 | MEXICO | BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO) | 5 | $ 12,388.00 | $ 61,940.00 |
| 49 | 16724 | 513 | 621 | 0753 | MEXICO | MESA ALTA DE 150 CM CON FREGADERO | 1 | $ 11,200.00 | $ 11,200.00 |
| 52 | 19238 | 511 | 339 | 1014 | MEXICO | ESCRITORIO MODULAR DE 150CM CON LATERAL | 2 | $ 8,200.00 | $ 16,400.00 |

C. MARILYN YEPIZ ZUNIGA
REPRESENTANTE LEGAL
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

000001

MAQ

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LA-019GYR031-T168-2012
EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINISTRATIVO

CONTRATO BI2100

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN SONORA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

IMSS

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO
ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO NUMERO 9 (NUEVE)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | LA-019GYR031-T168-2012 | FECHA: | 08 DE NOVIEMBRE DE 2012 |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE | | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. | |
| DOMICILIO | | GOBERNADOR CURIEL 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JALISCO. | |
| RFC | | EPR-980619-AN5 | |
| TELEFONO Y FAX | | 01-33-38-11-02-21 Y 01 33-38-11-28-78 | |
| CORREO ELECTRONICO | | ventas@tecnomuebles.com y marilynyepiz@tecnomuebles.com | |

| PARTIDA | CLAVE | CUCOP | | | | PAIS DE ORIGEN | DESCRIPCION | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 56 | 13027 | 513 | 191 | 0107 | | MEXICO | CARRO PORTAEXPEDIENTES, FABRICADO A BASE | 1 | $ 6,500.00 | $ 6,500.00 |
| 57 | 13565 | 511 | 076 | 0872 | | MEXICO | ARCHIVERO 4 GAVETAS CON PUERTAS ABATIBLES | 2 | $ 6,400.00 | $ 12,800.00 |
| 58 | 16628 | 511 | 836 | 0329 | | MEXICO | SILLON CONFORTABLE DE 3 LUGARES, TAPIZADO | 1 | $ 6,450.00 | $ 6,450.00 |
| 64 | 19243 | 511 | 268 | 0250 | | MEXICO | CREDENZA DE 150CM CON BASES METALICAS. | 1 | $ 5,594.00 | $ 5,594.00 |
| 65 | 16600 | 511 | 619 | 1080 | | MEXICO | MESA PARA SALA DE USOS MULTIPLES, MODULAR | 1 | $ 5,570.00 | $ 5,570.00 |
| 66 | 12245 | 513 | 621 | 0134 | | MEXICO | MESA PARA REHIDRATACION, DESCRIPCION: | 4 | $ 5,592.00 | $ 22,368.00 |
| 68 | 19696 | 513 | 461 | 0053 | | MEXICO | ANAQUEL GUARDACOMODOS FABRICADO A BASE | 2 | $ 5,333.00 | $ 10,666.00 |
| 71 | 19066 | 523 | 782 | 1654 | | MEXICO | REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES | 1 | $ 4,950.00 | $ 4,950.00 |
| 77 | 19254 | 513 | 621 | 1355 | | MEXICO | MESA RIÑON, DESCRIPCION TECNICA | 2 | $ 4,550.00 | $ 9,100.00 |
| 78 | 19252 | 513 | 191 | 0308 | | MEXICO | CARRO PARA CURACIONES, DESCRIPCION: | 7 | $ 4,350.00 | $ 30,450.00 |
| 79 | 16743 | 513 | 621 | 1876 | | MEXICO | MESA PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO. | 1 | $ 4,300.00 | $ 4,300.00 |
| 80 | 19062 | 523 | 782 | 1616 | | MEXICO | REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO (FRIGOBAR ), | 1 | $ 4,294.00 | $ 4,294.00 |
| 81 | 16785 | 513 | 810 | 0051 | | MEXICO | SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON DESCANSAPIES. | 4 | $ 4,150.00 | $ 16,600.00 |
| 82 | 19246 | 511 | 339 | 1212 | | MEXICO | ESCRITORIO MODULAR TIPO BALA DE 120CM SIN | 1 | $ 4,100.00 | $ 4,100.00 |
| 83 | 16603 | 511 | 619 | 1114 | | MEXICO | MESA CIRCULAR PARA JUNTAS DE 4 LUGARES | 1 | $ 3,850.00 | $ 3,850.00 |
| 85 | 18992 | 523 | 481 | 0576 | | MEXICO | HORNO DE MICRO ONDAS, DIGITAL | 1 | $ 3,800.00 | $ 3,800.00 |
| 86 | 11595 | 513 | 634 | 0030 | | MEXICO | EQUIPO QUE GENERA UN CAMPO UNIFORME DE | 10 | $ 3,250.00 | $ 32,500.00 |
| 87 | 16658 | 513 | 130 | 0054 | | MEXICO | BASCULA CON ESTADIMETRO, FABRICADA A BASE | 2 | $ 2,970.00 | $ 5,940.00 |
| | | | | | | | SUB TOTAL | | | $ 172,092.00 |
| | | | | | | | IVA | | | $ 27,534.72 |
| | | | | | | | TOTAL | | | $ 199,626.72 |

C. MARILYN YEPIZ ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV

000002

MAQ

www.tecnomuebles.com

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL/DELEGACIÓN ESTATAL EN SONORA/
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS/ COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO /LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-019GYR031-T168-2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, MOBILIARIO MEDICO Y ADMINSITRATIVO
ASOCIADO A OBRA 2012 HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 4 GUAYMAS SONORA

**ANEXO NUMERO 9 (NUEVE)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | FECHA: | 08 DE NOVIEMBRE DE 2012 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | | | ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD S.A. DE C.V. |
| DOMICILIO | | | GOBERNADOR CURIEL 1672, COL. MORELOS, C.P. 44910, GUADALAJARA, JALISCO. |
| R.F.C. | | | EPR-980619-AN5 |
| TELEFONO/FAX/CLAVE | | | 01 33 38 11-02-21 Y 01-33-38-11-28-78 |
| CORREO ELECTRÓNICO | | | ventas@tecnomuebles.com y marilynyepiz@tecnomuebles.com |

| | | | | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | |

IMPORTE TOTAL EN LETRA
*** UN MILLON CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 84/100 M.N.***

**LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO**

REPRESENTANTE LEGAL
DEL PARTICIPANTE

000003

C. MARILYN YEPIZ ZUNIGA
REPRESENTANTE LEGAL
ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV